

ISBN 978-987-47768-7-7



9 789874 776877



Ministerio de Cultura
Argentina



CONICET

UNIVERSIDAD NACIONAL
RÍO NEGRO

I I D Y P C A

ACTIVAR / OINOWIPATRI



Ministerio de Cultura
Argentina

Territorios y genealogías en disputa ALMA TOZZINI

Territorios y genealogías en disputa

Trayectorias mapuche, relatos hegemónicos y Estado en Lago Puelo, Chubut

ALMA TOZZINI

Como nos mostró Alma Tozzini hace diez años en su disertación doctoral, lo mapuche excede la marca genealógica para presentarse como filosofía y como proyecto capaz de albergar a muchos otros. Lo mapuche deja de ser apenas el rastro de un pasado, amado u odiado, para empezar a ser leído como huella capaz de unir lo que fue y no puede modificarse con un futuro deseado y maleable.

No tengo dudas de que este libro será una contribución importante al conocimiento de las relaciones presentes y pasadas entre las personas de la región. Ojalá alcance el objetivo de sensibilizar y predisponer a quienes hoy ocupan roles que inciden en los destinos de las comunidades, para empezar a construir una sociedad más justa.

Diana Lenton



Alma Tozzini es Profesora, Licenciada y Doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires y Magister en Antropología Social por la Universidad Nacional de Misiones. Es Profesora en la Licenciatura en Ciencias Antropológicas de la Universidad Nacional de Río Negro donde, además, coordina el Profesorado en Educación Superior y Secundaria en Antropología. Es investigadora del CONICET en el Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio en Bariloche. Su proyecto "Agencia indígena y miradas exógenas. Relaciones interétnicas y marcaciones identitarias en la Patagonia Argentina" se propone interpelar la manera en que han sido construidas las historias consagradas de los pueblos patagónicos y hacer foco en la significatividad de la presencia indígena en el pasado y en los proyectos presentes tanto de colectivos indígenas como no indígenas. Dirige proyectos de investigación (FONCYT, UNRN) sobre construcciones de alteridad en los procesos de diseño y aplicación de políticas públicas en Norpatagonia.

Esta trayectoria es producto tanto del acompañamiento de su familia, como de la Universidad pública y los organismos de Ciencia y Técnica nacionales que le permitieron formarse, investigar y enseñar.







Territorios y genealogías en disputa

Trayectorias mapuche, relatos hegemónicos
y Estado en Lago Puelo, Chubut



Territorios y genealogías en disputa

**Trayectorias mapuche,
relatos hegemónicos
y Estado en Lago Puelo, Chubut**

ALMA TOZZINI

Tozzini, María Alma
Territorios y genealogías en disputa: trayectorias mapuche, relatos hegemónicos y
Estado en Lago Puelo, Chubut / María Alma Tozzini; fotografías de Alejandro Encinas;
Pamela Gallardo; prólogo de Diana Lenton. - 1a ed ilustrada. -
San Carlos de Bariloche: IIDyPCa -
Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio, 2023.
290 p. ; 21 x 15 cm.

ISBN 978-987-47768-7-7 1.

Antropología. 2. Etnografía. 3. Historia. I. Encinas, Alejandro, fot. II.
Gallardo, Pamela, fot. III. Lenton, Diana, prolog. IV. Título.
CDD 305.800982

Este proyecto mereció el apoyo de la Convocatoria Activar Patrimonio /
Fondo Editorial sobre Patrimonio y Museos 2022,
de la Secretaría de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura.



ACTIVAR / OINOMIPLA



Imagen de tapa: Desemboque Audiovisual (Alejandro Encinas y Pamela Gallardo, 2023)
Diseño y diagramación: Guillermo P. Messina

© 2023

María Alma Tozzini

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723.

Está prohibida la reproducción total o parcial. No puede ser reproducido ni transmitido en ningún medio electrónico o mecánico, incluyendo las fotocopias, grabaciones o cualquier sistema de acumulación y reproducción de información, sin autorización por escrito del Editor.

All rights reserved. No part of this book may be reproduced or transmitted in any form or by any means, electronic or mechanical, including photocopying or any information storage and retrieval system, without permission in writing from the Publisher.

Impreso y editado en Argentina.

*A la memoria de Liliana Cárdenas,
por las huellas que dejó su andar.*

*A Damian, Iara y Carmela,
porque nada importa sin ellos.*



ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	11
PRÓLOGO	
Lo mapuche como rastro o como huella, por Diana Lenton	15
INTRODUCCIÓN	
El escenario	21
a. Acerca de la presencia indígena en la Comarca Andina del Paralelo 42°	22
b. La situación de antiguas familias rurales respecto de la tenencia de la tierra	28
La construcción del problema	30
Metodología	35
Técnicas de recolección y dimensiones de análisis	37
Organización del contenido	43
SECCIÓN I	
Posibilidades genealógicas en las discontinuidades entre narrativas historiográficas y nativas	47
CAPÍTULO 1	
Primera ventana: los poblamientos del área	49
1. 1. Los inventarios disponibles	54
1. 1. a. La arqueología: poblamiento desde tiempos remotos	54
1. 1. b. La Etnología: la idea de vaciamiento	56
1. 1. c. “Reocupar” el espacio: indios y chilenos	62
1. 1. d. Los indios de la Colonia	79
CAPÍTULO 2	
Segunda ventana: las narrativas de origen	85
2. 1. Paradigma “Civilización - Barbarie” en la historia del poblamiento local	92
2. 1. a. Versión oficial	94
2. 1. b. Versión familiar	97
2. 2. Un nuevo paradigma	106
2. 3. Buscar su historia	122

CAPÍTULO 3	
¿Desde qué ventana asomarse? Una historia desde los bordes	133
3. 1. La relación entre antropología e historia: preguntas, fuentes e intersecciones.	142
3. 2. Productores de historia	147
3. 3. Significando desde los bordes	150
3. 4. Dimensiones de autenticidad: una historia desde los bordes	162
SECCIÓN II	
Horizontes en torno al proceso de demanda de la tierra	167
CAPÍTULO 4	
El reclamo por la tierra. Clasificaciones, periodizaciones y antepasados	169
4. 1. La tierra pública en Lago Puelo y el proceso de regularización territorial del campo de la familia Cárdenas	172
4. 2. Las categorías cotidianas	186
4. 3. Entre “antiguos”, “legítimos”, “usurpadores” e “indígenas”	188
4. 4. Solicitar la tierra desde una nueva categoría identitaria	192
4. 5. Los antepasados de la tierra	195
CAPÍTULO 5	
Quedar del mismo lado	205
5. 1. Compartir los problemas de la tierra	206
5. 2. Ni “ganaderos” ni “forestadores”	216
5. 3. La era del “conservacionismo”	221
5. 4. Perder por etapas	229
5. 5. Quedar del mismo lado	235
5. 6. Ser mapuche como una “reapropiación del porvenir”	246
CONCLUSIONES	
Retazos y dimensiones del pasado en la producción presente de identidad	252
De límites, fronteras y relaciones	259
La emergencia de identidades indígenas en el presente	260
El estudio de procesos identitarios en zonas fronterizas	265
Futuras apuestas	266
BIBLIOGRAFÍA	
	275

AGRADECIMIENTOS

Desde que defendí la Tesis doctoral que da origen a este libro albergué la esperanza de que alguna vez estuviera disponible en las bibliotecas del lugar donde vivo para facilitar el acceso a otro tipo de formas de comprender la historia del poblamiento y las identidades locales. Una década después, en 2022, esa posibilidad llegó de la mano del Ministerio de Cultura de la Nación que a través de su Fondo Editorial sobre Patrimonio y Museos me distinguió con el premio que permite que hoy tengamos este libro en las manos. El mismo fue posible, también, gracias a la confianza editorial del Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio, mi lugar de trabajo como investigadora del CONICET y de la Universidad Nacional de Río Negro.

Si bien se hicieron ajustes y algunas actualizaciones para convertir aquella Tesis en un libro accesible a un público más amplio que el meramente académico, su contenido y especialmente el espíritu que la guio siguen intactos. Me separa más de una década desde aquella defensa de tesis y este libro, motivo por el cual los agradecimientos son recalibrados a la luz del contexto actual.

En primer lugar, quiero agradecer a quienes trabajosa y aplicadamente acompañaron la dirección de esta investigación que finalizó a inicios de 2012: Sergio Visacovsky, Diana Lenton y Gerardo de Jong a quienes nunca estaré lo suficientemente agradecida. A renglón seguido, a quienes me enriquecieron con sus detallados y cuidadosos comentarios como jurados evaluadores de la misma: Lidia Nacuzzi, Roxana Boixados y Walter Delrio.

Esa investigación tuvo el cobijo fundamental de los proyectos financiados tanto por la Universidad de Buenos Aires, la Universidad

Nacional del Comahue, el CONICET, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica como por la Universidad Nacional de Río Negro, espacios que permitieron la discusión entre colegas, nutriendo mi formación. Es en relación a esto que los agradecimientos deben extenderse al programa de Posgrado en Antropología Social de la Universidad Nacional de Misiones que me brindó una beca de arancel para que pudiera cursar allí la Maestría de su programa y a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires donde cursé las carreras de grado y el Doctorado, además de al CONICET que me honró con las Becas Doctorales que me permitieron realizar la investigación. Entonces, este libro es producto, claro, de mi esfuerzo personal como investigadora –y del de mis tres directores– pero no hubiera podido concretarse sin el apoyo y el sostén de los diversos organismos de Ciencia, Técnica y Educación públicos de mi país que apostaron a una ciencia sostenida por el Estado para que los conocimientos puedan servir a la construcción de una sociedad más justa, con espacio para (re)pensarnos a todos y a todas; consignas a las que no renuncio.

A la Universidad Nacional de Río Negro le debo, además, el haberme acogido como docente desde sus inicios y permitirme allí ejercer mi pasión por la docencia, además de investigar y formar recursos humanos, que también es enseñar. A todos mis estudiantes, el mantener vivo el desafío de transmitir el oficio de ser antropóloga y compartir, a manera de laboratorio en las aulas, los desafíos que genera investigar.

A reglón seguido debo agradecer a todas las personas que estuvieron dispuesta a conversar y compartir conmigo historias y vivencias, o a ayudarme a dar con documentación necesaria. Agradezco especialmente a las distintas generaciones de la familia Cárdenas que entre 2002 y 2012 tuvieron la infinita paciencia de recibirme en sus casas y permitir que los acompañase en distintos procesos. Varias de estas personas, fundamentales voces de este trabajo, se fueron antes de saber que su historia y su manera de ubicarse en ella, que intenté hacer inteligible en esta investigación, estarán finalmente, puestas en valor en las

Bibliotecas de Lago Puelo y la Comarca. Este será mi pequeño homenaje a ellos. Entonces el sabor de esta edición tan deseada se vuelve un poco amargo al pensar con quienes no podré compartirla. La felicidad de mi padre de saber que este trabajo sería editado se contrapone a la pena que me genera que no pueda tener un ejemplar en sus manos y elegirle un lugar en su emblemática biblioteca.

Pero si es la alegría de compartir la que en definitiva nos define, esta investigación se gestó así –alegre y compartida– desde el minuto uno cuando sólo éramos una joven pareja viniéndonos a vivir a la Patagonia, tan imaginada y deseada como prácticamente desconocida. Luego, vino el nacimiento de nuestras dos hijas que, una en primera persona siendo cargada de mil maneras y en muchos brazos durante el trabajo de campo, y la otra acompañando “el después” y los apuros y ansiedades de este trabajo de edición, nunca dejaron de darme ese empujón y esas ganas cotidianas de seguir eligiendo la profesión, en buena medida, para compartirme con los tres.

La continuación de la investigación que aquí llegó a adquirir forma de libro, en una suerte de segunda etapa, después de diez años de culminada la primera, vuelve a ser compartida. No sólo en las charlas familiares cotidianas, sino también en los viajes que implica, y que gesta impecable y amorosamente Damian, en el acompañamiento al archivo que, ahora adolescente, me regala Iara y en la picardía compinche, curiosa e incisiva con que Carmela, desde su infancia, mira mi trabajo.

A ellos tres, motores cotidianos de mis días, va dedicado con todo mi amor este libro.



PRÓLOGO

Lo mapuche como rastro o como huella

Diana Lenton

En 2012, Alma Tozzini defendió una tesis doctoral a la que tituló *Pudiendo ser mapuche. Reclamos territoriales, procesos identitarios y Estado en Lago Puelo, Provincia de Chubut*. Como codirectora, y con Sergio Visacovsky en la dirección, pude acompañar gratamente el camino que Alma recorrió para describir e interpretar los procesos de re-identificación de un colectivo al que las particularidades de su historia habían expuesto a condiciones que desafiaron su identidad.

Ahora recibo esta amorosa invitación a participar del desafío de hacer pública la escritura de aquel trabajo elaborado hace más de una década, y no puedo más que agradecer la oportunidad para sumergirme otra vez en los detalles de una narración llena de matices.

A contramano de las pretensiones reduccionistas, la relación entre territorio, ancestralidad y pertenencia nunca es –ni fue– simple ni directa. La familia Cárdenas confronta, apelando a sus memorias más desgarradas y esquivas, los mitos hegemónicos sobre el poblamiento regional, las nacionalidades y la ciudadanía. Esta historia es narrada por Alma Tozzini ya desde su Tesis de Licenciatura de unos años antes, titulada *Del límite natural a la frontera social. Tierras, linajes y memorias en Lago Puelo*, en la que se registra no sólo las vicisitudes de esta genealogía de pioneros, sino su impacto en la toponimia local y su lucha actual, pagada con sangre, por proteger el territorio.

La cruenta ocupación del territorio por parte de las fuerzas armadas estatales a fines del siglo XIX produjo la diáspora forzada de las

familias originarias. En muchos casos, fueron parte de las caravanas de prisioneros que serían distribuidos para el trabajo servil en otras regiones del país, y que constituyeron uno de los principales escenarios del genocidio. Pero también hubo familias que, escapando del ejército y/o habiendo ya pasado por alguno de los campos de concentración, buscaron diferentes caminos. En no pocos casos, el éxodo las llevó más allá de la cordillera, al vecino *Gulumapu*. Desde allí, una proporción importante de ellas retornó cuando las condiciones fueron más favorables.

Las largas caminatas, a las que se refieren insistentemente las historias transmitidas por los abuelos, fueron el prelude del aquerenciamiento en un nuevo espacio territorial, y a la vez, el escenario de procesos de reorganización social, dado que muchas de las nuevas comunidades surgieron de la reunión de sobrevivientes. Comunalización y territorialización, entonces, lejos de ser procesos naturales, unilineales y simultáneos, son resultado de movimientos que involucraron la agencia indígena en su relación con diferentes sectores sociales, con el espacio devenido en “lugar de memoria” y con los otros seres, humanos y no humanos, que lo pueblan.

Algunos grupos lograron el reconocimiento del estado en sus nuevos asentamientos. La historia de la legitimación de su derecho a una porción del territorio comienza con las primeras concesiones estatales a determinados “caciques” y *su gente*, ya fuera por ley en unos pocos casos, o mediante la autorización personal de alguna autoridad fronteriza, y atraviesa el siglo hasta llegar a las vicisitudes actuales del relevamiento territorial y la inscripción de las comunidades en el RENACI o en registros provinciales.

El relato fundacional, nos dice Tozzini, construyó a la Comarca Andina del Paralelo 42° como un lugar virgen de historia, en el que se reconoce la epopeya fundacional de los llamados pioneros, preferentemente europeos. En esto, dicho relato no se diferencia, y se beneficia del discurso hegemónico a nivel nacional, que encuentra el origen no sólo de la civilización sino hasta de la humanidad cabal, en el poblamiento inmigrante y en el borramiento de lo indígena. Este consenso se logró a través de la propaganda estatal, la enseñanza escolar y el poder de pe-

netración de la expresión artística. Félix Luna le hace decir a su *Gringa Chaqueña*: “Cuando yo te habité, eras puros tacurusés. Monte sin flor, indiada y toldería. Campos de espinas, amargura, cruces...” Aunque se referencie en otra latitud, este cuadro, proyectado a todo el país, sólo accede a nombrar la humanidad anterior a la ocupación gringa en una versión anonimizada, reducida y primitivizada, e inclusive se atreve con la propia tierra, a la que despoja de cultura, de fertilidad nutricia y hasta de belleza.

También en la Comarca, una narrativa incorporada en todos los sectores encuentra el origen de todo en la colonización europea, promovida y articulada desde Buenos Aires, mientras rescata el papel fundamental de los colonos migrantes desde Chile. Entre ellos se encuentran los Cárdenas, cuya hibridez de origen, enfatizada en el relato de sus descendientes, desmiente la vacuidad y la lisura de un espacio social, más que natural, en el que “no había nada” y la tierra estaba *vacante* (también en Félix Luna: *Gringa Chaqueña*, 1969).

El periplo antropológico de Alma Tozzini, iniciado en su tesis de Licenciatura y culminado en esta tesis doctoral, nos permite ir siguiendo el proceso por el cual un colectivo social desafía su propia implicación en el relato hegemónico, a partir de la constatación de disonancias en lo que hace a su historia migrante pero también a su difícil afiliación étnica, que requirió romper con la fantasía de la pureza de sangre y de historia en un espacio social que se presume binario y en un tiempo unilineal. La impensable fusión, alcanzada por parte de los protagonistas de esta historia, de categorías antes instaladas como incompatibles, para llegar a reconocerse como mapuches-pioneros, crea una onda expansiva que obliga a reconsiderar las posiciones relativas de otras familias y grupos de la región.

En este proceso, la interpretación inicial de que los Cárdenas son “diferentes” abre paso al reconocimiento de que el proceso de poblamiento regional nunca fue como se dijo que era, y en consecuencia a una relectura de la conflictividad política y social.

La tesis nos conduce entonces por un itinerario de situaciones en las que asoman las nuevas alianzas con sectores que apoyan la causa

mapuche y en ese camino, contribuyen a resignificar los sentidos del ser –o no ser– mapuche, y sus imbricaciones con otras definiciones individuales y grupales. Vecinos, agentes estatales, funcionarios, ONGs, acusan el impacto del nuevo rompecabezas social. Vemos también cómo, a medida que las luchas se resignifican y se (re)conocen como propias y comunes, lo mapuche deja de ser una mera marca de procedencia para convertirse en proyecto existencial.

Pasaron más de diez años desde que Alma Tozzini expuso brillantemente esta tesis doctoral ante un prestigioso jurado en la Universidad de Buenos Aires. El hecho de que hoy encuentre su formato como libro merece un par de observaciones.

En primer lugar, que ciertos asuntos coyunturales expuestos en esta obra pueden haber quedado relegados en su protagonismo en la medida en que se fueron clausurando las opciones que los mismos abrían. Ciertos interrogantes abiertos en el texto pueden haber sido respondidos con el paso del tiempo.

Sin embargo, y esta es la segunda observación, es muy significativo que la gran mayoría de la argumentación presentada no ha perdido actualidad. Las luchas siguen siendo las mismas, las alianzas y los antiguos antagonismos siguen en pie. En términos barthianos, el recambio de individuos y grupos no hace mella en la permanencia de la matriz clasificatoria de lo social que en la Comarca implica que “están del mismo lado” quienes, como los y las mapuche, sostienen un proyecto de vida que incluye al territorio y sus habitantes en la trama del Buen Vivir, y “del otro lado” los partidarios del desalojo, del extractivismo, y por ende del genocidio en sentido amplio.

En el momento en que termino este prólogo, algo más de cien kilómetros hacia el Norte, en la ciudad patagónica de Bariloche, casi cien mil mujeres y personas con identidades de género disidentes de todo el país se reúnen para visibilizar y debatir sobre las nuevas batallas contra el patriarcado y el fascismo. Entre ellas se destacan las mujeres y disidencias mapuche, que se esfuerzan por modular las demandas del feminismo representado en los Encuentros Nacionales de Mujeres –hoy Plurinacionales, y también de Disidencias– en un sentido inclusivo que

supere los límites de la mirada civilizatoria. Nuevamente, y como nos mostró Alma hace diez años, lo mapuche excede la marca genealógica para presentarse como filosofía y como proyecto capaz de albergar a muchos otros. Lo mapuche deja de ser apenas el rastro de un pasado, amado u odiado, para empezar a ser leído como huella capaz de unir lo que fue y no puede modificarse con un futuro deseado y maleable.

No tengo dudas de que este libro será una contribución importante al conocimiento de las relaciones presentes y pasadas entre las personas de la región. Ojalá alcance el objetivo de sensibilizar y predisponer a quienes hoy ocupan roles que inciden en los destinos de las comunidades, para empezar a construir una sociedad más justa.



INTRODUCCIÓN

Luego de la denominada “Conquista del Desierto”, la Patagonia fue escenario de diversas formas de reasentamiento poblacional. Algunos grupos indígenas sobrevivientes, tras largos deambulares por distintos parajes, lograron que el Estado Nacional les otorgara un nuevo espacio donde recomenzar una nueva vida. Otras familias fueron llegando de manera dispersa desde distintos paraderos y fueron ocupando espacios vacíos. Muchas de ellas fueron identificadas inicialmente como “chilenas”, dado su lugar inmediato de procedencia. Es por esto, que los relatos fundacionales de buena parte de las localidades cordilleranas, narran que las mismas se poblaron de chilenos que se establecieron en el lugar hacia fines del siglo XIX, y que luego tuvieron hijos argentinos. Estas antiguas familias, por lo general, nunca pudieron conseguir que el Estado les reconozca la propiedad de los campos que ocupan desde entonces. Este trabajo investiga el proceso por el cual, en la localidad cordillerana de Lago Puelo, noroeste de la Provincia de Chubut, la familia Cárdenas –que llegó a la región a fines del siglo XIX y siempre fue identificada como “pionera chilena”– se ha proclamado públicamente a inicios de la década de 2000 como perteneciente al pueblo mapuche. Así, y desde los derechos que dicha adscripción le confiere, ha comenzado a reclamar la regularización jurídica de la ocupación territorial, que data de más de un siglo.

Mi objetivo consiste en estudiar cómo estas familias han apelado a una identidad que no habían invocado previamente en el marco del litigio por la regularización jurídica de la tierra. A su vez, analizar cómo se ha construido esta identidad indígena presente, haciendo uso de historias pasadas. A tal fin intento sopesar, primero, en qué medida la historia de migración transcordillerana y

de asentamiento a fines del siglo XIX contribuye a comprender el actual proceso de identificación étnica; segundo, busco comprender los vínculos con un pasado indígena que, si bien no estaba oculto en los relatos familiares, no se había constituido en una parte sustantiva de sus apegos identitarios.

El foco está puesto en evaluar, por un lado, cómo se relacionan las narrativas de origen de la localidad y de la familia con los estudios científicos del área, por el otro de qué modo concurren tradiciones y relaciones no indígenas en el proceso de marcación de una identidad indígena en el presente. En lugar de detenerme únicamente en buscar elementos de un pasado indígena que sostenga dicha elección identitaria presente, me aboco a indagar –de manera inversa– qué tradiciones, memorias, prácticas y trayectorias no identificadas como indígenas intervinieron en un proceso de auto-identificación en tal clave.

El escenario

a. Acerca de la presencia indígena en la Comarca Andina del Paralelo 42°

Cuando llegué a vivir a la Comarca Andina del Paralelo 42°¹ (Figura 1) a inicios de 2001 me sorprendió la negativa rotunda de muchos interlocutores de distintos sectores sociales, y con distinto grado de formación académica, en aceptar siquiera la posibilidad de la presencia indígena en la zona en tiempo pasado, y mucho menos en el pre-

1 La Comarca Andina del Paralelo 42°, incluye a las localidades chubutenses de Lago Puelo, El Hoyo, El Maitén y Epuyén y a la rionegrina de El Bolsón. Por integrarse por localidades pertenecientes a diferentes provincias, no existe unidad administrativa que permita un mejor aprovechamiento de recursos y servicios disponibles. Sin embargo, más allá de esta situación administrativa y debido, en buena medida, al aislamiento geográfico que estas localidades viven respecto de sus ciudades cabeceras (Esquel a 150 km. y Bariloche a 120 km. respectivamente), es concebida como una unidad territorial que logra superar en muchos aspectos de la vida cotidiana, a las barreras interprovinciales. En adelante también puedo referirme a ella como “Comarca” o “Comarca Andina”.

sente. Cercano a El Bolsón, un paraje lleva el nombre de Foyel, uno de los caciques principales de la zona a la llegada de la avanzada del ejército nacional a fines del siglo XIX. A escasos kilómetros se encuentra la Colonia Pastoral Aborigen de Cushamen², y en la ciudad de Esquel, hasta entrado el siglo XX, el Estado reconocía la presencia de una “reserva” de indígenas –la Reserva Nahuelpan³– asentados allí tras el avance del ejército sobre la zona cordillerana de Neuquén y Río Negro. Es decir, la zona en la cual se ubica la Comarca Andina, había sido protagonista de asentamientos indígenas de distinta índole según los momentos históricos: podían identificarse espacios ocupados por reconocidos caciques y, a su vez, había sido objeto de relocalizaciones –reconocidas por el propio estado nacional– tras la avanzada del ejército en Patagonia. Sin embargo, éste último hecho había sido significado localmente de una manera específica –como finalizador de un ciclo– que habilitaba que muchas personas pudieran aseverar enérgicamente la inexistencia de indígenas en dicha zona.

Uno de los principales argumentos que referían mis interlocutores (maestros, médicos, comerciantes, periodistas, o vecinos con quienes conversaba) estaban centrados en la falta de fuentes escritas que dieran cuenta de tal presencia. Entre las causas, ellos esgrimían el hecho cierto de que ninguna columna expedicionaria de la “Conquista del Desierto” había pasado por allí, como sí había sucedido en Bariloche o en localidades de la llamada Línea Sur rionegrina. Esto había generado un desierto de fuentes escritas. Pero, a su vez, estas versiones daban por sentado y válido que la única presencia indígena legítima era aquella que pudiera rastrearse con anterioridad a tal suceso. Indígenas eran “los de antes” (de la avanzada militar nacional), “los naturales de este lugar”, como me lo había dicho una anciana ya fallecida, y no los que “vinieron después”. Sobre los “de antes” y “naturales” había un manto de duda y,

2 En el noroeste de Chubut, nos referiremos a ella en el Capítulo 1.

3 La comunidad del Boquete de Nahuelpan fue violentamente desalojada en el año 1937. Muchas familias se reubicaron en distintas zonas de Chubut (ver Díaz 2007 y Fiori 2020).

en todo caso, cuando se mencionaba a “los antiguos” mi impresión era que se aludía a gente cuya presencia no podía probarse, pues se remontaban a un tiempo “inmemorial”.

A su vez, y aún entre los círculos con formación académica, tales como docentes y profesionales, llamaba mucho mi atención la circulación de ciertos comentarios que no dudaban en afirmar que en el pasado “los tehuelches no llegaron hasta aquí, ya que sentían horror al bosque”⁴ y que los mapuche “eran chilenos”, y tampoco habían estado por la zona previamente. Aquella afirmación que se repetía con curioso hermetismo era aquella que afirmaba que *esta tierra había sido poblada inicialmente por “chilenos”*. Esto resultaba útil para reafirmar en qué medida la presencia chilena era mayoritaria, y estos valles podían ser confundidos por ese motivo con un territorio de aquél país. Esta convicción se afirmaba y sostenía en la historia del plebiscito de 1901, en el que los galeses de la Colonia 16 de Octubre⁵ habían votado –en el marco del laudo arbitral mantenido con Chile– para que esta parte de los valles cordilleranos perteneciera a la Argentina y no al país limítrofe ya que –a juzgar por la población “mayoritaria”– estos valles hubieran podido ser considerados territorio de aquél país.

Tampoco desde las distintas agencias estatales de la Comarca se ofrecía algún indicio que reconociera esta presencia, ni en tiempo pasado ni en tiempo presente. Es más, los primeros años de residencia en el lugar los dediqué especialmente a asistir a las distintas fiestas que conmemoraban en cada localidad los aniversarios de estos pueblos comarcales, con el propósito de observar qué personas o grupos –además de qué acontecimientos– eran considerados como “los fundadores”. Todos los Intendentes y funcionarios municipales y provinciales que participaban en dichos actos conmemorativos, referían en sus discursos, en primer lugar, a los “pioneros chilenos”, y

4 Luego de algún tiempo pude saber que muchas de estas referencias remitían a lecturas distorsionadas y recreadas de escritos de Casamiquela (2005) y de Novella (2007), cuyos argumentos –como se desarrollará en el Capítulo 1– circulaban ampliamente en la zona.

5 Actuales ciudades de Esquel y Trevelin, en el noroeste chubutense.



Figura 1. Comarca Andina del Paralelo 42° y zona de influencia.

luego a los migrantes internos o externos que habían contribuido a consolidar las primeras Comisiones de Fomento, hecho significado en todas las localidades comarcales como fundante.

El espacio público, sin embargo, proporcionaba algunos indicios: ciertas denominaciones de las calles de un barrio periférico de El Bolsón referían a caciques reconocidos del mundo indígena, sea de la zona –el Cacique Foyel– como de la región patagónica en sentido amplio, como Inacayal o Sayhueque. Lo mismo sucedía con algunos nombres topográficos, también de espacios periféricos. Por ejemplo, el río principal que recorre El Bolsón y Lago Puelo es el río Azul, sin embargo, en El Bolsón existe un río que no se constituye en un destino turístico, que atraviesa algunos barrios populares de la localidad y que, además, se encuentra contaminado; es el río *Quemquemtreu*. De igual manera, en Lago Puelo, un río que es subsidiario del río Azul y que se lo conoce como Blanco, también es llamado río *Motoco*, al igual que el cerro en el cual nace. Esto daba la pauta de que para ciertos espacios periféricos sí se habilitaba tal presencia, a partir de llamarlos con nombres indígenas. Las instituciones públicas no proporcionaban demasiados datos tampoco. Llamativamente, aunque coherentemente con lo que venimos exponiendo, en una escuela pública del centro de El Bolsón (que había sido la primera escuela de esa localidad) había un mural que recreaba una escena cuyos protagonistas tenían la apariencia estereotipada de indígenas norteamericanos de las praderas, con los típicos tipis, las tiendas cónicas.

En una zona en la que, en principio, no parecía haber indígenas, una de las escuelas más antiguas de la zona que había cumplido su centenario en 2007, exhibía en un mural de su pasillo central una escena de indígenas de un espacio lejano, ajeno al nuestro. Finalmente, para ciertos sectores, “los indios” se encontrarían sólo en Colonia Cushamen, siendo aquellos que, en contraposición a los que habían recorrido otros itinerarios por fuera de la Colonia, no sólo habían vivido siempre allí, sino que, además, siempre habían sido reconocidos como indígenas por diversos sectores sociales y, principalmente, por el Estado. De todos modos, al momento de mi llegada, existían en

El Bolsón dos organizaciones indígenas y una comunidad, aunque no eran tenidas en cuenta por los sectores de élite de estas localidades a la hora de hablar del origen de las mismas. Las organizaciones indígenas tenían características muy distintas entre sí, tanto por sus propósitos como por los perfiles de su conducción. Mientras una venía batallando desde hacía décadas por la recuperación territorial y anclaba su lucha en el perfil rural y subalterno del mapuche y gravitaba sobre una cantidad de familias que habitan –en esta zona– el paraje Cuesta del Ternero, la otra era una organización que se dedicaba a gestionar distintos tipos de trámites para los indígenas, como ayudarlos a hacer presentaciones ante entes oficiales de distinto rango, e incluso a asesorarlos jurídicamente. Esta última organización se autodenominaba “Comunidad” y reunía a indígenas dispersos de distintas familias de El Bolsón y los alrededores que no compartían un territorio en el presente ni manifestaban haberlo compartido en el pasado, aunque sí indicaban a El Bolsón y alrededores como *territorio mapuche*. A su vez, se registraba la presencia de una Comunidad en el paraje Rinconada de Nahuelpan, la cual había logrado tener un mínimo reaseguro de su situación territorial; aunque por haberse resuelto previo a la Reforma Constitucional de 1994, no contaban con Título Comunitario de la tierra, sino con un Título de Condominio⁶. En la localidad de Lago Puelo, por su parte, también existía un grupo que se reivindicaba como mapuche y que se autodenominaba “Comunidad Huanguelén Puelo”, y que revestía, aun con grandes diferencias, características similares a esa organización, autodenominada “comunidad” que mencioné para el caso de El Bolsón.

En el año 2004 fueron varios los mapuche de El Bolsón que comenzaron a reunirse, aun por fuera de los grupos ya mencionados. De hecho, empezó a gestarse la conformación de la Comunidad Mapuche Las Huaytekas, que reunía a familias de origen mapuche del Paraje El Foyel, en El Bolsón. Aquellas familias mapuche del paraje Cuesta del Ternero, también comenzaron a tener una mayor visibi-

6 Crespo (2008) ha trabajado sobre la historia y procesos de memoria de esta comunidad.

lidad producto de varios conflictos territoriales que se hicieron públicos, así como de constantes reivindicaciones territoriales. También fue el momento en que la familia Cárdenas, de la localidad de Lago Puelo, reivindicó públicamente su origen mapuche, comenzando a reclamar desde dicha adscripción las tierras ocupadas de manera centenaria, aunque no reconocidas jurídicamente hasta el momento. Se sumó otra familia, la Cayún, vecina histórica de los Cárdenas, que ya estaba participando de la Comunidad Huanguelén Puelo, pero que hasta el momento no había decidido reclamar la regularización de sus tierras desde los derechos emanados desde dicha adscripción. A su vez, entre 2009 y 2010, tres nuevas comunidades se conformaron formalmente e hicieron pública su pertenencia al pueblo mapuche en la localidad de El Hoyo: la Comunidad Mapuche Leopoldo Quilodrán del paraje El Pedregoso, y las Comunidades Lorenzo Pulgar-Huentuquidel y Francisco Monsalve-Quiñe Folil, ambas del paraje Puerto Patriada.

b. La situación de antiguas familias rurales respecto de la tenencia de la tierra

Como en gran parte del país, en la Patagonia la problemática por la tenencia de la tierra entre sectores rurales incluye tanto a personas indígenas como a no indígenas. En el caso de la región, este problema se localiza aún entre familias que llevan generaciones viviendo en un campo, estando respaldados legalmente sólo por Permisos Precarios de Ocupación⁷. Si en algo confluyen los casos como los arriba mencionados, es en mantener largas y permanentes ocupaciones –algunas ya centenarias– y el haber accedido, en algunos casos, a Permisos Precarios de Ocupación por parte del Estado, pero nun-

7 Los Permisos Precarios de Ocupación y Pastaje (en adelante PPO), son permisos que el Gobierno Nacional otorgaba a los ocupantes de tierras fiscales (que por este hecho son comúnmente llamados “fiscaleros”) y que avalaba la ocupación. Dichos permisos eran intransferibles y caducaban –en teoría– a la muerte del titular. Sin embargo, constituían la primera etapa de regularización jurídica de la tierra ocupada, aquel documento a partir del cual podía iniciarse el trámite de titularización de la tierra.

ca haber podido concretar el dominio definitivo de los campos. En tiempos más recientes, dichas familias se han visto amenazadas cada vez más por el negocio inmobiliario que, a través de distintos actores sociales, ha presionado sobre sus tierras. Las mismas han pasado de ser absolutamente periféricas desde el punto de vista económico, a ser objeto de codicia, ya sea por su ubicación, sus potencialidades productivas y/o turísticas, sus bellezas paisajísticas o los recursos naturales de que disponen. En muchos casos dichos campos han sido objeto de cateos mineros autorizados por la administración estatal provincial; en otros existen históricos proyectos turísticos impulsados originalmente por el Municipio de Lago Puelo, entre ellos, un paso internacional terrestre. Este panorama, de por sí difícil, resultó aún más complejo cuando hacia la década de 1990 dichas tierras pasaron de la dependencia de la administración provincial a los ejidos municipales (Blanco 2018). En los subsiguientes capítulos analizaré estas instancias en las que los trámites de regularización jurídica de las tierras ocupadas se complicaron, ya que muchos volvieron a foja cero, y varios expedientes se extraviaron en el traspaso.

Me encontraba frente a un escenario en tensión: por un lado, un discurso sostenido desde diversos sectores sociales, que negaba rotundamente la presencia de indígenas en el lugar; por el otro, una buena cantidad de señales y de datos concretos que desafiaban tal verdad. A su vez, la emergencia de tales identidades era tildada de inauténtica, puesto que ni siquiera se aceptaban como “indios del lugar” a aquellos indígenas llegados como producto de los movimientos poblacionales que dio lugar la avanzada militar a fines del siglo XIX. Frente a algunos grupos que comenzaban a identificarse como indígenas, ciertos sectores se preguntaban cómo era posible que aquellos “naturales” de tiempos “inmemoriales” pudieran volver o, incluso, cómo era posible que ciertas personas y familias asumieran una identidad –que proclamaban como ancestral del lugar– que refería a grupos indígenas que –afirmaban– “*nunca habían estado acá*”.

Ahora bien, todo un nuevo panorama surgió en los primeros años de 2000 cuando fue posible reconocer la presencia indígena en

zonas hasta entonces tenidas como “criollas”, al auto identificarse como indígenas quienes se habían reconocido y habían sido visualizados históricamente como “descendientes de pioneros chilenos”, y al tomar el tópico de lo indígena una visibilidad impensada una década atrás. La conformación de las comunidades mencionadas en el apartado anterior, se convertía en obstáculo para la reproducción acrítica de aquellas *verdades* –sostenidas por legos e instituciones estatales– acerca de la inexistencia de indígenas en la zona en tiempo pasado y presente.

La construcción del problema

En este libro abordo los procesos de reivindicación pública de pertenencia indígena acaecidos desde los primeros años de 2000 hasta inicios de su primera década, entre familias que desde su asentamiento en la zona hacia fines del siglo XIX y hasta los procesos a analizar, se habían identificado –y habían sido identificadas por las agencias estatales– bajo ropajes o bien nacionales (argentinos–chilenos) o bien haciendo referencia al apelativo genérico de “criollos”, en una zona donde la presencia indígena fue sistemáticamente negada. Tal lo desarrollado en el apartado previo, esta zona –y a diferencia de aquello señalado por estudios arqueológicos del área a desarrollar en el próximo capítulo– no había sido considerada por los legos un lugar con presencia indígena, ni previamente a la “Conquista del Desierto”, ni posteriormente a ella, ya que allí no había sido creada ninguna Colonia Pastoril ni Reserva indígena.

El análisis de este fenómeno requiere dar cuenta de los procesos históricos de construcción de sentidos que fijaron en el imaginario social a ciertas zonas como indígenas, a la vez que a otras como no indígenas. A partir de aquí, se hace necesario indagar cómo ciertos sectores que no habían sido identificados en tanto indígenas, ni hicieron uso de tal tópico identitario en tiempo pasado, pasan a identificarse de esta manera en el presente. A los fines de enten-

der cómo se produjo este proceso de cambio de adscripción, resulta central reconstruir cómo ha sido significada la presencia indígena en la región por sectores no indígenas. A la vez, cómo dichas significaciones históricas han influido en el proceso más reciente que ha llevado a algunas familias a identificarse como indígenas. Teniendo en cuenta que tal presencia no era un lugar habilitado y legitimado en la Comarca ¿por qué ante un recrudecimiento de la problemática de acceso a la tierra, algunas familias adhieren a una identificación poco aceptada socialmente, para defender su permanencia en la tierra históricamente ocupada? ¿Qué nos dice este cambio poco conveniente –teniendo en cuenta el contexto social comarcal– acerca del tipo de proceso identitario llevado adelante y de las formas de ligar un determinado tipo de identificación a la defensa de la tierra? ¿De qué manera el pasado indígena interviene en el proceso presente de una auto-identificación mapuche? ¿Cómo logran estas familias integrar un pasado de identificaciones no indígenas con un presente definido por la pertenencia al pueblo mapuche? ¿Cómo integran en el relato familiar y de reclamo por la tierra, ambos tipos de identificaciones públicas? Comenzar a responder a estas preguntas implica rastrear otras identificaciones construidas históricamente por estas familias y que no remiten necesariamente al mundo indígena. En suma, me propongo analizar de qué manera ciertas identificaciones indígenas actuales resultan inentendibles sin entablar una relación con el mundo no indígena, en un proceso de dominio hegemónico. Que las familias con quienes llevé adelante esta investigación nunca antes hubiesen sido visualizadas como indígenas ni se hubieran identificado públicamente de tal forma, me ha llevado a considerar la incidencia de aquellos tópicos y trayectorias considerados no indígenas, en los procesos de marcación de una identidad étnica. Esto es, si otros estudios regionales se han preocupado por indagar en aquellos rasgos, costumbres, relatos, memorias, vivencias y prácticas que efectivamente las comunidades indígenas del presente traen de un pasado reconocido como indígena; el caso en estudio me ha llevado a plantearme un objetivo inverso. El mismo pasa por indagar

trayectorias no indígenas, o incluso de oposición a lo indígena en el pasado, que están siendo traídas al presente e interviniendo en la construcción de una forma particular de identidad étnica.

La mayor parte de las familias que adscriben en la Comarca a un pasado indígena reconocen que su origen estuvo en otro lugar, refiriendo –en muchos casos– a lugares emblemáticos de presencia indígena en el pasado, como por ejemplo la actual ciudad de Junín de los Andes en la Provincia de Neuquén. Para poder comprender el tipo de procesos objeto de este libro, debemos entender que estamos hablando de familias cuyo derrotero estuvo signado por historias de traslados, en muchos casos forzados por la avanzada militar de fines del siglo XIX. Al estudiar el proceso histórico, resulta posible comprender el sistema clasificatorio emanado desde las distintas agencias estatales, que ubicó a dichos habitantes en un determinado lugar social en el proceso burocrático de solicitud de la tierra. A la vez, resulta fundamental en este punto, analizar la capacidad de agencia que estos colectivos fueron desplegando, como un modo que abre las puertas a la comprensión de procesos presentes. Los seis casos que presentara en párrafos anteriores, de familias de El Bolsón, Lago Puelo y El Hoyo que se auto-reconocieron públicamente como indígenas y/o se conformaron formalmente como comunidades, fueron revelando haber compartido procesos similares en el derrotero administrativo que ha seguido el proceso histórico de regularización de las tierras, no concretado en ninguno de los casos. Además, como veremos, dichos casos comparten similitudes en cuanto a los procesos de valorización de la tierra y a los emprendimientos económicos privados que –mediante impulso estatal– se han llevado a cabo en las mismas a espaldas de sus históricos ocupantes. Valorizar en el presente los escenarios y las situaciones compartidas en tiempo pasado, ha llevado a estas familias a forjar o redefinir ciertas relaciones entre ellas mismas. Pero a su vez, con otros sectores sociales ajenos a tales procesos pasados.

Al seleccionar como caso empírico para esta investigación el proceso de auto-identificación indígena llevado a cabo por la familia

Cárdenas de Lago Puelo, quiero destacar que sus características resultan ilustrativas de muchos otros casos. Me refiero a que comparte grandes similitudes con familias dispersas luego de la desarticulación del mundo indígena hacia fines del siglo XIX, que por diversos motivos no hicieron pública esa parte de su historia familiar. Familias que, una vez abandonados sus ámbitos y grupos de pertenencia, encontraron a fines del siglo XIX un lugar donde establecerse y “volver a empezar”. Familias para las cuales ese “volver a empezar” significó asegurarse un lugar donde poder subsistir y, en consecuencia, seguir las reglas que un novedoso actor imponía para conseguir cierta seguridad de permanencia: el Estado. Son familias que vivieron declarando su lugar de procedencia inmediata (en muchos casos Chile), aunque no relatando necesariamente en la esfera pública, anteriores paraderos y lugares de origen que, en muchos casos, se vinculaban de una u otra manera con la tradición indígena.

El caso de la familia Cárdenas de Lago Puelo también ha sido el primero con el que tuve contacto, allá por el año 2002, cuando realizaba la investigación que daría lugar a mi tesis de grado. El hecho de haber permanecido en contacto durante diez años de trabajo –hasta la finalización de mi tesis doctoral en 2012–, me ha permitido un seguimiento de los casos no sólo en términos comparativos, sino también a través de sus transformaciones a lo largo de una duración más extensa a la que habitualmente están limitados los trabajos de campo etnográficos. Entre los seis casos antes mencionados, el de Cárdenas se destaca porque es una familia –tal como sucedió con las de El Hoyo– que nunca antes hasta ese momento se había auto-identificado como indígena en la esfera pública, aunque –como analizaremos oportunamente– algunos fragmentos de su historia familiar así lo hubieran permitido. Los casos de la localidad de El Hoyo se suman al análisis, pero como se fueron gestando y desarrollando cuando la investigación del caso que analizo en este libro ya estaba en marcha y avanzada, no son profundizados. De todos modos, ellos fueron cruciales para entender de un modo más complejo el proceso que tuviera por protagonista a la familia Cárdenas, y darme cuenta de que estaba en la pista de un

proceso que trascendía el caso empírico seleccionado. Las preguntas y los problemas que me planteaba para mi estudio también se volvían significativos para estos nuevos casos que venían a sumarse al tablero comarcal, trastocándolo por completo. Desde muchos sectores sociales –especialmente desde aquellos de élite y desde ciertas agencias estatales– se juzgaron estos procesos de auto adscripción indígena en tanto “estrategias oportunistas” que perseguían como único objetivo acceder a la titulación territorial. Sin embargo, los mismos se desarrollaban por un lado en un contexto de extrema aversión que negaba abiertamente el reconocimiento de la posibilidad de tal presencia en la zona. Por otro lado, la forma en que dicha identidad era ahora manifestada en la arena pública, no dejaba de enunciar –por ejemplo– períodos de abierto alejamiento del mundo indígena, emplazados en períodos históricos que, desde una perspectiva esencialista, les hubiera permitido construirse en tanto participantes plenos de tal mundo en el pasado. Este tipo de procesos, de los cuales el caso de la familia Cárdenas se convertía en emblemático, planteaban públicamente que en el pasado el alejamiento de lo indígena había sido una decisión grupal. Esta forma de construirse identitariamente en tanto indígenas en una arena local compleja y hostil, aunque sin renunciar a plantear antiguos alejamientos del mundo indígena, echaba por tierra aquellas acusaciones de “farsantes oportunistas” que recibían desde variados sectores sociales. Ante la posibilidad de construirse en tanto indígenas adoptando un posicionamiento folklórico y proclamar vínculos continuos entre pasado y presente; afirmaban con vehemencia ser mapuche, pero enuncian abiertamente las rupturas con dicho mundo en tiempo pasado, en momentos previos a la conquista. En este sentido, el análisis de estos casos abría un panorama sugerente al estudio de los procesos identitarios pues, aquellas adhesiones que elegían hacerse públicas en el presente –en este caso a una pertenencia indígena mapuche– no inhabilitaban plantear al mismo tiempo, antiguas contiendas, alejamientos y disensos respecto de dicho mundo en tiempo pasado. De esta forma, lograban amalgamar las diferentes adscripciones seleccionadas por el grupo históricamente.

Paralelamente a esto, a través de los procesos de identificación étnica que comenzaron a desplegar las familias de la localidad de El Hoyo, se hizo evidente la necesidad de detenerse en el análisis del aspecto económico involucrado en los recursos existentes en las tierras de estas familias. Dicho aspecto, que no se había convertido inicialmente en el eje de mi indagación, comenzó a marcar, sin embargo, la presencia de un tipo específico de problemática de valorización y manejo territorial que llevaba casi cuatro décadas, que aún tenía consecuencias en tiempo presente, y que abarcaba de igual manera a esas familias de El Hoyo y a los casos que yo venía estudiando desde más larga data en Lago Puelo.

Metodología

La presente investigación se llevó a cabo entre 2002 y 2012 en Lago Puelo, una pequeña localidad que en dicho período contaba con aproximadamente ocho mil habitantes, ubicada al noroeste de la Provincia de Chubut, en el Departamento de Cushamen. La misma limita al oeste con la Cordillera de los Andes limítrofe con Chile⁸, al norte con la localidad de El Bolsón (Provincia de Río Negro), al este con la localidad de El Hoyo y al sur con el Parque Nacional Lago Puelo, donde se halla el lago homónimo. Por las vinculaciones actuales e históricas de las familias protagonistas de esta investigación, también se realizó trabajo de campo en localidades vecinas como El Hoyo y El Bolsón. Debe tenerse en cuenta que al momento en que se establecen estas familias en la zona de Lago Puelo, no estaba clara tal división política entre las localidades de Río Negro y Chubut en la zona cordillerana⁹, sino que todo refería al entonces

8 Para ser exactos el ejido limita al oeste con tierras de reserva provincial. Elijo postular el límite con la Cordillera y Chile para volver más gráfica la ubicación. A su vez, porque en esta tesis no ahondaremos en las significaciones que dicha especificidad limítrofe con tal reserva conlleva.

9 Esta indefinición de los límites entre las localidades de ambos Territorios Nacionales en esta zona, queda evidenciada en la forma en que es ubicado geográficamente el campo de los Cárdenas en los Permisos de Pastaje de principios del siglo XX.

llamado “Valle Nuevo”. La elección de trabajar predominantemente en la localidad de Lago Puelo responde a que allí tuvieron lugar los primeros casos del tipo de procesos identitarios que analizamos en esta investigación.

Dentro de ellos elijo el más emblemático, que responde a una familia que nunca antes¹⁰ se había definido de tal forma en la arena pública. A su vez, tal lo ya expresado, porque se trata de una familia con la que yo trabajé en instancias de mi tesis de grado, previo al proceso de auto-reconocimiento étnico. Esta situación me ha permitido analizar el derrotero auto-identificadorio, al haber seguido el proceso aun desde antes de su gestación.

Al analizar procesos de auto-identificación indígena en relación a la tenencia de la tierra, y a los fines de poder comprender determinados condicionamientos de índole económica sobre la misma, tuve que extender la zona de estudio hacia la localidad de El Hoyo. En ella, muchas tierras ocupadas por familias rurales sin título de propiedad, habían sido objeto de iguales manejos productivos y económicos que las de los casos estudiados en Lago Puelo. Así, me permití adentrarme en sucesos acaecidos en la localidad de El Hoyo, pues implicaban problemáticas de tenencia de la tierra similares a las que estudiaba en Lago Puelo. Aun cuando mi unidad de estudio seguía siendo Lago Puelo, el enfocar en la problemática territorial, me permitió atender este proceso que se repetía en una y otra localidad sobre tierras muy similares no sólo respecto de sus condiciones agroecológicas, sino también respecto del perfil de sus habitantes y la historia de explotación de ciertos recursos. Esta decisión me permitió entender cómo el proceso auto-identificadorio de los Cárdenas no se explicaba solo en referencia a su historia, ni en función de los vínculos localmente establecidos, sino que fue completado por la relación

10 Al menos respecto de lo que hemos podido reconstruir a partir de testimonios y fuentes escritas, esto no inhabilita que sin necesidad de que se autodenominaran “indígenas”, “indios” o “mapuche”, hayan desplegado diacríticos identitarios que hicieran que así los reconocieran otros pobladores. Atendiendo a esta aclaración, la aseveración que realizo en el cuerpo del escrito debe ser relativizada, de acuerdo a la información del pasado que poseemos.

con familias de otra localidad, que sufrían iguales condiciones y se enfrentaban a los mismos poderes instituidos.

Posteriormente a que yo comenzara a estudiar estos procesos de vinculación –que serán desarrollados en el Capítulo 5– las familias que habitaban estas tierras en El Hoyo, siguieron procesos auto-identificatorios muy similares a los desplegados por la familia Cárdenas de Lago Puelo. Los mismos fueron estudiados sólo en vinculación al proceso ya desencadenado con cinco años de anterioridad por la familia Cárdenas. Sin embargo, un estudio comparativo entre los casos de Lago Puelo y El Hoyo, se halla aún pendiente.

Técnicas de recolección y dimensiones de análisis

Las técnicas utilizadas, han sido aquellas de la etnografía tradicional. Se ha realizado trabajo de campo etnográfico para entrar en contacto con las prácticas nativas en relación con la tenencia y utilización de las tierras y analizar prácticas narrativas en los espacios cotidianos. El mismo se llevó a cabo a partir de observación participante consistente en recorridas por el espacio a fin de indagar en los cambios en la utilización y ocupación del mismo, lugares que en el pasado sirvieron a un determinado fin y hoy son reutilizados con otros propósitos (por ejemplo, antiguos puestos de veranada que se están pensando como lugares de atracción turística). Participé en actividades cotidianas y comunitarias, en fiestas locales y regionales, en talleres de Derecho Indígena llevados a cabo dentro y fuera del territorio en que habitan estas familias. También estuve presente en situaciones conflictivas como presentaciones en el juzgado de paz local, en el Honorable Concejo Deliberante local, o en actos judiciales –inspecciones– llevados a cabo en el campo de los Cárdenas, prácticas en las que se ponían en juego la narración del pasado y la puesta en acto de diversas actividades tradicionales, que me permitieron analizar tanto lo dicho como lo actuado. Acompañé a las familias en eventos que tuvieron como protagonistas a otras personas o grupos en lucha por sus tierras. Así, pude participar en foros donde el eje estaba puesto

en la cuestión territorial y pude escuchar cómo estas y otras familias relataban sus historias. Participé en reuniones en casas de familias donde éstos eran los temas a tratar, especialmente aquellas convocadas ante inminentes conflictos. A esto se sumó la participación en situaciones de conflicto judicial –inspecciones judiciales, juicios orales y públicos– donde las protagonistas no eran las familias con las que trabajé, aunque participaron dando su apoyo. Estas instancias tuvieron lugar ya sea en los territorios de otras comunidades, como la de Santa Rosa, en el Paraje Leleque, en el noroeste de la Provincia de Chubut, o mismo en los Tribunales de la ciudad de Esquel, o el Juicio oral y público que se le siguiera a una integrante de la familia Larenas consustanciado en la localidad de El Hoyo. Tras el fallo que la declaraba culpable en primera instancia y la obligaba a desalojar de manera provisoria el campo, fue significativa la participación en los diecisiete días ininterrumpidos en que se aguardaba el desalojo de esta pobladora y a todas las asambleas que se llevaron a cabo en torno a dicho conflicto. En este proceso, fue sostenida la participación y apoyo de todas las comunidades mapuche de la zona, incluida la Comunidad Mapuche Motoco Cárdenas. La participación en este tipo de eventos –aun fuera del espacio físico donde vive la familia Cárdenas e incluso fuera de la localidad de Lago Puelo– me ayudó a hacerme un panorama de los lazos de solidaridad que se fueron forjando entre las comunidades del pueblo mapuche y entre éstas y otras familias que atravesaban por similares conflictos. Asimismo, me permitió sopesar cuáles eran los eventos que se volvían significativos para estas familias y frente a los cuales decidían movilizarse, salir del campo¹¹ y participar. Esto respondió también a uno de los objetivos de este trabajo, orientado a analizar las relaciones entabladas a partir de la reivindicación indígena, lo que me llevó a participar en eventos donde tales relaciones se pusieran en acto.

11 Remarco esta acción dado que, por la ubicación del campo de los Cárdenas, movilizarse fuera del mismo resultaba una empresa trabajosa; situación por la cual, las salidas eran evaluadas minuciosamente por los miembros de la familia.

Fue importante distinguir para el análisis aquellas actividades que tuvieron lugar en un ámbito doméstico y aquellas que se desarrollaron en ámbitos públicos. Dado que algunos grupos estaban en pleno proceso de confirmación y legitimización pública de su adscripción étnica, me detuve a analizar las diferencias entre aquello que se hacía en el “adentro” y los cambios en la puesta en acto “hacia el afuera”. Por ejemplo, resultó muy significativa la participación en los talleres de Derecho Indígena que dictaron los abogados a los miembros de la familia, y ver –tiempo después– como dichos contenidos eran utilizados y valorizados en discusiones con funcionarios locales. En este sentido, poder acompañarlos en diversos ámbitos de interacción, fue de gran utilidad para analizar qué herramientas normativas fueron siendo incorporadas –y cómo fueron ponderadas– a la hora de defender sus derechos en la arena pública.

Se mantuvieron charlas y entrevistas en profundidad con las familias involucradas, de manera de poder tener un registro de las historias narradas sobre el pasado, de los vínculos propuestos y de sus deseos y proyecciones hacia el futuro. Para tener otras interpretaciones acerca de los procesos a estudiar, se realizaron entrevistas a descendientes de aquellos “antiguos pobladores” que no eligieron –a diferencia de los Cárdenas y otras familias– apelar a la historia indígena. También a pobladores llegados a la localidad con posterioridad, vecinos de otras localidades, concejales, empleados públicos, etc. De todos modos, se tuvo especial cuidado al evaluar la pertinencia del tópico de la entrevista según las personas con quienes deseaba comunicarme, a sabiendas que no para todos los interlocutores es una técnica aprobada o la mejor técnica para la comunicación de pensamientos, sentimientos, reflexiones, etc. (Briggs 1986). En este sentido debo decir que las entrevistas resultaron más provechosas cuando los interpelados eran funcionarios, profesionales vinculados de distintas maneras con la familia o la problemática, personas de las asambleas sociales y ambientales, etc. Al trabajar con las familias rurales, los intercambios más ricos tuvieron que ver no con entrevistas, sino con charlas mantenidas paralelamente a la realización de

alguna u otra tarea o posteriormente a algún evento significativo. En efecto, muchas conversaciones han tenido lugar en el espacio del hogar luego de alguna reunión, de algún taller, de algún encuentro o incluso posteriormente a sucesos judiciales. Otras han tenido lugar caminando por el campo, dentro de los invernaderos juntando verdura, en un puesto de venta de productos en el mismo campo o en la feria de artesanías de El Bolsón. Gran parte de los registros producidos con las familias en cuestión, fueron generados a partir de este tipo de conversaciones mantenidas paralelamente a otras actividades y en la participación directa en distintos tipos de eventos, como los mencionados arriba. Esto no les ha quitado profundidad, al contrario, estuvieron entrelazados con actividades de la vida cotidiana que “ponían en contexto” lo dicho.

A la vez, participé en eventos que se relacionan directamente con su actividad como comunidad mapuche, como por ejemplo conmemoraciones del *wiñoy tripantu*¹² o de la efeméride del 12 de octubre¹³, o la de su conmemoración alternativa el 11 de octubre¹⁴. Se tuvo acceso a instancias que hacen a la institucionalización de la comunidad: participación en las sesiones del Honorable Concejo Deliberante, reuniones con otras comunidades locales, debates en la radio local, presentación en actos públicos en diversas localidades, presentaciones en programas televisivos documentales o informativos, etc.

Se prestó suma atención a los relatos narrados por los diversos grupos con respecto al origen, a la filiación, a la fundación del espacio, los que fueron recogidos in situ, durante mi trabajo de campo.

Se recurrió a relatos publicados en revistas, libros de historia regional y local que recogen las historias de los “pioneros” y de la organización espacial del valle; periódicos locales y regionales,

12 Conceptualizado como el inicio de un nuevo ciclo, se corresponde con el solsticio de invierno.

13 En la Argentina se lo denominó “Día de la Raza” –en conmemoración a la llegada de Cristóbal Colón a América– hasta el año 2010 que por un decreto presidencial se establece su cambio a “Día del respeto a la diversidad cultural”.

14 En contraposición al 12 de octubre, los pueblos indígenas establecen esta fecha como el “último día de libertad de los pueblos de América”.

Boletín Municipal y Actas del Concejo Deliberante de Lago Puelo, Boletines oficiales provinciales. Si bien esta es una investigación básicamente etnográfica, también se nutrió en buena medida de trabajo sobre expedientes, a los fines de poder tomarlos también como discursos públicos y analizar la realidad que fijaban en sus fojas. En este sentido se recurrió a expedientes de tierras y expedientes forestales, para seguir la problemática referente a la tenencia de la tierra, la utilización del medioambiente por el Estado y la tensión con los pobladores. También se revisaron expedientes del fuero penal para reconstruir la versión oficial de los conflictos sucedidos a partir de las pugnas por las tierras en la localidad. El trabajo con ambos tipos de expedientes, además de otra documentación estatal, tuvo como propósito reconstruir la narración oficial de ciertos hechos, para poder analizar las vinculaciones o divergencias respecto de lo aseverado por las familias sobre los mismos sucesos y ver si los motivos de controversia y conflicto eran los mismos que en el presente. A su vez, resultaron útiles para poder rastrear las categorizaciones estatalmente implementadas para ordenar a estas familias en el proceso de demanda de la tierra, pero también respecto de su lugar dentro de la localidad. A partir de dicho trabajo fue posible situar dichos corpus documentales en sus contextos históricos y poder realizar su “arqueología”, en el sentido de poder rastrear no sólo en qué momento surgieron, sino, qué realidad pretendían modificar o qué discontinuidad establecer (Foucault 2008). Asimismo, y siguiendo una propuesta de Arruti (2005) los mismos fueron leídos a “contrapelo”, de manera de poder interpelar los regímenes de verdad en los cuales fueron generados. Pero a su vez para analizar las discontinuidades entre hechos históricos documentados y eventos del presente que los contradicen o interpelan.

A su vez, me encargué de analizar no sólo las taxonomías emanadas de archivos oficiales, sino aquellas de amplia circulación pública en la Comarca y que no han llegado a traspasar a las fórmulas nominativas del Estado. Al ser el Estado uno de los actores centrales

en el conflicto, sus documentos fueron –en muchas ocasiones– las formas de enterarnos de su posicionamiento y de las formas de crear realidades –por ejemplo a través de la creación y adjudicación de categorías identitarias a ciertos grupos. Sin embargo, los mismos no fueron tomados como una fuente más. Tal como lo proponen Muzzopappa y Villalta (2011) fueron tomados como “un campo de indagación”. Esto es, fueron “*extrañados* e inscritos en el contexto de su producción a fin de dar cuenta de las relaciones sociales y de poder que los atraviesan y constituyen” (Muzzopappa y Villalta 2011:13). En el caso aquí presentado eso fue posible al revisar los expedientes de tierras donde los conflictos entre vecinos linderos abundan y, por lo tanto, el expediente se convierte él mismo en un campo de lucha. De todos modos es interesante para ver cuáles son las voces autorizadas que finalmente son operadas en pruebas (Foucault 2007) por parte del Estado y convertidas en discurso estatal vía Resoluciones, Dictámenes, Comunicaciones, etc. Asimismo, cuáles son esas voces que sólo permanecen en la denuncia pero que no llegan a ser tomadas por los entes estatales para la redacción de sus instancias resolutorias. Además, participé en actos políticos que tuvieron lugar en la localidad, y estuve presente en algunas de las visitas que funcionarios provinciales realizaron a la misma.

Finalmente, debo decir que realizar trabajo de campo en el lugar donde uno vive y mantener un vínculo prolongado con las familias, llevó a que mi presencia en tanto investigadora comenzara a ser transformada y requerida desde otros ámbitos a la vez que las propias familias comenzaron a decodificarme como una aliada a la que podían recurrir para ciertas instancias¹⁵. Esto generó la necesidad de duplicar mis observancias metodológicas cuando las circunstancias me ubicaban entre las demandas de las familias y la investigación.

15 Este eje fue ampliamente analizado en mi Tesis de Maestría (Tozzini 2010a).

Organización del contenido

De acuerdo al problema de investigación y a los objetivos propuestos, el libro se estructura en dos Secciones. La primera Sección refiere a las lógicas y posibilidades interpretativas presentes dentro de las discontinuidades entre narrativa e historia. La segunda Sección, por su parte, refiere a horizontes en torno al proceso de demanda territorial. La tesis finaliza con una Conclusión que más que cerrar el tema plantea, a partir de lo escrito, nuevas preguntas que están siendo ya objeto de nuevas indagaciones.

En la primera Sección, *“Posibilidades genealógicas en las discontinuidades entre narrativas historiográficas y nativas”* (Capítulos 1, 2 y 3), me aboco a trabajar entre las aparentes discontinuidades, inexactitudes y contradicciones que en la Comarca se marcan permanentemente entre algunas versiones de los relatos de origen de estas familias y las de otro sector social con poder político y económico. A su vez, analizo la relación entre aquéllas y los estudios etnológicos del área en conjunto con cierta rama de la producción historiográfica local. Tiene por objeto demostrar la lógica que permitiría leer dentro de un mismo marco de significación, las aparentes contradicciones y discontinuidades entre una y otra versión de la historia del poblamiento local.

El Capítulo 1 tiene por objeto mostrar las producciones académicas respecto del poblamiento de la zona, desarrolladas por distintas disciplinas. Abordo aquellas que han generado los estudios arqueológicos y etnológicos del área en estudio. Finalmente, me detengo en una corriente historiográfica local que –retomando algunos de sus representantes, parte de los postulados etnológicos de Rodolfo Casamiquela– se ha abocado a estudiar el perfil de los actores del poblamiento y la organización económica de la zona desde fines del siglo XIX. El capítulo tiene por objeto dejar planteadas las “versiones consagradas” de la historia local, de manera de poder analizar –en el capítulo siguiente– las discontinuidades y contradicciones, así como las disputas de sentido respecto de las narrativas de origen de la familia Cárdenas.

En el Capítulo 2 presento a las familias protagonistas de los procesos investigados en sus contextos de vida. También se abordan las principales problemáticas que ellas identifican como históricas, las estrategias que han intentado para superarlas, así como el derrotero de llegada al lugar a fines del siglo XIX, la instalación y la trayectoria de vida en el lugar. A esto se suma, el lugar que los sectores hegemónicos les han ido otorgando en la historia fundacional del pueblo en tanto “Primeros pobladores” y cómo ellos resignifican dicha clasificación una vez que se auto reivindican como indígenas. La forma elegida para presentar este escenario, es a través de los relatos de origen de la familia y a través de su confrontación con los relatos de origen de la localidad que despliega otro sector social de la misma. Persigue como propósito plantear los contrapuntos y/o las adhesiones respecto de los relatos historiográficos presentados en el Capítulo 1.

El Capítulo 3, cierra la Sección analizando teóricamente esas aparentes “contradicciones” que llevarían a considerar una u otra narrativa (esto es la “historiográfica” o la “nativa”) como apócrifa. Me centro en analizar la relación de complementariedad que existe entre narrativa e historia trabajando con ambas en tanto *formas de conciencia social* y *productos culturales* formando igualmente parte de los procesos sociales que se buscan explicar.

La segunda Sección “*Horizontes en torno al proceso de demanda de la tierra*” (Capítulos 4 y 5), está dedicada a analizar cuáles son las consecuencias que, sobre la histórica demanda de regularización jurídica de la tierra ocupada, ha ido generando a lo largo de los años el proceso de auto-identificación étnica llevado a cabo por la familia Cárdenas. Es una sección que se organiza a partir de las relaciones que la familia ha ido entablando en esa nueva etapa de la demanda. Sin embargo, la idea no apunta solamente a analizar el proceso de regularización o a describir las relaciones, sino que se aboca a analizar cómo los significados que comienzan a circular respecto de “lo indígena” en la zona, son retomados por otros sectores.

Partiendo de esta lógica, en el Capítulo 4 analizo las vinculaciones con las agencias estatales y con las categorizaciones que las

mismas fueron construyendo para “ordenar” la presencia de estas familias en el período de reclamo territorial. Analizo como se releen antiguas formas de vinculación con los agentes del Estado a la luz del proceso de auto identificación étnica y de las categorías nativas que se fueron creando para resistir determinados ordenamientos. También analizo cómo desde determinados sectores políticos, sus miembros intentan reposicionarse ante esta nueva manera en que las familias se disponen para el reclamo. Es un capítulo donde se muestra, además, la textura de trabajar las fuentes de archivo en diálogo con el trabajo de campo etnográfico.

En el Capítulo 5 estudio cómo, a partir del auto reconocimiento indígena de ciertas familias, se han ido valorando determinados relatos que en el proceso de contarlos y compartirlos han ido generando lazos de solidaridad, incluso con familias que no optaron por la auto identificación étnica. Sin embargo, sea por situaciones compartidas por estas familias al momento que la investigación se llevó a cabo, sea por iguales o similares situaciones de despojo vividas en el pasado ante los mismos poderes constituidos, ambas partes asumieron que “quedaron del mismo lado”. Se trata, entonces, de analizar la forma en que se han ido revalorizando y re significando determinados lazos con otras “antiguas familias” de la zona, que han llevado a generar lazos de solidaridad que si bien se gestaron a partir del proceso de auto reconocimiento indígena de algunas familias –entre ellas la familia Cárdenas– han superado ampliamente las barreras identitarias.

El presente libro es producto de mi investigación doctoral cuya tesis fue defendida en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en 2012¹⁶. Por el periodo en que se llevó a cabo esta investigación (2002-2012), han quedado sin mencionar otras *lqfo* comunidades de la zona que se reivindicaron públicamente o que iniciaron, en años posteriores, procesos de recuperación y reclamo territorial, distintos a los aquí analizados, tanto por el tipo de

16 Su contenido y formato original pueden consultarse en Tozzini 2014.

composición grupal, por las trayectorias de sus sujetos, así como por las estrategias desplegadas.

Estos procesos cobraron visibilidad pública en los medios de comunicación nacionales que distorsionaron el largo derrotero de reclamos territoriales por parte del pueblo mapuche, así como de las redes de relaciones en que los mismos se cimentaron.

Anhelo entonces, que esta investigación logre devolver profundidad histórica a esos procesos, así como seguir mostrando la heterogeneidad y diversidad que los fue cincelandos. También, poder señalar y conjurar aquellos postulados de sentido común –como los presentados al inicio de esta Introducción– que, tal como analizaremos, emulando postulados científicos, se han echado a rodar como un mantra que sólo genera confusión, cimentando prejuicios.

SECCIÓN I

**Posibilidades
genealógicas en las
discontinuidades
entre narrativas
historiográficas
y nativas**



Fotografía de página anterior:
Carreta de los Pioneros,
Lago Puelo.
Gentileza Desemboque Audiovisual
(Alejandro Encinas
y Pamela Gallardo, 2023)

CAPÍTULO 1

Primera ventana: los poblamientos del área

Corría septiembre de 2011 y en el marco de la Feria del Libro que año a año se realiza en la localidad de El Hoyo se presentaba un libro sobre pobladores locales y relaciones interétnicas en Norpatagonia¹⁷. A dicha presentación acudieron miembros de algunas comunidades mapuche de la zona, políticos, funcionarios, investigadores locales, periodistas y público en general. También se encontraba presente el *werken* (vocero) de la comunidad *Fwta Anekon*¹⁸ en tanto prologuista y uno de los presentadores del libro en cuestión. En su presentación, el *werken* propinó fuertes y acaloradas críticas hacia ciertas versiones de la historia local y de su población indígena basadas en los estudios etnológicos que —en su versión histórico-cultural— continúan teniendo vigencia en la zona a través de la obra de Rodolfo Casamiquela. A su vez, aprovechaba la ocasión para apoyar explícitamente la producción de ciertos antropólogos sociales que trabajaban —según su entender— a la par de las comunidades, habilitándoles la palabra y posibilitando “*contar la historia*”. Un investigador local que se encontraba presente en el público escuchó atentamente, mas salió iracundo al cruce de sus palabras, mostrando su fastidio ante la “continua” crítica mapuche hacia los investigadores que “*con su esfuerzo habían logrado rescatar parte de la cultura nativa*” de la desaparición que hubiera implicado la Conquista del Desierto. La médula de la discusión estaba centrada en una “evaluación” encontrada del *campo de conocimiento científico* sobre el poblamiento de Patagonia.

17 Ver Valverde et al. (2011).

18 Comunidad Mapuche de la zona de Ñorquinco, en la denominada Línea Sur rionegrina.

Este tipo de entredichos –de los cuales podría haber seleccionado cualquier otro presenciado durante estos años de investigación¹⁹– vienen repitiéndose como un lugar obligado, toda vez que en la arena pública se aborda el tema del poblamiento y la presencia indígena en la zona con posterioridad a la “Conquista del Desierto”; e interpelan la manera en que el conocimiento científico se ha venido posicionando frente a la temática. Las discusiones en torno de la misma se han venido constituyendo en una parada obligada, toda vez que se enfrentan públicamente diversos modos de abordar y comprender la historia indígena posterior a la conquista y de reflexionar sobre la vinculación entre pasado y presente.

Y es que las campañas militares del gobierno nacional argentino que avanzaron sobre territorio indígena a fines del siglo XIX en Patagonia, no sólo significaron el exterminio y cautiverio de gran parte de su población nativa²⁰, sino que además inauguraron

19 Sólo por nombrar alguno más podría mencionar las discusiones generadas en las dos conferencias que Casamiquela brindó en El Bolsón en septiembre de 2004 y mayo de 2005, el debate tras la proyección de un documental sobre su obra y el Museo de Leleque en Lago Puelo en mayo de 2010 o, incluso, otra presentación en la Feria del Libro de El Hoyo, en su edición 2010, del libro de Adrián Moyano (2010) “Crónicas de la resistencia mapuche”.

20 La expresión general que utilizo responde a que el número de muertos y cautivos no es un dato sencillo de reconstruir. Esto se debe a la ausencia de fuentes oficiales previas y posteriores a la Conquista del Desierto, a la ausencia –hasta la fecha– de estudios sistemáticos sobre ese aspecto cuantitativo, y a la carencia de una tradición de estudios de demografía histórica que nos permita saber cuántos eran en esas sociedades antes de las campañas (Lenton, comunicación personal). De esta manera resulta cuasi imposible medir el impacto. Según Mases (2002), sin contar a Tierra del Fuego, la población indígena estimativa de la Patagonia habría rondado entre las veinte mil y las veinticinco mil personas. De estas, entre quince y diecisiete mil habrían sido hechas prisioneras del Estado. De los datos proporcionados por el autor, quien de todas maneras señala la contradicción de las fuentes al respecto, los muertos podrían calcularse entre los ocho mil y diez mil. Sin embargo, cabe aclarar que entre aquellos que no fueron hechos prisioneros, no todos necesariamente murieron, pues algunos grupos lograron escapar por la cordillera. A su vez, entre los prisioneros, muchos terminaron muriendo a causa de las condiciones de confinamiento (Delrio 2005 y 2010). Diana Lenton (2005) muestra a través de los diálogos parlamentarios que las cifras de prisioneros podrían haber oscilado entre las diez mil y las veinte mil personas, aunque no se habla de muertes de ninguno de los lados. Lo que denotan los parlamentos de los legisladores en sus discusiones, es un gran vaciamiento del territorio patagónico. Se sabe que muchas personas murieron en los traslados, por enfermedades o suicidios. A su vez, se siguen estudiando lugares de encierro con altos grados de mortandad debido, entre otras causas, a enfermedades como la viruela. Al respecto resultan muy interesantes las investigaciones que llevan a cabo Nagy y Papazián respecto de la Isla Martín García como lugar de confinamiento de grupos indígenas prisioneros (Nagy y Papazián 2009 y Papazián y Nagy 2010). De todos modos, cabe aclarar que las fuentes que logran ser más significativas son los

una determinada manera de mirar dicha realidad. La denominada “Conquista del Desierto”, inauguraba, paralelamente, un nuevo tema de reflexión que implicaba la manera en la cual incorporar a la población vencida. El mismo se constituyó sobre dos supuestos. Por un lado, aquél del aniquilamiento casi total de la población nativa, producto de la avanzada militar. Por el otro, la certeza de que aquellos grupos que habían quedado vivos tras su rendición, se irían incorporando de a poco a la vida “civilizada”²¹ –sino ellos, si su descendencia–, ya que al bajar el número de población indígena, la misma se iría extinguiendo, producto del entrecruzamiento y el mestizaje, o lo que algunos autores han llamado *blanqueamiento* (Briones 2002). Este proceso, a su vez, fue conceptualizado como irreversible una vez desencadenado. Así, “la conquista” no sólo implicó un hecho político, militar y económico, sino que tuvo su correlato en los imaginarios que se fueron construyendo sobre la geografía y los habitantes de Patagonia.

Es así que el tópico de la población indígena, qué sucedió con las personas que quedaron vivas tras el proceso de avanzada del ejército nacional, su destino a lo largo del tiempo y, sobre todo, quiénes eran estos “otros”, cómo se los debía identificar, definir y conceptualizar, se convirtió en un tema sobre el que se fueron determinando algunas “verdades” que perduran en ciertos ámbitos, casi indiscutidas, hasta la actualidad. En Patagonia, y especialmente en la zona de la que nos ocupamos en este libro, tras dicho proceso, la realidad indígena pareció quedar “resuelta” vía la ubicación de la población indígena remanente en colonias pastoriles que el propio Estado nacional fue habilitando a tal fin, con posterioridad a la finalización de las campañas militares. Por fuera de dichas colonias, se asumía el

relatos de la historia oral en los cuales el impacto de las muertes de grupos parentales enteros toma dimensiones palpables. Los relatos mencionan determinadas muertes que pueden ser pocas para las estadísticas, pero significar la desaparición de comunidades enteras (Lenton. Comunicación personal). En ésta línea los trabajos de Ramos (2010) y Delrio (2005 y 2010) son elocuentes, pues abordan la significatividad y el impacto familiar y comunitario de tales desapariciones.

21 Algunas de las discusiones parlamentarias que analiza Lenton (2005) en su Tesis Doctoral, son elocuentes en este sentido.

poblamiento –espontáneo o planificado– a través de población criolla o extranjera. La presencia de indígenas que hubieran llegado de manera dispersa (es decir, por fuera de colectivos rendidos bajo un jefe) y se hubieran instalado por fuera de las colonias pastoriles, no fue tenida en cuenta a la hora de pensar el nuevo escenario poblacional de la Patagonia, tal como analizaremos más adelante a través de la producción historiográfica local. Sumado a esto, los indígenas sobrevivientes fueron siendo incorporados, al menos en la letra, rápidamente a la ciudadanía, proceso que contribuyó a ir “diluyendo” desde los sectores hegemónicos y en el imaginario social, la gravitación de tal presencia en el escenario local y del tema en sí mismo.

Para comenzar a entender los procesos que pretendo analizar en este libro, es necesario repasar cómo las Ciencias Sociales se posicionaron frente a estas “verdades” y cómo fueron narrando esta historia en la zona de estudio. Para eso voy a proponer un recorrido por estudios en su mayoría historiográficos, pero también etnológicos, geográficos y arqueológicos. El recorrido que propongo no es el único posible, ni pretende agotar la totalidad de antecedentes sobre el área. Tampoco he escogido a los trabajos porque reflejen todos ellos mi propia postura sobre el tema; de hecho, ante algunos puntos, me permito introducir llamadas de notas al pie indicando las discusiones que dichos temas y posicionamientos teóricos continúan generando en la academia. Los motivos de selección se vinculan, antes bien, a varios criterios que estimo pertinente explicitar.

El primero de ellos responde a que los estudios seleccionados se han ido constituyendo en aportes que lograron obtener un peso importante respecto a cómo se conceptualizó el poblamiento del área y cómo se distribuyeron territorialmente ciertas presencias. En segundo lugar, porque dichos trabajos han generado, durante el periodo que duró esta investigación, diálogos y/o discusiones entre sí, de manera de poder tomarlos como grandes grupos de temas, de enfoques y de discusiones. Es por esta razón que algunos estudios –aun cuando se constituyen en valiosos aportes– no han sido incluidos, por haber sido editados casi en paralelo a la marcha de esta investi-

gación²² —o no haber sido editados²³— y no haber tenido la posibilidad de pasar a la arena de discusión pública y/o académica en el ámbito local. En relación a esto, otro criterio de selección responde a que cada trabajo o cada grupo de estudios seleccionados han circulado por diversos ámbitos —académicos, políticos, burocráticos, nativos, etc.— que los han ido dotando de diversos y desiguales niveles de “vigencia” y legitimidad, constituyéndose en una suerte de “inventarios” en los que distintos grupos basan sus representaciones y, en todo caso, seleccionan para fundamentar sus agencias respecto de temas que los preocupan, referidos al tópico en cuestión. A esta idea de constituir distintas “cajas de archivos” responde la separación en acápite que realizo, y no a un orden cronológico ni de importancia otorgada a la producción académica en sí misma. Será el lector el que, luego de interiorizarse del caso empírico a analizar, podrá sopesar los límites y posibilidades que cada conjunto de estudios fija a la hora de pensar los procesos identitarios que analizaremos en los próximos capítulos.

Con este propósito —y aun cuando este estudio de caso refiere a la localidad de Lago Puelo— para desarrollar la temática de este capítulo voy a permitirme ampliar el foco de análisis, a fin de poder dar cuenta de las discusiones académicas respecto del poblamiento del área, que, claramente, supera la mera localidad de Lago Puelo. Como sostiene de Jong (1981), voy a considerar que la región de estudio empieza y termina donde empieza y termina la explicación que quiero desarrollar. En este caso, voy a centrarme en la zona comprendida entre el sudoeste de la Provincia de Río Negro y el noroeste de la Provincia de Chubut, pues es en dichas coordenadas donde se enmarcan los estudios y discusiones académicas del área en que se ubica Lago Puelo.

22 Es el caso, por ejemplo, del libro de Ana Ramos (2010).

23 Me refiero, por ejemplo, a la Tesis de Maestría de Mendes (2010) sobre Historia Social del Bosque en la que enfoca los cambios acaecidos en la Comarca Andina del Paralelo 42° y rastrea el origen indígena de su población; a la Tesis Doctoral de Crespo (2008) que desde la antropología social analiza procesos de patrimonialización de sitios con pinturas rupestres por parte de la Comunidad Mapuche Nahuelpan en El Bolsón y a la Tesis de Licenciatura de Ondelj (2004) sobre procesos similares entre pobladores de Cholila.

1. 1. Los inventarios disponibles

1. 1. a. La arqueología: poblamiento desde tiempos remotos

Hablar de poblamiento en la Comarca Andina del Paralelo 42°, no puede evitar asomarse a la producción arqueológica que se ha venido generando desde fines de la década de 1950 (Sánchez Albornoz 1957 y 1958). Dichos estudios pioneros tuvieron por objeto inventariar y analizar los sitios con pinturas rupestres de esta zona. Según apuntan varios autores, ya en estos estudios Sánchez Albornoz –al analizar el estilo de las pinturas presente en El Bolsón y en Lago Puelo– había formulado la hipótesis respecto de que dicho valle de orientación norte - sur podría estar marcando una vía de circulación de los grupos cazadores - recolectores que habitaron el área (Podestá et al. 2000, Bellelli et al. 2008). Retomando dichos trabajos pioneros como guía, un equipo de arqueólogos –y de disciplinas afines– del CONICET y del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano han venido impulsando campañas en la zona desde mediados de la década de 1990 y generando un importante caudal de conocimiento sobre sitios en Cholila, El Hoyo, Lago Puelo y el Valle del Manso Inferior (paraje perteneciente al ejido de El Bolsón).

¿Desde qué momento está habitada la zona? ¿Quiénes fueron, entonces, sus primeros pobladores y por dónde se desplazaban?

Los motivos hallados en las piedras –Estilo de Grecas– es, según los especialistas, un estilo presente en Norpatagonia desde el 1000 AP, y representa la secuencia más tardía dentro de los motivos de arte rupestre en Patagonia (Bellelli et al. 2008). A su vez, ha sido ampliamente difundido, incluso hasta la costa atlántica, lo que probaría la alta circulación de estas poblaciones. Los arqueólogos han identificado, de todos modos, diversidad dentro de ese Estilo de Grecas entre las pinturas de la zona de El Bolsón, El Hoyo y aquellas más al sur, en Cholila. Si bien existen diferencias entre los distintos sitios que han sido estudiados, a través de las dataciones de los materiales extraídos de las excavaciones, puede

sostenerse que la zona ha sido ocupada desde 3000 años AP, y de manera estable por parte de sociedades cazadoras-recolectoras al menos desde hace 2000 años (Bellelli 2007 y Bellelli et al. 2008). También, a partir de materiales arqueológicos provenientes de los bosques, encontrados en la zona de Piedra Parada –Gualjaina, noroeste de Chubut– se ha podido constatar que esta región ha estado en contacto con sociedades cazadoras-recolectoras de la meseta del actual territorio chubutense. A partir del estilo en el arte rupestre, replicado a uno y otro lado de la cordillera, los arqueólogos han probado la existencia de dinámicas de intercambio y circulación a ambas márgenes de los Andes, aunque aún no se ha constatado que estas sociedades hubieran entrado en contacto con los cazadores-recolectores del Pacífico (Bellelli et al. 2008). Esto permite establecer que aquellos grupos de cazadores-recolectores que habitaron la zona al menos desde el 2000 AP y hasta el contacto europeo²⁴, han tenido una intensa movilidad tanto en el eje este - oeste como en el eje norte - sur, siguiendo lo que los autores (Bellelli 2007) llaman “vías naturales de circulación”, esto es valles de ríos y bordes de lagos y lagunas. Ocasionalmente, a su vez, se contempla que estos grupos hayan navegado por los lagos.

Asimismo, en los sitios se han hallado restos de huemul y guanaco –en diferentes proporciones según sea en el bosque o en la estepa respectivamente– con signos de consumo humano, de lo cual se deduce que formaron parte sustancial de la dieta de estos grupos y, al menos para la zona de la cordillera, se corrobora la presencia del huemul, hoy en peligro de extinción y especie protegida. A su vez, dicha presencia ha quedado registrada en ciertos sitios de arte rupestre donde se han reproducido sus pisadas (Gómez Otero y Bellelli 2007). Por los estudios que vienen realizando en toda la zona de la Comarca Andina de manera sostenida desde la década de 1990, y a partir de haber podido comparar los sitios trabajados en las localidades mencionadas, los especialistas refieren que ésta fue un área inten-

24 El límite temporal más cercano en estos trabajos refiere aproximadamente al 750 AP.

samente visitada, a la vez que integrada a amplias redes de circulación que conectaban ambientes disímiles²⁵ (Bellelli 2007).

Los grupos de cazadores-recolectores que habitaron esta zona, al menos, desde hace 2.000 años, tuvieron una presencia sostenida en el espacio, pero a su vez una alta movilidad que los conectaba tanto con grupos de la meseta de las actuales provincias de Río Negro y Chubut, así como con el oeste de la cordillera de los Andes hasta zonas adyacentes al mar. Los estudios arqueológicos del área vienen multiplicándose, permitiendo tener más datos acerca de las dinámicas poblacionales cazadoras - recolectoras. Ahora, si bien estos estudios arqueológicos no realizan proyecciones acerca de la relación con grupos étnicos actuales, tampoco adquieren demasiada relevancia en otros estudios del área, ni -tal como veremos en el Capítulo 2- en las narrativas de origen de Lago Puelo y sus linajes fundadores.

1. 1. b. La Etnología: la idea de vaciamiento

En épocas cercanas a la “Conquista del Desierto” y entrado el siglo XX, el trabajo de campo en Patagonia estuvo liderado por las campañas paleontológicas del Museo de La Plata (Podgorny 2002), institución que, paralelamente, tuvo un peso importante en la manera en la cual se dio inicio a una forma de conceptualizar a la población vencida vía sus colecciones antropológicas²⁶: Una de las maneras de mirar esta realidad fue a través de la idea de “vaciamiento”. Esta idea postulaba que, tras la avanzada del Ejército nacional argentino a fines del siglo XIX, la Patagonia había sido -prácticamente- vaciada de

25 Por ejemplo, en Podestá et al. (2008) se destaca la presencia de obsidiana proveniente de la meseta de Somuncura, lo que estaría brindando un panorama de la amplitud de las redes de circulación.

26 Sobre el rol del Museo de La Plata y de sus colecciones antropológicas así como de la manera en que desde el mismo se plantearon las discusiones académicas y metodológicas de trabajo de campo tras la “Conquista del Desierto”, consultar, además del citado en el cuerpo del escrito, Podgorny (1995 y 1999). También la producción del Grupo Universitario de Investigación en Antropología Social (GUIAS), de la carrera de Ciencias Antropológicas de la Universidad Nacional de La Plata (GUIAS 2011, Pepe et al. 2009a y 2009b).

indígenas, y que luego este espacio fue siendo *reocupado*. Esta idea del *vaciamiento* del espacio patagónico fue cimentada hacia mediados del siglo XX por Rodolfo Casamiquela²⁷, un paleontólogo de origen patagónico quien se interesó por la población indígena “remanente” en la zona. El propósito no es aquí entablar una discusión con su obra; muchos autores lo han hecho ya (Crespo 2008, Delrio 1997, Nacuzzi 2002, Nahuelquir 2007, Ramos 2009, Trentini et al. 2010, entre otros). Sin embargo, sí me interesa recuperar algunos aspectos básicos de su planteo pues –a pesar de haber sido discutidos ampliamente– han continuado ejerciendo una fuerte impronta en varias direcciones. Por un lado, y tal como lo veremos en este mismo capítulo, respecto de la perspectiva de algunos historiadores locales que se han abocado a analizar la *reocupación* del espacio del noroeste chubutense luego de finalizada la denominada Conquista del Desierto. Por el otro, porque sus desarrollos –tal como ya adelantamos ciertos ejemplos en la Introducción– han sido utilizados como base para la creación de relatos de historias locales, negadores de la presencia indígena en la zona. A través de los estudios historiográficos de los que nos ocuparemos enseguida, de los relatos de historias locales que veremos en el próximo capítulo, o incluso haciendo uso de la propia producción del autor; un tercer espacio de influencia de su obra ha sido aquél construido dentro de ámbitos de la gestión estatal²⁸.

Así, en un libro que se ocupa de analizar cómo se dio el proceso de auto-reconocimiento étnico de una familia en serios problemas con la situación jurídica de sus tierras; revisar cómo determinadas producciones académicas influyen en la legitimación o desconfianza

27 Casamiquela (1932-2008). Doctor en Biología, al que accede a través de una tesis sobre paleontología en Chile en 1966 (Boido y Chiozza 1989). Nació en Viedma y se desarrolló profesionalmente ocupando lugares de gestión en las provincias patagónicas. Dirigió en su ciudad natal el Centro de Investigaciones Científicas desde 1970, donde también creó en 1978 la Fundación Ameghino (Boido y Chiozza 1989). Desde el año 2000 –como investigador del CONICET radicado en CENPAT– dirigió el Museo de Leleque, en el noroeste de Chubut, de propiedad del grupo empresario Benetton, hasta su muerte acaecida en 2008.

28 Nahuelquir (2007) suma a esto los espacios culturales (por ejemplo los museos) en la provincia de Chubut, y los libros de textos de la Educación General Básica.

de ciertos relatos donde se ponen en juego determinados itinerarios familiares –y cómo eso juega en decisiones de Estado– no es una cuestión menor. Entonces me interesa seleccionar aquí, aquellos fragmentos de su pensamiento que fueron retomados por los diversos tipos de relatos: historiográficos, relatos de origen y relatos estatales, que serán desmenuzados a lo largo del libro en relación a cómo fue cualificado el proceso llevado adelante por la familia Cárdenas.

Volviendo a la obra del autor, Casamiquela se interesó por “rescatar” los últimos fragmentos de lo que conceptualizaba como *culturas en extinción*. Así, se introdujo en un campo de estudio que le era cercano por el lugar donde nació y vivió –Ing. Jacobacci, en la Provincia de Río Negro– aunque ajeno por su formación. Comenzó sus estudios desde la perspectiva teórica que por entonces era hegemónica en el ámbito de la naciente Licenciatura en Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires²⁹: la escuela histórico-cultural³⁰, en su vertiente austríaca³¹.

29 Entorno del año de fundación de la Carrera de Ciencias Antropológicas de la UBA, se producen las primeras publicaciones de este autor (Casamiquela 1956 y 1958), quien entrará enseñada en contacto con sus principales exponentes.

30 Dicha corriente ingresa al ámbito antropológico de Buenos Aires, a través de Oswald Menghin, prehistoriador austríaco, llegado a la Argentina en el año 1948 tras la liberación de Europa del régimen nazista. Es Menghin quien define al estilo rupestre de Patagonia que hemos estado citando, en tanto “Estilo de Grecas”. A su vez, su discípulo, Marcelo Bórmida, ingresará también al ámbito universitario de Buenos Aires para el mismo periodo y llevará a cabo bajo su dirección, una investigación sobre craneología del hombre patagónico (cfr. Guber y Visacovsky 1997-1998 y 1999). Si los menciono aquí es porque será de la mano de Bórmida que Casamiquela publicará un estudio sobre etnografía del tehuelche septentrional (Bórmida y Casamiquela 1958-1959), y porque será la perspectiva de estos autores –así como de otros etnólogos como Canals Frau– aquella que continuará abrazando incluso en sus últimos escritos sobre etnología del noroeste del Chubut (Cfr. Casamiquela 2005).

31 Tal como lo postula Mair (1978) puede decirse que la escuela difusionista –a la cual pertenece el enfoque histórico-cultural– nace con Ratzel (1844-1904) quien se preocupó por la semejanza entre objetos encontrados en lugares muy distantes. Esta escuela sostenía que los utensilios deberían haber sido inventados por algunos hombres en algún punto del planeta y de ahí difundidos por migraciones, por eso el nombre de “difusionismo” (Mair 1978:27). En su vertiente austríaca, será un discípulo de Ratzel, Frobenius quien postulará los “complejos culturales” –entendidos como combinaciones de objetos, formas de comportamiento– como aquello que se difunde, justamente, como conjunto. En esta vertiente, los difusionistas postularán que las culturas se definen por correlaciones estilísticas que se combinarán con evidencia lingüística y tipos físicos. Asegurarán, mediante la categoría de “complejos culturales”, que la difusión de los rasgos no se da de forma

Si los estudios arqueológicos a los que hicimos mención en el apartado previo están centrados en el período que va desde el 2.000 AP hasta los primeros contactos con los españoles; los estudios de Casamiquela se focalizaron cronológicamente –para la zona en estudio– a partir de la aparición de los primeros documentos escritos que datan de 1620 aproximadamente. Su intención fue dar cuenta de qué grupos habitaron la Patagonia desde los tiempos coloniales hasta el momento de la “Conquista del Desierto”. A partir del trabajo con diversos documentos, el autor fue generando taxonomías de los pueblos de Pampa y Patagonia previo a dicho período³². Sus estudios, por tanto, no abarcan los complejos procesos poblacionales desencadenados luego de la avanzada militar sobre el territorio patagónico. Casamiquela se dedicó al estudio de las características biológicas, culturales y lingüísticas de los pueblos patagónicos y, a su vez, les adjudicó una localización territorial, delineando fronteras étnicas a través de la conjunción de rasgos lingüísticos, culturales y raciológicos (Crespo 2008).

“La presencia de la pilosidad comentada a su tiempo, en lo físico, y quizás otros rasgos en lo cultural (como la horadación y adorno en la nariz y la eventual existencia de un *matriarcado*) me hacen pen-

aislada, sino en conjunto. Sin embargo, será otro discípulo de Ratzel, formado como antropólogo a través de su experiencia etnográfica en el espacio norteamericano, quien discutirá fuertemente con esta corriente. Franz Boas (1858-1942) en un capítulo intitulado “Raza Lenguaje y Cultura” de su libro *Cuestiones Fundamentales de Antropología Cultural* (Boas 1964), editado por primera vez en 1911 bajo el título *The Mind of primitive man*, se opondrá rotundamente a esta idea de la difusión de rasgos en conjunto. Mediante vastos y detallados ejemplos etnográficos se encargará de demostrar cómo, al ponerse en contacto dos culturas, el cambio de un rasgo no lleva necesariamente al cambio de los otros. Por su parte, interesa particularmente el prefacio que el autor escribe en 1938 (presente en la edición de 1964 que citamos en la bibliografía), pues allí pone de manifiesto el profundo sentido que adquirieron esas investigaciones para discutir concepciones fuertemente racistas enraizadas en contextos autoritarios (se refiere claramente a Alemania en las puertas de la segunda guerra mundial).

32 El trabajo de Nacuzzi (1998) discute la construcción de categorías identitarias en base a fuentes que han sido escritas, en muchos casos, por sectores con poder en contextos de dominación. Es por ello que la autora califica como “identidades impuestas” a aquellas que no aparecen en las fuentes como auto-denominaciones de los grupos. El suyo es un tipo de estudio que, si bien no tiene como único ni exclusivo propósito discutir directamente con la obra de Casamiquela, sí lo ha hecho con una determinada manera de hacer etnología de los pueblos originarios en Patagonia, de la cual este autor es un importante exponente.

sar en la posibilidad –admito que bastante débil– de genes y cultura de otros grupos humanos: levanto los ojos a *los Pehuenches primitivos*, de tipo físico *huárpido (auctorum)* y cultura sui generis, aunque muy mal conocida” (Casamiquela 2005:171-172. Énfasis en el original).

Su propósito fue “aclarar el panorama étnico de la región” (Casamiquela 2005) a partir de mostrar la correlación entre tipo, cultura y lengua entre los pueblos de Pampa y Patagonia, conceptualizando las faltas de correlaciones o la desaparición de algún elemento, en tanto “pérdida cultural”³³. La idea que gravitaba fuertemente en sus escritos fue la del indígena en extinción, producto de la llegada “irreversible” de la “civilización” (Casamiquela en Boido y Chiozza 1989) tras la “Conquista del Desierto”.

A su vez, asumiendo dicha extinción, el etnólogo sólo podía contribuir a realizar una tarea de salvataje a partir de registrar lo que “quedara” de ciertas costumbres en el momento que él escribe, así como de aquéllas que se pudieran conocer a través de las fuentes escritas. Por ejemplo, hablando de los “pehuenches primitivos” afirmaba: “Aparentemente no fueron navegantes pero... no quiero descartar la posibilidad de que lo hayan sido y *no quede registro histórico de tal práctica*” (Casamiquela 2005:172. Enfatizado nuestro).

El indígena aparece en los escritos de este etnólogo como portador de una cultura que sólo se explica y entiende por referencia a sí misma, que es construida como cerrada, coherente y a-histórica. En esta misma línea, se marcaba la autoctonía del tehuelche –a quien se lo denominaba patagón o pampa, a fin de reafirmar dicha idea (Crespo 2008)– y la aloctonía –a raíz de su supuesta “chilenidad”– del mapuche. Las condiciones de vida de estos pueblos fueron interpretadas desde una visión que congelaba rasgos esenciales que debían presentarse de manera relacionada y que a su vez permanecerían inmutables.

Particularmente para la zona en estudio contamos con un trabajo relativamente reciente en el cual el autor se propone “aclarar el

33 Tal como apuntamos en una nota previa, esta idea había sido ampliamente discutida desde principio del siglo XX por uno de los padres de la antropología, Franz Boas (1964).

panorama étnico” de las poblaciones “andino– sub andino del Lago Nahuel Huapi y sus adyacencias” (Casamiquela 2005:137). Realizar dicha operación significó fijar en el mapa de Patagonia a sus grupos nativos *originales* concibiendo cualquier cambio producido, en tanto *pérdida* de autenticidad por *aculturación*. Tal mapa étnico³⁴, construido a partir de fuentes documentales coloniales, relatos de viajeros y el testimonio de su “informante clave” –José María Cual, un tehuelche nacido en 1870 a quien Casamiquela conoció ya anciano– fija como aquellos pueblos originarios de estas tierras, a los “*chüwach a künna o tehuelches septentrionales australes – occidentales (mihi)*” (Casamiquela 2005:172, enfatizado nuestro). Según sus escritos, esta es la “gente del borde” o “gente de la costa de la cordillera”. Los definió como grupos que se extendieron a lo largo de los lagos de estas zonas patagónicas desde el sur del Nahuel Huapi. Casamiquela propone las siguientes hipótesis para definir a quienes habitaron estas zonas lacustres:

“Para los Chüwach a künna propongo, pues, el siguiente proceso a modo de hipótesis:

- 1) A lo largo de la guirnalda de lagos norpatagónicos circularon grupos canoeros de raza fuéguida, de *bongo* o canoa monoxila de tronco hasta grosso modo la latitud de circa los 45° y a partir de ella, en coincidencia con el inicio de la dispersión del alerce, la *piragua* de tres tablas cosidas–desarmable–.
- 2) Forzosamente, abandonaban las lindes del bosque, por agua y por tierra, para buscar presas y otros recursos de la Meseta. En ella, en el ámbito subandino, contactaban con los cazadores

34 En este sentido, también Delrio (1997), sin discutir directamente con Casamiquela, sí lo ha hecho respecto de la pertinencia de trazar “mapas étnicos” estáticos para definir identidades de grupos indígenas previo a la conquista, pues tiende a fijarlas de acuerdo a interpretaciones que cronistas o viajeros hicieran utilizando diferentes tipos de fuentes hegemónicas. Es en este sentido que muchos de los trabajos sobre indígenas de Patagonia tienen como propósito discutir una forma en la cual se delimitó desde la Antropología y la Historia del siglo XX al sujeto indígena (Nahuelquir 2007); delimitación que Casamiquela contribuyó en buena medida a construir.

propios de aquéllas con los que, terminaron por dar lugar a grupos *metamórficos*. Uno de estos son los *chüwach a künna* históricos” (Casamiquela 2005: 170, énfasis en el original).

Sus estudios se abocaron a describir un grupo étnico en particular – tehuelches occidentales o tehuelches del borde de la cordillera– como el único grupo originario y pre existente de la zona³⁵. A su vez, al concebir este espacio como totalmente carente³⁶ de “exponentes puros”, dichos escritos sentaron las bases para comenzar a hablar de esta zona de Norpatagonia como “vacuada” de indígenas. La construcción de esta certeza, que no consideró los procesos poblacionales generados por la misma “Conquista del Desierto” en el espacio patagónico, dio paso a nuevos estudios que, sin estar todos ellos necesariamente alineados a la perspectiva histórico-cultural de Casamiquela, hicieron foco en explicar la *reocupación* del espacio una vez finalizado el proceso de avance del ejército nacional.

1. 1. c. “Reocupar” el espacio: indios y chilenos

Pasada la etapa de las “historias nacionales”, en las cuales la periferia se incorporaba solamente para aportar a aquélla historia, en la década de 1980 y coincidentemente con la recuperación democrática en nuestro país, surge un corpus novedoso de estudios que interpelan fuertemente a la historia nacional, poniendo atención en los “procesos regionales”. Para el caso de la Argentina y de América Latina, estos trabajos pioneros (Assadourian 1982 y Van Young 1987) na-

35 Respecto de los reclamos mapuche en Patagonia, en tanto “pre existentes al Estado” Casamiquela desestima dichos reclamos por considerarlo un pueblo pre existente del Estado chileno y no del argentino. Afirma que estos grupos llegaron a la vertiente oriental de la cordillera luego de la avanzada militar argentina y que eso no les da derechos de preexistencia. Afirma que el Estado argentino podría hacer un reconocimiento general a los pueblos indígenas de América e “integrarlos”, pero que –en Patagonia– sólo a los tehuelches les corresponderían derechos de ancestralidad y preexistencia estatal (Casamiquela 2007).

36 Vale la pena recordar la publicación donde con Bórmida proclaman la desaparición de la cultura a partir de la muerte de José María Cual, el “último” hablante (Bórmida y Casamiquela 1958 - 1959).

cieron de la mano de la historia económica, concibiendo a *la región* como la espacialización de relaciones económicas (Bandieri 2001a). Esta perspectiva fue estudiada desde y sobre la Patagonia a partir de la década de 1990 por Susana Bandieri (1995 y 2001a), quien se ocupó de analizar los circuitos económicos en la cordillera, concibiéndola no ya como una frontera (como la veían las historias nacionales), sino como un espacio social (Bandieri 2001b) desde donde poder entender los procesos regionales. A partir de la obra de Bandieri se sucedieron una serie de estudios que pusieron el foco tanto en los circuitos económicos del área como en sus procesos de poblamiento. La producción generada a partir de esta novedosa perspectiva fue muy copiosa, nucleando a profesionales de diversas disciplinas³⁷.

Nuestra zona no quedó al margen de tal impulso por explicar dinámicas económicas propias. Para la misma –considerada en sentido amplio– contamos con varios trabajos interesados por la cercanía con Chile y por las relaciones económicas posibilitadas por esta situación. Por ejemplo, Troiano (1993, 1999 y 2005) ha sopesado la incidencia de personas de proveniencia chilena en las corrientes poblacionales acaecidas en la zona en fechas posteriores o cercanas a la “Conquista del Desierto” en Patagonia. Por su parte, Gavirati (2005) se ha interesado en los diversos proyectos estatales por implantar colonias poblacionales extranjeras en la zona, las que habiendo quedado trucas, dieron lugar a asentamientos “chilenos espontáneos”, no organizados por el Estado. A su vez, Finkelstein y Novella (2005) analizaron las implicancias políticas del hecho que hacia fines del siglo XIX y principios del XX la población chilena no fuera considerada por el propio Estado “inmigración”, por no provenir de ultramar.

Sin embargo, elijo aquí centrarme sobre un grupo de trabajos que han sentado las bases para discutir dinámicas más específicas de la Comarca Andina, en virtud de que ayudan a entender cómo los estudios provenientes de las Ciencias Sociales fueron, de algún modo,

37 En efecto, el Centro de Estudios Históricos Regionales ha sido mi lugar de trabajo durante mis becas de postgrado de CONICET en cuyo marco se llevó adelante la presente investigación.

marcando una dirección respecto de cómo mirar la zona, sus procesos de poblamiento y los agentes intervinientes. Entre ellos, selecciono el trabajo de Novella y Finkelstein (2001) sobre la frontera con Chile y los circuitos económicos en Río Negro y Chubut, y el de Blanco y Mendes (2003), focalizado en la zona de El Bolsón y la Comarca. Éstos se completan con el de Giussiano y Sánchez Reiche (2002) sobre el Parque Nacional Lago Puelo y el de Blanco et al. (1999) sobre la vinculación entre la Comarca y la zona de Segundo Corral, en Chile.

Analizar estos trabajos, y adentrarnos en sus argumentos, persigue tres propósitos. En primer lugar, como el título del acápite lo indica, mostrar cómo la mayoría de estos textos dará señales de estar trabajando sobre el pivote “vaciamiento de indígenas - reocupación espacial” al que nos referimos en el apartado anterior. Esta idea los conecta, de hecho, con un piso de discusión que dejaron planteados los estudios de Casamiquela, que vuelven ahora a ser retomados a la hora de plantear hipótesis respecto del poblamiento local. Algunos resabios de la Etnología –en su vertiente asimilada a la escuela histórico-cultural– pueden notarse en la producción de algunos de los autores ya citados. Por ejemplo, en la explicación de las relaciones interétnicas post conquista a partir del tópico de la “aculturación” como proceso que iría en contra de un polo aborígen “original” (Troiano 2005). También en la pervivencia indiscutida de las clasificaciones etnológicas de Casamiquela, y la naturalización del “chileno” como aquél agente responsable del poblamiento espontáneo por fuera de las tierras asignadas a las colonias aborígenes (Finkelstein y Novella 2005)³⁸.

En segundo lugar resultan interesantes, en la medida que –asumiendo el vaciamiento de indígenas en la Patagonia– siguen la pauta, marcada por buena parte de las fuentes estatales disponibles, de aseverar que aquella población que mayoritariamente pobló la zona, era chilena. Asimismo, porque los estudios reunidos en este acápite,

38 La compilación donde se encuentran estos estudios fue publicada por el Centro de investigaciones “El hombre patagónico y su medio” dependiente de la Fundación Ameghino, dirigida por Casamiquela quien también publica en dicha compilación el artículo que hemos discutido en el cuerpo de este capítulo (Casamiquela 2005).

están especialmente preocupados por las dinámicas de población que establece la cercanía y relación con el país vecino, focalizándose en la frontera internacional y las relaciones socio- económicas establecidas. Leer los argumentos de los autores que voy a desarrollar en adelante teniendo en cuenta estos propósitos, ayudará a centrar la lectura. Por último, agregar que leer en esta clave lo desarrollado en este capítulo a propósito de las dinámicas económicas, me va a permitir desarrollar en el Capítulo 5 –como contrapunto– la presencia de otras fronteras económicas y poblacionales –las internas– que también fueron de gran significatividad en las dinámicas de distribución de la tierra en la Comarca. Realizadas estas aclaraciones, volvamos a los autores que me había propuesto seguir.

Novella y Finkelstein (2001) han analizado los cambios y acentuación de procesos económicos y poblacionales del área hacia fines del siglo XIX y principios del siglo XX, que es el período de transición entre el *acorralamiento/ aniquilación* de los grupos aborígenes, y la *efectiva incorporación* de la Norpatagonia al Estado Nacional (que se marca en torno a la década de 1930). Se ocupan del área comprendida entre los lagos Nahuel Huapi y Buenos Aires, entre los cuales quedaría comprendida la zona de estudio. El noroeste de Chubut y sudoeste de Río Negro, postulan las autoras, se encontraban económicamente ligados a los mercados trasandinos (ciudades y puertos del Pacífico). Por Neuquén al puerto de Valdivia, y por el sur a la región autónoma de Magallanes y puerto de Punta Arenas, conexiones que la vinculaban al comercio internacional y europeo. Sostienen que estas conexiones trasandinas son de larga data: previamente a la Conquista del Desierto, las etnias que habitaban desde el sur de Neuquén y hasta el noroeste del Chubut intercambiaban diversos productos con criollos trasandinos a través de los pasos y etnias al norte del lago Nahuel Huapi³⁹, ya que los pasos neuquinos

39 En este punto me permito recuperar un trabajo de Pérez (2010) quien discute lo planteado por Novella y Finkelstein en el artículo que venimos reponiendo, al asumir dichas autoras una “continuidad” de prácticas previas a las conquistas militares. Sostiene Pérez que los conocimientos que dicha mano de obra indígena poseía de pasos y rutas fronterizas, son ahora capitalizados por

son más bajos y despejados que los rionegrinos y chubutenses. Luego de 1885, aparecen en la región, nuevas relaciones de producción –capitalistas– y nuevos actores sociales –criollos y galeses⁴⁰– que definieron el panorama económico y social de la región por los próximos cincuenta años, continuando con las prácticas de intercambio transandinas antaño practicadas por los grupos indígenas. Así, estos nuevos actores sociales *reocupan* la tierra y la *reorientan* a diferentes centros económicos, los que coinciden (en su mayoría) en la búsqueda de mercados chilenos para colocar sus mercaderías. Según las autoras, la Patagonia andina se definiría en esa época por una especie de *tendencia centrífuga residual del mercado nacional*; definen a la zona en estudio como organizada a partir de ciertos “enclaves”⁴¹ económicos, entre los cuales destacan en este orden:

- *La Colonia 16 de octubre*, fundada por el Gobernador del Territorio Nacional, Jorge Luis Fontana en 1888 y ocupada por las primeras familias galesas que provenían del valle inferior del Río Chubut. Esta zona es agrícola-ganadera y en ella se instalan algunos molinos harineros.
- *Tierras pertenecientes a Compañías Inglesas (Argentine Southern Land Company o ASLCo)* abarcaban desde el oeste de Río Negro hasta Esquel, conectándose con territorio neuquino. Productora de ganado ovino y bovino a gran escala (hoy perteneciente al grupo económico Benetton desde fines de la década de 1980).

los nuevos dueños de las tierras y los recursos. Como sostiene la autora “Hay un cambio profundo en el modo de producción de la región” y, por lo tanto, agrega, “más que de continuidades con el patrón económico político anterior, debemos hablar de importantes rupturas” (Pérez 2010: 4).

40 Si bien los galeses llegan a la costa chubutense en 1865, es por 1885 cuando parte de ellos se trasladan a la cordillera.

41 Las autoras citadas definen “enclaves” en tanto unidades productivas que organizan la actividad económica no mucho más allá de sus propios límites (Novella y Finkelstein 2001). En este capítulo, cuando use el término, será en este sentido.

- *Colonias Pastoriles indígenas de Cushamen, Epulef, Nahuelpan*, se desarrollaba allí una ganadería ovina y vacuna a baja escala, y minifundista⁴². Es importante señalar que estas Colonias están ubicadas en zonas limítrofes a los establecimientos ganaderos latifundistas (Finkelstein 2005) mencionados en el punto anterior constituyéndose, según lo han señalado las autoras, en un enclave minifundista rodeado por grandes enclaves latifundistas.

De acuerdo a lo argumentado por Novella y Finkelstein, el resto de la población del noroeste de la provincia, estaba relacionada con los enclaves, sea como mano de obra no calificada (puesteros, arrieros, carreros, domadores), o como productores de subsistencia que eventualmente utilizaban los mismos circuitos para colocar a pequeña escala sus productos o animales en la Compañía o en la Colonia 16 de Octubre.

Si bien en un principio la producción de ésta última iba a engrasar la del valle inferior del Río Chubut, conectada directamente con el puerto de Buenos Aires, cuando la misma se vio saturada con sus propios productos y las largas distancias comenzaron a significar un perjuicio económico, debió buscar otros mercados más cercanos y más rentables. Así, Chile se vio como una alternativa casi natural, en especial para el mercado de vacunos. El paso más utilizado por entonces, era el de Nahuel Huapi, que conectaba con Victoria en Chile. Igualmente –tal como desarrollan las autoras– los colonos galeses y sus vecinos chilenos insistieron hasta 1930, tanto a los gobiernos argentinos como chilenos para concretar la apertura de un paso más al sur. Estos reclamos se hicieron más fuertes en la década de 1920, en que los poblamientos de Futaleufú y Palena (en Chile) requirieron una interconexión entre ambos parajes, a la vez que se erigieron como seguros compradores de los excedentes de la colonia. De esta

42 En otro trabajo (Tozzini 2010a) he puntualizado el problema que noto en equiparar para el análisis, los enclaves galés y británico con el indígena. Acuerdo con Pérez (2010) en la falta de problematización de esta perspectiva respecto de las relaciones interétnicas asimétricas, máxime teniendo en cuenta que estas autoras se están refiriendo a los primeros años posteriores a la conquista.

manera los pobladores de ambos lados de la cordillera se unieron para hacer posible la construcción de una salida más cercana al mar⁴³. Para los años 1930 las cuestiones geopolíticas hicieron que también el gobierno chileno comenzase a desconfiar –por considerarlo una estrategia expansionista– del interés de los ciudadanos argentinos en su país, y así las posibilidades de expandir y consolidar el comercio con Chile se fueron cerrando⁴⁴.

Hacia principios del siglo XX, la cuestión limítrofe con Chile volvía imposible seguir gestionando la construcción de nuevos pasos fronterizos. De hecho, en 1901 se realizó el primer pedido del gobierno de Chubut para instalar aduanas y controles de comercio fronterizo, dada la introducción continua de productos chilenos. De esta manera, la complementariedad económica buscada por los habitantes empezó a ser frenada por una política que postulaba la soberanía nacional y la conformación de un mercado interno que concibiese a los Andes como una barrera que debía separar lo que, según el alegato argentino en la cuestión limítrofe con Chile, “siempre ha estado separado”. Es ilustrativa la siguiente cita: “La naturaleza obligará siempre a los pobladores de esas regiones a comerciar por territorio argentino”⁴⁵. De ahí en más, los posteriores intentos chilenos de continuar con negociaciones para la apertura de pasos fronterizos fueron caracterizados por el gobierno argentino como actitudes expansionistas, y los chilenos dedicados a la ganadería, asociados al cuatreroismo.

43 Apuntan Novella y Finkelstein (2001) que la punta de rieles más cercana a la Colonia 16 de Octubre estaba a 330 Km. por el desierto (Ing. Jacobacci), el ganado perdía peso cuando no moría, los intermediarios exigían altas tasas de ganancias. El Pacífico ahorrraba la mitad del trayecto, además de proveer un puerto cercano.

44 Como señalan algunos estudios del área, es dudoso si la construcción de pasos eran solicitados a los fines comerciales, o para ocupar nuevos valles y ganarlos a la producción de la colonia o a la cuestión nacional argentina. La presencia y conocimiento del terreno eran fundamentales para acreditar y defender soberanía (Bandieri 2001b y Novella y Finkelstein 2001).

45 Archivo General del Chubut, Nota del Gobernador Conesa al Ministro del Interior, 9 de abril de 1901, citado por Novella y Finkelstein (2001: 404).

Respecto del otro enclave mencionado por las autoras, la *Argentine Southern Land Company* (ALSCo), la misma fija a Chile como su comprador principal de ganado vacuno destinado a la población minera, cuya demanda superaba a la producción chilena.

Cabe, sin embargo, realizar un paréntesis a la exposición de las autoras, a los fines de diferenciar en esta dinámica la necesidad de la Colonia 16 de Octubre, de aquella de la Compañía de Tierras. Los galeses de la Colonia 16 de Octubre necesitaban un reaseguro que les permitiera colocar su excedente en mercados cercanos, que no les generaran demasiadas pérdidas económicas, y poder abastecerse de lo necesario en lugares más cercanos. Distinto de esto son las políticas empresariales de la Compañía de Tierras, la cual, mucho antes del cierre definitivo de la frontera en la década del 1940, ya había sustituido el mercado chileno por la exportación de carne congelada a Europa. Esto se debe a la capacidad de innovar y prever, de una compañía ya anexada al capitalismo industrial de principios del siglo XX, absolutamente diferente al manejo mercantil y discrecional de la colonia galesa, que continuó hasta último momento intentando que el comercio bilateral pudiera funcionar de manera más fluida⁴⁶.

Volviendo a Finkelstein y Novella, las autoras concluyen que la economía local estaba lejos de identificarse con los circuitos del mercado interno, respondiendo absolutamente a otro patrón. Las identificaciones económicas de los enclaves estaban, sin lugar a dudas, tras los Andes en el caso galés y en aquellos circuitos y mercados que ofrecieran menos riesgo y mayor rentabilidad, en el caso inglés.

Las cuestiones limítrofes entre ambos países comenzaron a restringir el paso de personas y bienes a través de los Andes, de manera de tornarlos infranqueables; de este modo, la estrategia que mejor cuadró a tal objetivo, fue comenzar por cercenar el tráfico de mercancías. Así, tanto a uno y otro lado de la cordillera ambos Estados nacionales empezaron a gravar las importaciones, medidas que

46 Agradezco a Gerardo de Jong haberme llamado la atención sobre el particular (Comunicación personal 2007).

—como ampliamente han estudiado Bandieri y Blanco (2001) para la zona cordillerana de Neuquén— no lograron frenar la disipación de excedentes hacia Chile. Finalmente, hacia mediados de los años 1930 y 1940, las políticas cada vez más restrictivas impuestas por ambos gobiernos nacionales, la llegada del ferrocarril —en 1939 a Maitén y en 1945 a Esquel—, la radicación de nuevos actores sociales fuertemente conectados con los mercados del Atlántico (sirio libaneses) hicieron que, de a poco, comenzara a adquirir preeminencia el mercado del Atlántico en desmedro del Pacífico.

De todos modos, la renta no se dirigía directamente hacia el ámbito central, sino que era usufructuada, si bien de manera diversa entre ellos, por los enclaves mencionados, pudiendo conservar las zonas no comprendidas dentro de los mismos cierta autonomía en su dinámica de trabajo y explotación de la tierra. Por tanto, impulsado además por cuestiones de índole política y estratégica que así lo justificaban, el gobierno argentino debió reorientar esa economía de enclave ya capitalista a los intereses nacionales. Esta vez no se planteaba —tal como había sido uno de los objetivos de la denominada Conquista del Desierto— ampliar una frontera productiva, puesto que la zona ya estaba capitalizada. Sino, antes bien, asegurar soberanía en una zona donde los antiguos límites coloniales continuaban prestándose a interpretaciones confusas (Novella y Finkelstein 2001). A su vez, recortar de esa zona a su parte constitutiva del otro lado de la cordillera, que empezaba a ser vista como enemiga y expansionista.

En una línea similar, el trabajo de Blanco y Mendes (2003) amplía y complementa el trabajo de Novella y Finkelstein (2001), puesto que demuestra la existencia de otros circuitos económicos dentro de la misma zona de estudio por fuera de los enclaves por ellas trabajados. Nos interesa particularmente, pues intenta reflexionar acerca de cómo se incorporaba la Comarca Andina del Paralelo 42° en este contexto la de “reocupación del espacio”. En esta línea, los autores se proponen demostrar que la comarca de El Bolsón no habría sido —hacia finales del siglo XIX y comienzos del XX— subsidiaria de los enclaves económicos planteados por las autoras sino, antes bien,

protagonista de circuitos económicos y de dinámicas propias con respecto a la frontera internacional, diversos de aquéllos tipificados por Novella y Finkelstein para el área más amplia. Blanco y Mendes (2003) han intentado explicar cómo, dentro del marco regional, hay espacios que requieren el análisis de sus dinámicas económicas propias⁴⁷. Además, se han interesado en mostrar de qué manera las hipótesis generales para las áreas andinas “se particularizan, se complejizan y reclaman ajustes” (Blanco y Mendes 2003:23).

Para el período de fines del siglo XIX, la población de El Bolsón y alrededores es considerada por éstos trabajos como “incipiente”, y caracterizada identitariamente por su lugar de proveniencia inmediata: el oeste cordillerano. Es decir, la zona es caracterizada para la época como escasamente poblada *por chilenos*. Los centros que concentraban más población, fuera de los enclaves mencionados, son El Maitén, Ñorquinco, Río Chico y Cushamen (Figura 2). Según Blanco y Mendes, luego de 1930 estos centros comenzaron a expulsar pobladores hacia El Bolsón. Estas zonas “periféricas” y “fronterizas” generaron un sistema de autoabastecimiento, posibilitado por la complementariedad agroecológica de los parajes conectados y reforzada por la situación de aislamiento⁴⁸ que definió a este espacio hasta entrada la década de 1930⁴⁹, y la creación de excedente producto de la venta de ganado, cereales y “frutos del país” (Blanco y Mendes 2003).

Los autores antes citados (y a diferencia de lo sostenido tanto para Neuquén como para los enclaves del noroeste del Chubut descriptos más arriba) afirman que para este espacio en concreto, y por las razones enunciadas párrafos arriba, la orientación de la economía allende la cordillera no fue la forma “natural” heredada de la tradición indígena, sino que se estableció recién hacia mediados de la década

47 Un trabajo pionero en ese sentido y para la misma zona, es el del geógrafo adscripto al enfoque regional, Julio Anguita (1983).

48 Si bien el trabajo de Anguita (1983) analiza un período posterior –la década de 1980–, también rotula a este espacio como insular, dando cuenta de sus fuertes vínculos internos, y la sola conexión directa con Buenos Aires en desmedro de otros centros más cercanos.

49 Por dar un ejemplo, el ferrocarril llega a Bariloche en 1934.

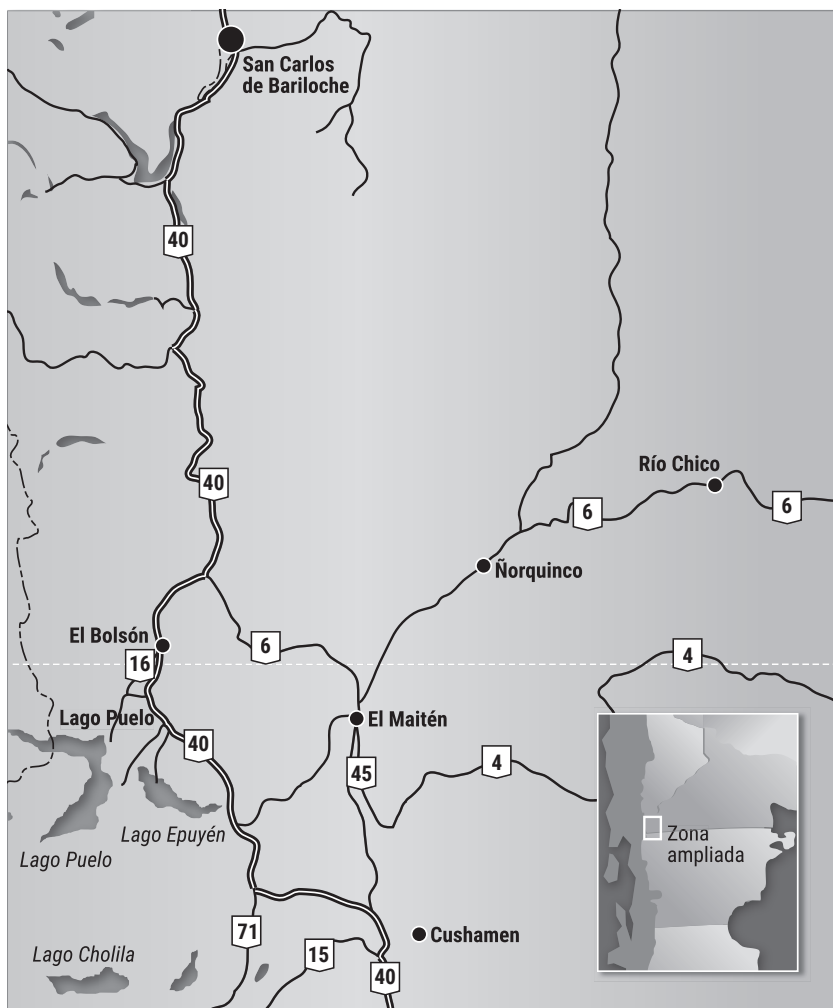


Figura 2. Centros más poblados entre fines del S. XIX y hasta la década de 1930.

del 1930. Fue en este período donde el Estado comenzó a asomarse a la zona, a la vez que se puso en marcha un proceso de expulsión de la población “chilena”, llevada a cabo mediante las trabas al acceso a la tierra. Así, muchas familias decidieron trasladarse por el Paso Pue-

lo, hacia el oeste cordillerano, creando el asentamiento de Segundo Corral (Blanco et al. 1999). Es en esta coyuntura de “éxodo” de población enrolada⁵⁰ en Chile a parajes que no disponían de formas de abastecimiento nacional⁵¹ de productos, que los comercios –fundamentalmente almacenes de ramos generales– y productores del Valle Nuevo⁵² dieron inicio a la incorporación en sus circuitos mercantiles, de los asentamientos chilenos limítrofes. Blanco y Mendes (2003) postulan que, a diferencia de otras zonas cordilleranas donde la antigua tradición de intercambio comercial con Chile disminuye y se da por terminada en los momentos en que se inicia una mayor presencia del Estado, en el Valle Nuevo se da un proceso inverso: en esta etapa tal comercio inicia y fructifica. De esta manera, el circuito comienza y termina en el Valle Nuevo (Figura 3), volviendo a este lado de la cordillera el excedente, que es acumulado por los “bolicheros” de Lago Puelo y El Bolsón (Blanco et al. 1999, Blanco y Mendes 2003).

Así, el panorama pareciera conformarse de la siguiente manera: la mayor presencia del Estado nacional en la zona, influyó directamente en la expulsión de personas enroladas en Chile más allá de la frontera, a un lugar donde pudieran asegurarse la tierra, dada la inseguridad de acceso y la alta posibilidad, en caso de quedarse del lado argentino, de perder las tierras y las mejoras⁵³ efectuadas. Tal éxodo

50 Con esta expresión nos referimos a población que fue anotada en Chile, sin tener certezas respecto de su lugar efectivo de nacimiento.

51 Cabe recordar, que a esta latitud el territorio chileno no se encontraba conectado al continente, con lo cual el abastecimiento sea de mercaderías, sea de servicios desde aquel país se volvía dificultoso y costoso.

52 Según relatos locales (Hermenaldo 2001), habría sido Motoco Cárdenas –personaje local de quien daremos cuenta a partir del próximo capítulo– quien bautizó de esta manera a la actual zona de El Bolsón y la Comarca. En 1894, Ramón Lista pasa por estas tierras y bautiza “Valle Florido” a la zona de El Bolsón y “Lago Nuevo” al Lago Puelo. Es el geólogo Bailey Willis (1988) quien en 1913 se refiere de esta forma - Valle Nuevo– al nombrar al valle norte - sur que comienza al norte de la localidad de El Bolsón y finaliza en el Lago Puelo. Tomo este último nombre al referirme a la zona de El Bolsón en el período que estamos abarcando pues es así como se denominaba al valle.

53 Con este término se denomina a todo aquello que se implanta en la tierra, producto del trabajo humano. Así, se consideran mejoras la plantación de árboles, la colocación de alambrados, la apertura de caminos, las construcciones de distinto tipo, entre otras cosas.



Figura 3. Circuito comercial El Bolsón - Lago Puelo - Segundo Corral, hacia la década de 1930.

y la instalación de estas personas allende el límite internacional habilitan, sin embargo, un nuevo nicho de mercado donde colocar los productos y parte del excedente del valle.

En este proceso, y en consonancia con similares dinámicas de otras zonas de la Patagonia, la institución estatal que con mayor énfasis aparece como responsable de las expulsiones es la Administración de Parques Nacionales (APN). En 1937 se instaló el Parque Nacional Los Alerces –Anexo Lago Puelo– desalojando a distintos pobladores asentados en la zona ahora reservada para el nuevo Parque. Según un censo realizado por el mismo organismo en 1937, de 154 habitantes que tenía el área, 105 eran identificados como chilenos. Los criterios que primaban para desalojar a los pobladores eran que fueran “pobladores de malos antecedentes y los

que estén ubicados en zonas boscosas” (Giussiano y Sánchez Reiche 2002). Muchos estudios analizan el accionar de la Administración de Parques Nacionales en la Patagonia (APN)⁵⁴ como la encargada de despejar el territorio, expulsando indígenas y criollos pobres, en pos de “mantener” las áreas de reserva limitando las actividades productivas tradicionales. A su vez, los autores que han abordado esta temática han llamado la atención acerca del hecho de que las normas no eran tan estrictas cuando los habitantes de las zonas incorporadas a la nueva administración eran familias de alto nivel económico⁵⁵.

Durante un primer momento –tal como sucedió en los otros Parques Nacionales patagónicos– a algunos pobladores se los dejó permanecer previo “pago de pastaje”. Esta fue una figura administrativa nueva, que en muchos casos –tal como señalan Giussiano y Sánchez Reiche (2002)– funcionó como expulsora directa de aquellas familias imposibilitadas económicamente de cumplir con la exigencia. Es frente a esta situación, señalan los autores, que muchas familias deciden *volver* a Chile por el Paso Puelo, instalándose en Segundo Corral. Los desalojos los ordena Parques Nacionales, pero los ejecuta Gendarmería Nacional que por esa fecha ya estaba instalada en la zona limítrofe controlando el tránsito entre el Valle Nuevo y Segundo Corral, cada vez más intenso por esos años.

54 Se puede revisar el trabajo de Domínguez (2001) y el de Díaz (2002) para el caso del Parque Nacional Lanín, el de Giussiano y Sánchez Reiche (2002) y el de Crespo (2014) para el caso del Parque Nacional Lago Puelo, las compilaciones de Archivos del Sur (2009), de García y Bersten (2009) y de Valverde et al. (2008) así como los trabajos de Pérez (2008), Méndez (2009a), Policastro y Trentini (2008) y Scarzanella (2003) para el caso del Parque Nacional Nahuel Huapi. Asimismo, en Valverde et al. (2011) se pueden revisar los aportes de Marcelo Impemba para el Parque Nacional Lanín y los de Sebastián Valverde y Gabriel Stecher así como los de Eduardo Bessera, Alejandra Pérez y Florencia Trentini para el Parque Nacional Nahuel Huapi.

55 Méndez (2009) y Ghioldi et al. (2006) trabajan ampliamente sobre el caso de Jorge Newbery, encargado ad honorem de la reserva que se destinaría al futuro Parque Nacional del Sud (posteriormente Parque Nacional Nahuel Huapi), y su encono contra pobladores indígenas y criollos chilenos empobrecidos, mientras gestionaba tierras para sí mismo dentro de la misma reserva. Méndez (2009) menciona las estrechas relaciones entre miembros de la Dirección General de Tierras y la Comisión Pro - Parques y grandes estancieros de la región, relaciones que posibilitaron no pocas excepciones de radicación y arrendamiento de tierras hacia estos grandes terratenientes, en el área del Parque Nacional Nahuel Huapi.

Entonces, existió una etapa bien marcada en la que la expulsión de población liberó tierras, tanto para el Parque como para futuras redistribuciones; a la vez, dicho proceso fomentó mayores posibilidades de acumular capital para determinados sectores del valle. La APN tenía injerencia directa en estas dinámicas, cuando se trataba de despejar tierras ahora afectadas al área del nuevo Parque Nacional Los Alerces –anexo Lago Puelo. Esto sucedía tanto hacia el exterior, con la gente que se trasladaba a Chile, como hacia tierras periféricas en cuanto a la productividad, dentro de la misma Comarca, como es el caso de las tierras del oeste del Azul, donde viven algunas de las familias que nos ocuparán en los próximos capítulos. Sin embargo, en esta zona, el accionar de la APN no fue la única causante del éxodo de población a Chile.

Según analizan Blanco y Mendes (2003), ya desde 1896, y en el contexto de la cuestión limítrofe con la Argentina en la zona patagónica, Chile había puesto en marcha una política de “repatriación” de conacionales emigrados al otro lado de la cordillera, con el propósito de que “colonizaran” de manera particular, valles limítrofes con la Argentina⁵⁶. En la década de 1930, dicha política aún estaba vigente. Así, las personas mediante un trámite sencillo solicitaban permiso para ocupar una porción de tierra, y el Estado chileno se los daba a cambio de que, si los hijos estaban anotados en la Argentina, los volvieran a anotar en Chile. De esta forma –apuntan los autores– una vez despejadas

56 Este punto resulta interesante para reafirmar de qué manera esta zona podría ser tratada como una excepción dentro de las dinámicas poblacionales que se dan en Norpatagonia, máxime en lo referente (como ya mencionamos) a la cuestión de la relación con la frontera con Chile. Como apunta Méndez (2009), en 1896 tiene lugar en Chile un gran desalojo de campesinos pobres que no habían podido comprar la tierra pública que por esos años se remataba. Esto fue producto de una política que en el vecino país buscó fuertemente incentivar la radicación de colonos europeos que pudieran comprar la tierra en oferta pública. Esta dinámica dio lugar a migraciones de campesinos chilenos pobres a la Argentina, en la zona de Norpatagonia. Paralelamente, y tal como citan Blanco y Mendes (2003), el propio gobierno transandino fomenta el regreso de chilenos radicados en la Argentina. Evidentemente estas políticas de retorno contemplaban zonas limítrofes a la Argentina, pero periféricas desde el punto de vista productivo y de servicios. La radicación de personas en Llanada Grande y Segundo Corral, parajes absolutamente aislados de la zona continental de Chile, resulta un ejemplo de estas políticas bipolares, pues implican espacios diferenciados desde el punto de vista estratégico y productivo. La repatriación se contemplaba en lugares absolutamente aislados donde al gobierno chileno le interesaba, de todas maneras, consolidar soberanía.

aquellas tierras que habían sido ocupadas por estas familias chilenas, eran entregadas a inmigrantes europeos o a la población proveniente de otras provincias argentinas, considerando que darían a la tierra un uso más “racional y cercano a intereses nacionales”.

Hasta aquí he brindado un panorama de las principales discusiones respecto de la *reocupación* del espacio en el área de estudio. El lector habrá podido apreciar cómo se fue conformando un corpus de estudios que contribuyeron a profundizar el conocimiento de dinámicas fronterizas y económicas de la zona, mediante el estudio de procesos socio-históricos concretos. Sin embargo, por estar focalizados en explicar la gravitación de la frontera con Chile, algunos de estos análisis también han llevado a naturalizar la idea de la presencia indígena sólo dentro de la Colonia Pastoril Cushamen, y la presencia de chilenos por fuera de ella⁵⁷. En efecto, los censos iniciales del Parque Nacional Los Alerces, Anexo Lago Puelo donde se indica el origen de la población –y se la califica en tanto chilena– son tomados por los estudios del área que hemos venido analizando en el cuerpo de este escrito, como una fuente para demostrar la “chilenidad” de los ocupantes de este espacio. Es decir, se explican las dinámicas po-

57 Cabe aclarar que en las primeras páginas Blanco y Mendes (2003) se preocupan por aclarar que dentro del rótulo “chileno” del que son protagonistas los “primeros pobladores” del siglo XIX en la región, participan mapuches, criollos y hasta extranjeros que viven en tal país. Sin embargo, pasada la aclaración, tal rótulo identitario es utilizado en adelante sin otras interpelaciones. De todos modos, en su Tesis de Maestría, Mendes (2010) comienza a analizar las dinámicas poblacionales que se activaron tanto desde Chile como desde Argentina, sea a partir de sus respectivos procesos de avance sobre la frontera indígena (Pacificación de la Araucanía y Conquista del Desierto, respectivamente), sea a partir de sus políticas inmigratorias que alentaron la llegada de europeos. Hace alusión a los “trasvases” de población indígena que se generan a uno y otro lado de la cordillera a raíz de dichos procesos, reconociendo que muchos indígenas “tiempo más tarde reingresan y se reubican en el territorio patagónico, con sus comunidades desmembradas, en un proceso de mestizaje entre distintos grupos indígenas y criollos, y con pautas de supervivencia “criolla”” (Mendes 2010:57). La significatividad de esta “nueva ventana” que se nos abre para entender los procesos poblacionales locales, podrá ser advertida por el lector a lo largo de la lectura de este escrito. Por ahora baste solo recordar –tal como lo he aclarado oportunamente– que si no se introdujo este aporte en el cuerpo del escrito se debe a que se dio casi en paralelo a la escritura de los resultados de mi investigación doctoral que dio lugar a este libro, y que permanezca inédito hace que no haya ingresado al campo de discusión ni haya sido apropiado por los mecanismos sociales (Bourdieu 1999) para fijar posiciones al respecto. A esto se suma, que no es este el eje de dicha tesis, aun cuando su temática –la historia ambiental y las sociedades en los bosques, tomando como caso la zona de El Bolsón– haya llevado al autor a realizar dichas valiosas consideraciones.

blacionales que se originan respecto de la frontera con el país vecino para fines del siglo XIX y principios del siglo XX, y en ese sentido los estudios logran aclarar el panorama respecto de la dinámica fronteriza. Sin embargo, y tal vez porque el foco de los estudios estuvo centrado en tal dinámica más que en la identidad de sus agentes, las adscripciones que se adjudican a los mismos en las fuentes estatales, no son discutidas.

No obstante, frente a esta sobreutilización del rótulo nacional chileno como marcador identitario de la población del noroeste y centro del Chubut, Novella (2005) se atrevió a interpelar dichas clasificaciones identitarias imperantes en ciertas fuentes estatales⁵⁸ (reproducidas acríticamente en muchos estudios). Se propuso indagar en aquellas identidades solapadas bajo las nacionalidades pensadas como reflejos de los Estados constituidos. Sin embargo, al intentar analizar la presencia indígena en los departamentos chubutenses, y a lo largo del trabajo, las clasificaciones etnológicas emanadas de la producción de Casamiquela, siguen primando como aquellas válidas para entender la configuración poblacional indígena de Patagonia, incluso ante el reconocimiento de la autora de que la “Conquista del Desierto” generó nuevas configuraciones poblacionales. Cabe realizar la salvedad, sin embargo, que en un trabajo más reciente (Novella 2007) la autora recupera el posicionamiento de Nacuzzi (1998) respecto de dudar de las clasificaciones etnológicas⁵⁹ que llevarían a entorpecer el análisis, y propone –a futuro– retomar las mismas fuentes utilizadas por Casamiquela e integrarlas a estudios históricos que pudieran leerlas en otra clave.

58 La autora analiza las cédulas del Censo Nacional de 1895.

59 Al respecto, Ramos apunta de qué modo las clasificaciones etnológicas refieren a “una historia que comienza sin historia” (Ramos 2009:7) a través del estatismo de la clasificación. Y recuerda –tal como lo manifestamos en el apartado anterior– en qué medida dichas clasificaciones étnicas se construyen con la correlación tipo, cultura y lengua, operación discutida y superada ya en los primeros decenios del siglo XX por “los padres de la antropología”, esto es Boas y Malinowski, pero que siguieron (y aún lo hacen) operando en Patagonia, como si se encontraran en una isla de la historia disciplinar.

Aquello que nos interesa resaltar, en todo caso, es en qué medida dichas formas de construir clasificaciones etnológicas –aun cuando fueron discutidas desde la Antropología clásica desde inicios del siglo XX y por la Antropología Social en nuestro país desde la recuperación democrática– continuaron vigentes en estudios históricos locales como parámetro para analizar pertenencias étnicas hasta entrado el siglo XXI.

1. 1. d. Los indios de la Colonia

Si bien vimos cómo la Etnología fijó un panorama étnico de la región ubicándolo en el pasado y concibiéndolo en proceso de irreversible extinción, también vimos cómo los estudios historiográficos mencionados en el apartado previo, reconocieron la presencia indígena dentro de las colonias pastoriles de Cushamen, Epulef y Nahuelpan que, en palabras de dichos autores, funcionaban como “reservaciones” aborígenes (Novella y Finkelstein 2001). El origen de esta presencia fue producto de reubicaciones gestadas por los caciques para instalarse con su gente en lugares donde poder recomenzar tras los desplazamientos generados por la avanzada del ejército nacional sobre sus territorios a fines del siglo XIX. Estas negociaciones con el Estado Nacional, dieron como resultado la creación de las colonias y/o reservas para indígenas, según el caso. Tanto desde la disciplina histórica como desde la antropológica se han realizado estudios que hicieron foco en los procesos poblacionales, históricos, narrativos, familiares e identitarios de la Colonia Cushamen. Desde la antropología histórica, Delrio (2001, 2002, 2005) ha explorado diversas membresías atribuidas a los pueblos originarios de Patagonia, así como las políticas de integración y sometimiento tanto al Estado-nación como a la economía capitalista implementadas entre 1870 y 1943. También ha examinado las estrategias de resistencia y negociaciones delineadas por dicho pueblo ante el proceso de incorporación forzada y subordinada. El autor ha relacionado la variabilidad de estas adscripciones hegemónicas con los recursos disputados en cada momento de las relaciones interétnicas en Araucanía, Pampa y Patagonia.

En “*Memorias de Expropiación*”, Delrio (2005) analiza los largos y dificultosos peregrinajes que padeció la población indígena, luego del sometimiento militar. Si bien el autor profundiza en el linaje de Miguel Ñancuche Nahuelquir y su destino final en la Colonia Cushmanen, explica de manera amplia, procesos que involucraron tanto a ese linaje como a otros, tanto a indígenas organizados bajo un cabecilla como a indígenas dispersos y “desmarcados”. En líneas generales, tal período (entre 1885 y 1905 aproximadamente), ha representado para la población indígena la búsqueda permanente de lugares donde radicarse, puesto que la tierra estaba siendo entregada rápidamente a las élites locales o a capitales extranjeros (Delrio 2005), con lo cual hasta que dicho panorama de entrega se definiera, estos grupos han tenido que ir desplazándose y reubicándose constantemente⁶⁰. El autor menciona la utilización de los pasos cordilleranos como zonas de refugio, las huidas de ciertos grupos hacia las mesetas del sur, y los reingresos de ciertos grupos, así como las decisiones de otros de presentarse –antes o después– ante las autoridades militares; y, por último, los periodos de estacionamiento forzoso en los campos de concentración⁶¹ del valle del río Negro. Para el caso que él analiza, se detiene especialmente en los momentos de peregrinaje, los períodos de encierro y confinamiento y, finalmente, la llegada a Cushmanen luego de dificultosas negociaciones ante el Estado argentino, las que duraron cerca de diez años. El autor muestra la diversidad de soluciones que se implementaron estatalmente para resolver la “problemática indígena”, que era concebida mayormente como aquella que concernía a un cabecilla –o cacique– y “su gente”. Explica, a su vez, como fue a través de la ley N° 1501 de 1884, llamada Ley del Hogar, que se habilitó la conformación de colonias pastoriles para

60 En la zona en estudio cabe aclarar que la Colonia Pastoril Aborigen Cushmanen es lindera a la Compañía de tierras inglesas. Finkelstein (2005) expone de qué manera al querer las personas de Cushmanen hacer uso de tierras más bajas y aptas para pasturas, se dieron cuenta que las mismas ya habían sido otorgadas a dicha Compañía.

61 Si bien existen discusiones respecto de si es exacto llamar de esta forma a los campos de prisioneros indígenas, respeto la manera en que el autor elige para nombrarlos.

aborígenes, como la Colonia Cushamen donde se centra su indagación. Esta solución estipulaba la entrega de lotes de 625 hectáreas a cada familia y la organización a través del cacique que funcionaría como encargado u organizador de la colonia. También, estipulaba la posible radicación en dichas colonias de “familias *indígenas dispersas*” o “*restos de tribus dispersas*” (Delrio 2005:146) que no formaran parte del grupo que originalmente pobló y peticionó dicha tierra. Este dato, que el autor introduce hablando de la Colonia, muestra que el mismo Estado reconocía indirectamente la presencia de familias indígenas “sueltas” (es decir, que no estaban bajo el mando de ningún cacique) en el territorio patagónico.

Un punto muy importante que hace a la discusión que aquí nos interesa y a los relatos que analizaremos en el capítulo próximo, es aquél que refiere a los caciques que se han asentado con su gente en la Colonia. Ya desde su Tesis de Licenciatura, Delrio (1996) se había interesado en establecer el parentesco existente entre Miguel Ñancuche Nahuelquir, el cacique que se estableció con su gente en Cushamen, y la figura de Juan Ñancucho, uno de los principales caciques –cuñado de Sayhueque– del denominado País de las Manzanas, de la zona que hoy se conoce como Junín de los Andes, en la actual provincia argentina de Neuquén. Delrio había aventurado entonces la posibilidad de una relación de parentesco entre ambos caciques, e incluso la posibilidad de que parte del linaje disperso de Ñancucho se hubiera asentado también en la colonia. Esta hipótesis es refutada por Finkelstein (2002a, 2002b y 2005) al explicar –mediante el análisis lingüístico de las terminaciones de los apellidos de ambos– que se trató de dos linajes bien diferenciados⁶². A su vez, alude a una documentación obrante en el Juzgado de Paz de Cushamen que permitiría argumentar en este sentido, al identificar a la familia materna y paterna de Miguel Ñancuche Nahuelquir. Este

62 Ramos (2010) ha señalado que aun cuando dicho tipo de explicaciones aportan datos interesantes para entender los linajes, no pueden explicar ceremonias de imposición de nombres o incluso la práctica de alianzas estratégicas, que también están marcando formas de pertenencia a un linaje.

argumento es aceptado como válido por Delrio en su libro *Memorias de expropiación* (Delrio 2005). Es decir, la Colonia Cushamen estaría conformada tan solo por el linaje de los Nahuelquir.

Ahora bien, Delrio (2005) reconstruye los sentidos de pertenencia de los pobladores de Cushamen mediante sus relatos de origen, mostrando cómo en ellos el inicio está marcado por el momento en que se produjeron peregrinajes forzosos, así como por el confinamiento en Chichinales, situación crítica en la cual Miguel Ñancucho Nahuelquir, siendo muy joven, se convirtió en cabecilla de una treintena de familias que comenzaron a entrar en relaciones de parentesco. Estas familias se establecerían tiempo después, en la Colonia Cushamen⁶³. Finkelstein (2002a) también reconstruyó el derrotero del linaje de los Nahuelquir, dejando abierta la pregunta respecto a qué sucedió con el linaje de Ñancucho y “su gente” luego de su dispersión, y de la posterior muerte del cabecilla.

Tanto Finkelstein (2002a y 2002b) como Delrio (2005) puntualizan la rebeldía de Juan Ñancucho quien, con la llegada del ejército a la misma zona de Junín de los Andes, cruzó la cordillera con su gente y se estableció en Chile, desde donde comenzó a gestionar con el gobierno argentino las condiciones para su regreso. El mismo jamás se concretó, pues Ñancucho murió en Chile en el mes de marzo de 1883. Ahora bien, tal como manifiesta Delrio (2005), muchos de sus hombres con sus familias emprendieron – tras la muerte del cabecilla– su regreso a través de la cordillera. Expresa el autor que “posiblemente también lo hicieran las familias vinculadas con quien luego fuera reconocido como el Cacique Miguel Ñancucho Nahuelquir” (Delrio 2005:70). Sin embargo, y tal como afirman tanto Delrio (2005) como Finkelstein (2002a y 2002b), más allá de saber la vuelta de varios de ellos al este cordi-

63 Luego de la avanzada del ejército nacional, los contingentes de indígenas vencidos son sometidos a un traslado forzoso hacia lugares de confinamiento. Tanto para la gente de Sayhueque como para las familias que luego seguirían a Miguel Ñancucho Nahuelquir, el lugar de confinamiento fue Chichinales. Más tarde, la gente de Nahuelquir es trasladada a Comallo y de allí finalmente a Cushamen, gracias a las gestiones que el cacique realiza ante las autoridades nacionales.

llerano, no se sabe a ciencia cierta qué sucedió con la gente de Juan Ñancuqueo tras la muerte de su líder.

En adelante veremos cómo este personaje deviene la punta del ovillo de los procesos que analizamos en este libro. Asimismo, en qué medida no todos los trabajos expuestos en este capítulo son aprehendidos ni valorados de la misma manera en la arena local y regional. De hecho, muy pocos –tal como veremos en el capítulo próximo– son recuperados como argumentos válidos por aquellos grupos que han desplegado distintas narrativas sobre el origen de la localidad de Lago Puelo, y sobre sus linajes de origen.



CAPÍTULO 2

Segunda ventana: las narrativas de origen

“...uno tiene que recurrir a buscar su historia cuando uno tiene la necesidad de algo ¿no?”

(Liliana Cárdenas.
Biblioteca Popular de Lago Puelo,
invierno de 2009).

Era un 2 de abril de 2006, y el centro de Lago Puelo estaba colmado de gente. Se conmemoraba el aniversario del pueblo, se cumplían 78 años de su “nacimiento” que –al igual que en varios pueblos de la Comarca– se había fijado en el momento de inicio de su vida cívica, con la creación de la primera Comisión de Fomento⁶⁴. Presidía el acto el Gobernador de la Provincia Chubut quien, además de haber ido a Lago Puelo a acompañar las celebraciones por el día del pueblo, eligió a la localidad como sede para el acto oficial provincial de conmemoración del día por los caídos en las Islas Malvinas. Sin embargo, antes de que pronunciase su discurso el Intendente y antes de las palabras de cierre del Gobernador (que versarían fundamentalmente sobre la cuestión de Malvinas), tomó el micrófono un poblador local con el propósito de realizar una reseña de la historia del pueblo. Quien hablaba era el dueño de uno de los pocos restaurantes que había por entonces en Lago Puelo, donde se servían

64 En mi Tesis de Licenciatura (Tozzini 2004) analizo este particular en la localidad de Lago Puelo. Para un análisis de este tópico en El Bolsón, consultar Blanco y Mendes (2003). A su vez, Martha Ruffini (2005) ha trabajado sobre la constitución y significatividad de las Comisiones de Fomento en la región andina de Río Negro.

platos sencillos y caseros. Nacido y criado en el lugar, era uno de los tantísimos bisnietos del legendario Motoco Cárdenas, a quien todos los sectores sociales del pueblo y de la Comarca reconocen como “el primer poblador” del valle. El orador había sido Concejal durante el mandato del anterior Intendente –del mismo signo político que el que presidía el acto– por el partido que se mantenía en el oficialismo local desde la recuperación democrática⁶⁵. De unos sesenta años, muy sencillo y de hablar tranquilo, así se refería a la historia del pueblo Fermín Eguiluz, quien leía desapasionadamente, casi como si no le perteneciera la pluma, un extenso discurso donde resumía trecientos ochenta y cinco años de la historia del lugar. Me permito transcribir aquí sus párrafos más significativos.

“Se cumplen hoy 78 años de la creación del primer núcleo municipal⁶⁶ de Lago Puelo coincidentemente con una fecha, el 2 de abril que recuerda la reivindicación de los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas. Es tiempo para rememorar nuestra historia recordando que cuentan las crónicas del Capitán Diego Torres de León que hace trecientos ochenta y cinco años el Capitán Juan Fernández con cuarenta y seis hombres entre españoles y aborígenes chonos salió desde la Isla de Chiloé⁶⁷, en Chile cruzando el golfo de Ancud, embarcado en frágiles lanchas, para luego remontar desde el Pacífico el río Puelo y llegar a nuestra magnífica región en busca

65 Me refiero al Partido de Acción Chubutense, conocido por la sigla PACH. Se trata de un partido provincial de ideología conservadora que, escindido del tradicional partido de la Unión Cívica Radical, ocupó, desde la recuperación democrática en el país, los espacios políticos de mayor jerarquía en la arena municipal hasta 2007. Luego de eso, algunos de sus integrantes –como el entonces Intendente de Lago Puelo– se aliaron al Gobernador Mario Das Neves (PJ) bajo el signo del PROVECH (Proyección Vecinal de Chubut) un partido que, por fuera del PJ, reunió a todos aquellos candidatos no enlistados en el PJ pero que igualmente apoyaron la reelección del Gobernador Mario Das Neves en 2007.

66 Con esta expresión refiere a la primera Comisión de Fomento.

67 Esta interpretación que al parecer ha sido habitual al trabajar dicha fuente, es discutida por Casamiquela (2005) quien asegura que la expedición sale de la última porción continental de Chile y entra por el paso que conecta con el Nahuel Huapi, más al norte. Aunque, afirma, el mismo autor, que al parecer en otro viaje sí se habrían desviado e ingresado por el Paso Puelo.



Figura 4. Recorrido adelantado Juan Fernández (Ancud –Lago Puelo)– 1621 según relato de Juan Eguiluz.

de la mítica Ciudad de los Césares⁶⁸, cruzando los Andes por el más benigno de los pasos de la cordillera desde La Quiaca a Tierra del Fuego [Figura 4]. Un paso que es el más antiguo camino de integración de Chile continental y la Patagonia argentina (...) uno de los caminos más bellos del planeta que el creador puso en la naturaleza para beneficio de los que tienen la suerte de vivir aquí y de poder visitarnos. [...⁶⁹]

68 El mito de la “Ciudad de los Césares”, o “Trapalanda”, hace referencia a una ciudad encantada, llena de riquezas que supuestamente se encontraría en algún valle de la Patagonia. En ella se decía que vivían todos los náufragos y los españoles que viajaron a América. La historia así como la ciudad, se hallan narradas y nombradas de diferentes maneras en muchas novelas y relatos de viajeros.

69 Si bien no viene al caso, en el fragmento que omito transcribir, el orador interrumpe la crónica histórica para reclamar la ausencia de la construcción del paso vial que una Lago Puelo con Llanada Grande en Chile. Este proyecto, aspiración del oficialismo local, implicaría la tala de grandes extensiones de flora nativa dentro del Parque Nacional Lago Puelo, y un fuerte impacto ambiental. Es por este motivo que el mismo es fuertemente resistido por amplios sectores de la población local y regional.

Siguiendo las crónicas, fue en Puelo que se produjo el encuentro entre el español y un aborígen de raza poya, quien llevaba un aro en la nariz⁷⁰ y que vaya a saber de qué modo pudo explicar a Fernández que en este lugar no había oro, ni riquezas, ni ciudad de los Césares, pero sí la belleza de la imagen del paraíso perdido narrada por la Biblia. Hubo un encuentro pacífico sin armas ni sangre porque Lago Puelo desde sus orígenes estuvo signado como tierra de paz. Tierra por la que no pasó la conquista belicosa de los españoles sometiendo a indígenas, ni la guerra de la independencia, ni la conquista del desierto, ni las guerras civiles. Esto deben incorporarlo los que atraídos por la belleza y la pujanza de nuestra región van llegando a radicarse junto a nosotros. Así, generosamente abrimos los brazos como argentinos iguales ante la ley, no hacemos diferencia por nadie por razones de raza, de credo, de ideología o de condición económica, Pero no aceptamos que vengan a fabricar conflictos, enemistades, calumnias o enfrentamientos que no son propios de Lago Puelo⁷¹.

Tardaron dos siglos y medio hasta que en 1884 llegó mi bisabuelo, Pedro Motoco Cárdenas, primer poblador de la región, quien llegó creyendo estar en su patria ya que hay que recordar que el hito fronterizo recién se puso en 1902 después del laudo arbitral. Él era un

70 En el trabajo que hemos venido citando en el Capítulo 1, Casamiquela (2005) analiza la fuente de Juan Fernández y da cuenta de este hecho. Sin embargo en su lectura de la misma, aparentemente son dos los indígenas con los que se encuentran: uno poya y otro que lleva un aro en la nariz “como los indios del Perú” (Casamiquela 2005:139). De ese “otro” se presume que es de una etnia austral, pero no se dan muchos más datos, salvo que –según la fuente– no es un indio poya, sino de otra etnia que desconocen.

71 Estas palabras reflejaban un argumento habitual que solían esgrimir determinados sectores de élite local ante críticas, señalamientos o reclamos ante manejos discrecionales o directamente violatorios de derechos que, usualmente, “los de afuera” o “los venidos” realizaban hacia ciertas formas de manejos de poder localmente naturalizadas. Ante estos señalamientos, quienes los enunciaban eran acusados de “no ser buenos vecinos” o de generar problemas cuando “acá las cosas son así y a nadie le molestan”, señalando que son quienes no nacieron en el lugar (y no comprenden sus dinámicas) los que generan problemas donde “en realidad no los hay” o, principalmente, que la queja –o la denuncia– no son dinámicas propias del lugar.

*criancero*⁷² y ganadero chileno con una vida modesta y habiendo sido apresado por los indios mapuches en un malón de Río Bueno, Chile, logró escapar de las tolderías con su amada, la hija de otra cautiva como él. Apresada ella nuevamente por los indios mi bisabuelo formó un segundo hogar con Doña Rosario Monsalve, chilena como él. Ese es el matrimonio chileno que vino a poblar el Valle Nuevo en la zona entre El Bolsón y el camino viejo de Lago Puelo. Tras ellos fueron llegando otros crianceros chilenos. Nuestra región fue ajena a la colonización galesa y como la mayoría de los pueblos cordilleranos liga sus orígenes con la vecina nación que nuestro prócer el General Don José de San Martín ayudó a liberar. Desde la década de 1920–1930 por contingencia política en nuestro vecino país, irrumpió una inmigración de trabajadores rurales de origen mapuche que fueron bien acogidos al igual que los agricultores ucranianos llamados erróneamente polacos y los comerciantes libaneses mal denominados turcos, que venían desde el norte y desde el oeste. Esa es la base social de lo que desde un 2 de abril de 1928 fue la Comisión de Fomentos de Lago Puelo, comprendiendo territorialmente los valles del Puelo, Golondrinas, El Hoyo, El Turbio y el Lago Esperanza [Figura 5]. Una Comisión de Fomento que fue integrada inicialmente por maestros argentinos a los que el gobierno nacional encomendó la misión de argentinizar este rincón de la patria, enseñando a los chilenos y mapuches la historia argentina y a los polacos y turcos el idioma nacional. Es de recordar que por muchos años integró la comisión de fomento de Lago Puelo, Don Jalil Namor, abuelo del actual Intendente municipal.

*Los años transcurrieron plácidamente en nuestro paradisíaco lugar y en 1958 con la creación de la Provincia de Chubut*⁷³ *se eligieron democráti-*

72 Modismo chileno que significa pastor o criador de hacienda (Hermenaldo 2001). Pastor trashumante (Diccionario Real Academia Española, Vigésimo segunda edición). En la Argentina, este término también es utilizado en la Provincia de Neuquén para referirse a quienes crían ganado menor (chivos, ovejas) y son trashumantes.

73 La Ley N° 14408 de provincialización del territorio Nacional del Chubut, data del mes de junio de 1955. Debía llamarse a elecciones para constituyentes, las que no se produjeron debido al derrocamiento del Presidente Juan Domingo Perón en el mes de septiembre del mismo año. Es

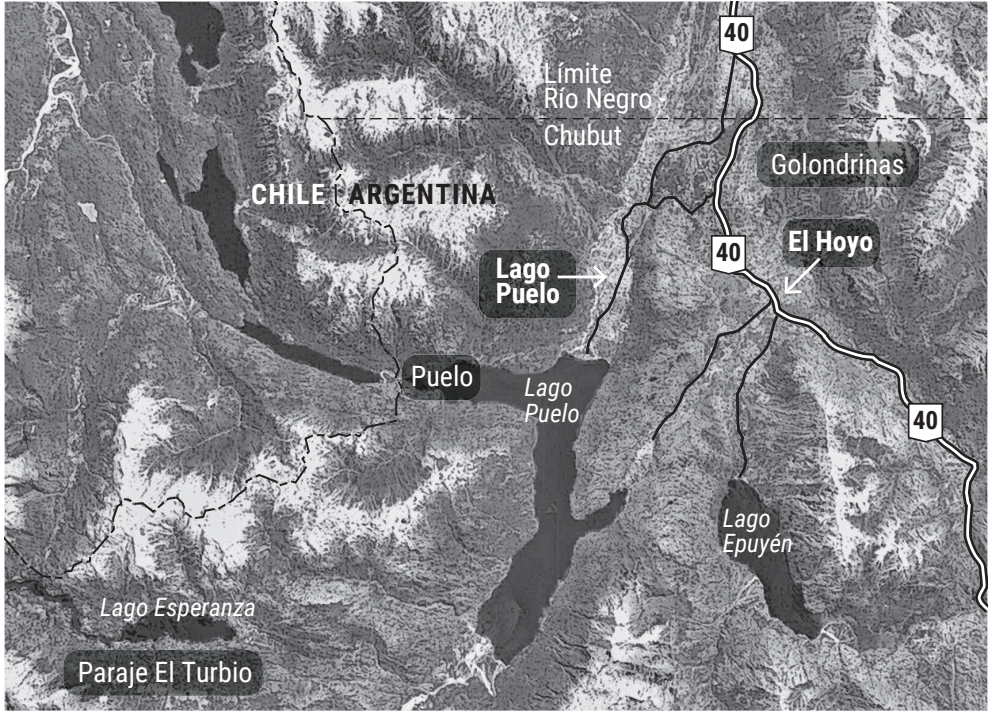


Figura 5. Área Comisión de Fomento de Lago Puelo.

camente las primeras autoridades municipales, resultando electo Don Ricardo Solari perteneciente a una familia... de pioneros argentinos. [...]

A partir de la década de 1970 comenzó a llegar la inmigración urbana insuflando nuevas características a la apacible comunidad rural pero ratificando la calidad pacífica de nuestro lugar, y en esos tiempos difíciles en Puelo no hubo ni represores ni reprimidos. [...]⁷⁴

recién en el año 1957 cuando el gobierno militar llama a la elección de constituyentes. La flamante Constitución provincial entró en vigencia el 30 de noviembre de 1957 y se llamó a elecciones para el mes de febrero de 1958. El 1° de Mayo de ese año asumieron las autoridades y se inauguraron las sesiones legislativas (Dumrauf 1996).

74 En este fragmento Eguluz se dedica a relatar las tareas que ha hecho el PACH en la localidad desde la recuperación democrática.

Termino pidiendo a todos que se unan a mí con toda la fuerza del 2 de abril recordando a nuestros pioneros y a los combatientes de las Islas Malvinas con el grito de Viva la Patria” [Algunos de los presentes repiten esta última frase](Enfatizado nuestro).

El discurso aquí transcrito fue pronunciado oralmente por uno de los tantos bisnietos de Pedro Motoco Cárdenas, aquel criancero y ganadero que se indica como el primer poblador de estos valles, que viven en la región. Si me permití, de todas maneras, ir señalando los argumentos de las partes que no he transcrito del discurso, es porque permiten ubicar dicho fragmento dentro de posicionamientos políticos locales, enunciados desde un lugar de afinidad con el oficialismo local. Pero a su vez porque permiten completar el entendimiento de algo que ya los pasajes transcritos dejan traslucir: la enunciación de la historia del pueblo en términos nacionales. Palabras similares respecto de la historia de Lago Puelo, pueden encontrarse de manera casi idéntica en varias fuentes secundarias locales que han relatado de igual manera sino todo el período que comprenden las palabras de Eguiluz, sí algunos de sus tramos. En especial aquél que hace referencia a la llegada de Motoco Cárdenas y al origen del poblamiento de la localidad a partir de dicho evento.

La historia de Motoco y su llegada a Lago Puelo escapando de los mapuche, se constituye en un lugar obligado cuando uno intenta conocer la historia de la localidad. Casi cualquier persona puede contarla y reproducirla. A su vez, y también con matices, se halla narrada en varias publicaciones de factura local, ya que dicha historia se constituye en el inicio para todo aquél que quiera expresarse acerca del poblamiento de estos valles. Así han recogido esta historia, el libro de Julio Traverso y Gamboa (2003) sobre la historia de Lago Puelo, el libro de Leiva y Medina (2006) que reseña la historia de la localidad haciendo énfasis en pinturas costumbristas y en las instituciones locales, y el libro *El Bolsón de Antes*, de Catania y Sales (2010 [1999]), que recopila relatos y documentación de El Bolsón y sus alrededores. También aparece como publicación unitaria en

un fascículo –“Narraciones de la Patagonia”– de unas pocas páginas, que redacta otro bisnieto de Motoco (Hermenaldo 2001), y que fue editado en la ciudad de Bariloche. Según su autor, dicha historia la recogió, a su vez, del relato que escribió un antiguo maestro de Lago Puelo, Tabaré Parsons⁷⁵. Asimismo ha sido recogida oralmente en algunos documentales sobre la historia de la familia Cárdenas; entre ellos *La Segunda Conquista* (De Graf y Pereyra 2006). Por último, me ha sido relatada de manera casi idéntica, aunque con ciertos matices que serán explicados enseguida, en mi trabajo de campo.

2. 1. Paradigma “Civilización – Barbarie” en la historia del poblamiento local

Este tipo de relatos, conocidos y reproducidos de manera oral y escrita por amplios sectores de la población local, reconocidos como identificatorios de la historia de la localidad, pueden ser entendidos en tanto “narrativas maestras” (Connerton 1989). Para el autor, estas narrativas son variaciones colectivas de lo que él llamó memoria personal y le da sentido al pasado en tanto una *auto-biografía colectiva* (Connerton 1989:70). Como vemos en este ejemplo concreto, si bien esta narrativa estaría sustentada en algunos datos cognitivos concretos (Connerton 1989) –que pueden ser corroborados por la producción historiográfica–, lo cierto es que a su vez se halla montada sobre lo que Turner (1974) denominó *root paradigm* (paradigma raíz). Para el autor un paradigma raíz es un modelo cultural que involucra no sólo relaciones objetivas entre actores, sino también “objetivos culturales, significados, ideas, perspectivas, corrientes de pensamiento, patrones de creencias”, que se cuelan en las relaciones, las interpretan e inclinan a partir de ellas, alianzas y divisiones (Turner 1974:64. Traducción de la autora). Tal como explica Turner no son herramien-

75 Pude dar con una publicación de Parsons de 2002, pero no con la original que supuestamente fue editada en un periódico local con anterioridad.

tas precisas de pensamiento sino que se encuentran por debajo de lo cognitivo, más cerca de lo alusivo, lo implícito o la metáfora. La adhesión a este tipo de paradigmas, apunta el autor, es fiduciaria, no implica la racionalidad, y resulta de la confianza a un modelo de comportamiento que puede ser eventualmente encarnado por alguien en algún momento. Y es que los paradigmas raíz prescriben la actuación de papeles y roles previamente establecidos.

Si releemos el discurso de Eguiluz transcrito más arriba, o las similares versiones que se hallan publicadas y que hemos citado, podemos rastrear en dichos relatos el arraigo del paradigma “civilización - barbarie”, como un modelo cultural sobre el cual se basó buena parte de la narrativa histórica de los pueblos y localidades patagónicas. Los mismos se han acoplado, a su vez, a la narrativa de la construcción nacional, cimentada sobre el mismo paradigma raíz. Informado por ciertos hechos de carácter histórico (Conner-ton 1989) o componentes cognitivos (Turner 1974), este paradigma funcionó para organizar la historia argentina, y sobre todo la de la Patagonia, tal como en otros países han funcionado otros⁷⁶. En la oposición civilización - barbarie, usado como justificativo de los hechos desencadenados por la “Conquista del Desierto”, la civilización es vista –desde un paradigma evolucionista– como el desarrollo natural de aquel otro polo que se denominó barbarie. Construido a partir de una ideología del siglo XIX –y afianzado en el imaginario a partir del título de la obra de Domingo Faustino Sarmiento⁷⁷ donde describía lo que consideraba los “dos polos” sociales de la Argentina– este paradigma sirvió como basamento ideológico para la “Conquista

76 Turner (1974), ha acuñado el concepto de “paradigma raíz” analizando como operó el paradigma del “martirio” para resolver el problema que oponía al reinado y la Iglesia en la Inglaterra del siglo XII. Retomando este planteo teórico, Mello y Vogel (1989) reconstruyendo la “Guerra Santa de Contestado”, analizan como operó el paradigma raíz “monarquía contra república”, cara a las elites brasileñas, en una guerra interna de principios del siglo XX en Brasil. Rogers (2011) utiliza el concepto de “narrativa maestra” y analiza la manera en que la narrativa maestra de “la guerra fría” influyó en la organización del espacio berlinés y en el surgimiento posterior de la contra narrativa de la caída del muro de Berlín y de la “integración”.

77 Me refiero a su libro “Civilización i barbarie. Vida de Juan Facundo Quiroga”, publicado originalmente en Chile en 1845.

del Desierto” y para el relato histórico de la consolidación del Estado nacional en Argentina. En relación a esto, retomo lo que postula Rogers (2011) respecto de las *narrativas maestras* en tanto discursos dominantes que tienen la potestad de perpetuar relaciones de dominación, articulando o incluso negando experiencias que no muestran continuidad con la narrativa maestra.

Ahora bien, volviendo al relato de origen de Lago Puelo, si bien existen varias versiones que son casi idénticas entre sí, presentan entre ellas algunos matices que me interesa destacar, pues son los que van introduciendo nuevos personajes, escenarios y vinculaciones diferenciales con la historia de la Patagonia. Así, en adelante voy a mostrar dos versiones diferentes de esta narrativa, para pasar luego a analizar cómo, a partir de ciertos procesos de transformación de la misma, se llegó a la creación de una contra-narrativa (Rogers 2011) o la entrada en un nuevo paradigma raíz (Turner 1974). Sólo a los fines de poder distinguirlos, voy a referirme a la primera versión de dicha narrativa como “versión oficial” y a la otra como “versión familiar”. Esto no descarta que en la “versión oficial”, como se verá, participen también ciertos miembros de la extensa familia Cárdenas. Es por eso que esta distinción la realizo sólo con el objeto de ordenar las versiones, teniendo en cuenta algunos elementos que mencionaré enseguida y que permitirían pensar a esta división en estos términos; aunque haciendo las salvedades correspondientes.

2. 1. a. Versión oficial

Tanto la letra como el espíritu de las palabras que pronunciara Fermín Eguiluz en el día del pueblo, podemos encontrarlas en el libro de Julio Traverso y Gamboa (2003) *Lago Puelo. Un Rincón de la Patria*, es por eso que en adelante voy a tratar a estos dos relatos como una unidad. El libro citado es una publicación orientada a la divulgación, que se propone narrar la historia de la localidad. Si bien el libro no se enmarca en una producción académica historiográfica –por lo cual no ha sido incluido en el capítulo anterior–, por la posición social de

su autor⁷⁸ ha llegado, vía la Dirección de Cultura local, a todas las Bibliotecas escolares y populares de la zona, convirtiéndose entonces en “el” libro de la historia de Lago Puelo. Por ser una versión que ha sido avalada por el Municipio local como representativa de su relato histórico, es que me permito llamarla versión “oficial”.

Tal como pudimos apreciar en las palabras de Fermín Eguiluz transcritas al inicio de este capítulo, también en este libro es notorio cómo se reconstruyen las (des)vinculaciones de Lago Puelo con el resto de la historia patagónica y nacional. Lago Puelo es considerado en estas crónicas como una isla, un *rincón* que encuentra ubicación en “la patria” aunque desvinculándolo de procesos históricos propios de la Patagonia. Las incursiones de los viajeros por motivos míticos, incluso la elección de la alusión a indígenas, de los cuales se desconoce su origen, o presentándolos con rasgos exóticos, casi como si fueran una aparición, sumado a la afirmación de que “... si Lago Puelo no tiene historia, Lago Puelo tiene magia” (Traverso y Gamboa 2003:13), refuerzan esta idea de rincón aislado de la historia. De hecho, luego del encuentro con este indígena “poya quien llevaba un aro en la nariz”, en el relato de Eguiluz la región parece sumirse en un vacío histórico hasta la llegada de Pedro Motoco Cárdenas desde Chile, dos siglos y medio más tarde. A diferencia de lo sostenido por la amplia producción de trabajos arqueológicos reseñados en el Capítulo 1 –los cuales postulan un poblamiento de la zona hace 2000 años– en el libro de Traverso y Gamboa se asegura que está comprobado que en la región no habitaron indígenas de manera estable. A partir de esta construcción, es posible asegurar entonces

78 Según datos extraídos de su propio libro, el autor llega a la localidad en 1966, “dedicándose a actividades forestales, productivas y al ejercicio de su profesión, en particular en el ámbito del Derecho Administrativo Municipal, brindando asesoramiento legal a las municipalidades del sudoeste de Río Negro (...) y noroeste de Chubut (...). Ejerció como Secretario del Comité Provincial del Partido Acción Chubutense (PACH) (...) y fue candidato a Vicegobernador del Chubut por dicho partido al advenimiento de la democracia en 1983” (Traverso y Gamboa 2003:204). Como puede apreciarse, el autor es una persona directamente ligada al poder político y económico local y legítima “la veracidad” de los hechos que relata en el libro, apoyándose en los cargos y funciones que ocupó en el Municipio local y otros Municipios aledaños de la Comarca Andina. He analizado en otra parte (Tozzini 2010b) la significatividad de dicho libro en tanto un “lugar de memoria dominante”.

que el primer habitante de Lago Puelo fue Pedro Motoco Cárdenas. Como se ve, las vinculaciones históricas de este “rincón de la Patria” con otras poblaciones y problemáticas propias de la Patagonia son prácticamente inexistentes para esta versión. Así, se la vincula sólo con una zona marginal de Chile –la Isla de Chiloé– en la etapa colonial, aunque siendo el móvil de la vinculación el relato mítico de la Ciudad de los Césares.

Cuenta Eguiluz que Motoco Cárdenas huye de los toldos “de los indios” con su amada, “la hija de otra cautiva como él”. Desde el libro de Traverso y Gamboa (2003) se puntualiza que la amada de Motoco, Juana Santander, era hija de una cautiva blanca y del Cacique Juan Ñancuqueo. Como señalamos en el capítulo anterior, Ñancuqueo era cuñado de Sayhueque y uno de los principales Caciques de *El País de las manzanas* al momento de la avanzada del ejército argentino sobre la zona de la actual ciudad de Junín de los Andes. Frente a esta situación, Ñancuqueo huyó con su gente a Chile, donde murió, pero no se sabe a ciencia cierta qué sucedió con quienes habían huido bajo su mando. El detalle de que Juana fuese hija del Cacique fue recogido también en los demás relatos escritos citados en el apartado anterior.

En su discurso –y al igual que en el libro de Traverso y Gamboa– Fermín Eguiluz se refirió a los mapuche, aunque aclarando que ingresaron bien entrado el siglo XX por problemas de expulsión de trabajadores rurales en Chile. A la par, mencionaba en la misma categoría de inmigrantes a ucranianos y libaneses. Si bien no negaba que en Lago Puelo hubiera indígenas ligados al antiguo “País de las manzanas”, puntualizaba su llegada tardía al lugar. Asimismo los asimilaba a los migrantes que provenían de Europa y medio oriente⁷⁹.

79 Este intento de igualar inmigrantes a población nativa, ha sido una estrategia muy arraigada en las élites locales de muchos puntos del planeta. Jeremy Beckett, analizando una situación similar en Australia, ha señalado que los pueblos nativos difieren de los inmigrantes no sólo por ser pre-existentes, sino por el problema ideológico que representan para el estado-nación (Beckett en Briones 1998). Asimismo, dicha analogía impide poder dar cuenta y distinguir analíticamente las muy diversas experiencias englobadas en aquello que pretende igualarse e, incluso, la extirpación de algún grupo en el proceso (Briones 1998).

Recorriendo las páginas del libro de Julio Traverso y Gamboa, nos enteramos a su vez, algo no mencionado en el discurso público del día del pueblo: que Motoco Cárdenas y Juana también tuvieron hijos antes de que ella fuera nuevamente apresada por su padre, el Cacique Ñancuqueo. Y a su vez, que un hijo de Juana y Motoco, llamado Francisco Cárdenas, llegó a Lago Puelo y ocupó tierras al oeste del río Azul, “distintas a las ocupadas por Motoco Cárdenas” (Traverso y Gamboa 2003:74)⁸⁰. El relato de Traverso y Gamboa (2003) ubica la instalación de Francisco Cárdenas en Lago Puelo –al oeste del río Azul– entre 1920 y 1950, fecha en que supuestamente vuelve a Chile y se instala en Llanada Grande donde fallece. También se menciona que Francisco tuvo dieciocho hijos, de tres matrimonios diferentes, en Lago Puelo.

2. 1. b. Versión familiar

La primera vez que escuché esta historia oralmente y de manera completa fue de boca de otra de las bisnietas de Pedro Motoco Cárdenas –Liliana Cárdenas–, en el otoño del año 2002, cuando iniciaba el trabajo de campo para mi tesis de grado. En esa oportunidad me había interesado particularmente por la problemática de ciertas familias que habitaban al oeste del río Azul en Lago Puelo y que, aun cuando muchas vivían en esas tierras de manera centenaria, no sólo no contaban con la seguridad jurídica sobre las mismas, sino que algunas, ni siquiera con servicios básicos y elementales como la luz eléctrica. Se encontraban entonces en una situación de tenencia de la tierra tan precaria que temían por su continuidad allí, máxime teniendo en cuenta que la tierra se venía revalorizando desde el punto de vista inmobiliario en toda la Comarca. Me había interesado particularmente saber por qué esta situación aquejaba fundamentalmente

80 Traverso y Gamboa publica su libro en 2003. Desde su posición histórica de asesoría legal de los municipios de la Comarca, y desde el derecho administrativo municipal (Traverso y Gamboa 2003), es posible que esta aclaración, emanada de un libro que llevaba el sello municipal, estuviera destinada a sostener la negativa municipal de reconocer las tierras del oeste del río Azul a quienes la reclamaban por ser descendientes de Motoco Cárdenas, previo a hacerlo desde el derecho indígena.

a miembros de las familias más antiguas reconocidas en la localidad y, particularmente, a aquellas que vivían al oeste de dicho río. Una de estas familias a las que me acerqué en 2003, era una rama de la abultada descendencia de Motoco Cárdenas en la región. Allí empecé mi interés creciente por la historia de esta familia. La misma tenía fuertes razones para tener temor: casi una década atrás sus parientes, Corina Hermosilla y Alfredo Cárdenas, ocupantes de dichas tierras, habían aparecido muertos –tal como desarrollaremos en el Capítulo 4– en su predio sin que pudieran esclarecerse las causas ni identificarse a los responsables. Los Cárdenas, sin embargo, no dudaban en las causas: la sed de tierras del poder económico y la negativa histórica de ellos de abandonar las mismas o ceder ante el avance de terceros. Fueron muchos los relatos que entonces pude recoger y que referían tanto a la permanencia histórica de ellos en ese lugar, como a hechos de violencia y amedrentamiento que venían sufriendo.

Uno de los tantos relatos que me vincularon a la historia de esta familia cuando me entrevisté por primera vez con Liliana Cárdenas fue, justamente, la narración del periplo de su bisabuelo Motoco hasta su llegada a Lago Puelo:

“Bueno, estamos acá porque somos los Cárdenas y siempre estuvimos acá. Los Cárdenas somos los primeros blancos acá. Mi bisabuelo, al que llamaban Motoco, llegó acá el siglo pasado y desde entonces ocupó estas tierras. Plantó los primeros álamos y construyó la primera casa. Por él, este cerro y el Río Blanco llevan su nombre.

Cuenta la historia que en aquellos tiempos los indios robaban a los blancos y mi bisabuelo [Motoco] era cautivo del Cacique Ñancucheo. Él [por el bisabuelo Motoco] era muy bueno con los caballos, por eso lo tenían. El Cacique tenía una hija con una cautiva blanca, Juana Santander [nombre de la hija]. Motoco y Juana se enamoran y buscan escaparse juntos, pero no podían fallar porque en ese entonces si los indios te descubrían te tajeaban las plantas de los pies para que nunca más pudieras irte.

Logran escaparse, vuelven a Río Bueno, tienen hijos. En un momento ella [por Juana Santander] se entera que su mamá está muy enferma, a punto de morirse, pide permiso al Cacique para volver a verla. Él [por Ñancuqueo] la deja, pero no la deja volver a irse... Entonces Motoco tiene que buscar otra mujer para que lo ayude a criar a los hijos. Llega acá [por Lago Puelo] solo... Dicen que la viejita [por Juana Santander] fue a parar al hogar de ancianos de Gualjaina, uno de los hijos [se refiere a Francisco Cárdenas, a quien menciona en otro pasaje del relato] dio con ella allá...” (Enfatizado nuestro. Mayo 2003).

Como se ve, en este relato, la figura de Ñancuqueo aparece claramente como el padre de Juana, esposa de Motoco Cárdenas. También se consigna –tal como en el libro de Traverso y Gamboa (2003)– que Motoco y Juana habían tenido hijos. Particularmente, en este relato, Liliana se refiere a Francisco quien nació en Río Bueno justo antes de que Juana volviese a las tolderías de su padre Ñancuqueo y quedase recluida allí⁸¹. Si bien Juana era también bisabuela de ellos, Liliana Cárdenas, en este relato, vincula su ascendencia a Motoco Cárdenas que fue *el primer blanco* de Lago Puelo. En ese momento, su relato se desencadenaba a partir de una pregunta mía que tenía por objeto conocer cuál era su situación en la tierra en la que vivían. Para responder a mi pregunta, Liliana eligió contar la historia “desde el principio”. El relato apuntaba a indicar especialmente el sinsentido que tenía negarles el derecho a la propiedad de la tierra a los descendientes del “primer poblador blanco de la localidad”. A su vez, el carácter performativo del mismo relato –es decir el contexto creado por la misma enunciación y en el cual lo narrado se hacía inteligible, posible y aprehensible (Briggs 1986)– tenía también como propósito mostrar de qué manera esta familia elegía generar una barrera social entre sus miembros y “lo indio”, a la vez que se puntualizaba el hecho

81 Por lo que puede reconstruirse por el acta de su matrimonio con Rosalía Soto, Francisco nació entre 1878 y 1879. Es sobre esos años que Juana vuelve a ver a su madre, según el relato de Hermenaldo (2001).

de que Motoco era el primer “blanco y cristiano”⁸² de la zona. En la narración de la historia se resaltaban las virtudes de Motoco, la brutalidad de los indios y los sufrimientos del primero a causa de las conductas impías de los segundos⁸³.

El paradigma raíz “civilización - barbarie” sigue claramente vigente en este relato. Los indígenas están presentes, de hecho es claro que el abuelo de Liliana es nieto del Cacique Ñancuqueo. Sin embargo, ellos escogen la patrilinealidad –aquella que los liga a Motoco Cárdenas, blanco y cristiano– para construirse identitariamente (Figura 6). En el relato, lo indígena queda lejos, en Junín de los Andes, y sus personajes son casi míticos, un Cacique que no se supo bien cuál fue su fin, y su hija que es a la vez, su cautiva. La cabeza de linaje, al igual que en la “versión oficial” sigue siendo Motoco Cárdenas. A su

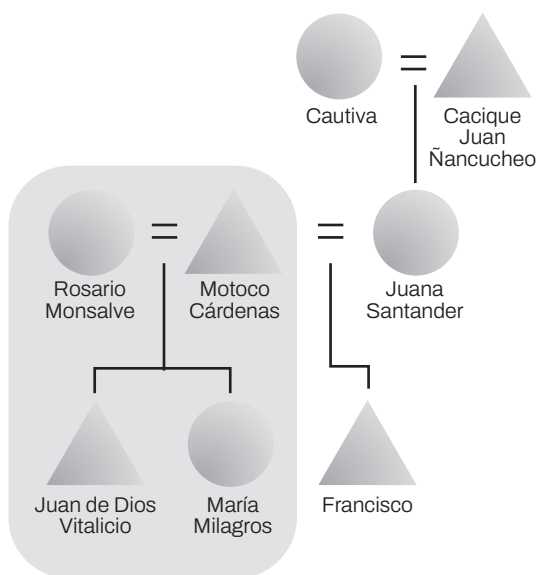


Figura 6. Versión oficial: destacado en recuadro, matrimonio de Motoco Cárdenas que da origen a Lago Puelo.

82 Además de recogerlo así en mi trabajo de campo en el año 2002, es la fórmula que titula el relato novelado escrito por otro bisnieto de Motoco, Hermenaldo (2001).

83 Éste es el énfasis que puede encontrarse en Hermenaldo (2001), en Leiva y Medina (2006) y en Traverso y Gamboa (2003).

vez, este personaje se “libera” de ese mundo y viene a Lago Puelo a vivir una vida entre blancos. Igual que en el relato de construcción nacional argentino, el país se termina de constituir a partir de “superar” el polo “atrasado” y “bárbaro”. Ese es el rol que Liliana y su familia asumían –al momento de narrar esta historia en 2002– dentro del paradigma: aquél de los blancos que por propia decisión “superaron” la etapa indígena.

Si bien tanto la “versión oficial” como la “versión familiar” forman, ambas, parte del paradigma raíz “civilización - barbarie”, puede notarse entre la primera y la segunda versión un proceso de transformación de la narrativa. Bruner (1986) analiza cómo las narrativas o los modelos –paradigmas, de acuerdo a como lo vemos planteando en este escrito– pueden cambiar. Se pregunta cuántas transformaciones pueden ocurrir en una narrativa antes de que la misma se convierta en otra narrativa diferente. Es decir, asumiendo que en cada recontada las narrativas se modifican, ¿cuál es ese punto en el cual ya no son más las mismas? El autor reconoce que si bien es una cuestión de perspectiva, puede distinguirse entre *cambios evolutivos* de una historia, y *cambios estructurales* (Bruner 1986:151). Los primeros refieren a cambios en la historia original, la que siempre es reconocida en la nueva contada. Se reconoce que si bien hay cambios reconocibles, se trata siempre de la misma historia. Los segundos –los *cambios estructurales*–, dan inicio a una nueva historia, claramente diferente.

La “versión familiar” es prácticamente igual a la “versión oficial”, aunque introduciendo a los personajes –Francisco– en una clara trama de parentesco y fijando, sí, consideraciones distintas respecto del espacio ocupado por Motoco y su descendencia (Figura 7). El oeste del Azul aparecía como parte del espacio ocupado originalmente por Motoco y su familia. Parte de esa descendencia la constituía la familia de Liliana que vivía al oeste de dicho río.

Cuando los visité por primera vez en mayo de 2002, en ese predio centenariamente ocupado por la familia, se emplazaban cuatro viviendas. En una vivía Liliana, la bisnieta de Motoco (quien me

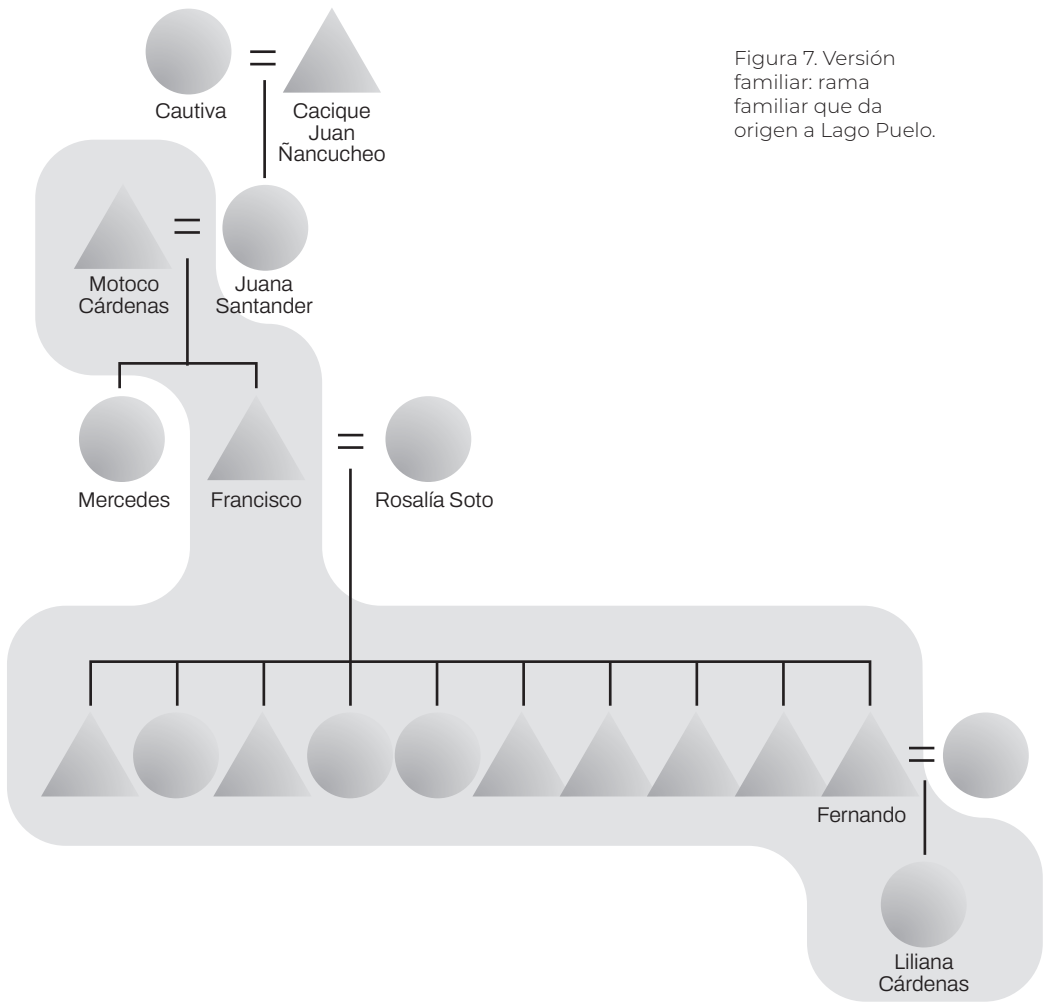


Figura 7. Versión familiar: rama familiar que da origen a Lago Puelo.

relataba la historia), con sus dos hijos y su marido. A escasos metros estaba la casa de Antolín, su primo hermano, que vivía con su mujer y una hermana de ésta. En la parte más baja del predio, más cerca de la pasarela que unía con el otro lado del río, vivía solo el papá de Liliana, Don Fernando. En una vivienda contigua enteramente de madera, construida en 1950 por Don Alfredo (el tío que había muerto en 1995), vivía otro hermano de Fernando y padre de Antolín,

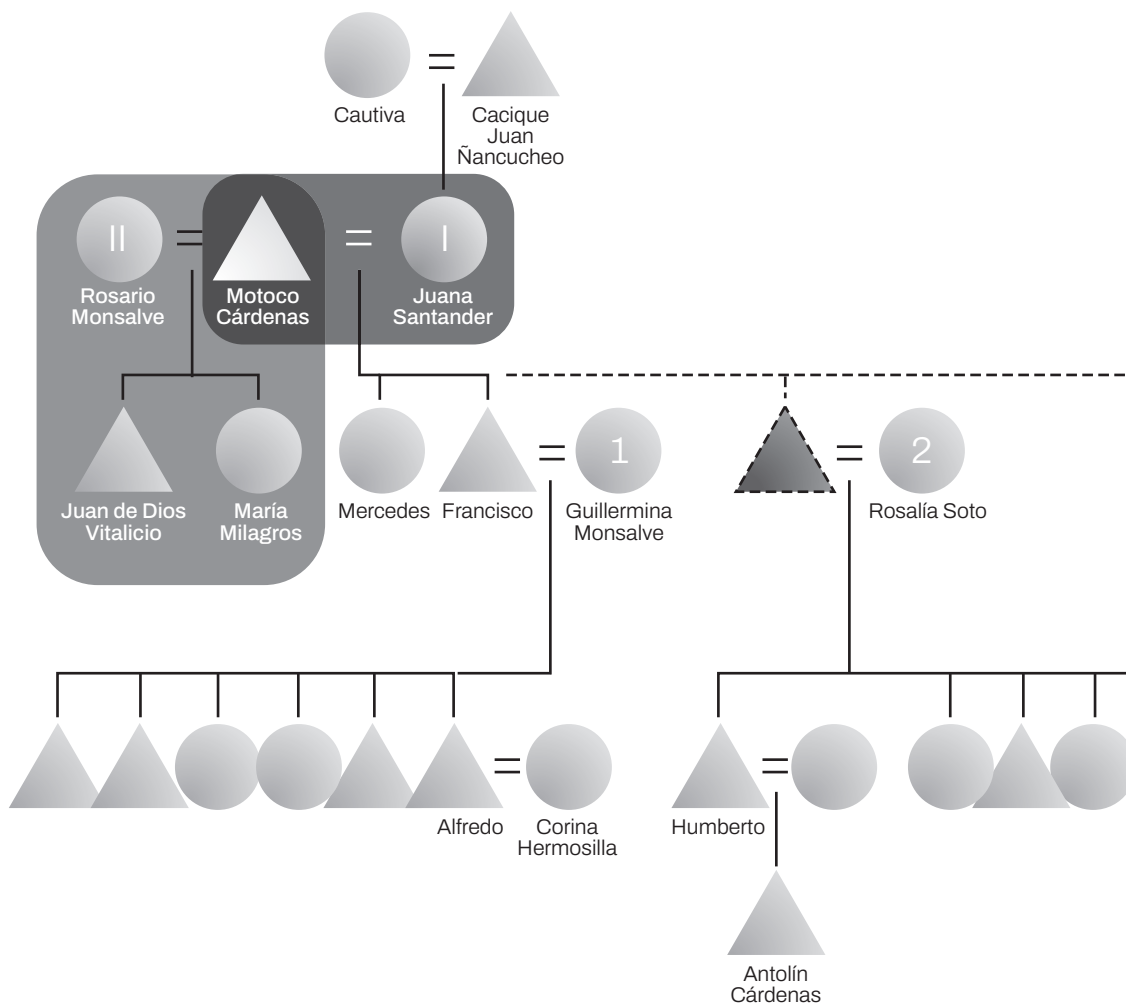
ALMA TOZZINI

Don Humberto⁸⁴. Él vivía con su mujer, quien tenía un apellido que reivindicaba como mapuche: Inalef.

Con su sola presencia era imposible que esta familia no agregara modificaciones a la “versión oficial”: tanto Humberto como Fernando –y el fallecido Alfredo– eran hijos de Francisco Cárdenas, el hijo que Motoco había tenido en Río Bueno con Juana Santander, la hija del Cacique Ñancuqueo. Es decir que esta parte de la familia Cárdenas no era descendiente de “el matrimonio chileno que vino a poblar el Valle Nuevo” –tal como identificó Fermín Eguiluz a los primeros pobladores del valle–, no descendían de los hijos que Motoco tuvo con Rosario Monsalve, quien era su mujer al momento de la llegada a Lago Puelo. Antes bien, descendían de uno de los hijos que Motoco tuvo con Juana Santander, la hija del Cacique, en Río Bueno.

Si bien Liliana remontaba la genealogía a Motoco y, a través del relato, asumía una posición distante respecto de “los indios”, puede verse que tanto ella misma, como su padre, su tío y su primo eran, en definitiva, descendientes también de la primera mujer de Motoco, Juana Santander y, por su vía, del cacique Ñancuqueo. Sin embargo, en ese momento, no elegía esa rama familiar para fijar la identidad del grupo. Lo mismo sucedía con Fermín Eguiluz, quien leyó la historia de Motoco el día del pueblo. La diferencia entre ambos es que Fermín ni siquiera mencionó en su recorrido a Francisco Cárdenas, su abuelo, ni a Juana Santander, su bisabuela, ni –mucho menos– al Cacique. Fermín era hijo de Adelina, otra hija de Francisco, hermana de Humberto y Fernando, a quienes ya mencionamos; por lo tanto, primo hermano de Liliana y de Antolín. En el discurso, Eguiluz resaltaba la centralidad de la descendencia de Motoco con Rosario Monsalve, pero en dicha acción excluía de la historia a toda la descendencia de Motoco con Juana (a través de su hijo Francisco) a la cual él mismo pertenecía (Figura 8).

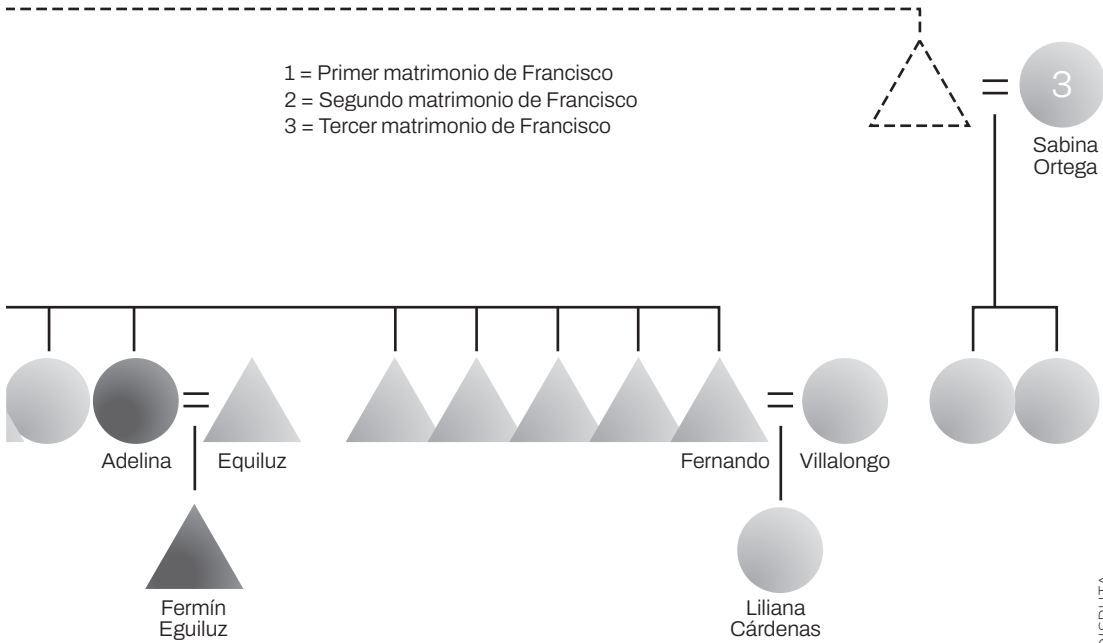
84 Actualmente hay más viviendas, fundamentalmente de hijos de Antolín y de Fernando. La casa de madera donde vivía Humberto se incendió íntegramente en 2007, tras su muerte.



Ahora bien, este “cambio evolutivo” (Bruner 1986:151) que puede notarse en la “versión familiar” –que en un principio introduce modificaciones que no conllevan rupturas– dará inicio a la apertura de un nuevo espacio –aquél de la descendencia local de Ñancucho, vía Francisco– desde el cual podrán surgir otras versiones de la historia. Estas versiones, con el tiempo, y a partir de reivindicar determinados lugares

I = Primer matrimonio de Motoco Cárdenas
 II = Segundo matrimonio de Motoco Cárdenas

Figura 8. En gris oscuro, matrimonio del cual deriva Fermín Eguiluz (Motoco Cárdenas-Juana Santander) y en gris claro, matrimonio al cual la “versión oficial” adjudica el poblamiento de Lago Puelo (Motoco Cárdenas-Rosario Monsalve).



y recorridos, se convertirán en verdaderas contra-narrativas (Rogers 2011). Bruner (1986) explica que para que los cambios en las versiones de la narrativa original, sean tan significativos como para generar un *cambio estructural* y dar lugar a una narrativa nueva, los mismos deben estar informados por cambios radicales en el contexto social (Bruner 1986:151). Es sobre este eje que trabajaremos en el próximo apartado.

2. 2. Un nuevo paradigma

A inicios de 2004 la familia Cárdenas comenzó a reivindicar su vinculación con Juana Santander y, desde esa figura, su ascendencia genealógica en el Cacique Juan Ñancuqueo. Pero no lo haría sin antes pasar por la figura de Francisco Cárdenas, hijo de Motoco y Juana. Esta figura ya había sido introducida dentro de las dos versiones ya revisadas anteriormente. Sin embargo, solamente en la “versión familiar”, Francisco aparecía con entidad de “pariente”. En 2004, a esta pequeña variante, la familia le agrega otra. La fecha que ellos establecieron como de arraigo en la tierra habitada, no será más 1884 (la llegada de Motoco al Valle Nuevo) tal como rezaba también la “versión oficial”. Reivindicarán como la fecha de inicio de la ocupación del oeste del río Azul, el año 1896⁸⁵, la fecha en que Francisco llega a poblar el oeste del río Azul, es decir, la tierra por ellos ocupada. En su reconocimiento, a inicios del año 2004, decidieron agregar un cartel en la entrada al predio, que rezaba: Comunidad Motoco Cárdenas. Territorio mapuche desde 1896-2004.

Francisco aparecía ahora, a través de la fecha de su ocupación del predio del oeste del Azul y por su linaje mapuche. Veremos enseguida cómo, lejos de ser un “cambio evolutivo”, esta nueva versión de la historia familiar inauguraba un verdadero “cambio estructural” (Bruner 1986), pues aquello que cambiaba no era sólo la narrativa del grupo. Antes bien, dichos cambios estuvieron informados por importantes y significativos cambios a nivel social en el plano local y regional, tal como veremos enseguida.

85 El Permiso de Pastaje –otorgado por la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, dependiente del Ministerio de Agricultura nacional– más antiguo a nombre de Francisco Cárdenas que conserva la familia data de marzo de 1914. No sabemos si hubieron permisos otorgados a Francisco con anterioridad a esa fecha. De todos modos, tal documento, ya está marcando una diferencia de al menos seis años respecto de lo aseverado por Traverso y Gamboa (2003) y por Eguiluz en relación a la fecha de instalación de Francisco al oeste del Azul. Un dato a tener en cuenta es que ya en el Permiso de Pastaje de 1914 se consigna que Francisco poseía cien cabezas de ganado entre ganado mayor y menor. Este dato hace prever que probablemente ya hiciera un tiempo que Francisco poseía hacienda en el lugar.

Figura 9: Foto del Primer cartel de ingreso a la Comunidad Mapuche Motoco Cárdenas. (Fotografía Gentileza de Carolina Crespo).



¿Por qué esta diferencia, ahora, entre las visiones de la historia local? ¿Por qué ciertos fragmentos de la historia y determinada rama de la familia fundacional eran desconocidos por un sector y reivindicados por otros? ¿Qué tiendas locales se ponían en acto a través de las distintas versiones de la historia local y de este aparente detalle, en el cambio de la fecha de ocupación y de la recuperación pública de Francisco? ¿Cuáles fueron esos cambios radicales en el contexto social, que generaron cambios estructurales en la narrativa local?

En el año 2004 se produjo un viraje en la temática indígena local, en el marco específico de los reclamos territoriales. Si bien – como ya adelantamos en la Introducción– son varios los grupos auto-reconocidos como mapuches que ese año comenzaron a reunirse en El Bolsón, fue protagonista directa de este cambio de rumbo la localidad de Lago Puelo, ya que allí se produjeron dos hechos que cambiaron el curso de los acontecimientos en el ámbito local. Por un lado, una de las familias que formaba parte de la Comunidad Mapuche “Huanguelén Puelo” –a la que hicimos referencia en la Introducción–, la familia Cayún, vecina histórica de la familia Cárdenas, en el oeste del Río Azul, decidió formar su propia comunidad. Paralelamente, la familia Cárdenas, haciendo valer su ascendencia en Juana Santander (y, por dicha vía, en el Cacique Juan Ñancucho), se reconoció públicamente como perteneciente al pueblo mapuche. Ambas familias, proclamándose “Comunidad Mapuche Cayún”⁸⁶ y “Comunidad Mapuche Motoco Cárdenas” respectivamente, obtuvieron el reconocimiento oficial del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas que les registró su personería jurídica. Desde dicha pertenencia, comenzaron a solicitar la regularización jurídica de la situación territorial. Dejaron, así, de solicitar el *título individual* de la tierra que ocupaban; y si bien no pelearon de manera conjunta, sí se unieron en una misma causa: aquella del derecho indígena y la solicitud del *título comunitario* de las tierras que *tradicionalmente* ocupan”. A su vez, en el mismo acto se discutía su lugar en la historia local y nacional. De aceptar un lugar de migrantes recibidos por el Estado Argentino para establecerse en sus tierras, pasaron a erigirse como “pre existentes” al Estado.

Este viraje en el modo de reinstalar un debate ya histórico en la comunidad de Lago Puelo –que refiere a la regularización territorial de familias de *antiguos pobladores*⁸⁷– generó un clima de acaloradas

86 Para un acercamiento al proceso puntual llevado adelante por la familia Cayún, consultar los trabajos de Carolina Crespo (2010, 2011a y b).

87 Como se analizará en el Capítulo 4, es esta la categoría utilizada mayoritariamente desde la agencia estatal municipal a la hora de nominar a estos pobladores y volver uniformes sus diversas identidades.

discusiones a nivel local. Si bien el proceso de auto-reconocimiento étnico de ambas familias fue apoyado por algunos sectores y fuertemente denostado por otros, lo cierto es que sus desarrollos tuvieron particularidades propias que influyeron en que ambos casos no fueran significados socialmente de igual forma a nivel local. Como ya expresamos, los Cayún ya formaban parte de la Comunidad Huanguelén Puelo, es decir que llevaban años reconociéndose como mapuche. En una entrevista que le realizara una vecina en 2009, Valeriano Cayún, *Lonko* de la Comunidad Mapuche Cayún, comentaba:

“Hace unos 14 años [que se reconocen como mapuche], nosotros somos la Comunidad Cayún y estamos dentro de la Huanguelén Puelo. En la Huanguelén hay cuarenta familias que hay en el territorio mapuche y hay otras que no se han querido reconocer”.

En su caso, es la situación de separación de la Huanguelén y la reivindicación de las tierras –siempre reclamadas desde el derecho civil y a título individual– ahora desde el derecho indígena y a título comunitario⁸⁸, aquello que deviene novedoso. Puesto que su ascendencia indígena se había ido instalando públicamente desde su pertenencia a la Huanguelén, no fue éste un punto que generara en sí mismo conflicto. Tampoco *sospecha*. Por ser sindicada como “tradicionalista mapuche”, la Huanguelén y sus participantes no eran considerados una fuente de cuestionamiento por el poder local. Parte de esta “no molestia” se debía, claramente, al hecho ya mencionado de que la Huanguelén reunía a muchas familias, tanto rurales como urbanas, dispersas entre sí, además de dedicarse a cuestiones culturales. No parecía ser un tema de agenda pública para dicha organización –al menos hasta ese momento– discutir ni interpelar el lugar de los mapuche en la historia local.

88 Es de aclarar que las tierras que se entregan bajo la figura de “Título Comunitario” quedan automáticamente excluidas del negocio inmobiliario por ser entregadas a perpetuidad, ser intransferibles, invendibles, no divisibles, inenajenables e inembargables.

Este viraje resultaba molesto a los sectores con poder local. De repente, aquellos que habían aceptado su lugar de inmigrantes tardíos, comenzaban a reclamar sus tierras desde un lugar de ancestralidad y preexistencia al Estado. En este sentido, el hecho de que la localidad proclamara su nacimiento en 1928, otorgaba de por sí un margen temporal interesante para que estas familias reivindicaran su preexistencia, haciendo valer esos cuarenta y cuatro años que separaban la llegada de Motoco Cárdenas y Cayún (en 1884) del nacimiento de la vida cívica del pueblo. Con este dato quedaba claro cuán preexistentes eran, incluso, al Estado Municipal. Ahora bien, ¿qué sucede al respecto con el proceso de la familia Cárdenas? ¿Es leído y aprehendido de igual manera que el de Cayún?

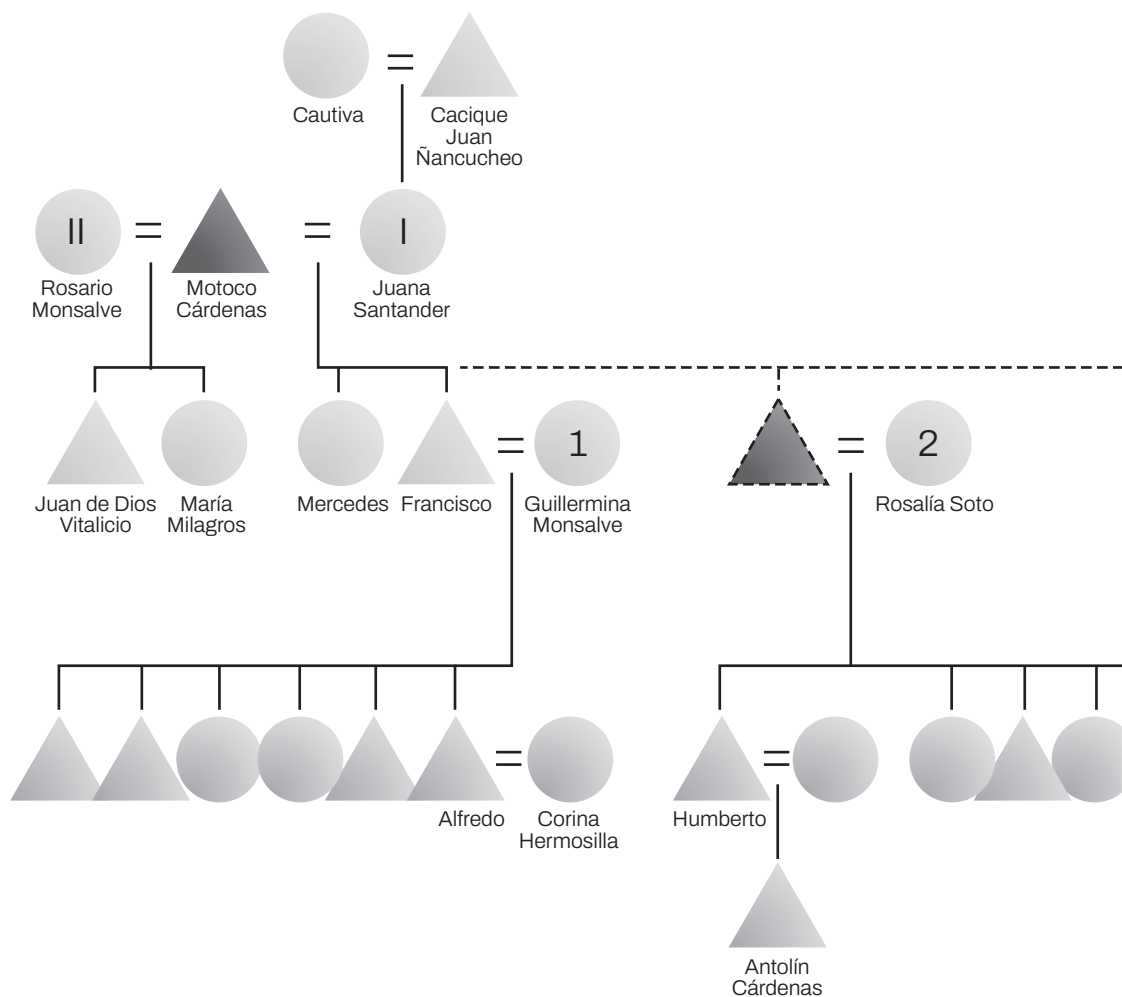
El proceso de los Cárdenas reviste, en cambio, otras particularidades que lo instalan como un caso conflictivo que enseguida fue teñido de sospechas de inautenticidad por varios sectores de la sociedad, especialmente por sectores locales de élite o alineados a ellos. En sí, como el lector habrá podido apreciar de la lectura del apartado anterior, esta familia nunca fue identificada como mapuche en los relatos de origen ni se había auto identificado de esa manera, al menos públicamente. Cualquiera que se refería a ellos, y ellos mismos cuando contaban su historia de permanencia y arraigo en el lugar, lo hacían identificando a una “antigua familia”, o a “la primera” familia. Identitariamente, la narrativa local y oficial encarnada no sólo en funcionarios locales sino en grupos de élite, pero también arraigada en el sentido común, los describía como pobladores rurales, argentinos descendientes de “pioneros chilenos”. Ellos mismos hasta el año 2003 habían elegido definirse como “los primeros blancos acá”, al encolumnarse tras la figura de Pedro Motoco Cárdenas (Figura 10). Los Cárdenas, aun con sus agregados al relato, habían respetado hasta allí, montar la suya propia dentro de la historia local que se apoyaba, al igual que la historia patagónica y nacional, en el paradigma “civilización o barbarie”.

La conflictividad pública que ha acarreado el proceso auto-identificatorio de los Cárdenas debe leerse en estrecha relación con el lugar asignado a esta familia en la historia fundacional local. Tal proceso no

sólo los colocaba a ellos en una posición diferente a la asumida y/o adjudicada hasta el momento, sino que subvertía, en el mismo acto, algunos hitos de la narrativa fundacional de la localidad, y desde allí interpelaba a las historias consagradas del pueblo y de la Comarca. El relato fundacional de ocupación de la tierra en Lago Puelo coloca a Motoco Cárdenas como el primer “blanco y cristiano” que habitó estas tierras, y a Cayún como “un indio” contratado por Motoco Cárdenas para que estuviese “a cargo de la caballada” (*cf.*: Hermenaldo 2001) en el periplo cordillerano que los trae a estas latitudes. Ambos, según el relato, habrían llegado a la zona en el mes de diciembre de 1884. Motoco era reconocido por todos los sectores sociales del pueblo como “fundador”, pero acaso de un linaje que bien pudiera emparentarse, siquiera remotamente, con el linaje que luego adquiriría posiciones sociales de poder en Lago Puelo. El hecho de que los Cayún ya venían reconociéndose —aunque tímidamente y en círculos íntimos— en tanto mapuches, y que ocuparon esa misma posición de indígenas en el relato fundacional local, sumado al hecho que los Cárdenas se situaron en el lugar de los “fundadores blancos y cristianos”; explica por qué el proceso de reivindicación indígena de los Cárdenas trajo aparejado tanto conflicto, tanta discusión pública, tanta confrontación y *sospecha* en contraposición al de Cayún, que fue —tal lo explicitado párrafos atrás— levemente mejor aceptado.

En el proceso de auto-reconocimiento étnico de los Cárdenas, el héroe blanco y cristiano quedaba relegado sin mediaciones por la historia indígena, la que había aparecido, aunque en lugares marginales de la narración, sólo para marcar distanciamiento. Es que, en el mismo proceso, pasaban de erigir como cabeza de linaje a Motoco Cárdenas (blanco, criollo y hombre) a traspasarle dicho honor a su primera mujer, Juana Santander, hija del Cacique Ñancuqueo (Figura 11). En la misma operación, no sólo relegaban a un segundo plano al héroe fundacional reconocido y legitimado por todos los sectores sociales locales, sino que, además, hacían valer la matrilinealidad de Francisco como ascendencia identificatoria.

Al fijar la ascendencia en Juana, la parte de la familia Cárdenas que se constituyó en 2004 en tanto Comunidad Mapuche Moto-

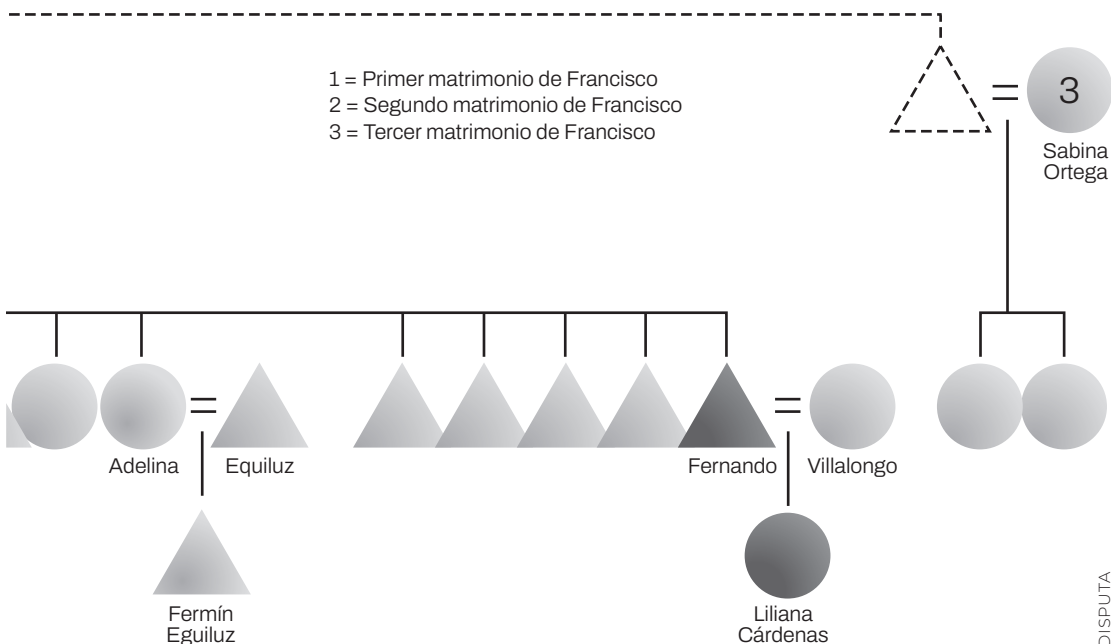


co Cárdenas, desacoplaba su versión de la historia y su inclusión en ella, de aquellas fórmulas consagradas y legitimadas de la historia local. Con dicha operación de desvinculación, lograban incorporar nuevas historias, pero a partir de personajes que siempre “estuvieron ahí” ocupando lugares marginales o complementarios. Se registra, en efecto, una reasignación de papeles protagónicos y secundarios a per-

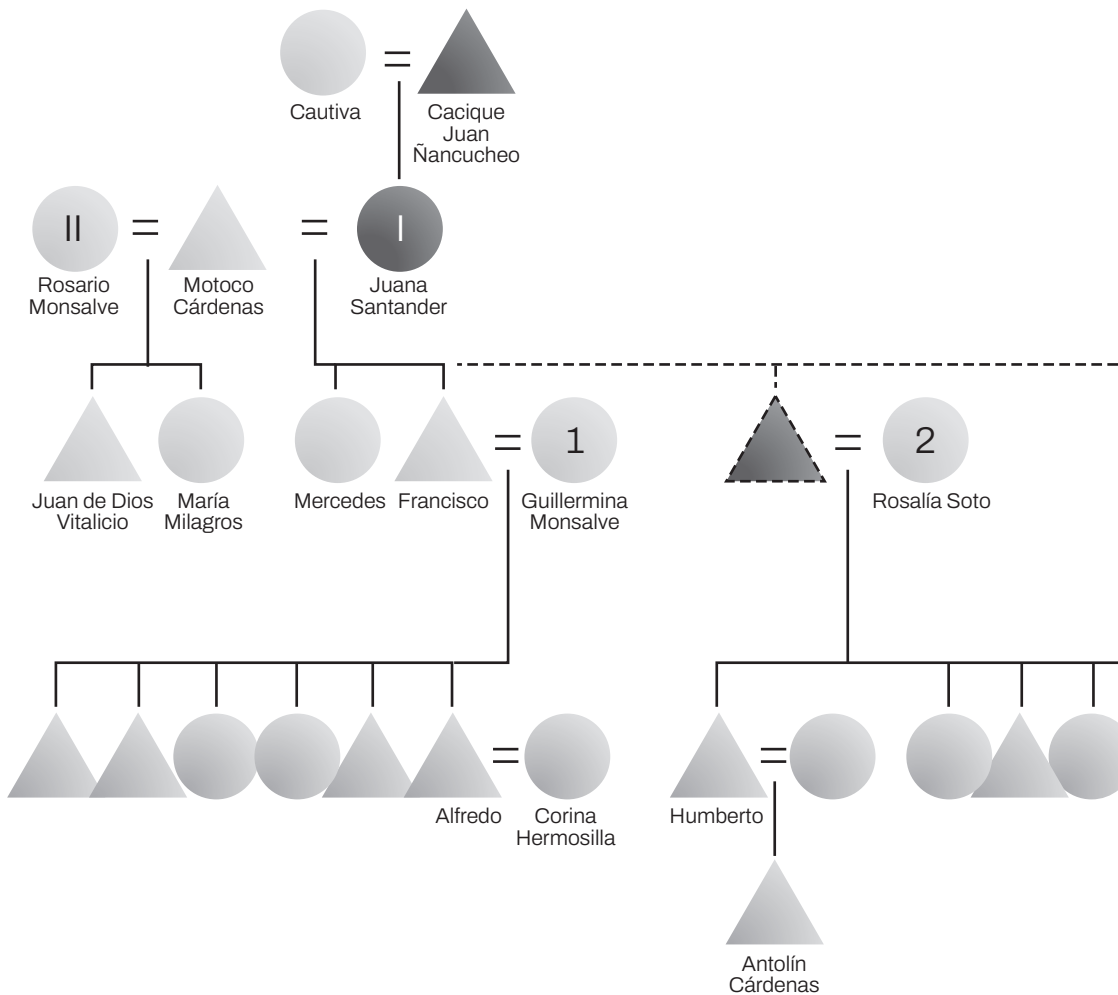
Figura 10.
Versión familiar
(Ascendencia patrilineal).

I = Primer matrimonio de Motoco Cárdenas
II = Segundo matrimonio de Motoco Cárdenas

1 = Primer matrimonio de Francisco
2 = Segundo matrimonio de Francisco
3 = Tercer matrimonio de Francisco



sonajes que ya estaban en escena. Si pensamos en los polos opuestos del paradigma raíz “Civilización o barbarie”, los Cárdenas estaban eligiendo ubicarse en el otro polo del binomio, discutiendo que lo indígena fuera el polo “superado” de la historia a partir del cual se constituyeron estos pueblos cordilleranos. Encarnaban ahora aquél otro polo que había sido relegado al mito. Anulando el tiempo (Levi-

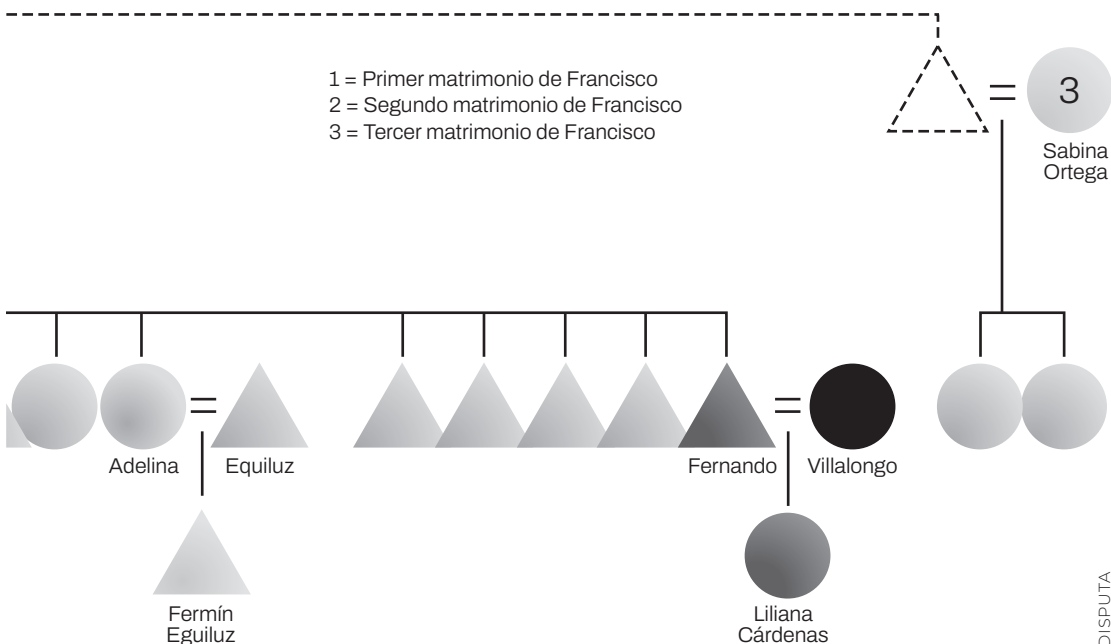


Strauss 1997) traían –sin mediaciones– lo indígena desde el “pasado a superar” al “presente a construir”. Y no sólo eso. Trayendo lo indígena al presente, ataban a ello el origen del pueblo, privilegiando la fecha de llegada de Francisco. El paradigma raíz (Turner 1974) de la oposición “civilización o barbarie” daba lugar, así, a aquél de la “preexistencia estatal”. Quienes entre los Cárdenas habían llegado

Figura 11.
Paradigma preexistencia
(ascendencia matrilineal
de Francisco).

I = Primer matrimonio de Motoco Cárdenas
II = Segundo matrimonio de Motoco Cárdenas

1 = Primer matrimonio de Francisco
2 = Segundo matrimonio de Francisco
3 = Tercer matrimonio de Francisco



a Lago Puelo a poblar eran tanto Motoco Cárdenas como también Francisco, nieto del Cacique Juan Ñancuqueo.

Aquel espacio, entonces, abierto por la “versión familiar”, al otorgarle entidad de “pariente” a Francisco, estaba implantando el germen del cambio estructural de la narrativa maestra. Sin embargo –y a partir del caso estudiado– acuerdo con Bruner (1986) en la importancia que

en los *cambios estructurales* tuvieron los cambios contextuales en el plano social. En este sentido, aquellos procesos locales a los que hicimos referencia párrafos antes, no pueden desvincularse de ciertas condiciones en la política nacional e incluso internacional que fueron habilitando, al menos en la letra, el reconocimiento de derechos a la población indígena. En este sentido fueron espacios que no sólo fue habilitando la propia narrativa –tal como lo plantea Rogers (2011)–, sino que se debe en buena medida a espacios también habilitados desde políticas estatales y que generaron espacios importantes para cambios a nivel social (Bruner 1986). De todos modos, y a fin de poder entender estos cambios locales, cabe realizar la distinción respecto de los niveles de agencia estatal, pues en este caso tuvieron desiguales comportamientos. De hecho, aquél espacio normativo generado por políticas estatales nacionales y provinciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994, no fue entonces consecuente en el nivel municipal local. Al no ser reconocida tal presencia en el ámbito local por sus autoridades y por los grupos de élite, ciertos derechos que amparan a dicha población, fueron denegados a aquellas personas que se reconocieron como indígenas en Lago Puelo.

Algunos miembros tanto de la familia Cárdenas como de la familia Cayún, manifestaron en varias oportunidades que advertían ser el de “traición” el sentimiento que invadía a ciertos sectores poderosos de la localidad al saber de su auto-identificación indígena. Según han declarado en varias ocasiones, fue tal sentimiento lo que les valió altas cuotas de desconocimiento por parte de los agentes municipales. Hay un hecho que ambas familias refieren como ilustrativo de la “ruptura” generada con la agencia municipal y los sectores de poder tras el auto-reconocimiento. En los primeros años de 2000 el Municipio emplazaría en pleno centro de Lago Puelo, donde confluyen sus dos avenidas principales (Los Notros y Héroes de Malvinas), un gran monumento realizado con hierro de desperdicio⁸⁹. El monumento se

89 Ver la figura de portada de esta sección. Años después el Municipio encargaría al mismo escultor –quien utilizaría la misma técnica– el monumento al adelantado Juan Fernández; personaje al cual ya hicimos referencia.

llamó “La carreta de los pioneros”, e ilustraba la llegada de Motoco Cárdenas y Cayun a Lago Puelo⁹⁰.

*“...a nosotros nos categorizan como intrusos ahí, en ese lugar, como intrusos del lugar y a pesar de que le hicieron un monumento al primer poblador, al primer pionero que fue Pedro Motoco Cárdenas, mi bisabuelo... en Lago Puelo, le hicieron un monumento, sí, hicieron un monumento pero ahora se lo sacaron, cuando ya empezaron los problemas le sacaron...”*⁹¹ (Antolín Cárdenas. Palabras pronunciadas en el “I Foro de tierras” realizado en El Hoyo. Diciembre 2005. Enfatizado nuestro).

“Pasa así como acá en Puelo, que se hizo el monumento a los pioneros y... nos tienen como intrusos, y no se nos reconocen los títulos, nada...” (Juan Cayún, 18 de Marzo 2006, citado en Crespo y Tozzini 2009. Enfatizado nuestro).

Los integrantes de estas familias no dudan en asegurar que había una placa con la referencia de la escultura y que la misma es quitada por el Municipio local en cuanto ellos replantean su inclusión en la historia del pueblo en tanto mapuche, subvirtiendo, de alguna manera, los lugares asignados en la historia fundacional local. En cierto sentido, podría interpretarse que el Municipio habría retirado la placa en cuanto Cárdenas y Cayún discutieron la figura del “pionero” como aquella que los identificaba en las posiciones de la historia local. Ambas familias siguen considerándose “las primeras”, pero desde una adscripción mapuche.

90 Si bien escapa a los temas del libro, resulta interesante señalar cómo dos de las tres cabeceras de Lago Puelo se hallan coronadas por los dos eventos de “descubrimiento” y “poblamiento” consagrados por la narrativa local. En la intersección de la RN N° 40 con la ruta provincial que por el paraje de Cerro Radal llega hasta el pueblo, se halla elevada en altura una escultura de gran porte que conmemora el encuentro del adelantado Juan Fernández con el “indígena poya” al que hizo referencia Eguiluz en el relato oportunamente transcrito. En lo que podría ser el final de ese camino, en las intersecciones de las dos avenidas principales del pueblo que derivan luego al Parque Nacional Lago Puelo, se emplaza su compañera: “La carreta de los pioneros”.

91 En sí la escultura a la que hace referencia sigue en pie en el mismo lugar. Sin embargo no posee ningún tipo de indicación de cuál es la escena que representa ni a qué familias homenajea.

Y es que, tal como lo plantean Pérez y Lo Presti (2011), ciertas fórmulas de la historiografía tradicional conjugan a los héroes nacionales con ciertas figuras locales, construidas bajo la categoría de “Pionero”⁹². Según estos autores, dicha figura arquetípica se convirtió, de la mano de este tipo de historiografía, en el “símbolo de la avanzada civilizatoria sobre esos espacios falsamente representados como desérticos e inhabitados” (Pérez y Lo Presti 2011:214). Como puntualizan los autores, con el término pionero se designa a un individuo o a un grupo de individuos que han migrado y se han establecido en áreas geográficas aún no colonizadas. Pero no sólo eso; los autores, analizando la historiografía tradicional de Patagonia, advierten que, como un desprendimiento de este primer grupo, aparecen luego los “primeros” en mérito a diferentes actividades. Así, son “proclamados como precursores por sus descendientes, y cuyo puesto de vanguardia casi siempre es disputado por una o varias familias “fundadoras”” (Pérez y Lo Presti 2011:214). Según estos autores, esta operación parte de ciertas premisas: por un lado, aquélla de desconocer la existencia de una población preexistente; o, incluso, la de que estos relatos se utilizan como una forma de construcción funcional y asimétrica de una “otredad” cultural que sobrevalora la acción de ciertos hombres o grupos por encima de las experiencias de organización comunitaria de otros (Crespo 2011a). Señalan que, para erigir la figura de los pioneros locales, fue necesario invisibilizar la actuación histórica de determinados grupos, en relación a otros, quienes se presentan como los legítimos portadores de determinadas “virtudes” raciales o culturales (Pérez y Lo Presti 2011). Por otro lado, los autores mencionan cómo en estos relatos de pioneros acuñados por la historiografía tradicional, se generaron periodizaciones que valoraron determinados hechos y personajes, como para justificar quiebres en la continuidad histórica. En Patagonia, tal como lo refieren estos autores, la Conquista del Desierto ha sido tomada por la historiografía como un hito disruptor en dicha continui-

92 Sólo para ilustrar este punto desde el ejemplo que venimos trabajando, remito nuevamente al lector a la comunión entre la figura del “pionero” y la del “combatiente de Malvinas” producida por Eguiluz en su discurso del 2 de abril de 2006, transcripto al inicio del capítulo.

dad. El libro de Traverso y Gamboa (2003), así como el discurso de Eguiluz, han respetado esta matriz. De hecho en su libro, Traverso y Gamboa puntualiza especialmente que Motoco llegó a Lago Puelo una vez concluida la avanzada del ejército nacional. Así, los cortes en la continuidad histórica estarían dados en dicho libro por el fin de la “conquista” y la llegada de Motoco –sucesos de octubre y diciembre de 1884, respectivamente-, y posteriormente por 1928 con la creación de la Comisión de Fomento. Según dicho relato, la llegada de migrantes chilenos, mapuche, ucranianos y libaneses se da entre 1920 y 1930, aunque no presentan la fuerza necesaria para construir un corte en la historia, a la vez que tratarse de hechos asimilados a contingencias externas al país. Veremos enseguida cómo esto es también contestado desde la familia Cárdenas.

Comenzamos este capítulo ubicándonos en abril de 2006, con el discurso que Fermín Eguiluz pronunciara en el día del pueblo. Apuntamos oportunamente, que la historia narrada por Eguiluz estaba contraponiéndose a otras historias que circulaban en la localidad, construidas a partir de los mismos personajes, aunque valorados y destacados de manera diferencial.

Sin embargo, unos meses antes, en enero de 2006 y en otro ámbito, la misma familia Cárdenas también narró públicamente el poblamiento de Lago Puelo, a partir de contar la historia de Motoco y Juana. Fue en el marco de las denominadas “Jornadas de unidad contra el Saqueo”, un evento que organizaran varios movimientos sociales y ecologistas patagónicos en el edificio de la escuela primaria del centro del pueblo. En tal oportunidad las comunidades mapuche Cárdenas y Cayún armaron un stand en los pasillos de la escuela. También lo hicieron así otros grupos, como por ejemplo uno de una toma de tierras de El Bolsón. Cada grupo podía elegir el armado de su puesto y qué cosas exponer en ellos. La finalidad radicaba en informar a los interesados sobre sus propias problemáticas. En sí, las dos comunidades armaron stands bastante similares entre sí: pusieron las banderas de cada comunidad, pegaron sobre paneles fotocopias de la documentación o fotos antiguas de la familia, escribieron parte de la historia en papeles

que también pegaron en las carteleras. A su vez, había miembros de la familia que estaban prontos a responder preguntas.

La familia Cárdenas ubicó la bandera mapuche - tehuelche creada por Julio Antieco⁹³, y también la bandera de la comunidad. En la misma, un lienzo pequeño pintado a mano, podía verse una pareja galopando arriba de un caballo, al amanecer. Una persona que estaba visitando los stands, se acercó al de los Cárdenas, leyó atentamente todo lo que estaba pegado en las paredes, intercambió opiniones con uno de los miembros de la comunidad que se encontraba allí, y preguntó por el significado de la imagen de dicha bandera. Antolín y su señora, explicaron que la bandera representaba el momento en que Motoco Cárdenas y Juana Santander huyeron de las tolderías de Ñancuqueo. Los Cárdenas –aún en pleno proceso de legitimación pública como mapuche– volvían sobre esta imagen del origen fijado en la huida de los toldos de Ñancuqueo que, en definitiva, fue el hecho que trajo a estos parajes a Motoco Cárdenas. Sin embargo, incluían en forma contigua a este dato el año 1896, en que la Comunidad identificó como el momento en que llegó Francisco y ocupó las tierras del oeste del río Azul.

Si bien puede parecer extraño que la familia eligiese el momento de distanciamiento del mundo mapuche como un ícono identificatorio, en los relatos –y si bien no se ocultó ni el hecho de la huida, ni el miedo de no fallar con la misma, ya que de lo contrario podrían haber sufrido graves consecuencias– aquella trama que empezó a tomar fuerza fue la del periplo cordillerano que protagonizaron Motoco y Juana. Es una historia de partidas, de estacionamientos temporarios, de vueltas, en el caso de Juana, y de búsqueda de nuevos rumbos, en el caso de Motoco. A su vez, el relato se encargaba de dejar en claro que Motoco era criollo, que ese era su nombre de cautiverio entre los mapuche, y que su verdadero nombre era Pedro. Que Juana

93 Bandera azul, blanca y amarilla, con una punta de flecha en la franja blanca central. La misma fue aprobada por unanimidad en la Asamblea General de la Primera Reunión Provincial de Caciques y Comunidades Aborígenes en 1992. Julio Antieco fue sobrino del cacique Zenón Antieco, llegado a Costa de Lepá, Gualjaina, noroeste de Chubut, en 1897.

era la hija del Cacique y, fundamentalmente, resaltaban el año en que el hijo de ambos había llegado al oeste del Azul: 1896. Tal como lo desarrolla Delrio (2005), para los mapuche de Colonia Cushamen esos diez años de traslados que tienen lugar entre la rendición y el afincamiento definitivo en la Colonia –aproximadamente entre 1885 y 1895– fueron de gran importancia en la conformación de la identidad del grupo. Tanto es así que, tal como lo explica Delrio, esos periplos inter cordilleranos –que para las crónicas militares fueron leídos como “migraciones”–, para los mapuche de Cushamen implicaron no migración, sino “preexistencia” (Delrio 2005:45). Este deambular significó, para determinadas familias –y tal lo explicado por este autor– la ocupación por parte de los abuelos de grandes extensiones de territorio. Así, aun en condiciones desventajosas, los mapuche siguen sosteniendo que la ocupación propia del espacio es anterior a la operada por el *wignka*, categoría en la que también entran los espacios que debieron recorrer, producto de los desplazamientos generados por la conquista. No contamos –tal como ya expresé– con documentación de época que nos permita poder establecer una cronología para el caso en estudio. Aparentemente, Motoco y Juana habrían huido previamente a la avanzada militar. Sin embargo, el regreso de Juana a las tolderías de su padre se presume en épocas que podrían coincidir con el momento del inicio de la avanzada militar en 1879. Lo que resulta sugerente es la elección de 1896 como la fecha de llegada de Francisco, de quien se dice que fue acompañando a su madre en los distintos estacionamientos del grupo de indígenas rendidos en el que ella se encontraba⁹⁴. Esto daría lugar a recuperar esos diez años de periplos y deambulares posteriores a la finalización de las campañas militares referido por Delrio (2005)⁹⁵.

94 Todas las narraciones escritas a las que he tenido acceso la ubican junto a la gente que se rinde con el Cacique Sayhueque.

95 Relevando la historia de la familia Antieco de la localidad chubutense de Gualjaina, encontramos algunos datos similares. Es una familia que se dispersó tras la avanzada del ejército nacional argentino sobre Junín de los Andes, cruza a Chile y reingresa a la Argentina instalándose en Costa del Lepá, Gualjaina, noroeste del Chubut, en 1897. Al igual que con los Cárdenas, la historia transcurre entre estacionamientos del lado argentino y del lado chileno. A esto se suma, que es a Gualjaina donde se narra, llegaría Juana

2. 3. Buscar su historia

Durante el invierno del año 2009, la Biblioteca Popular de Lago Puelo inició un ciclo de charlas que se llamó “Relatos de la Gente de la Tierra”. Estas se realizaron cada quince días, los sábados por la tarde, en el pequeño edificio de la Biblioteca ubicada en el centro del pueblo. Sábado por medio estaba invitada una comunidad indígena de la zona para “contar su historia”. La dinámica era casi siempre similar: los integrantes de las comunidades narraban su historia de arraigo en el lugar, algunos hablaban de sus problemas territoriales, otros preferían centrarse más en las costumbres heredadas “de los abuelos” y cómo ellos las “conservaban” o “recuperaban”. En algunos casos, luego de la charla, se proyectaba algún video –ya sea casero, documental o filmación generada a partir de la visita de algún medio de comunicación– que se hubiera filmado respecto de la historia y/o la denuncia de las problemáticas de cada familia. Luego de esto, se compartía un chocolate caliente, y se continuaba conversando. Uno de esos encuentros estuvo dedicado a la historia de la familia Cárdenas. Al mismo asistieron Liliana, *werken* de la comunidad; Antolín Cárdenas, miembro del Consejo de Ancianos, y su mujer Ana. Liliana disculpó a Don Fernando, su papá y *Lonko* de la Comunidad⁹⁶, porque había decidido quedarse en su casa. Era una tarde fría y lluviosa y Don Fernando, un hombre anciano.

Oficiaba de anfitrión Gustavo, un empleado de la Biblioteca que fue quien tuvo la iniciativa de organizar dicho ciclo: lo presentó, contó cómo se había desarrollado hasta el momento y cómo se preveía su finalización. Finalmente, presentó a la familia:

Santander con parte de la gente de Sayhueque. Significativamente, en las narrativas de ambas familias hay temas, itinerarios y situaciones que se repiten. Asimismo, se registra que determinados sucesos y fechas fundacionales –como 1896 para los Cárdenas, 1897 para los Antieco– no son tenidos en cuenta como hitos de importancia en las historias consagradas de las localidades. Respecto de la historia de esta familia y su relación con la historia de la localidad de Gualjaina, puede consultarse Tozzini (2016).

96 Al momento de la Conformación de la Comunidad en el año 2004, Fernando era miembro del Consejo de Ancianos junto con Antolín. Ocupaba el lugar de Lonko, Don Humberto, padre de Antolín y hermano mayor de Fernando. Humberto fallece en el año 2007.

“Bueno, en este caso invitamos a la familia Cárdenas. Y aquí están con todas sus cosas, con toda su cultura, con toda su problemática que nos van a ir contando; como ya ha pasado la familia Cayún... hace quince días” (Enfaticado nuestro).

En el pequeño espacio de la Biblioteca se dispuso una mesa con algunas sillas en el frente, las sillas para los asistentes en el espacio de la Biblioteca, y en un costado otra mesita más angosta, donde las mujeres de la comunidad habían expuesto diversos objetos y papeles. Entre estos últimos, había fotos antiguas de la familia y fotocopias de los documentos más antiguos, que daban cuenta de la ocupación del lugar. También habían llevado artesanías que ellos mismos realizaban con productos de su campo: lana de oveja hilada por las mujeres de la familia, algunas medias y gorros realizados con esa lana, mermeladas caseras y bolsitas de celofán conteniendo hongos secos. También, algunas artesanías realizadas con flores secas o pequeñas piezas de árboles como el llao-llao, o semillas; todos productos del campo donde vivían.

El encuentro fue muy distendido; los tres miembros de la comunidad contaron la historia de la familia. Había gente del público que ya la conocía, pero se había acercado a “acompañar”; otras personas lo hicieron para interiorizarse de temas y problemáticas que les eran novedosas. Esas personas eran las que más preguntas realizaban. Los Cárdenas contestaban, y también intervenía Gustavo cuando creía que la gente del público podía no entender algunas respuestas o situaciones problemáticas planteadas. Así, puesto que el objetivo de tal encuentro era difundir la historia y la problemática de las familias, nuevamente volvía a ser contada la llegada de Motoco Cárdenas a Lago Puelo. La misma comenzó con el relato de Liliana, y luego fueron acoplándose Antolín y Ana. Liliana dijo que vinieron a “mostrarles un poco, algo de la cultura que nos han dejado... nuestros abuelos [...] contar un poco de nuestra familia; cómo vinieron a este lugar”.

Pero algo cambió respecto de las anteriores oportunidades en que fue contada la misma historia familiar. Fue, justamente, el año de

la llegada de Motoco a la localidad, así como la importancia otorgada a este hecho puntual. Dejando absolutamente de lado el año 1884 que se venía repitiendo indiscutiblemente como la fecha de llegada de Motoco Cárdenas, Liliana afirmaba:

“Ellos... Mi bisabuelo [se refiere a Motoco Cárdenas] vino primero a este lugar, en el año 1887 o 1886 más o menos, aproximadamente. Lo que cuentan algunos historiadores, ¿no? que han escrito algo. Unos años después apareció mi abuelo [se refiere a Francisco Cárdenas] que vino del otro lado de la cordillera. Que era para ellos un solo territorio. Antes, cuando había no... no estaban los límites, cruzaban. Entonces era un solo territorio. (...) Mi abuelo, 10 años más tarde puebla la zona donde hoy actualmente estamos viviendo. Cuando Motoco llega. Motoco que era nuestro bisabuelo, eh... viene a ocupar más o menos, hacen la casa de Río Blanco, del otro lado del río Azul. Eso es lo que a mí me han contado, ¿no? Unos tíos. Del otro lado del río Azul, pero a la orilla del Blanco. Y después bueno... abarca mucha cantidad de territorio, porque bueno, era el primero en llegar. Así que imagínense”. (Énfasis en la enunciación).

El relato es particularmente relevante no sólo por el cambio de fechas, o por la supresión de 1884 –año de finalización de las avanzadas militares en la Patagonia y de la llegada de Motoco a Lago Puelo– como hito fundacional. Sino porque es una fecha sobre la que se duda, sobre la que ya no hay certezas. Si bien en momentos previos al autorreconocimiento indígena, 1884 era aquella fecha que les permitía argumentar acerca de la antigüedad del linaje en Lago Puelo, ahora quedaba desdibujada tras 1896, fecha en la que llega Francisco –su abuelo– de quien heredan el linaje indígena. A su vez, 1887 o 1886 es una fecha no sólo sobre la que habría algún tipo de incerteza o falta de precisión, sino que enseguida es asociada a “lo que cuentan algunos historiadores, que han escrito algo”. Se asume dicha fecha como impuesta por otros

sectores, aunque no generada a través de hechos que la propia familia puede constatar internamente a partir de datos que ellos mismos tienen o pueden comprobar.

Diez años después llegó Francisco, y pobló la zona donde ellos están viviendo actualmente. Respecto de Motoco Cárdenas aparecía una certeza que no había sido enunciada hasta ahora, y que tampoco afloraba en ninguno de los relatos escritos. Motoco había poblado también al oeste del Azul. Esto contradecía aquello asegurado por la “versión oficial” que ubicaba a Motoco al este del Azul. Quienes aportaban esta versión a los Cárdenas eran unos tíos, versión que, aparentemente, circulaba en la familia. Motoco, entonces, al ser el primero y ocupar mucha tierra, construyó una casa cerca del río Blanco, límite natural de la tierra ocupada oportunamente por Francisco Cárdenas, que comprendía entre la población lindera de los Cayún y el río Blanco. En unas pocas oraciones, Liliana ponía en duda los escritos de los “historiadores”, anteponiendo las fechas y los personajes de la historia que le habían contado sus tíos. Esos relatos ponían en duda tanto la fecha indiscutida (hasta el momento) de llegada de Motoco, como que éste hubiera habitado solo al este del río Azul (Figura 12). Lo que se mantenía de aquella historia original era que Motoco había sido “el primero” en poblar.

Hechas dichas aclaraciones, Liliana dijo que explicaría

“porqué nosotros decimos [que] somos mapuches. Somos mapuches porque nuestra bisabuela era hija de un Cacique mapuche (...). La mujer... la primer mujer de Motoco (...) Que se llamaba Juana Santander. Que también es algo... otra cosa de las que tenemos... ¿Por qué Santander? ¿Por qué no Ñancuqueo? O Ñancuche que en aquel tiempo...”

Se generó conjuntamente con el público presente una disquisición acerca del motivo por el cual Juana no llevaba el apellido Ñancuqueo, y cómo ellos eran estigmatizados por proclamarse mapuches y llevar



Figura 12. Ubicación Motoco Cárdenas según versión oficial: Este del río Azul.
Ubicación Motoco Cárdenas según versión familiar: Oeste del río Azul.

un apellido criollo como lo era Cárdenas. Entendían que la mapuche era Juana, y que Motoco era criollo; sin embargo, no entendían por qué Juana no llevaba el apellido Ñancucheo, de modo que su descendencia, el abuelo Francisco por ejemplo, hubiera sido Cárdenas Ñancucheo, y no Cárdenas Santander. Liliana, sin embargo, intervino mostrando cómo en su propia familia ella era Cárdenas por parte de padre, pero Villalongo (apellido mapuche) por parte de madre. Aun cuando la narrativa oficial, e incluso las narraciones sobre la historia

de los Cárdenas, los sindicaron como los primeros blancos y cristianos en el lugar, ellos, mediante otros hitos de la genealogía familiar, y recuperando la matrilinealidad, lograron sacar a escena no sólo otros personajes, sino también otras ascendencias.

Volviendo a la relación de Motoco con Juana Santander y Ñancuqueo, contó Liliana:

“Abí [por las tolderías cuando estaba cautivo] lo hicieron juntarse con la Juana Santander. El cacique lo hizo que se case con la Juana Santander. Y cuando se casaron y vieron que estaban bajo los mandos del cacique... se escapó. Bueno, y de ahí bueno... salió Francisco. Nació Francisco.”

La huida de Motoco y Juana de las tolderías de Ñancuqueo tampoco fue eludida en esta oportunidad. E incluso Liliana describió que ése fue el ícono que eligieron como representativo de la comunidad.

“Es bueno de que... nosotros hemos leído muchas, muchas veces la historia y es muy difícil... compartir con otra persona que no la ha leído. Como ser, el finado, mi bisabuelo cuando se escapa de... de allá de Junín de los Andes... ellos se fueron a caballo. Por eso es que tenemos el logo acá en el campo con la china de a caballo... Se le escapa a Ñancuqueo... Y se va a Chile, a Río Bueno. Y ahí, cuando se dio cuenta el Cacique que le llevó el mejor caballo, lo siguieron. Y casi lo atraparon llegando allá a Río Bueno. [...] desaparecieron, porque lo llevaban para matarlo” (Énfasis en la enunciación).

Aunque a muchas de las personas que han venido acompañando el reclamo de los Cárdenas, e incluso su reivindicación en tanto indígenas, les ha parecido tal vez poco “estratégico” que el símbolo de la comunidad fuese justo el momento de la huida del mundo mapuche, la propia Liliana esgrimía, por primera vez, cómo ellos se posicionaban frente a ese hecho:

“Uno entiende... Nosotros entendemos, pero por supuesto no estamos de acuerdo. Era así antiguamente. Se tenían que salvar ellos.”

Sino los mataban a ellos, entonces ellos tenían que ser bien, bien firmes con sus leyes. (...) Y bueno, cuando se establecen acá en 1890 y algo, 1896 más o menos tenemos el dato preciso que se establece Francisco, y Motoco le da la parte de allá, donde actualmente estamos viviendo. Ahí nacen todos los hijos de Francisco” (Énfasis en la enunciación).

La acción de Ñancuqueo al matarlos si los descubría, era introducida dentro del repertorio de la amenaza hacia los indios. Así, la rigidez era interpretada como una forma de salvaguardarse frente a posibles ataques externos. De todos modos, a la huida de Motoco y Juana enseguida se acopló la llegada de Francisco al oeste del Azul: esa es la fecha precisa que ellos tienen, el de la llegada de su abuelo, hijo de Juana Santander y nieto de Ñancuqueo, y el de su abultada descendencia nacida en dicho lugar.

Tal como lo había planteado Eguiluz en su discurso, Liliana y su familia también reconocían que tanto Motoco como Francisco habían llegado a Chile, ya que el diferendo limítrofe databa recién del año 1902, y esta zona estaba en duda respecto a qué país pertenecía. Fermín Eguiluz había dicho que Motoco —a quien tanto él como otros relatos escritos (como el de Traverso y Gamboa) ubicaban al este del Azul— había creído llegar a un paraje chileno. La familia de Liliana era todavía más concreta. Antolín contaba que el lugar donde ellos vivían —el oeste del Azul— era territorio chileno, por estar justo al oeste de la divisoria de aguas⁹⁷, teniendo en cuenta que el río Azul ya pertenece a la cuenca del Pacífico.

Entonces, hay aquí otra discontinuidad marcada respecto de los relatos de origen que han venido siendo aceptados por el grueso

97 El límite entre la Argentina y Chile, al momento de las independencias coloniales, se había fijado a partir de las altas cumbres que dividen aguas. Sin embargo, en estas latitudes, dichos accidentes no son coincidentes: las altas cumbres se encontraban más al oeste que las divisorias de aguas que comenzaban al este de las altas cumbres. La duda se generaba respecto de los territorios comprendidos entre las altas cumbres y la divisoria de aguas. Es a raíz de esto que el límite internacional debe dirimirse a partir del trabajo de comisiones de límites que finaliza sus tareas con el diferendo de 1902, en el cual se marcan los puntos por donde pasará el límite entre ambos países.

de la población de Lago Puelo. En primer lugar, que Motoco ocupó tanto el este como el oeste del río Azul, y de hecho ha sido el mismo Motoco quien le ha dado a Francisco la extensión entre el río Blanco y la ocupación de Cayun, un poco más al sur, hacia el lago Puelo. Es decir que si Motoco le ha concedido a Francisco esa porción de tierra, fue porque la habría ocupado previamente, o la consideraba propia. En segundo lugar, la parte que específicamente era considerada chilena era sólo la del oeste del río Azul, es decir la ocupación de Francisco y de esta parte de la familia, por ser aquella que quedaba al oeste de la divisoria de aguas.

Ahora bien, Liliana tampoco negaba las reiteradas veces que habían leído la historia. Sin embargo, en este punto refería a las discusiones con determinados relatos. Aludía a cómo ellos habían aprendido en algún momento la historia a través de los relatos escritos por otros, pero que a fuerza de leerlos y releerlos, a la vez que de prestar atención a los relatos familiares y compartir la historia con otros, algunos puntos comenzaron a ser eje de discusión, o al menos de pregunta. Por eso, no era fácil hablar de esta historia con todos, o con aquéllos que no hubieran leído los relatos escritos, porque lo que no se podía hacer era penetrar en los matices y en los ejes discutibles de la historia e, incluso, en aquéllos datos que permanecían solapados.

Tal vez sea por eso mismo que Liliana, reflexionando sobre los períodos en que Francisco acompañó a su madre en sus etapas de indígena rendida en Gualjaina y en cercanías de José de San Martín, señaló que Francisco sí supo lo que fue la persecución hacia los indios. Que fue él quien le enseñó un poco la lengua a sus hijos mayores, pero a los menores ya no, y que ellos, los nietos de Francisco, no la hablaban y estaban en etapa de aprenderla. Era frente a estas discusiones de la historia y la búsqueda de fragmentos que se presumían perdidos, que las palabras de Liliana con las que me permití abrir este capítulo, devienen más que ilustrativas. Su familia estaba dejando de repetir lo que “cuenta la historia...”, estaba poniendo entre comillas “aquello que cuentan algunos historiadores que han escrito algo”, y se han propuesto “buscar su historia”. Así, Liliana lo había planteado de

la misma manera hacía casi un año atrás, en un Foro de tierras en la localidad de El Hoyo. Sus palabras le habían valido, a su vez, el reproche y la desaprobación por parte de otros indígenas, que aseveraban no tener ninguna duda de su historia y de su identidad. Así se había referido Liliana unos meses antes en El Hoyo:

“Nosotros al principio no estábamos organizados, fue que empezamos, eh... entre nosotros, a preguntarnos, eh... quiénes somos, no sé. Tratar de averiguar nuestra propia identidad. Es decir de dónde somos, quiénes somos. Y ahí fue, que bueno, fuimos... Ya sabíamos ¿no?... Que nuestro origen es mapuche. Pero nosotros lo que hicimos fue tratar de reafirmar esa identidad”. (Foro de tierras El Hoyo, 19 de septiembre de 2008. Énfasis en la enunciación).

Como se ve, en la Comarca Andina, el tema de *lo indígena*, conjugado con la problemática de las tierras, pasó de estar absolutamente “dormido”, a tener una actualidad y presencia en la arena local, que tomó a varios por sorpresa. Los *pueblos originarios*, los *mapuche*, la *gente de la tierra*, los *derechos indígenas*, la *identidad*, la *cultura*, lo *territorial* (antes que “la tierra” a secas) se convirtieron en tópicos que invadieron las conversaciones casuales, los eventos públicos, así como los debates en los medios locales⁹⁸ de comunicación y ciertas instancias políticas locales como, por ejemplo, las sesiones en el Honorable Concejo Deliberante de Lago Puelo. Tal como lo hemos puntualizado en la Introducción, este proceso no sólo involucró a la localidad de Lago Puelo. En la localidad de El Hoyo son tres las familias que entre los años 2009 y 2010 han seguido recorridos similares al de la familia Cárdenas⁹⁹. Sin embargo, en dicho proceso no se ha implica-

98 El caso de los Cárdenas y el de los Cayún llegó en algunas ocasiones a canales de alcance nacional (por ejemplo al ciclo “Historias Prestadas” de la TV Pública). Sin embargo aquí me estoy refiriendo a discusiones en radios locales, donde se enfrentaban al aire estas familias o los “defensores” de la reivindicación indígena de las mismas, con aquéllos que los acusaban de “farsantes”.

99 Menciono a Cárdena y no a Cayún porque estas tres familias nunca antes –al igual que la familia Cárdenas– habían manifestado pertenecer al pueblo mapuche, identificándose hasta entonces como “antiguas familias pobladoras”, descendientes de “chilenos” que vinieron a poblar estos valles.

do la discusión de la figura de ningún héroe fundacional local y, en consecuencia, la médula sobre la que se apoya la historia de toda la localidad. En el proceso seguido por la familia Cárdenas, se han interpelado y resignificado posiciones y genealogías de la narrativa local. Esto generó no sólo cambios en las historias narradas sino en los paradigmas, en los modelos culturales que las mismas vehiculizan¹⁰⁰.

Ahora bien, si en este capítulo nos dedicamos a repasar las distintas versiones de la historia del poblamiento de estos valles, en particular a través de las narrativas de origen, habrá podido notar el lector en qué medida determinadas versiones se acoplan mejor a algunas de las corrientes historiográficas mencionadas en el capítulo previo. Sin embargo, también habrá podido percibir cómo hay determinados personajes que se “cuelan” en las narraciones –como el caso de “la gente de Ñancucho”–, que estarían mostrando de qué manera la historia de Lago Puelo se fue construyendo desde los márgenes de las certezas historiográficas repasadas en el Capítulo 1 o, más puntualmente, desde sus vacíos. Si bien es cierto que algunas de las versiones revisadas retoman ciertos sucesos historiográficos, no es exactamente que unas se acerquen a ciertas visiones historiográficas y que otras las discutan. Todas las versiones introducen hechos que –tal como el destino de parte de la gente de Ñancucho– forman parte de las preguntas historiográficas.

De todos modos, esos sucesos que se han introducido no son valorados de igual manera por todos los sectores sociales, y son esas diversas formas de darle entidad a determinados personajes y sucesos historiográficos –igualmente introducidos por diversos sectores–, las que han generado quiebres y rupturas entre diversos sectores sociales. ¿Cómo leer que parte del linaje disperso de Ñancucho es aquél que puebla Lago Puelo? ¿Cómo interpretar las distintas valoraciones que se le dan localmente a dichos linajes y el protagonismo otorgado en la historia local? Y más aún, ¿cómo poner en relación las preguntas

100 Para una esquematización de los cambios más salientes en las narrativas y en los paradigmas, ver Figura 13.

historiográficas con los relatos locales? ¿Cómo trabajar con sus puntos de contacto y sus discontinuidades, a la vez que con datos que la historiografía aún no ha tomado como ejes de indagación? ¿Cómo nos posicionamos desde una perspectiva etnográfica frente a esta relación entre narrativa e historia? Éstas serán las preguntas con las que trabajaremos en el próximo capítulo.

	Paradigma Civilización-Barbarie		Paradigma Preexistencia
	Versión oficial	Versión familiar	
Fecha de arribo	1884	1884	1896
Quién llega	Motoco Cárdenas	Motoco Cárdenas	Francisco Cárdenas
Lugar de ocupación	Este del Río Azul	Este y Oeste del Río Azul	Oeste del Río Azul
Llegada de Francisco	1920	-	1896
Cabeza de linaje	Motoco	Motoco	Juan Ñancuceo
Identidad de la cabeza de linaje	Blanco y cristiano	Blanco	Ñancuceo Mapuche / Motoco Criollo
Lugar social del linaje	Pioneros	Primeros	Mapuches - Preexistentes
Ascendencia identitaria	Patrilineal	Patrilineal	Matrilineal
Lugar donde se refiere la llegada	Chile (refiriéndose a la localidad de Lago Puelo toda)	Argentina	Chile (refiriéndose sólo al Oeste del Azul que separaba en el relato Chile de Argentina)
Relación con lo indígena	Lejana y opuesta	Lejana y opuesta	Parentesco actual

Figura 13. Cambios introducidos en la narrativa de origen de la localidad y de la familia Cárdenas.

CAPÍTULO 3

¿Desde qué ventana asomarse? Una historia desde los bordes

En el capítulo anterior presenté de qué modo en Lago Puelo se contraponían dos formas de narrar la historia de poblamiento del pueblo a partir de oponer dos *paradigmas raíces* (Turner 1974) diversos: por un lado, aquél del binomio “civilización o barbarie” que naturalizaba la superación del segundo eje del mismo, por el primero; por el otro, el que postulaba la “preexistencia étnica”. De esta manera quedaba planteada la contienda entre otorgar un origen nacional o uno étnico a tal paraje patagónico. También advertimos las discontinuidades entre las distintas versiones de las narrativas –e incluso entre los dos paradigmas– y los estudios historiográficos sobre el área, abordados en el Capítulo 1. Particularmente, dichas discontinuidades estaban marcándonos que las narrativas incluidas en el paradigma “Civilización o barbarie” –tanto aquellas de la “versión oficial”, como de la “versión familiar”– encontraban su lugar de inicio justo en los márgenes de los estudios historiográficos. Así, se vinculaban con dichos estudios desde postular la “re-ocupación” del espacio por “chilenos”, afirmación que cuadraba muy bien con el *paradigma raíz* “Civilización o barbarie” y con la idea de “vaciamiento de indígenas”, caros a los relatos nacionales. A su vez, las versiones narrativas que repasamos y que se encuadraban en dicho paradigma, no tomaban en cuenta los estudios arqueológicos del área, y afirmaban que estaba científicamente comprobado que en la zona no había población indígena estable (Traverso y Gamboa 2003). Sin embargo, y tal como sucede con otras comunidades mapuche de la Comarca

Andina, la familia Cárdenas no incluía en su narración alguna vinculación directa con el pasado arqueológico¹⁰¹, ni –al menos hasta la fecha– han manifestado incorporar este patrimonio como parte de su propia historia¹⁰². Tan es así que dicho patrimonio que no fue valorado dentro de la narrativa de poblamiento en la “versión familiar”, tampoco fue recuperado al postular el cambio de paradigma a través de la contra - narrativa (Rogers 2011) de la “preexistencia”. Tal preexistencia estuvo vinculada con los sentidos atribuidos a la historia de deambular por la cordillera (Delrio 2005), antes que por los vestigios arqueológicos del área.

La narrativa local –en sus múltiples versiones– comenzaba, entonces, no desde las “certezas”, sino a partir de ciertas preguntas historiográficas –acaso periféricas– que no se constituyeron hasta el momento en objeto de indagación académica. Una de tales preguntas –según lo enunciado oportunamente– refiere al destino de la gente de Ñancuqueo tras la dispersión de este ante el avance del ejército argentino, y su posterior muerte en Chile en 1883. Hemos visto cómo, a partir de la figura de Francisco –hijo de una hija de Ñancuqueo que terminó sus días junto a los indígenas rendidos que respondían a Sayhueque–, parte de la base fundacional de Lago Puelo respondería a este origen. Ahora bien, una de las preguntas con las que cerramos el capítulo previo se refirió a cómo trabajar con las discontinuidades entre los estudios historiográficos y las narrativas o relatos de origen cuando estos últimos no se sustentan en otra base documental, más allá de la oralidad y la historia transmitida “de boca en boca”, aun cuando la misma haya sido plasmada por escrito en forma de relato.

101 Sobre este tópico Crespo (2008) analiza la relación que establece la comunidad mapuche de la Rinconada Nahuelpan, en la localidad de El Bolsón, con un sitio de pinturas rupestres lindante con el territorio comunitario.

102 Este eje, sin embargo, sí es recuperado como propio por la Comunidad Mapuche Cayún, vecina histórica de los Cárdenas, quienes sostienen que dichas pinturas han sido confeccionadas por mapuche (Crespo 2010).

Sin embargo, tras varios años de trabajar *en* esta discontinuidad entre la historiografía y la narrativa local, asumiendo la plausibilidad de ciertos relatos e indagando en sus variantes, el legendario Pedro Motoco Cárdenas se ha asomado desde las páginas de un tipo de fuente escrita, privilegiada por la historiografía de Patagonia. Motoco Cárdenas ha sido uno de los tantos acompañantes de Guillermo Cox en su *Viaje a las regiones septentrionales de la Patagonia 1862-1863* (Cox 1863).

Guillermo Cox era un médico y naturalista chileno, hijo de galeses, que fue enviado en 1862 por el gobierno de Chile a buscar un paso interoceánico aprovechando las vías fluviales y lacustres de la zona de Nahuel Huapi. Si bien tal empresa se vio frustrada cuando naufragó en las aguas del Río Limay después de haber navegado con éxito el Lago Nahuel Huapi, su obra es particularmente interesante, pues ha sido cronista de una época de esplendor de los pueblos indígenas de la zona, que luego serían exterminados por la avanzada militar nacional a fines del siglo XIX. Durante dicho viaje, y especialmente en el trayecto entre el Limay y su vuelta a Chile tras el frustrado intento, entabló amistad con los caciques que gravitaban en la zona; vivió el cautiverio de dos de sus hombres y, a través de sus acompañantes, aprendió estrategias para moverse en un mundo de relaciones complejas, además de novedosas para él.

Fue en este mundo de relaciones intrincadas donde apareció Pedro Motoco Cárdenas guiando a Cox en el camino hacia Chile, a la vez que asesorándolo en la forma de relacionarse con los caciques del área que debía transitar. Son muchos los datos que nos permiten concluir que se trató de la misma persona, como por ejemplo los lugares donde se encuentra con Cox, o incluso lugares que Cox cuenta que Motoco frecuenta y que coinciden con lugares que la narrativa de la familia indica como el lugar de nacimiento de Motoco. A estas coincidencias se suma su nombre de pila (Pedro), a la vez que ciertos datos como aquellos que refieren a tabúes espaciales sentenciados por ciertos caciques sobre su persona. Asimismo, las fechas harían plausible que la narrativa de origen de los Cárdenas

refiriese a sucesos que tuvieron lugar años después de lo relatado en dicha crónica.

Así presentaba Cox en su crónica a nuestro personaje:

“Allí se nos juntó un individuo de la figura más extraña: era un hombre Hércules, mui bien parecido, vestido con una camisa lacre, un chiripá i una gorra de cuero de zorro; un enorme puñal adornaba su cintura; su idioma era medio español i medio indio. Por el tono familiar con el que se dirigió a Cárdenas, comprendimos que debían ser conocidos: luego supe que era su hermano Pedro, conocido en Valdivia con el nombre de Motoco: víctima de su genio iracundo, no podía pisar el suelo valdiviano y vivía hacía dos años en los toldos del cacique Huitraillan con el cargo importante de secretario. Traía algunos caballos para venderlos en los primeros potreros: no podía pasar más adelante” (Cox 1863:101).

La presencia de Motoco en el relato continúa a lo largo de unas cuantas páginas más. Las alusiones que el autor realizó de él referían, por un lado, a su áspero carácter, a ser un hombre muy temido a raíz de esa cualidad. Pero también fue con Motoco con quien Cox y su gente conversaron respecto de las estrategias más aptas para interactuar exitosamente cuando pasasen por los territorios de los diferentes caciques, desde el Lago Lacar (actual provincia de Neuquén) hasta la zona del Lago Ranco, actual territorio chileno. Fue así que Motoco indicó a Cox qué decir, cómo presentarse, qué obsequios ofrecer a sus anfitriones, etc. El autor no sólo presentaba a Motoco como un baqueano del lugar, sino como un baqueano de las relaciones interétnicas, dominando no sólo ambos idiomas, sino también las reglas para moverse exitosamente en ese mundo complejo; reglas que podía transmitir muy bien a Cox. Ahora bien ¿qué podríamos interpretar de esta fuente de época en relación, por un lado, con los estudios historiográficos y, por el otro, con las narrativas que fuimos analizando sobre este personaje y su linaje en Lago Puelo? En principio, llama la atención el hecho de que

ninguno de los sectores que podrían haberse interesado en ella (me refiero tanto a la misma familia, a quienes ponen en acto la “versión oficial” o, incluso, la propia historiografía del área) han hecho jugar los datos de esta fuente en ningún tramo de los relatos ni de las investigaciones historiográficas¹⁰³.

Respecto del contenido de la fuente y su relación con los relatos de origen que revisamos, se evidencia claramente que entonces el nombre Motoco no le fue impuesto a nuestro personaje por Juan Ñancuqueo, y que tampoco fue en 1872 cuando se lo “bautiza” de tal forma. Por lo visto, era un apodo que ya traía, según Cox, de sus relaciones en la zona de Valdivia, adónde, no se sabe por qué razón, había tenido algún tipo de problema y los caciques del área no lo dejaban volver. Es decir que al momento en que Cox lo encontró, Motoco era secretario de un cacique –Huitraillan– de la zona del Lago Lacar (cercano a la actual ciudad de San Martín de los Andes, en la Provincia de Neuquén). Se movía cómodamente hasta el Lago Ranco y Río Bueno –lugar éste último que en la narrativa local y familiar es señalado como su pueblo natal– aunque sin posibilidades de avanzar hacia el noroeste en dirección a Valdivia, donde tenía “prohibido pisar” (Figura 14).

Así, nuestro personaje –presentado en las distintas versiones narrativas como blanco y cristiano– ya se encontraba “viviendo una vida entre indios” mucho antes de lo que establecen los relatos locales. Era un ámbito en el que se desenvolvía muy bien, era bilingüe, y su condición de “secretario” podría hasta hacernos pensar que tal vez ya fuera cautivo en ese tiempo (Delrio, comunicación personal, 2011). Es más, volviendo a las versiones de las narrativas comprendidas en el paradigma “Civilización o barbarie”, que sostiene que Motoco fue apresado en su Río Bueno natal mientras estaba en el campo trabajando con los caballos, uno podría conjeturar que se encontraría en Río Bueno comerciando caballos, y que allí Ñancuqueo

103 Este libro ha sido re editado por la editorial Elefante Blanco de Buenos Aires en el año 1999. Se dispone en los anaqueles de las librerías de El Bolsón y de Bariloche junto a otros relatos de viajeros, pues son libros que requieren los turistas que desean asomarse al pasado de la Patagonia.



Figura 14. Destacado en blanco: zona en la que Cox (1863) ubica a Motoco Cárdenas y al mundo indígena en el cual gravita.

lo apresó, tal vez como parte de algún tipo de pleito mantenido con otro cacique, “saldado” a partir de hacer cautiva a parte de su gente. Es decir, teniendo esta fuente de por medio, las hipótesis respecto del cautiverio de Motoco a manos de Ñancuqueo también cambiarían su sentido. Tal cautiverio no estaría introduciendo a Motoco en un mundo nuevo y desconocido para él, sino que se trataría de parte de una dinámica ya conocida por él, en la que se encontraba incluido desde hacía, al menos, diez años. Lo significativo es que estando esta fuente disponible, la misma no haya sido potenciada tampoco por aquellos que han adherido al nuevo paradigma raíz –aquél de la pre-

existencia étnica— en el cual se basa la narrativa de origen de la localidad de Lago Puelo.

Estos hallazgos hubieran permitido discutir parte de lo aseverado en las narrativas incluidas dentro del paradigma “civilización o barbarie” oportunamente desarrollado. También es cierto que hubieran ayudado a situar el mundo indígena al que, al parecer, sólo se accedía por la vía de Juana Santander, a través del cautiverio de Motoco, de una manera menos externa respecto de los Cárdenas. Juana, la hija del Cacique, se unió a Motoco, un personaje habitual y afinado desde al menos una década en ese mundo. Ahora bien, siendo Motoco presentado en la fuente de Cox como una especie de operador entre ambos mundos, su historia con Juana perdería la fuerza que al relato fundacional local le otorga, justamente, el hecho fortuito de un criollo cautivo, que se escapa con la hija de un importante cacique, hija a su vez, de otra cautiva. Motoco Cárdenas para esa época ya llevaba años viviendo en un mundo fijado por las reglas indígenas, y había sido secretario de otro cacique: su condición de blanco raptado por los indios, en tanto grupo ajeno a su historia, difícilmente podría sostenerse a partir de tal fuente. La misma, reubicaría a nuestro personaje en ciertas dinámicas sociales en las que se evitaba incluir a Motoco Cárdenas, o se lo ubicaba tan solo de manera forzada: a través del cautiverio del que buscaba —y logró— escapar al tiempo. Así, si bien el hallazgo de esta *evidencia*— daría por tierra ciertas aseveraciones de tal narrativa, coadyuvaría a incluir a Motoco Cárdenas —y ya no sólo a Juana y a su hijo Francisco— dentro de una dinámica indígena, varios años antes de la “Conquista del Desierto” fenómeno que, en última instancia, bien podría ser reivindicado por sus propios familiares en el proceso actual de legitimación pública de su pertenencia a dicho mundo.

Ahora bien, tal como lo hemos analizado en el capítulo previo, tanto Delrio (2005) como Finkelstein (2002a y 2002b) han reconstruido en sus trabajos el derrotero del linaje de los Nahuelquir, han puntualizado el destino de Juan Ñancucho al avanzar el ejército argentino sobre Junín de los Andes, y han dejado abierta

la pregunta acerca de qué sucedió con su gente tras dicha huida. Es decir, el grupo de Ñancuqueo fue rebelde, y con la llegada del ejército a la misma zona de Junín de los Andes (de donde provienen también los Nahuelquir) éste se dispersó, y no se sabe a ciencia cierta cuál fue el fin de este linaje luego de la muerte de su cabecilla, acaecida en Chile en marzo de 1883. Al reconocerse parte de la familia Cárdenas como descendiente de Ñancuqueo y al descubrir mediante las fuentes, las vinculaciones de Motoco con el mundo indígena, eventualmente se comenzarían a abrir ciertos interrogantes: ¿habría sido esta zona, receptora de contingentes que aun sin haber sido indígenas hubieran participado activamente de la vida indígena en territorio patagónico? ¿Qué ventana nos abre esta posibilidad a la hora de repensar las conflictivas identidades culturales en la Patagonia? Y, aceptando que luego Motoco se hubiera emparentado con Ñancuqueo ¿sería esta, entonces, una zona no sólo poblada por estos contingentes fuertemente articulados con el mundo indígena, sino receptora de parte del linaje disperso de tal Cacique? ¿Podríamos afirmar que el poblamiento de esta zona se forjó con población que participaba activamente en dinámicas indígenas y con parte del linaje disperso de tal Cacique? Indagar en esta dirección podría clarificar algunas cuestiones del poblamiento de la región y, luego, analizar qué vinculación existiría entre haber devenido un linaje disperso y las tardías auto-adscripciones étnicas de estos descendientes las que, por su dilación, son estigmatizadas desde ciertos sectores sociales locales y regionales, de falsas, espurias, coyunturales y oportunistas.

Sin embargo, es claro que aquí se encuentran dos modalidades diversas de abordar la cuestión: un camino podría adentrarse en el rastro de Ñancuqueo, de manera de poder demostrar si es efectivamente “cierto” o al menos “posible” que los Cárdenas descendiesen de él. A partir de aquí, sería posible indagar en las vinculaciones familiares entre ellos y otras comunidades indígenas del noroeste del Chubut, lo cual podría llevarnos a un análisis en la dirección planteada en el párrafo anterior. El “descubrimiento” de

una pieza faltante en el rompecabezas del poblamiento de la región luego de la desarticulación del mundo indígena por el avance militar nacional a fines del siglo XIX, sería su consagración. De esta forma estaríamos “arrojando luz” sobre las “discusiones nativas”¹⁰⁴ acerca de la “veracidad” de tal descendencia y de las vinculaciones presentes y, a partir de la autoridad o la observancia crítica de la ciencia, juzgando a unos, corrigiendo a otros, etc. (Le Goff 1991, Lowenthal 1990, Nora 1989).

Sin embargo, son otras las preguntas que movilizan este eje, las que apuntan a analizar por qué ciertas versiones de la historia se vuelven plausibles en ciertos contextos. Es decir, ¿por qué la apelación a Ñancucheo se vuelve públicamente plausible en el presente? Así, el camino elegido no sería aquél de demostrar “la veracidad” de la descendencia, sino más bien aquél que nos lleve a analizar cómo y por qué se reconstruye hoy el linaje (y ciertos grupos se inscriben dentro de él) en el contexto de los reclamos por la regularización territorial; y por qué hoy es públicamente admisible la apelación a dicho ancestro y dicha porción de la narrativa de origen. Ante la posibilidad de asumir una postura que evalúe la “veracidad” de las versiones, me inclino a analizar el modo en el cual, frente a la coyuntura de extrema conflictividad y vulnerabilidad por el acceso a la tierra, algunas versiones del pasado se han vuelto no sólo más plausibles que otras sino, a su vez, viables de ser enunciadas y sostenidas públicamente e, incluso, volverse ejes de disputa.

Es en este punto en el cual, frente a los interrogantes planteados, se hace necesario pensar en la relación entre antropología e historia, de manera tal de poder incluir en el análisis la pregunta por los significados atribuidos por los sujetos a los sucesos socio-históricos.

104 Tomo como “nativos” tanto a los Cárdenas, como a los sectores hegemónicos con mayores posibilidades de generar documentos que avalen otras versiones, como por ejemplo las interpretaciones historiográficas. De esta manera, y como se verá más adelante, pongo en igualdad de condiciones a todas las narrativas que desde distintos lugares de conocimiento y poder, se van generando paralelamente a los procesos socio-históricos.

3. 1. La relación entre antropología e historia: preguntas, fuentes e intersecciones

Como ya he planteado, en este trabajo busco analizar procesos del presente. Por otro lado, introduzco una fuente del siglo XIX no sólo para establecer un diálogo con los estudios historiográficos que abordan el mismo período, sino también con narraciones actuales que plantean un vínculo con el pasado. Esto supone una problematización respecto a los nexos entre antropología e historia. Una posibilidad bien podría ser tomar las eventuales relaciones entre las preguntas historiográficas, las construcciones narrativas y la aparición de nuevas fuentes de archivo, e intentar un diálogo que se revelaría infructuoso por las pocas posibilidades de hallar documentación que nos permita sostener o vincular significativamente determinadas aseveraciones. Frente a esto, elijo tomar dichas intersecciones como nudos problemáticos desde donde mirar la complejidad y la significación que dichos cruces pueden aportar. Antropología e historia juntas, desde aquellas prácticas que han superado ampliamente antiguas divisiones teóricas (Sahlins 1997:78), tienen mucho para aportar en el entendimiento de estos nudos, aparentemente ininteligibles, incoherentes, y, hasta en algunas ocasiones, aparentemente poco estratégicos para sus propios narradores, en vista de las reivindicaciones que llevan adelante.

Ambas ciencias han tenido una tradición académica en que cada una, aparentemente, había optado por dedicarse a sociedades definidas como distintas entre sí, con formas diversas de conceptualizar el paso del tiempo, la relación entre pasado y presente y las fuentes que cada una consideraba como “válidas” para construir conocimiento. Si la historia se valió tradicionalmente del análisis de documentos escritos, o incluso se sostuvo mediante hallazgos materiales, muchas veces objeto de la arqueología; la antropología había optado por basar la construcción de conocimiento recogiendo relatos, mitos, conversaciones casuales, observando rituales, par-

ticipando de la vida cotidiana, es decir, compartiendo y analizando el “estar allí” en toda su complejidad.

Así, la historia tenía por objeto poblaciones que, aunque pasadas, podían relacionarse con “nuestra civilización”, en cuanto sus vestigios documentales resultaban inteligibles al investigador, y se evidenciaba una similar concepción del paso del tiempo entre las civilizaciones estudiadas y la cultura de aquél. La antropología, por su parte, optaba por comprender sociedades cuyas expresiones había que primero descifrar para luego analizar, y donde las concepciones del tiempo se plasmaban en expresiones de diversa índole, siendo el científico el encargado de develar dicho misterio y hacerlo inteligible a su propia audiencia. Durante décadas, entonces, la constitución de cada ciencia incursionó caminos separados. Respecto de la utilización de los archivos, el trabajo con las fuentes orales fue asumido por estudios ya clásicos en la materia (Joutard 1986) como aquello que nos hubiera permitido “suplir” los vacíos de las fuentes escritas. En esta línea, ante un relato oral, la estrategia a seguir se planteaba en términos de acudir inmediatamente a otras fuentes escritas, ya sea para “corroborar” aquello que los informantes contaban, historizaban o relataban; o bien porque a través de las fuentes orales, se intuía la posibilidad de llegar a mejores y/o novedosas fuentes escritas. El objetivo para esta perspectiva era –claramente– llegar a la *evidencia*.

Este tipo de posicionamiento respecto de la confiabilidad de unas fuentes y la sospecha que pudieran generar las otras, fue discutido, sin embargo, por otros historiadores que se propusieron demostrar la poca fiabilidad de las fuentes escritas para la investigación histórica (Portelli 1989:7). En esta línea, tanto Portelli (1989 y 1998) como Passerini (1985 y 1998) –entre otros– han hecho hincapié en traspasar la materialidad del acontecimiento estudiado, e ingresar a sus sentidos (Portelli 1989:6). Esta perspectiva –al permitirse dudar de las fuentes escritas– ha permitido no descartar relatos orales que en principio parecerían reñidos con la realidad o con los hechos históricos, sino, antes bien, recuperarlos para indagar en su significati-

vidad. En esta línea, Sahlins afirmará que “lo empírico no se conoce simplemente como tal, sino como una significación importante desde el punto de vista de la cultura” (Sahlins 1997:12)¹⁰⁵.

Muchos trabajos se han volcado a analizar las relaciones entre historia y memoria. Le Goff (1991), Lowenthal (1990) y Nora (1989) –entre otros– se han encargado de analizar y problematizar los límites entre la disciplina histórica y la memoria. De hecho, ya en la obra de Halbwachs (1992), el padre de los estudios franceses sobre este tópico, este tema estaba presente. Sin embargo, aquellos trabajos sobre los que haremos foco en este escrito refieren al tipo de estudios que intentan reflexionar qué concepciones de historia, narrativa, y realidad operan en cada disciplina. A su vez, indagar qué reformulaciones teórico - metodológicas deberían postular ambas ciencias respecto de estos tópicos, a fin de poder brindar un conocimiento profundo de los procesos sociales que intentan analizar (Gee 1991, Hanson 1989, Hill 1988, Meusburger, Heffernan y Wunder 2011, Peacock y Holland 1993, Peel 1984, Radstone 2000, Rogers 2011, Sahlins 1997, Trouillot 1995, Valeri 1990, Visacovsky 2002, 2004a y 2004b, 2007, entre otros). Una serie de autores, apelando a la noción de “productos culturales” (Trouillot 1995 y Guber 1994) o “formas de conciencia o memoria social” (Hill 1988) analizan los modos diversos en que éstos se manifiestan. Es aquí donde mito, ritual, historia, narración, adquieren el mismo valor en tanto ser todos *productos culturales, formas socio-culturales de historización o formas de conciencia social*. Tal como sostiene Guber (1994), asumida esta relación, la disciplina histórica sería tan sólo parte de procesos más complejos en los que intervienen el pasado y el presente. Ver a la historia como una narración permite incorporar algo fundamental a los procesos estudiados: sus sentidos. No son pocos los autores que apuntan la necesidad de entender a la historia tanto como proceso socio-histórico, cuanto conocimiento y uso vernácu-

105 En el marco de la discusión que estamos desarrollando es significativo señalar que la primera edición de este trabajo corresponde a 1985.

lo de dichos procesos. Es decir, analizar lo sucedido y lo que la gente relata, conoce y comunica acerca de dichos procesos (Trouillot 1995), entendiendo ambas cosas no como contrapuestas, sino como mutuamente necesarias, siendo sus límites flexibles (sino difusos); y entendiendo que la historia se va haciendo, también, mientras se va narrando. De qué forma lo efectivamente sucedido coincida o no con lo conocido y comunicado por los sujetos, es en sí mismo historizable, pues las narrativas sobre el pasado son concebidas como parte de la realidad social que las elabora mientras es producida por éstas (Visacovsky 2004a y 2004b). Es decir que las narrativas son parte constitutiva e inseparable de los mismos procesos históricos. En qué medida ciertas narraciones del pasado coinciden o no con los procesos socio-históricos a los cuales hacen referencia, también nos estaría aportando datos acerca, por ejemplo, de las relaciones de poder imperantes en el pasado (y en el presente) que permitieron tematizar y hablar sobre algunos temas (que incluso fueron objeto de indagación historiográfica), mientras que otros no tomaron estado público, o fueron desatendidos por diversos motivos. La narrativa no asume que lo narrado sea necesariamente verdad, ni que los eventos hayan necesariamente sucedido (Peacock y Holland 1993), simplemente asume la existencia de un mundo real con antelación al relato, más allá de su referencia empírica concreta o “verdadera” (Visacovsky 2004a). Tal como señala Visacovsky, recuperando a Bakhtin

“los mundos representados ingresan al mundo real para enriquecerlo, y el mundo real ingresa en el representado tanto como parte de su creación, como por circular por audiencias que lo renuevan en cada acto interpretativo” (Visacovsky 2004a:157).

Se trataría de una perspectiva que se encuentra cercana a comprender las formas nativas de concebir los procesos socio-históricos y la noción de temporalidad a la vez que la manera en que los mismos son conceptualizados, evaluados y transmitidos por los sujetos.

El análisis que nos permite adentrarnos y abarcar la ambigüedad y discontinuidad entre el proceso histórico y sus narrativas es un terreno fértil para que antropólogos e historiadores trabajemos juntos, dejando de lado –parafraseando a Jonathan Hill (1988)– aquel mito teórico según el cual las interpretaciones históricas basadas en fuentes escritas son, por naturaleza, más objetivas que aquellas basadas en narrativas orales o en géneros no verbales¹⁰⁶. Las relaciones entre lo narrado y los hechos empíricos a que refiere la historia son en sí mismas ilustrativas, y ayudan a tener un entendimiento más acabado de los procesos socio-históricos que se pretenden conocer. Al tratar la historia como una narrativa más, incorporamos los sentidos otorgados a lo narrado no sólo por los expertos, sino también por legos en tanto productores de historias (Guber 1994). En definitiva, ponemos en relación la historiografía con las *formas profanas* de historizar (Hill 1988, Visacovsky 2004a). Al multiplicar nuestras concepciones de historia y de cultura, se abre un horizonte novedoso (Sahlins 1997). Desde esta perspectiva, mito e historia pueden convivir y complementarse, participando de diversos niveles de la realidad; a la vez, hilvanan el propio devenir dentro de cierta estructura de significado que se va alimentando de relatos, de procesos históricos de los cuales la gente habla, reflexiona, y los toma como marcos de significación de la propia realidad presente. Se trata de pasar de concebir a la disciplina histórica como única forma de acceder al pasado, a reconocer la existencia de diversos tipos de procesos de historización, de los cuales la historia es tan sólo uno de los posibles.

De esta manera, deviene importante, también, reflexionar sobre la “actualidad” que ciertos hechos del pasado siguen teniendo, en el sentido de las significaciones retrospectivas que se operan sobre los mismos (Trouillot 1995). También, sobre los significados que van adquiriendo y que los sujetos les van imprimiendo en tanto narradores, a la vez que sobre las periodizaciones que, tal como ejemplifi-

106 En este sentido el trabajo de Portelli (1989) en el que reconstruye la muerte del operario italiano Luigi Trastulli a la salida de una fábrica en 1949, es ilustrativo de la manipulación de los hechos operada en la construcción de las fuentes escritas tanto gubernamentales como periodísticas.

camos en el capítulo anterior, van discutiendo, extendiendo, a la vez que reformulando.

3. 2. Productores de historia

Hacia principios de la década de 1980 Hobsbawm y Ranger (1999) mostraron el papel que cumplen ciertos ceremoniales, relatos, costumbres, etc., a los cuales se les atribuye antigüedad, y conservación de fidelidad a una identidad. Trataron de mostrar cómo éstos fueron “inventados” y, en especial en tiempos más recientes, de lo que tales prácticas o discursos afirman de sí mismos. Desde aquí, hablar de intereses presentes terciando y seleccionando en la recuperación de un pasado oportuno, no es ya ninguna novedad. Sin embargo, cuando el foco se corre de la producción de las tradiciones nacionales y de sus grandes relatos históricos hacia procesos de vinculación entre pasado y presente entre sectores subalternos que han sido incorporados de manera subordinada al orden hegemónico, hablar de “invención” o incluso de manipulación de la relación entre pasado y presente se vuelve un eje de cuidado por las implicancias éticas, ideológicas y teóricas que podrían conllevar (Briones 1994, Crespo 2009). Particularmente, y teniendo en cuenta las vinculaciones entre pasado y presente que determinados grupos subordinados van gestando a lo largo de su historia, algunos autores se han interesado por hacer eje en aquello que parecía herido de muerte a partir de las disquisiciones introducidas por Hobsbawm y Ranger: el problema de la *autenticidad* entendida en tanto legitimidad ¿Cómo hablar de invención cultural o de producción de la historia sin desvirtuar, menospreciar o deslegitimar dichos procesos sociales?

Complejizaciones a este tipo de planteos, han sido formuladas, justamente, desde estudios sobre poblaciones indígenas o sociedades periféricas, que han intentado mostrar de qué manera la “invención de tradiciones” es una dinámica común a todas las sociedades. A partir de analizar la “invención cultural y sus lógicas”, Allan Hanson

(1989) ha estudiado los procesos por los cuales los activistas maoríes han hecho público parte de su repertorio narrativo y cultural, a la hora de visibilizarse políticamente en una coyuntura de construcción de un Estado neozelandés bicultural. Según Hanson, la invención de tradiciones es un componente común en todo conjunto social, por lo que distinguir tradiciones auténticas de inventadas constituiría un camino infructuoso, que obstaculizaría la posibilidad de entender los *procesos activos* de formación de tradiciones. El trabajo de este autor nos permite abordar la dinámica de la producción de las tradiciones no sólo poniendo atención en los productores “internos” al grupo sino, al mismo tiempo, en los “externos”, es decir, en la dinámica del inter juego, y analizarla en situaciones de asimetría.

Por su parte, y refiriéndose a la *producción de historia*, Peel (1984) se ha encargado de analizar de qué manera los habitantes de Ijesho, una ciudad nigeriana, utilizan su pasado como marco que les posibilita tanto ubicar su presente en un repertorio de repeticiones cíclicas de su pasado, como así también analizar los “progresos” de su sociedad en clave de avance lineal hacia el futuro. Para este autor, los grupos necesitan reconstruir su pasado como parte constitutiva de su auto producción en el presente: la producción de la historia, así como los conceptos de tiempo y de pasado son producto de un contexto socio histórico, y no un efecto de una coyuntura histórica puntual. Tanto Hanson como Peel ubican la autenticidad o los procesos de autenticación de tradiciones, justamente, en los *cambios* que se van operando en las formas en que los grupos construyen su presente haciendo uso del pasado. En este sentido, estos planteos se conectan con Sahlins (1997) respecto de asumir que la “normalidad” está en el cambio. Historia y narrativa se encuentran, por tanto, dentro de un proceso socio-histórico activo, en ejecución y en permanente autenticación.

Sin embargo, cabe hacer aquí una aclaración referida a los “límites” de dicha utilización del pasado para los propósitos presentes. En su análisis sobre los procesos de *aboriginalidad* generados en Australia hacia finales de la década de 1970, Jeremy Beckett (en Briones 1998), ha mostrado cómo los mismos implican una determinada re-

valorización de una coordenada del pasado, en diálogo con un Estado que comienza a reconocer ciertos derechos al sector indígena. A partir de aquí, Beckett puntualiza que este tipo de marcaciones en clave indígena se producen en un determinado contexto socio económico y político, sosteniendo que son dichos condicionantes históricos aquellos capaces de contener la arbitrariedad que pudiera haber en procesos de marcación de una identidad indígena. Y es que la plasticidad del pasado nunca es ilimitada, y en su regulación intervienen criterios socialmente constituidos de plausibilidad (Appadurai 1981, Sahllins 1997). Así, hay convicciones sostenidas por miembros de la sociedad respecto de fragmentos del pasado, y hay límites respecto de lo que puede ser sostenido respecto de él, pues los sujetos interpretan su presente de acuerdo a conceptos *a priori* (Sahllins 1997:136). Sin embargo, aún entre lo aceptable socialmente, se generan matices en sus interpretaciones, las que a veces entran en contiendas y tensionan muy fuertemente aquellas convicciones, o incluso los acuerdos a los que socialmente se habían llegado sobre dicho pasado. Tal como lo apunta Valeri (1990) las relaciones de desigualdad y de disputa entre distintas versiones del pasado coadyuvan tanto a modificar como a mantener el *status quo*. En ocasiones, dichas contiendas se vinculan con escisiones generadas en el seno de la propia sociedad y los cambios en las versiones sobre el pasado, bien pueden afirmar o justificar el cambio del *status quo* en el presente (Valeri 1990). Tal como lo postula también Visacovsky (2004a) (y teniendo en cuenta lo visto ya en el Capítulo 2 respecto de los dos paradigmas en los cuales se apoya la narrativa de origen de Lago Puelo), a través de los relatos se ponen en acto formas de poder y de resistencia, siendo los relatos dominantes aquellos que logran sostener situaciones de asimetría a partir de la posibilidad de silenciar relatos alternativos, así como los reclamos que estos pudieran vehicular.

Como vimos en el capítulo previo, es el caso de parte de la familia Cárdenas que, a partir de ciertos procesos sociales desencadenados a nivel local y regional que operan un cambio estructural en la narrativa maestra (Bruner 1986), logran desacoplarse del paradig-

ma “civilización o barbarie”, disputándole sus sentidos. Al hacerlo, logran recortarse como un linaje diferenciado generando el surgimiento de un nuevo paradigma que disputa fuertemente los sentidos emanados de aquél en el que se apoyaban tanto la “versión oficial” como la “versión familiar” sostenida oportunamente por ellos mismos. Desde aquí, brindan la justificación para un nuevo paradigma –el de la “preexistencia”– que logra enfocar una nueva situación social en Lago Puelo: su posible origen indígena.

3. 3. Significando desde los bordes

Empezamos el capítulo mostrando de qué manera los dos *paradigmas* que organizaban las narrativas sobre el nacimiento de Lago Puelo, iniciaban desde aquellas preguntas –aún sin respuesta– y zonas grises de la historiografía. Al menos aquellos relatos que hemos identificado dentro del paradigma “civilización o barbarie”, se iniciaban a partir de una vinculación lejana con un personaje nada menor de la historia, del cual poco se sabe sobre el destino de su gente. Asimismo, y a partir de la fuente histórica a la que hicimos referencia, dicha narrativa también se iniciaría desde los márgenes de aquello que revela la misma. Esto es, comienza en tiempos cercanos y adyacentes a los que se plantean en la fuente escrita: la fuente es de 1863 y el relato inicia en 1872. Algo similar sucede respecto de la historia de vida del personaje. Desde la fuente, las historias narradas dentro del paradigma “civilización o barbarie” se vuelven plausibles tanto en su cronología (las fechas son adyacentes y continuas) como en los personajes y lugares que se mencionan. Tal lo ya enunciado, los relatos incluidos en el paradigma “civilización o barbarie” –coherente con la historia lineal en clave nacional en la que se busca ubicar la historia del pueblo y de esta familia “pionera”– prescinden claramente de esta fuente que ubica al héroe fundacional participando activamente del mundo indígena. A su vez, es claro de qué manera dichos relatos se ubican en pequeños intersticios y preguntas de la historiografía –como el

“re poblamiento” o “la dispersión” de la gente de Ñancucheo— operando una continuidad con el relato histórico. La narrativa local, parece comenzar precisamente en aquellos lugares hasta donde llegan las certezas historiográficas.

Ahora bien, manifestamos párrafos arriba que la narrativa es parte constitutiva de los procesos sociales que buscamos comprender y que, por lo tanto, además de las *evidencias*, nos interesa indagar en los *sentidos* (Guber 1994) que la narrativa vehiculiza acerca de tales procesos. Tomar en cuenta no sólo la *evidencia* sino las *narraciones* entorno a los mismos sucesos históricos, nos permite ampliar la extensión conceptual y referencial de los mismos (Sahlins 1997) a la vez que sumar elementos que nos permitan analizar la *producción histórica* de los grupos sociales (Peel 1984, Sahlins 1997).

Tal como vimos en el capítulo anterior, las dos versiones analizadas dentro del paradigma “civilización o barbarie”, reconocen como “cabeza de linaje” a Motoco Cárdenas, chileno y blanco, como el primer poblador del lugar. También vimos oportunamente en qué medida Liliana y su familia, al momento de hacer valer en la arena pública su vinculación con el mundo indígena, desacoplaron de dicho paradigma —al cual adherían mediante la “versión familiar”—, introduciendo otros ancestros, otras trayectorias y, en consecuencia, mostrando la existencia de otro linaje en Lago Puelo: aquél que desciende de la unión de Motoco con Juana Santander y que vincula la historia del pueblo con un pasado indígena. Como señalamos, se ha intentado desde los sectores hegemónicos locales dejar a este pasado al margen de la historia, o presentar a los contingentes indígenas como advenedizos llegados con posterioridad a 1920. A su vez, este desacople del paradigma “civilización o barbarie”, llevado a cabo por esta rama de la familia Cárdenas, se produjo en momentos no sólo en que la familia decidió reivindicarse como indígena, sino a su vez en medio de una etapa sumamente conflictiva respecto de la tenencia de la tierra ocupada por este tronco de la familia. Esta situación los impulsó a dejar de esperar la buena voluntad de los funcionarios locales y provinciales para la regularización de su situación,

y comenzar a operar políticamente en pos de la consecución de este objetivo. La reivindicación de lo indígena a partir de resaltar determinados fragmentos de la historia familiar fue realizada –tal como lo veremos especialmente en el capítulo próximo– cuando las meras credenciales de ciudadanía se revelaron insuficientes para el reclamo y el logro de derechos sobre la tierra centenariamente ocupada.

Hanson (1989), en su trabajo sobre los procesos de producción cultural entre los maoríes de Nueva Zelanda en la década de 1980, mostró cómo estos, de acuerdo a su agenda política, apelaron selectiva y creativamente a la tradición de los ancestros o a la figura de los mismos. El contexto en el cual Hanson llevó a cabo su investigación es el de la conformación de un estado bicultural consecuencia, en buena medida, del activismo político maorí. Ahora bien, las acciones puntuales llevadas a cabo por los maoríes descritas por Hanson difieren ostensiblemente de aquellas llevadas a cabo por las familias de nuestro caso. Y es que los contextos de sujeción y de subordinación en los que transcurrían dichas apelaciones selectivas y creativas, estaban marcados por la asimetría y la vulneración en la adquisición de derechos (que incluía no solo el desconocimiento de los mismos por parte de las autoridades, sino situaciones de violencia, como dos muertes sin esclarecer), donde los márgenes de acción política han sido más que acotados. A su vez, lejos de estar atravesados por un contexto –como el neozelandés o el australiano– donde se discutía cómo conformar un Estado bicultural, multicultural o intercultural, aún no se lograba plenamente que el Estado local aplicase la normativa nacional y provincial de reconocimiento de derechos a los sujetos que se autorreconocen en tanto indígenas.

Ahora bien, asumiendo que las afirmaciones de Hanson (1989) refieren a otro tipo de contexto y a otra etapa en el reconocimiento estatal de derechos a la población que se auto marca en tanto indígena, sus consideraciones son pertinentes, en tanto permiten ubicar este tipo de acciones en contextos y dinámicas culturales que trascienden ampliamente la mera disputa por el poder local, permitiéndonos pensar respecto de la legitimidad de los procesos de

producción histórica y cultural (Hanson 1989, Peel 1984, Sahlins 1997). Como venimos puntualizando desde el capítulo anterior, las familias que han sido objeto de mi atención en esta investigación han recorrido diversos momentos, en lo que hace a las maneras de marcarse identitariamente. A su vez, en su historia de origen hay algo que es muy notorio, y es la importancia otorgada en la historia fundacional al momento de la huida de Juana y Motoco de los toldos de Ñancuqueo, y al periplo inter cordillerano que lo trajo a Motoco a Lago Puelo. Esta historia no ha perdido ni fuerza, ni centralidad, ni siquiera en el marco del contexto del proceso de reivindicación pública de su pertenencia étnica. Tampoco en el cambio estructural de la narrativa maestra (Bruner 1986) que generó el pasaje hacia un nuevo paradigma, que denominamos –oportunamente– “paradigma de preexistencia”.

Sin embargo, se le ha añadido la llegada de Francisco a Lago Puelo, así como la historia del periplo de Juana –por momentos acompañada por Francisco–, una vez rendida la gente que estaba con Sayhueque. Tal como lo plantea Ramos para el caso de los mapuche de Colonia Cushamen en el noroeste del Chubut, resulta imprescindible entender a las narrativas como una expresión de los procesos de construcción de memoria, los cuales se fueron forjando, a su vez, en procesos de desplazamiento (Ramos 2010). Por tanto, plantea la autora, las memorias indígenas sobre los desplazamientos, más allá de oponerse a las clasificaciones hegemónicas estáticas y a-históricas del ser aborígen, permiten acceder a marcos históricos que promueven lazos solidarios en tiempo presente. Como ella misma manifiesta, el sentimiento de pertenecer a un “linaje” permite a los mapuche de Colonia Cushamen evocar diferentes apegos afectivos que remiten a diversos itinerarios y lugares. Para conceptualizar a la memoria de estas familias indígenas, Ramos utiliza la metáfora del pliegue –que toma a su vez de Deleuze–, que implica tomar a la subjetividad de las personas en tanto pliegues capaces de reunir las discontinuidades que genera el deambular por el espacio social. Si bien Ramos abordó el caso de familias que sufrieron en carne propia los traslados forzosos

a los que ya hicimos referencia en el Capítulo 1, y aun cuando este haya sido sólo el destino de Juana Santander en la narrativa fundacional de los Cárdenas, es claro de qué manera esta experiencia, sus sentidos y sus significados son narrativizados, incluidos en un amplio repertorio de narrativas disponibles y conocidas, y desde allí transportados en tiempo y espacio (Gee 1991). A esto debemos sumarle que la “Campaña del Desierto” afectó a toda la población, indígena y criolla, que estaba interconectada, y no sólo a los indígenas. Por ende, también los traslados, las expropiaciones y otras consecuencias del proceso afectaron a un conjunto mayor de familias que las estrictamente indígenas. La práctica impuesta del desplazamiento sufrido por ciertos grupos indígenas y no indígenas, es recuperada narrativa-mente por los Cárdenas al armar su propia historia de arribo al lugar y fijar a través de dicha historia y sus repertorios, lugares sociales de identificación. También esta historia estaría construida desde un cierto sentido de deambular, evidentemente presente como un repertorio “de época”, dato que estimo importante tener en cuenta a la hora de analizar la construcción de la identidad mediante la narrativa o la producción de la propia historia.

En este sentido, Hanson –retomando lo postulado por Derrida (1978)-, advierte sobre el error de considerar la existencia de un núcleo duro o un significado central que pueda definir la identidad de los grupos. Antes bien, plantea que ante esta ausencia lo que se van operando son sucesivas sustituciones de signos distintivos, que van extendiendo infinitamente los dominios de la significación (Hanson 1989). No hay en este proceso un aspecto que pueda ser considerado como *esencial*, sino que, tal lo postulado por este autor, *el cambio es la condición* de todo proceso social identificatorio, brindándonos la posibilidad de seguir encontrando significados en el futuro. Tal lo planteado oportunamente por Peel (1984) las narraciones van entrelazando espacios, a la vez que los van configurando e introduciendo en ellos nuevas personas, grupos y genealogías. Esta apertura y plasticidad con que la población yoruba –con quien él trabajó– maneja su pasado, le permite incorporar significativamente las contingencias

propias de la historia, ubicar sus orígenes en el “stock” universal de la historia humana, a la vez que pensar que “las cosas pueden ser diferentes” (Peel 1984: 124). En este sentido, dicha historia que los Cárdenas cuentan repetidamente fijando su origen en la huida de Motoco y Juana de los toldos de Ñancuqueo, resulta ilustrativa a la vez que provee un marco para dar significado a muchas situaciones del presente. Así, lejos de ser un episodio poco oportuno, teniendo en cuenta los reclamos y los modos de posicionarse en la arena local, así como las reivindicaciones que hacen públicas como pueblo originario, dicha historia está fijando la manera de relacionarse con ese mundo en tiempo presente, aunque apoyándose en imágenes y modelos del tiempo pasado.

Si, tal como lo postula Peel (1984), los sentidos del pasado se integran a la autoproducción a través del tiempo, lo que dicha historia está señalando es una forma en particular de posicionarse frente al mundo indígena. También el poder de decisión que, aún bajo condiciones de imposición, se reservan los miembros del grupo respecto de cómo vincularse con dicho mundo. En sí, las imágenes del pasado no refieren a piezas de unión comunitaria sino, antes bien, al hecho de forjar un destino en particular, a partir de fijar un determinado tipo de relación con el mundo indígena, definido por la intersección con el mismo, pero también con formas de distanciamiento. Si bien la selección de tal pieza del pasado en tanto imagen identificatoria, ha sido evaluada como poco estratégica, o incluso como inconveniente por ciertos sectores sociales que “acompañan” o apoyan la causa, lo cierto es que dichas imágenes están recuperando cierto nivel de agencia por parte de la propia familia, aun en condiciones poco favorables. Las imágenes sobre el pasado refieren a la toma de decisiones y a sus consecuencias: las de escaparse del mundo indígena, así como las que afrontan Juana y su familia por la vuelta de ella a los toldos de su padre. La imagen de la consecuencia de su regreso al mundo indígena es una imagen que está latente, presente de manera casi imperceptible, pero de manera continua. Así, en todo el relato y prácticamente en todas sus versiones —orales o escritas—, la figura de Juana y aquello que desencadena su vuelta al

mundo indígena, aun cuando sea parte periférica de la historia, o cuando aparezca en segundo plano, es una historia que siempre está presente, que se mueve tras bambalinas casi como una historia paralela. Así, nos vamos enterando tanto a través de narraciones orales como escritas relatadas por la familia o por estudiosos de la historia local, que Juana volvió a ver a su madre en el lecho de muerte, que su padre Nancucho la retuvo como cautiva, y no la dejó volver con Motoco, que la entregó por esposa a un cacique de modesta jerarquía de su grupo. Luego, supimos que fue encontrada con la gente de Sayhueque al momento de su rendición –lo que hace suponer que no escapó con su padre a la llegada del Ejército–, que se la ha visto en Gualjaina y en cercanías de José de San Martín en la meseta chubutense. También, que su hijo Francisco solía alternar momentos en que iba a verla en sus lugares de detención. Algunos relatos incluso (Catania y Sales 2010) postulan que Motoco se entrevista con Sayhueque, una vez rendido éste, quien le informa sobre el paradero de Juana. La historia refiere permanentemente a las consecuencias de la revinculación de Juana con el mundo indígena, que anteriormente había decidido abandonar.

Asumiendo que mito e historia son dos formas de conciencia social que se complementan e interrelacionan; que, en ocasiones, lejos de anular el tiempo (Lévi Strauss 1997), el mito vuelve más cercanos y familiares ciertos hechos históricos (Hill 1988), tal apelación a eventos históricos y relatos míticos es útil a la hora de construir un pasado en el cual el grupo pueda recortarse como una entidad. Así –sea cual fuere la situación del grupo respecto de lo indígena–, la familia logra demarcar una separación en la que el “nosotros” no se diluya y pueda lograr la continuidad de la historia del grupo, a pesar de contextos cambiantes y difíciles.

La historia de Juana y Motoco yéndose del mundo indígena ha cumplido un papel paradigmático –en los términos de Turner (1974) que venimos siguiendo– potente para responder otras críticas que el grupo recibe en tiempo presente. Las mismas refieren a la dispersión de la familia Cárdenas, al hecho de que algunos de sus miembros vivan en ciudades y no en el campo, al hecho de que parte

de la familia no haya mantenido siempre su apego al campo y se haya ido, por diversas circunstancias, a trabajar afuera y vuelto en tiempos recientes ante la amenaza tangible de pérdida de las tierras. El periplo que aleja a dicha pareja de los “toldos de Ñancucho”, que hace que Juana vuelva allí cuando una razón vital la llama, y que recomience ahí un nuevo matrimonio, es interpretado –desde dicho modelo otorgado por el accionar de Juana y Motoco– como la posibilidad que el grupo se da y da potencialmente a sus miembros de alejarse temporal y espacialmente del espacio familiar, aunque manteniéndolo como un lugar al que “siempre se puede volver para recomenzar”¹⁰⁷. La permanencia de esta *ambigüedad* en la historia en un contexto de lucha, funciona como respuesta, emplazada en tiempos casi míticos, a duras críticas que la familia recibe en tiempo presente, acerca de acciones y dinámicas actuales. Las mismas se fundan en que no toda la familia se auto reconoce como indígena, a que no siempre todos los integrantes vivieron en el campo, e incluso que algunos mantienen sus trabajos en ciudades lejanas y formas de vida citadina. De esta manera, el pasado viene a responder a embates presentes. La huida de Juana y Motoco, ilustra una historia de alejamientos, aunque también de posibilidades de volver a “lo mapuche”, sin evadir los “costos sociales” que eso implica: en el caso de Juana, el alejamiento de Motoco y sus hijos, un nuevo marido, el encuentro del ejército nacional y su traslado con la gente de Sayhueque en tanto población rendida. En tiempo presente, los propios miembros de la familia relatan las dificultades que encontraron al volver a esta tierra promediando la década de 1990, e instalarse definitivamente en ella. Liliana vivía y trabajaba en El Bolsón. Volver a vivir a la tierra de su familia le significó el abandono de un trabajo fijo, y las penurias de vivir en una tierra alejada de los servicios básicos, a la vez que su-

107 Para el caso de Chile, José Bengoa (1996) ha definido a las comunidades mapuche del presente como “áreas de refugio” o “territorios de entrada y salida”. Son áreas percibidas por sus integrantes como “refugio” de la cultura mapuche, frente al “afuera”, donde se “sale” a trabajar. El territorio familiar, o “la comunidad” permanece, a la vista de sus integrantes, como el “refugio” donde se “vuelve”. Pensamientos similares han sido recogidos por Radovich y Balazote respecto de los mapuche en la zona de Neuquén (Radovich y Balazote 1992 y Radovich 2003).

frir en carne propia situaciones de vulnerabilidad. Don Fernando, su padre, actual Lonko de la Comunidad mapuche que conformaron, relata el miedo que lo invadió al instalarse en esa tierra. Cada vez que se le pregunta sobre su vuelta a esa tierra cuenta que:

“los milicos me encandilaban de noche con los focos de los autos del otro lado... en plena oscuridad alumbraban para este lado en la noche. (...) Los gendarmes me ayudaron, me avisaban cuando no había milicos ni nadie para que pudiera salir a comprar y volver sin peligro”. (...) Al finado Alfredo lo mataron acá por esta tierra ¿por qué no me iba a pasar igual que a él?” (Fernando Cárdenas, entrevista mayo 2003).

En tiempo presente –como se ve– tal “retorno” implica serios sacrificios por subsistir en el campo, en medio de una lucha permanente por superar situaciones de postergación, falta de reconocimiento, avasallamiento y violencia. Asimismo, la centralidad atribuida al acto de huida de Juana y Motoco, intenta no dejar lugar a dudas no sólo del gran poder que Nancucheo, en tanto cabeza de linaje, tenía sobre ellos (poder que sólo puede romperse yéndose); sino fundamentalmente de la independencia del núcleo familiar Cárdenas de decidir qué rumbo darle a su vida: permanecer, probar otros destinos, asumir diversas posiciones dentro de las vinculaciones interétnicas, regresar, etc.

Si reflexionamos acerca de cómo las construcciones narrativas actualizan, completan o reproducen los procesos socio-históricos, podemos pensar en la amplitud que adquieren los procesos de producción de la historia, de manera de permitirnos ampliar los límites cronológicos y espaciales de tales procesos. A partir de este caso concreto, podemos ver cómo pasado y presente se entrelazan también en espacios diferentes y complementarios, de manera de no sólo crear una novedosa trama de significados sino, a partir de los requerimientos de autoproducción del presente, ampliar las fronteras, significados y posibilidades del proceso histórico al que se hace referencia en tiempo pasado. En este sentido, y si bien la historia de migración de

Motoco y Juana puede ser interpretada como indicativa de un lugar de origen que la mayoría de los indígenas de la zona reconocen como su lugar de procedencia –me refiero a Junín de los Andes, Neuquén–, lo cierto es que dicha historia no está marcando sólo un lugar de origen. Antes bien, y tal como lo apunta Peel (1984), la historia de migración marca la ruta específica de locación presente, dato crucial para las acciones políticas, a la vez que suministra modelos de acciones y experiencias compartidas. Las historias de migraciones entrelazan personas, lugares y prácticas que devienen referencias útiles para los procesos presentes en los que determinados lugares, apellidos o situaciones se comparten con otras familias, las cuales también reconocen trayectorias similares¹⁰⁸.

De acuerdo a lo que venimos diciendo, es claro que la trama del periplo y de las decisiones tomadas por Motoco y Juana, así como la historia de traslados de ésta última, se convierten en modelos del proceso de “búsqueda” del presente al que se refería Liliana en el Foro de Tierras de El Hoyo, citado en el capítulo previo. Es aquí donde los marcos sociales de la memoria pueden entenderse en tanto las categorías sociales estructurantes de un grupo, que hacen posible que la experiencia pasada adquiera un orden en el presente (Halbwachs 1992). Como vimos en el capítulo anterior, los Cárdenas se definen “en búsqueda de su propia historia”, en un proceso que han desencadenado, pero que aún están viviendo. Tal como afirma Peel (1984), cuando se trata de dar forma a un orden social futuro, se revaloriza el pasado, dando la posibilidad que los actos políticos del presente sean entendidos, producidos y explicados públicamente a partir de las imágenes del pasado.

En nuestro caso, y pese a que la narrativa del pasado es isomórfica de la situación del presente, es sólo una parte de la familia la que ha tomado la decisión de “ser mapuche”, de tomar otros rumbos. En los tiempos pasados, fueron Juana y Motoco quienes huyeron de los toldos de Ñancuqueo; en la actualidad, de la gran

108 Este tópico será desarrollado en el Capítulo 5 al analizar las alianzas y los procesos de reconocimiento con otras familias de la Comarca.

descendencia de Motoco Cárdenas en el lugar, e incluso, tal como se desprendió del capítulo pasado, de la gran descendencia de Francisco Cárdenas, son sólo algunos de sus hijos y nietos quienes se reivindican mapuche, mientras otros ni siquiera se reconocen como parte de esa descendencia. Tal como vimos en el discurso de Fermín Eguiluz, él ni siquiera mencionaba a la descendencia de Francisco Cárdenas, del cual él mismo forma parte, al igual que Liliana y su familia. De esta manera, Fermín desconocía a Francisco como figura emblemática, mientras la familia de Liliana lo erigía en antepasado fundador de su linaje. Y es que los antepasados tienen la función de representar el papel paterno para las personas en el presente; por tanto, su elección también es variable, y su significatividad es algo que varía de acuerdo a los intereses presentes del grupo, quien construye narrativamente a sus antepasados (Gutiérrez Estévez 1992). A su vez, y tal como lo señala Sahlins (1997), el parentesco brinda una indicación temporal general de diversos hechos o incidentes de la tradición del linaje que, en sí mismos –y de no estar mediados por el señalamiento del parentesco– serían insignificantes, o no significados socialmente. Así, referir o no a un linaje no sólo implica introducir a determinadas personas en la historia, sino, a su vez, introducir escenarios, espacios, alianzas y marcos de significación sociocultural.

En su análisis de los sentidos vigentes del parentesco entre los mapuche como forma de reorganización de las alianzas y circuitos familiares frente a situaciones de despojo, Ramos (2010:17) sostiene que la pertenencia a un linaje se define como “una narrativa sobre vínculos sociales que se reconstituyen en contextos de dispersión.” Pero no sólo eso, sino que el linaje, a través de los miembros que se incluyen en él, va estableciendo una manera de construir un sujeto histórico que se define por la continuidad de una persona moral, más que por los sujetos concretos. En este sentido, podemos entender por qué para algunos sectores enfrentados políticamente ha sido una cuestión de sumo cuidado no sólo revisar qué versión de la historia o qué fragmentos de la narrativa local destacar sino, incluso, determinar qué personajes y ramas familiares incluir o dejar afuera. Es desde

aquí que la selección realizada para el discurso leído por Eguiluz, trabajada en el capítulo anterior y que proponía sólo a una parte del linaje de Motoco Cárdenas como legítimo, adquiere coherencia, aun cuando en dicho acto negase su propio linaje.

Así, al igual que las imágenes que recuperan del pasado, en el presente los Cárdenas también se definen por los procesos de cambio en que se hallan involucrados, en el trayecto que los lleva de una condición a otra, y en todas las vicisitudes que ello implica en cuanto al desconocimiento por parte de ciertos sectores de la sociedad o, incluso, ante las acusaciones de “farsa” que reciben. Aquello que se marca es la continuidad a través del cambio y en situación de imposición, donde los márgenes de acción están fuertemente condicionados por poderes superiores: en el pasado, por el poder de Ñancucho sobre dicho espacio territorial y sobre sus vidas; en el presente, por las dinámicas de dominación hegemónica. Quizás pueda parecer políticamente poco conveniente de acuerdo a la coyuntura, que los Cárdenas sigan eligiendo como imagen identificatoria un suceso de su historia signado por el alejamiento de lo indígena. Sin embargo, aquello que están recuperando es un fragmento definido por la movilidad, lo cual sirve como un modelo para entender sus decisiones y sus formas de “ser mapuche” en el presente.

Tal como apunta Sahlins (1997), el acontecimiento es un suceso interpretado, pero no es sólo un suceso en el mundo, es una relación entre dicho suceso y un determinado sistema simbólico. Así, el episodio de la huida deviene un acontecimiento pues es interpretado y se lo hace propio a partir de un esquema cultural que lo dota de significación, es un acontecimiento del cual se deduce su eficacia histórica específica. Tal hecho, convertido en acontecimiento histórico, es aquel que logra que determinados actos del presente adquieran profundidad y coherencia histórica al ser vinculados directamente con él, mientras postulan modos de conciencia y acción política en el presente (Hill 1988). Así, la organización de la situación actual, o los hechos de acción colectiva en el presente (Hill 1988) son organizados en función de sucesos del pasado, interpretados a partir de un marco dinámico de significación cultural.

3. 4. Dimensiones de autenticidad: una historia desde los bordes

Hasta aquí, he analizado de qué manera los Cárdenas recurren a su pasado a la hora de producirse culturalmente en el presente, a la vez que proyectarse hacia el futuro a partir de asumirse como parte de un colectivo mayor, y plantear acciones políticas. Entre la bibliografía citada respecto de la autenticidad de las producciones o de los cambios continuos entendidos en tanto normalidad, Peel (1984) recupera las producciones históricas de los habitantes de toda una ciudad. Hanson (1989) refiere a la manera en la cual el activismo maorí logra posicionarse en la discusión respecto de la construcción de un Estado neozelandés pluricultural. Por último, Sahlins (1997) refiere a sucesos que envuelven a la sociedad hawaiana que encuentra en su viaje y a un suceso que envuelve tanto a nativos como a extraños. Teniendo esto en cuenta, lo cierto es que la aplicación de dichos modelos o conceptualizaciones a mi caso en concreto podría parecer grandilocuente. Apenas estoy refiriéndome a una rama de un linaje, a una porción de una gran familia e, incluso, a una porción de una gran familia dentro de toda una localidad constituida a su vez por otras “antiguas familias”. Frente a esto es necesario realizar dos consideraciones. Por un lado, apuntar que, tal como será analizado en el Capítulo 5, el proceso que estamos analizando respecto de la familia Cárdenas se ha ido replicando –aun con las particularidades propias de cada caso– entre otras familias de la Comarca Andina, con lo cual la realidad de los Cárdenas es también la de otras familias, situación que permitiría analizar estas dinámicas entre colectivos aún más amplios. Por otro lado, cabe aclarar que es el mismo caso, con su coherencia interna, el que permite responder a este posible planteo – en lo que respecta a haberse conformado en el presente públicamente como “Comunidad Mapuche” –, pues las imágenes seleccionadas del pasado resultan coherentes, no con aquello que parte de la población espera que se exponga como imagen de una “comunidad”, sino con el proceso presente de ese tronco de la familia. Es el mismo caso estudiado aquí, el que regula las dimensiones de autenticidad del relato

pasado en el proceso de autoproducción histórica en tiempo presente. Así, los Cárdenas hubieran podido seleccionar fragmentos de un pasado que, por la vinculación a Ñancuqueo, o incluso recuperando lo aportado por la fuente de Cox respecto de Motoco, les hubiese permitido dar cuenta del colectivo indígena mayor dentro del cual Motoco y Juana se enamoran, se unen y deciden escapar, de manera que tal referencia colectiva les fuera útil a la hora de recortarse en tanto “comunidad” en el presente. Sin embargo, los Cárdenas no están tratando de recortarse o de construirse a partir de imágenes del pasado como aquello que *no son*. Como vimos, no recurren a imágenes donde se evoquen o recuperen historias de vida *entre* y con indígenas, ni recurren a imágenes de vida en comunidad, ni de antiguas costumbres vinculadas con dicho mundo. Muy por el contrario, la imagen que ellos recuperan es aquella de la *decisión* tomada por una parte pequeña de la familia *respecto de ese mundo*. Esta decisión es la que, de manera inversa, se revela coherente frente a su disposición actual de recuperar significativamente determinados eventos de su historia de vinculación con lo indígena, como la ascendencia en el Cacique Juan Ñancuqueo. En el proceso actual, la misma Liliana asegura que “somos mapuches buscando ser mapuches, aprendiendo a ser mapuche” (...) en el camino de recuperar nuestra identidad” o en el camino de “*buscar su historia*”, mostrando el carácter dinámico del proceso en el presente, a la vez que recuperando fragmentos que hablan de tal dinamismo en tiempo pasado, y de los continuos procesos de autenticación a través del tiempo.

Liliana y su familia están mostrando la manera en la cual ellos mismos no sólo toman decisiones respecto de lo indígena, y de qué forma vincularse a ello sino, a su vez, de la manera propia y peculiar de aportar a “la lucha” colectiva a través de los fragmentos de la historia que recuperan y ofrecen, como parte del repertorio para la acción política. Tal como han explicado algunos autores, los desacuerdos internos generados respecto de qué significa ser mapuche, y cómo posicionarse políticamente en tanto mapuche en la arena pública, lejos de ser una debilidad, es la mayor fortaleza que tienen las organizaciones con filosofía mapuche (Briones et al. 2004).

En el caso que estamos analizando, es claro que el proceso que afectó a los Cárdenas podría leerse en clave de “movilidades estructuradas más o menos acotadas que conllevan la posibilidad y deseo de converger a pesar de la diferencia” (Briones 2007:25). En efecto, la familia se acercó al mundo indígena desde la afirmación de su diferencia, de aquello que sienten que han perdido –como la lengua–, o de aquello que han sentido que necesitaban buscar, como su historia. Se han acercado desde las dudas que les ha presentado su propia historia: como vimos en el capítulo previo, desde la duda por el apellido de Juana, aunque desde la certeza que Ñancuqueo era parte de su historia. Y se han acercado aportando al colectivo más amplio en el cual se identifican, una pequeña historia, que ha surgido de la decisión de una pareja de marcharse, y que ahora es emulada por la decisión de un tronco familiar de volver. Pequeña porque, en sí, no recupera más que bordes de grandes relatos que otras comunidades pueden contar, como las historias que recuperan vivencias comunitarias en el lugar de origen, traslados forzados en grupo, o incluso un inicio en un nuevo lugar, en tanto indígenas. Los Cárdenas cuentan la historia de una familia atravesada por lo indígena, una familia que, así como eligió alejarse de tal mundo en el pasado, también eligió volver a buscar esa historia. Han aportado a la narrativa general una pieza que tanto mapuche como investigadores intentan reconstruir: el ribete de “los dispersos” –es decir, de aquellos que se desparramaron tras la llegada del ejército– corporizando a esa gente de la cual no se supo su destino. Se han animado a presentarse en los parlamentos mapuche que tienen lugar en la zona, con todas las dudas y las ausencias en la historia, que significa tanto ser parte de un linaje disperso, como ser parte de una familia “arrimada” a los indios, conviviendo bajo sus leyes. Ese es su aporte a la causa, el que muestra un retazo de un mundo interétnico complejo, que fue desarticulado tras la avanzada del ejército a fines del siglo XIX, y el de los esfuerzos de una familia por buscar su propio destino y proyectarse a futuro, sea cual fuere la situación o el contexto de imposición vivido.

Así como la narrativa de la localidad y la narrativa de la propia familia Cárdenas sitúa los inicios desde los márgenes de los estudios historiográficos del área, es claro cómo la narrativa de origen de los Cárdenas recorre y se inicia también a partir de otros bordes: aquellos de la propia historia indígena de la región. Es una historia que también se produce desde dichos ribetes, recuperando sus repertorios narrativos más significativos, y también los más diluidos o desdibujados, como aquéllos de los “arrimados a los indios”. Los Cárdenas recuperan la historia de un mundo de relaciones interétnicas complejas, y también la de aquellos cuyo destino fue incierto luego de la conquista. La historia de los que se sospechaban “dispersos” o de aquellos que se consideraban “hermanos que están ahí, pero no se reconocen”. En definitiva, aportan una historia que nace y se gesta desde las orillas de ambos mundos, a través de la unión de dos enigmáticos y particulares personajes que ya los habían traspasado: la hija de la unión de un cacique con una cautiva blanca, que se enamora de un cautivo que hablaba “medio español y medio indio”.

En la sección siguiente, me ocuparé de analizar cómo el pasado ha terciado en las modalidades en las que el grupo produce su historia en el presente, en relación a la defensa del territorio. Pero no sólo eso, sino, a su vez, cómo tal pasado se ha convertido en el mediador y en el articulador de renovadas y/o novedosas relaciones, que se han ido estableciendo con distintos sectores en el transcurso de “la lucha” por la tierra y los recursos. Es en virtud de identificar cómo en el pasado el Estado los fue catalogando en el proceso de demanda de la tierra, o en experiencias de despojo o usurpación compartidas en tiempo pasado, que ciertas familias logran re-articular pertenencias en tiempo presente. Veremos cómo pasado y presente van entrelazándose, de modo tal que consolidan novedosas relaciones que logran, incluso, que el tópico de *lo indígena* se derrame hacia sectores que no tienen o no conocen vínculo histórico con lo indígena, que no reivindican dicha identidad, pero que encuentran en las formas, los discursos, las cadencias, y “las experiencias del pasado indígena” claves para encaminar distintos tipos de reclamos y procesos de lucha en el presente.



SECCIÓN II

Horizontes en torno al proceso de demanda de la tierra



Fotografía de página anterior:
Pasarela Comunidad Cárdenas.
Gentileza: Sebastián Hacher (2004)

CAPÍTULO 4

El reclamo por la tierra. Clasificaciones, periodizaciones y antepasados

“...sólo la urdimbre de nuevos presentes permite tejer nuevos pasados”.

Guber 1996: 440

Una mañana de 1991, tras la fiesta que siempre sigue a las “señaladas”¹⁰⁹, y que suele prolongarse hasta bien entrada la noche, Don Alfredo Cárdenas se levantó y cuando fue a la cocina vio a su mujer, Corina Hermosilla, bañada en sangre. Corrió a buscar al puestero¹¹⁰ de su vecino, quien aparentemente tenía conocimientos de enfermería. El hombre la auscultó y comprobó que la mujer estaba muerta. Más tarde llegó el médico. Según varios relatos, Corina Hermosilla había sido asesinada de una treintena de puñaladas. Dicen que quien le propinó los puntazos sabía dónde darlos; dicen también que Cori-

109 Las “señaladas” o “marcaciones” de animales son eventos típicos de la vida de campo. Consisten en imponer la marca familiar en los cuartos traseros de la hacienda, la capazón de los machos, así como el recorte de la cornamenta y, en ocasiones, la yerra. Como es una tarea que requiere de varios varones que ayuden a arrear, pialar y sostener al animal, así como soltarlo posteriormente a la intervención sobre su cuerpo, es un evento comunitario en el que se invita a los vecinos, quienes concurren a colaborar. Este trabajo luego es retribuido cuando el vecino haga su respectiva marcación. A su vez, toda marcación –que se realiza a partir de la mañana temprano– es coronada con un gran asado de animales carneados para la ocasión. Aquéllos vecinos que han colaborado en las tareas requeridas, llevan a su hogar una buena pieza de animal carneado crudo, en signo de agradecimiento. Luego del asado comunitario, la jornada es amenizada con guitarras y acordeones. Las parejas bailan y también se organizan juegos de taba. Suelen ser fiestas muy largas que duran el día entero y a la que concurre gran cantidad de gente, como una excusa para reunirse.

110 Término que en Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay identifica a la persona que tiene a su cargo un puesto de una hacienda de campo.

na intentó defenderse. Aparentemente, sus atacantes entraron a la noche, tal vez, luego de la fiesta. Cuentan los familiares que Alfredo dijo: “Ahora me toca a mí”. Desde la muerte de Corina estuvo seguro que no tardaría en llegarle el mismo fin. Otros dicen que Alfredo ya venía teniendo miedo que lo mataran, y que luego del asesinato de su esposa no tuvo más dudas de que así sería. Cuatro años después, en el mes de octubre de 1995, Alfredo apareció muerto; su cuerpo mojado yacía boca abajo, semidesnudo, a orillas del río Azul. Su bastón y una alpargata habían quedado en la pasarela de acceso a su tierra.

Por la muerte de Corina, estuvo preso seis meses el puestero que fue a verla a requerimiento de Alfredo, quien en el juicio fue absuelto, y no se dieron con pistas que permitieran encontrar al o a los responsables¹¹¹. Respecto de la muerte de Alfredo, la autopsia que consta en el expediente¹¹² manifiesta que murió ahogado y de un golpe en la cabeza, posiblemente producto de la misma caída. Se supuso que al ser anciano, con una salud ya deteriorada y tener un problema en uno de sus pies, pudo haber caído de la pasarela al río, y que eso habría sido lo que le provocó la muerte. Sus familiares no creyeron esta versión, y sostuvieron que el golpe en la cabeza se lo habría dado el agresor arriba de la pasarela, y que posteriormente lo habrían arrojado al río. Aseguraban que tanto el asesinato de Corina como la muerte dudosa de Alfredo estaban relacionados con “los problemas con la tierra”, y que es ese el motivo por el cual ambas muertes quedaron impunes y las causas archivadas. En una conversación acerca de este tema mantenida en el año 2003 con Don Fernando Cárdenas, hermano del fallecido Alfredo, él aseguraba:

111 Su defensora letrada declaró en Radio Nacional El Bolsón, en octubre de 2007, que se hubieran podido seguir algunas pistas que posiblemente hubieran permitido encontrar al asesino, pero que eso hubiera implicado que el imputado –que aseguraba, era inocente– hubiera permanecido preso hasta que se constataran dichas pruebas y que –entonces– se prefirió excarcelar a un inocente antes que seguir tras la pista de un culpable.

112 Provincia de Chubut, Poder Judicial (1995).

“yo no creo que se cayó de la pasarela... desaparecieron los papeles de la tierra [por la mensura del terreno] que eran los únicos papeles que tenían... Se quieren quedar con todo” [aludiendo genéricamente a sectores poderosos al momento de la muerte y de la conversación].

Los conflictos que se dejan vislumbrar a partir de esta breve descripción de hechos ocurridos en la década de 1990, revisten suma importancia. Por un lado, porque son ilustrativos del grado de conflictividad inherente a la tierra de Cárdenas; por el otro, porque esta historia es constitutiva y casi una “parada obligada” para todo aquél que se interese por la problemática de la tierra de esta familia. Así como todo aquél que quiere saber acerca de la historia del poblamiento de Lago Puelo se topa indefectiblemente con la historia de Juana y Motoco huyendo de Ñancuqueo, y con la de Motoco siendo el “primero en llegar” a la Comarca; de la misma manera todo aquél que se interesa por la historia del reclamo de los Cárdenas por la tierra, se vincula, más tarde o más temprano con este relato de muerte.

Sin embargo, y a diferencia de la de Motoco Cárdenas, la historia de muerte de Corina y Alfredo no ha sido recogida en relatos escritos, ni se la narra públicamente en ninguna conmemoración oficial. Antes bien, se accede a ella a través de relatos orales, o por algunas –pocas– notas periodísticas, alguna de las cuales han trascendido el ámbito local¹¹³. Esta historia deja al descubierto, a su vez, la red de relaciones, alianzas y enfrentamientos que ha generado la situación respecto de la propiedad de la tierra. De esta manera, sólo es narrada por la familia que se siente agraviada, escrita por periodistas que no viven en la zona y que, en consecuencia, mantienen una distancia prudencial respecto de la conflictividad que esta historia introduce; también por periodistas locales que han puesto a disposición sus espacios radiales para que la familia, a partir de difundir su problemática territorial, cuente también esta historia.

113 Consultar Hacher (2004) y Wasyluk Fedyszak (2006).

Ahora bien, para entender la conflictividad que acarrea el tema de la tierra pública en Lago Puelo en general, y en relación al caso de los Cárdenas en particular, en el apartado siguiente expongo el desarrollo del proceso de demanda de la tierra desde los primeros tiempos de la ocupación de los Cárdenas, la que coincide con la sanción de la Ley N° 1532 de Territorios Nacionales¹¹⁴. El propósito es no sólo abordar cómo se ha ido administrando la tierra pública, y de qué manera se ha ido complejizando la regularización jurídica para los ocupantes. Resulta interesante mostrar también cómo en el mismo proceso, se han ido entrecruzando otros proyectos sobre la misma tierra, que han multiplicado los actores intervinientes y, en consecuencia, los focos de conflicto. A su vez, resulta de utilidad mostrar las formas en que el propio Estado en sus diversos niveles –territorios nacionales, provincia, municipalidad, etc.– fue clasificando identitariamente a esta familia a lo largo del proceso de regularización territorial¹¹⁵. Es de tener en cuenta que en buena medida es respecto de estas categorizaciones estatales que la familia Cárdenas se ha ido posicionando históricamente, adaptándose o resistiendo, para reclamar la tierra ocupada.

4. 1. La tierra pública en Lago Puelo y el proceso de regularización territorial del campo de la familia Cárdenas

Tal como lo expusimos en el Capítulo 1, el primer organizador de la tierra pública en Lago Puelo fue la Administración de Parques Nacionales mediante la creación del Parque Nacional los Alerces, Anexo Lago Puelo, en el año 1937. El del Parque, por lo tanto, fue el primer espacio territorial valorado y jerarquizado por el Estado. Desarrollamos también en dicho capítulo de que modo muchas familias

114 Promulgada el 16 de octubre del año 1884. Recuérdese que según las crónicas, Motoco arriba a Lago Puelo a mediados de diciembre de dicho año.

115 Un análisis más general sobre este tópico respecto de las familias Cárdenas y Cayún, puede consultarse en Crespo y Tozzini (2009).

expulsadas del Parque habían decidido migrar hacia Chile, asentándose y ampliando la población de Segundo Corral. Sin embargo, algunas familias optaron por buscar otras tierras en cercanías del Parque, aunque resultaran periféricas desde el punto de vista productivo de la época. La familia Contreras se instaló en la década de 1940 en tierras situadas entre medio de las ocupaciones de Cárdenas y Cayún. Los Cárdenas le habían permitido instalarse luego del desalojo del parque. Así se refería Antolín Cárdenas a aquella situación en una charla: “los viejos le hicieron lugar a la familia de Tani para que vivieran ahí y pusieran los animales cuando los echaron del parque” (Octubre de 2008). Tani Contreras, por su parte, así me lo relataba en 2003, tras mi pregunta acerca de si luego del desalojo el Estado les había brindado un lugar donde reasentarse: “Qué te van a dar, no te daban nada, andate. Acá vino mi abuelo y mi viejo cuando los rajaron del Parque, ahí ocuparon acá esta cordillera”¹¹⁶.

Sin embargo, no fue ésta la única familia que por aquellos años vio al oeste del Azul como una zona marginal donde poder detenerse, sin ser “corridos nuevamente”. Don Valeriano Cayún, Lonko de la Comunidad Mapuche Cayún contaba en el año 2009 –en una extensa entrevista que le hiciera una vecina de Lago Puelo, el episodio del desalojo de varias familias del Parque Nacional Lago Puelo:

“(...) del otro lado [se refiere al este del río Azul, a la zona del Parque Nacional] estaba mi abuela, que era Pichún, con mi tío Fuentes que esos años estaba soltero. Cuando Parques lo desalojó, mi viejo lo llevó al rancho para que estén un par de años y después se fueron a Cuesta del Ternero. Parques desalojó una cantidad de familias” (Corvalán 2009).

Así, este espacio cordillerano marginal y periférico desde el punto de vista productivo, en la década de 1940 fue ocupado por algunas

116 La “cordillera” a la que hace referencia es la ladera del cerro Motoco, al oeste del río Azul, un lugar que –tal como se desarrollará más adelante– fue perdiendo espacios llanos y cultivables a medida que fue creciendo el pueblo y se reorientó el cauce del río Azul para dicho fin.

familias, luego de ser expulsadas del Parque Nacional Los Alerces, anexo Lago Puelo. A su vez, ya en la segunda década de 1900, la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola del Ministerio de Agricultura de la Nación había comenzado a otorgar “Permisos de Pastaje” a las familias asentadas en esa zona, y exigió el pago de tal permiso de acuerdo a la cantidad de animales que éstas poseían. Asimismo, dejaba consignadas por escrito en el mismo formulario, las “mejoras” que el poblador iba realizando en el predio ocupado.

Como dijimos en el Capítulo 2, estos fueron los documentos¹¹⁷ más antiguos que la familia Cárdenas logró atesorar, y que devinieron en “testigos” históricos de la ocupación de Francisco Cárdenas en el lugar. Fueron estos permisos aquéllos que nos han permitido reconstruir el proceso de “institucionalización” de la ocupación de las tierras de estas familias en el lugar. Como puntualicé oportunamente, el primero de estos documentos data del año 1914 y, como la mayoría de ellos, está suscripto por Francisco Cárdenas en calidad de beneficiario¹¹⁸. La familia conserva también el comprobante del Censo Nacional Agropecuario del año 1937. En ese momento, las familias Cárdenas y Cayún eran linderas, y aún no se habían registrado problemas con los vecinos que vendrían más tarde a ubicarse en dicha tierra. Como adelantamos, la familia Contreras, desalojada del Parque, se instaló al sur de la ocupación Cárdenas, luego del desalojo definitivo. El vecino norte de los Cárdenas, por su parte, llegó recién en la década de 1960. Esta es la época en la cual comenzó a

117 La reconstrucción documental del proceso de demanda de la tierra por parte de la familia Cárdenas, no resulta una tarea sencilla, puesto que el principal corpus documental generado desde el Estado –el expediente de tierras (N° 51804/50 Dirección Nacional de Tierras y Colonias) le fue denegado a la familia por el municipio local para su consulta, al menos durante el período en que duró la presente investigación. Sin embargo, pude dar con el expediente de los dos terrenos linderos: uno común a las familias Cárdenas y Cayún (es decir el vecino que se encuentra “al medio” de ambas familias y que señalamos en el cuerpo del escrito como aquella familia que ocupa allí tras ser desalojada del Parque); el otro, el del lindero norte de la familia Cárdenas, donde abunda documentación referida a ellos. También pude dar con el expediente de sucesión de la tierra de la familia Cárdenas que se abre luego de la muerte de Alfredo. A esto debe sumársele documentación que ha conservado la familia.

118 Algunos, sin embargo, se hallan suscriptos por algunos familiares cercanos (en especial hermanos y yuñados), lo que nos hace intuir que sobre esta tierra gravitaban varios familiares.

hacerse evidente que la tierra se había convertido en un bien a asegurarse, y objeto de reclamo formal. Son varias las razones que me llevan a sostener esto: por un lado, la creación del Municipio (a partir de la provincialización y las consecuentes elecciones de 1958), que rápidamente comenzó a demarcar su ejido. Si bien al momento de la provincialización las tierras del oeste del Azul no pasaron a formar parte inmediatamente del ejido municipal, esta nueva jerarquía administrativa implicó para los pobladores no sólo una delimitación territorial que podía eventualmente incluirlos de un momento a otro, sino la inauguración de una situación novedosa: la presencia directa y constante de la administración estatal en el ámbito local. Por otra parte, el trazado del casco urbano del pueblo¹¹⁹ implicó serios perjuicios para los habitantes del oeste del río Azul, que vieron considerablemente reducida su superficie llana, al correrse el curso del río cada vez más hacia el cerro Motoco, lo cual trajo aparejado el arrinconamiento de los habitantes y la pérdida de amplias zonas cultivables y de pastoreo. Así se refirió la ya fallecida Doña Delicia Bachmann en el 2003, a la tierra de la que disponían los Cayún: “era una sola pampa, cultivábamos avena, trigo... llegábamos hasta donde Pozas¹²⁰, había mucha tierra... todo esto [señalando el río Azul] era tierra”.

Concretamente, la familia Cárdenas comenzó los trámites de regularización ante la Dirección de Tierras de la Nación en la década de 1950¹²¹, trámite que luego de la provincialización fue traspasado al Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural de Chubut (IAC)¹²². Sin embargo, los problemas más serios respecto de la libre disponibilidad del campo comenzaron, precisamente, en la década de 1960, a partir de la instalación del vecino lindero en la parte norte del

119 Según Traverso y Gamboa (2003), esto sucede en la segunda mitad del siglo XX, hacia la década de 1970.

120 Se refiere a un vecino que se encuentra entre el límite del Paraje La Isla y el centro del pueblo.

121 Expte 51804/50 de la Dirección Nacional de Tierras y Colonias.

122 Permiso Precario de Ocupación. Resolución IAC N° 918/61.

terreno, lo cual da inicio a la tramitación de un nuevo expediente¹²³. Por declaraciones de este vecino vertidas en varios documentos, podemos reconstruir que esta persona oriunda de Buenos Aires, y con intenciones de establecerse de forma permanente en la zona, le habría comprado en 1962 a Alfredo Cárdenas una superficie aproximada de veinticinco hectáreas. Por dichos del adquirente en el marco del expediente, habría pagado por ellas el equivalente al valor de un alambrado que Alfredo había colocado a lo largo del río Blanco, accidente que, como vimos en el Capítulo 2, marcaba el límite norte de la ocupación Cárdenas. En efecto, esta fue una práctica común que consistía en que el “ocupante precario” vendía la tierra a un tercero interesado, sólo al precio de lo que valían las modificaciones, construcciones, cercos; en fin, las “mejoras” realizadas al terreno.

Con el tiempo, los conflictos entre ambos vecinos se fueron incrementando. Cárdenas se quejaba de que su vecino avanzaba sobre zonas no comprendidas en el acuerdo original. A partir de entonces se desencadenaron una serie de acciones y denuncias mutuas, que derivaron en dos gestiones por parte del Estado provincial. Por un lado, una sanción hacia Cárdenas por haber vendido tierras que, por su situación de tenencia precaria, no podían ser vendidas. Por otro, el otorgamiento al vecino, de un Permiso Precario de Ocupación sobre una superficie mayor de la que supuestamente había comprado, en todo caso, de manera tan irregular como la venta de Cárdenas. Si bien el lindero le habría comprado 25 ha. solicita al Estado provincial –y éste acepta– un PPO por 60 ha., con lo cual el campo de Cárdenas pierde, además de las 25 ha. vendidas, 35 ha. más que cede de manera unilateral el IAC, al vecino lindero norte. Esta historia adquirió forma y textura a partir de diversos documentos escritos (obrantes dentro de los expedientes consultados del IAC), los que se constituyeron en las “pruebas” (Foucault 2007)¹²⁴ esgrimidas a lo largo de

123 Expte. IAC N° 686/63.

124 Foucault (2007) conceptualiza a la “prueba” como un operador que “hace aparecer la verdad”, permutando el pasaje de la fuerza al derecho.

décadas por este vecino para exigir al Estado el título de propiedad de la tierra sobre toda la fracción que con anterioridad se le había reconocido ocupada¹²⁵.

Revisando la documentación referente al proceso de regularización territorial en épocas cercanas a la provincialización, encontramos clasificaciones de los pobladores en cuestión que refieren a dos aspectos distintos. Por un lado, es persistente la apelación a la nacionalidad argentina como forma de esgrimir derechos sobre la tierra; recordemos que hasta el momento habían sido instituciones nacionales las que intervinieron en todos los trámites referidos al uso y tenencia de la tierra. Categorías del tipo “ocupante argentino”, son las privilegiadas por parte de los actores para auto definirse frente a los organismos estatales involucradas (Crespo y Tozzini 2009). No debemos olvidar que la permanente alusión a la “ocupación chilena” y a sus “malos hábitos” fue también moneda corriente en varios documentos estatales. Asimismo, a lo largo de la década de 1940 fueron varias las acciones tendientes a regularizar la cuestión limítrofe con Chile¹²⁶, entre las que se cuentan la instalación de la Gendarmería Nacional, que comenzó a supervisar el tránsito por los hitos limítrofes en Lago Puelo, y (tal lo desarrollado oportunamente), la instalación del Parque Nacional Los Alerces, anexo Lago Puelo, que llevó adelante un proceso de expulsión de familias (especialmente si las mismas estaban identificadas como “chilenas”). Este panorama coadyuvó a que la apelación a la “argentinidad” por parte de aquellos descendientes de familias venidas allende la cordillera resultara fundamental, no sólo para solicitar las tierras, sino para poder permanecer en ellas.

125 Cabe aclarar que el expediente del vecino llegó a buen puerto y en el año 2007 se le otorga el Título de Propiedad definitivo por las 60 ha.

126 Si bien, tal lo apuntado en el Capítulo 1, la cuestión limítrofe quedó legalmente dirimida en 1902 a través del Laudo Arbitral; en la Comarca se siguieron manteniendo dinámicas y prácticas sociales que involucraban a ambos lados de la cordillera. Las mismas se sucedieron hasta la década de 1940 cuando se instalaron instituciones que tuvieron como tarea “proteger” y “cerrar” efectivamente la frontera.

Por otro lado, podemos observar clasificaciones adjudicadas y/o asumidas que se relacionan con las formas de utilización productiva del espacio. Así, surge muy fuertemente la dicotomía entre la actividad ganadera, propia de estas familias, en contraposición a la actividad agrícola, la cual solían llevar a cabo aquellas personas llegadas de las grandes ciudades que ocuparon tierras fiscales y decidieron llevar adelante una vida en el campo. Estos dos tipos de actividades fueron tipificadas como cualitativamente diferentes desde el Estado y ordenadas desde parámetros evolutivos, la actividad agrícola fue considerada como parámetro de mejora y orden del espacio en detrimento de la ganadera, considerada una práctica que implicaba menos trabajo. En el expediente perteneciente al vecino norte de la familia Cárdenas, encontramos una amplia gama de documentos en los que puede leerse claramente cómo éste esgrimía continuamente sus intenciones de dedicarse plenamente al campo en calidad de *agricultor*. Argumentaba su petición de dicha tierra, construyéndose discursivamente como *progresista* frente a su vecino Cárdenas que, en todos los documentos, era definido en tanto *ganadero*¹²⁷, y el espacio por él habitado como *inhóspito* y *abandonado*. Estas categorías productivas, a su vez, fueron tomadas por los funcionarios del IAC, valoradas como positivas y negativas respectivamente, y reutilizadas a la hora de decidir reasignaciones de tierras. Así describía la situación el delegado zonal de Esquel del IAC:

127 En todos los documentos revisados desde 1914, los Cárdenas se definen a sí mismos y son definidos por otros como ganaderos registrándose, además, la cantidad de cabezas de ganado mayor y menor que fueron teniendo. Sólo en el Acta de Matrimonio de Francisco Cárdenas con Rosalía Soto, a la que hice referencia en el Capítulo 2, se tipifica a Francisco Cárdenas, en tanto “chileno” y “agricultor”. Considero que esta categorización puede deberse a lo que era considerado como “normal” y “deseable” de las tareas de la gente de campo en dicho contexto histórico y espacial: un territorio nacional en una zona de frontera. Pienso en qué medida, puesto que su enrolamiento chileno no podía cambiarse, la apelación a su actividad en tanto agricultor haya sido considerada oportunamente una mejor “carta de presentación” ante las autoridades nacionales. De todos modos cabe señalar que en algunas crónicas escritas (Leiva y Medina 2006) y en el relato de la propia familia Cárdenas, se indica que fue Motoco Cárdenas quien realizó la primera siembra de trigo en el lugar con semillas traídas desde Chile.

“[apellido del vecino], *poblador digno de todo elogio, por su espíritu progresista evidenciado en los hechos, ya que, en corto plazo ha convertido el lugar inhóspito en un predio que, a la brevedad, dispondrá de tierras aptas para la agricultura, en virtud de la canalización ya comenzada que parte de la cordillera del río Blanco, además de las plantaciones realizadas, el desbosque de 2 hectáreas con fines agrícolas (...) todo lo cual contó con su esfuerzo personal en la mano de obra y el fruto de sus ahorros logrados en base de sacrificio durante muchos años*”. (Informe N° 633 del Jefe Delegación Esquel del IAC al Director de dicha entidad, 27/12/63 En: Provincia de Chubut, IAC 1963, mi énfasis)

A lo agrícola se unía, además del calificativo “progresista”, la acción de “colonizar definitivamente el lugar”¹²⁸ y el concepto de “población estable”, en clara contraposición a los ganaderos a quienes se los consideraba semi-estables por sus arreos estacionales¹²⁹. Este tipo de referencias comenzaron a funcionar entonces como una forma de separar taxonómicamente a los ocupantes, y evaluar por parte del Estado qué tipo de usos eran los más beneficiosos para la “colonización del espacio”.

De esta forma, se consideraba que la ganadería no lograría generar compromiso de arraigo con el lugar. Por su parte, el vecino de Cárdenas esgrimía que merced a su espíritu colonizador, había ya desboscado dos hectáreas de bosque nativo para destinarlas al cultivo, puesto que deseaba “establecerse definitivamente”. La tala rasa para posterior cultivo no revestiría un perjuicio sino, cuanto mucho, un mal necesario para una actividad “superior”: la agricul-

128 Expresión utilizada por el vecino norte de Cárdenas en nota al Jefe de la Delegación Esquel del IAC, fecha 14 de abril de 1966 (Provincia de Chubut, IAC 1963).

129 Muchos espacios no brindan veranadas e internadas colindantes y el arreo de animales hacia una y otra zona implica a las familias en sistemas de trashumancia, observándose este fenómeno en su máxima expresión en la provincia del Neuquén, en el noroeste de la Patagonia (Bendini et al. 2002). Este no es el caso ni de la familia Cárdenas ni de otras de esta zona, cuyas veranadas e internadas son colindantes y por lo tanto el movimiento estacional de animales insume tan sólo un par de días.

tura. En los documentos consultados respecto de la disputa entre Cárdenas y su vecino, éste último aludió de manera permanente a cómo modificó el espacio, que hasta su llegada parecía abandonado, manifestando continuamente que todas las mejoras que podían observarse eran obra suya porque, hasta el momento, “allí no había habido nada...”

“...que el dicente pusiera en él innumerables horas de fatigas y desvelos, para mejorarlo e implantar mejoras, estaba prácticamente abandonado e ignorado por todos” (...) “*las intenciones de colonizar y mejorar con el trabajo constructivo y racional un lugar y una tierra aparentemente difíciles e improductivas*”. (Exposición policial realizada el 9/11/1963, por el vecino lindero norte de Cárdenas en la Comisaría de Policía del Paraje Las Golondrinas, Chubut. Provincia de Chubut, IAC 1963, mi énfasis)

De esta forma, podríamos decir que lo que ponían en juego los grupos que pretendían reivindicar como legítima su ocupación del espacio, era el sentido que le daban al mismo a través de las prácticas desplegadas en él. Según de Certeau (1994) el espacio se define por las prácticas de quienes lo habitan, lo viven, lo transitan, en fin, *lo practican*. El espacio tiene una dimensión temporal: se define por la temporalidad de sujetos históricos que le dan entidad y lo constituyen. El lugar, por el contrario, nos da la sensación de panorama, de espacio vacío, el lugar tiene como condición de existencia el desconocimiento de las prácticas. Se define por objetos que están ahí, ocupando posiciones fijas. En el caso que nos ocupa, para este poblador y para los organismos estatales con los que dialogaba, el derecho a la propiedad de la tierra estaba dado por un uso que convertiría a la misma en un espacio (que se adaptaría mejor a los parámetros de racionalidad avalados entonces por el Estado), para ser, en ese caso, vivido, trabajado, usufructuado, heredado de generación en generación y, por último, modificado.

“En mi campo, hay sobre todo trabajo humano (...) se ha convertido un trozo de monte virgen en un lugar amable y habitable. Pareciera que mis vecinos¹³⁰ acaban de descubrir este pedazo de tierra solamente ahora, que el trabajo lo ha cambiado”. (Exposición policial realizada el 9/11/1963, por el vecino lindero norte de Cárdenas en la Comisaría de Policía del Paraje Las Golondrinas, Chubut, en referencia a un alambrado construido por el vecino Alfredo Cárdenas. Provincia de Chubut, IAC 1963)

Así, según sus dichos, el vecino de Cárdenas, a través de su trabajo, estaba *produciendo* el espacio, que hasta el momento era mostrado como un lugar casi salvaje. Si en este caso concreto el haber nacido en el lugar no se constituía en un valor en sí mismo para disputar la tierra, el tipo de uso de la misma sería aquello que lograría construir los parámetros de ordenamiento de los pobladores, bajo los que se dirimiría la disputa por la legitimidad de la ocupación y su posterior regularización.

A partir de 1958 el Estado provincial adquirió injerencia en la regulación de la tierra, pero también en los procesos de avance económico sobre algunas de las tierras que habían sido consideradas periféricas desde ese punto de vista. Las tierras del oeste del Azul –y dentro de ellas las de la familia Cárdenas– no quedaron ajenas a este proceso. Y así como en la etapa del Territorio Nacional lo fue la Administración de Parques Nacionales, en esta etapa de provincialización fue la Dirección General de Bosques y Parques de la Provincia del Chubut (en adelante DGByP) la dependencia estatal que se erigió –por estas latitudes– en organizadora del territorio y de la población implicada en él. Esta entidad estatal fue la que adquirió un protagonismo especial en las formas de cualificar a los espacios y a sus ocupantes. Si bien la explotación legal e ilegal del bosque nativo ha sido una constante a lo largo de la historia de la provincia, dicha actividad tuvo su mayor expresión entre las décadas de 1960 y de 1970 (Danklmaier 2007). No nos interesa aquí un desarrollo exhaustivo de la actividad forestal,

130 Se refiere puntualmente a Corina Hermosilla y a Alfredo Cárdenas.

sino analizar cómo la organización corporativa de la misma –producto de una política estatal– se constituyó en epítome de la anexión al sistema capitalista de acumulación de los territorios considerados hasta entonces como marginales y ocupados por antiguos pobladores sin título de propiedad. Es decir que a través de las políticas de aprovechamiento del recurso forestal y de las prácticas concretas emanadas de las mismas, se estableció un panorama de exclusión de ciertas tierras que, hasta el momento, no habían resultado apetecibles económicamente, y que tuvo como protagonistas a pobladores rurales que vivían en las mismas. La familia Cárdenas es uno de estos casos.

Así, a partir de la celebración del contrato entre la recientemente fundada Maderera del Noroeste del Chubut S.A. (en adelante MaNOSA)¹³¹ y la DGByP¹³², en el año 1972 vastas porciones de tierra fiscal fueron visualizadas como pasibles de ser incorporadas al aprovechamiento forestal. Es así que las tierras de muchas familias que revestían en los expedientes en tanto “ocupantes precarios” fueron anexadas al proyecto maderero. Este proceso, si bien tuvo variantes, comenzaba por la delimitación de parcelas, la tala rasa del cipresal y otras especies nativas para comercialización, y la reforestación con especies exóticas de rápido crecimiento¹³³ para aprovechamiento futuro. A los fines de asegurar el desarrollo de las nuevas plantas, se cercó la zona y desde ese

131 Dicho consorcio se conforma por impulso de la DGByP de la Provincia del Chubut, a través de su Decreto N° 39/72. Su finalidad fue unificar en una sola industria monopólica los diferentes aserraderos familiares –quince aproximadamente– de la región del noroeste de Chubut, de muy baja escala, y que abastecían de madera a El Bolsón y Bariloche (Valtriani 2008).

132 Un antecedente importante de la firma del convenio mencionado es el Expediente IAC N° 5016 del año 1969. En él se reserva para ser anexado a la DGByP, parcelas reforestadas con especies exóticas, las que habían sido objeto de tala rasa de bosque nativo por parte de empresarios madereros locales. En dicho expediente figura una nómina de los empresarios madereros con las parcelas y cantidad de hectáreas utilizadas y reforestadas. Estas parcelas que ya habían sido reforestadas, se reservan para la DGByP en calidad de compensación a la administración provincial por el usufructo realizado del bosque nativo.

133 El proyecto de ordenamiento forestal de 1960 contemplaba un plan de reforestación con especies exóticas de rápido crecimiento: *Pinus contorta*, *Pinus radiata*, *Pinus ponderosa* y *Pinus pseudotsuga menziesii* (Valtriani 2008). Danklmaier (2007) asegura que a partir del año 1981 la Provincia comenzó a exigir la forestación compensatoria con especies de rápido crecimiento a quienes explotasen el bosque nativo. Con la promulgación de la Ley de Fomento Provincial N° 3004/ 1988, se comenzó a gestar activamente la política forestal provincial.

momento dichas parcelas quedaron excluidas para el aprovechamiento de los pobladores, quienes venían utilizándolas históricamente para pastoreo de sus animales. Como se verá en el próximo capítulo, con la reducción del terreno –especialmente en zona de invernada– en pos de favorecer al proyecto forestal, muchas familias debieron comenzar a reducir sus rodeos. Esto, sumado a que en muchos casos la tierra cultivable de la que disponían se había visto considerablemente reducida –a raíz del corrimiento del río Azul producto del trazado urbano¹³⁴–, derivó en un proceso de creciente empobrecimiento de estas familias.

En el caso de la familia Cárdenas, este tipo de políticas afectó directamente su espacio territorial, que fue rápidamente intervenido. Así, una parcela fue forestada dentro de su campo por y para la empresa MANOSA, mientras que otra parcela le fue asignada con posterioridad para su explotación a Alfredo Cárdenas. Esto se debe a que, a partir de la década de 1970, el Estado provincial celebraba contratos particulares con los ocupantes de tierras fiscales, en pos de que éstos forestasen. De tal manera, se impulsaba al ocupante de tierra fiscal a introducir esta nueva actividad financiada por el Estado para “usufructo propio”. A través de este tipo de contratos los ocupantes de tierras fiscales –y entre ellos los “ganaderos” como los Cárdenas– fueron convertidos en “forestadores”¹³⁵, una categoría que si bien no los igualaba, los acercaba levemente a la categoría de “agricultores”, considerada según los parámetros de entonces como “superior” y “más progresista” que la de “ganadero”¹³⁶.

134 Sólo para dar un ejemplo, de las casi 600 hectáreas que ocupa la familia Cárdenas, apenas un 10% de dicha superficie es apta para actividades prediales. Un 5% más –30 ha. aproximadamente– se halla afectada a forestaciones que fueron generadas en el período y bajo las políticas públicas que venimos detallando.

135 Este es el término con que el Estado provincial nombra a los concesionarios particulares de las tierras a forestar –de las cuales son sus históricos ocupantes– a partir de los contratos que celebra a título individual con cada uno. Contrato celebrado entre la Provincia de Chubut y Alfredo Cárdenas, 29 de agosto de 1987 (Provincia de Chubut, Poder Judicial, 1996).

136 Al momento de los contratos forestales, el impacto que la actividad forestal generaría en el medio no había sido evaluada en las consecuencias que hoy pueden advertirse. La cantidad de precipitaciones propias de la zona han favorecido la resiembra espontánea de la especie convirtiéndola, en algunos lugares, en una plaga que ha invadido el bosque nativo. A esto debe sumarse la alta peligrosidad que estas especies plantadas en vastas extensiones, representan en caso de incendios forestales, teniendo en cuenta su alta capacidad combustible.

Advertimos en esto un reconocimiento del Estado hacia estos pobladores en sus tierras a partir de concederles subsidios para ayudar a su subsistencia, aunque a partir de aquellas actividades consideradas por éste en tanto “más *progresistas*” y acordes con los paradigmas productivos de la época. Este reconocimiento, sin embargo, se operó –en buena medida– renombrándolos, re categorizándolos, ubicándolos en otra posición dentro del imaginario estatal, transformándolos en “*forestadores*”. Ahora bien, cabe aclarar que una vez que los árboles estuvieron prontos para ser maderables, a muchos ocupantes no se les dio el permiso de tala, justamente por no tener regularizada la situación jurídica de los campos, trámites que se encontraban en las oficinas de tierras provinciales. De esta manera, la falta de regularización jurídica de la tierra que no fue considerada un obstáculo para la celebración de los contratos de forestación con los ocupantes, sí lo fue a la hora de autorizarles el usufructo económico de la madera¹³⁷. Esta ambigüedad en el comportamiento de la administración provincial fue motivo de continuos reclamos por parte de los pobladores, que han visto reducirse la tierra para sus rodeos al introducir una actividad sobre la que sufren trabas a la hora de usufructuar.

Finalmente, a partir de la década de 1990 comenzaron las gestiones por parte del Municipio en pos de regularizar las tierras fiscales al oeste del río Azul. En este proceso –y tal como apuntamos en un trabajo previo (Crespo y Tozzini 2009)–, la agencia municipal intentó buscar algún tipo de categorización que pudiese incluir a la diver-

137 Para otorgar las respectivas Guías de corte, la normativa de la DGBYP fijaba que el solicitante debía poder demostrar la propiedad de la tierra sobre la cual buscaba realizar la correspondiente tala, caso contrario no se podría extender el permiso. Claramente esta normativa afectaba directamente a todos aquellos pobladores que poseían como único reconocimiento estatal el PPO que les fuera otorgado al momento de la provincialización. De todos modos, y de acuerdo al trabajo de campo realizado, surge igualmente que tanto los obstáculos como los permisos, dependieron en buena medida de la voluntad de los encargados locales de la DGBYP. A la familia Cárdenas, por ejemplo, le fue denegado por décadas el permiso de corte, más teniendo en cuenta que los pinos estuvieron prontos para ser usufructuados cuando Alfredo ya estaba muerto. En 2007, aun no cumplimentando con la tenencia definitiva de la tierra, consiguieron del responsable local de dicha dependencia el permiso para talar que, sin embargo, volvió a ser denegado –citiéndose a la normativa– tras problemas judiciales suscitados a raíz de una parcela forestada de propiedad de un tercero en el territorio de Cárdenas.

sidad de pobladores de aquella margen del río, a los fines de habilitar la normalización jurídica de todos los lotes allí emplazados. Debían encontrar una manera de identificar a los pobladores de aquella margen, en la cual todos aparecieran como “legítimos” adjudicatarios de dichas tierras. Es así que desde dicha dependencia surgió el calificativo de “legítimos y pacíficos”, como aquellas virtudes que debían tener todos aquellos que aspirasen a regularizar jurídicamente sus tierras. Asimismo, desde el Honorable Concejo Deliberante de Lago Puelo, además de calificarlos como “legítimos ocupantes”, se resaltó el valor de dichos pobladores que “preservaron el bosque, acudieron a los incendios y defienden la soberanía” (Municipalidad de Lago Puelo, Chubut, HCD Lago Puelo, 1991: 125)¹³⁸.

Sin embargo, no fueron éstas las únicas categorías que fueron utilizadas entonces para ordenar qué perfil de pobladores serían aquellos que podrían acceder a la tierra en el oeste del Azul. El vecino norte de la familia Cárdenas asistió a la sesión del HCD de Lago Puelo donde se estaba discutiendo este tema, y calificó como “antiguos pobladores” a los destinatarios de la regularización territorial. El mismo se incluyó dentro de dicha categoría, a pesar de haber arribado al lugar casi setenta años después que sus vecinos Cárdenas, Cayún y otros de dicha margen. Si bien esta apelación puede parecer aislada, ya que no poseo otros documentos que me permitan analizar sus contextos de enunciación, a través de mi trabajo de campo he podido constatar cómo tal categoría ha cumplido funciones organizadoras de la población, donde el origen y la procedencia “reales” quedan desdibujados, en pos de una suerte de profundidad histórica de ocupación, difuminada bajo el adjetivo genérico de “antiguo”. Así, operó como una suerte de “paraguas” incluyendo de manera indiferenciada tanto a las familias que llevaban generaciones de permanencia, como a aquellas otras oriundas de otras ciudades del país que lle-

138 La referencia a la protección de la soberanía también es enunciada en los considerandos de la Resolución Municipal N° 19/91 MLP. Para entender el valor de esta alusión no debe olvidarse la condición de localidad limítrofe de Lago Puelo, constituyéndose el oeste del Azul en su último confín poblado antes de la frontera con Chile.

garon luego de la provincialización. De todos modos, estas categorías unificadoras no lograron mantenerse, ya que por diferentes razones la diversidad interna de las situaciones de los ocupantes del oeste del Azul no logró ceñirse dentro de las condiciones de regularización que dicha homogeneización suponía y prescribía.

4. 2. Las categorías cotidianas

Hasta aquí pude analizar cuáles fueron las categorizaciones identitarias que se desplegaron al revisar los documentos que –en diálogo con el trabajo de campo– me permitieron reconstruir el proceso de regularización territorial de la familia Cárdenas hasta la década de 1990. Sin embargo, existe otro rango de categorías ordenadoras que se despliegan públicamente en la Comarca de manera informal. Esto es, a diferencia de las categorías identificatorias que lograron fijarse en los documentos estatales, en la Comarca sus habitantes son clasificados también a partir de discriminaciones (Douglas 1973) que funcionan de manera informal aunque resultan potentes a la hora de presentar un panorama social ordenado. Las mismas funcionan como esquemas organizativos, como marcos de ubicación y oposición temporo–espacial, usadas por los habitantes de la región para “catalogar” a la gente, aunque no han llegado a ocupar ninguna posición en los documentos oficiales. Dichos marcadores actúan como formas potentes de categorizar a las personas y, cargadas de un fuerte valor simbólico, están discutiendo la pertenencia, la legitimidad de ocupación, los derechos sobre este espacio, sobre las decisiones y el reconocimiento o no de una forma de vida.

Así, es común oír hablar de los *NYC*, son los “nacidos y criados” en este lugar, descendientes de muchas generaciones de *NYC*, quienes en muchas ocasiones manifiestan tener o pretender tener la suma de los derechos en la región y reclaman acerca de la llegada de “los de afuera” o los “venidos”. Los *NYC* suelen manifestar que “los venidos”, en muchos casos “nos quitan el trabajo”, “ocupan las mejores tierras”,

o son vistos como portadores de mayor poder para acceder a instancias administrativas o judiciales en pos de obtener mejores accesos a servicios, beneficios políticos, etc. Otra categoría nos ubica frente a los *VYC*, esto es, los “venidos y criados”, que han venido con sus padres de pequeños, y se sienten casi con iguales derechos que los que se auto adjudican los *NYC*, pues sus padres eligieron vivir en el lugar cuando las condiciones de vida eran todavía muy duras, y cuando la Comarca era un lugar aislado y abandonado totalmente de la mirada estatal. Ésta última categoría la he recogido también como *VYQ*, es decir, “venidos y quedados” y refiere a personas que, llegadas de muy jóvenes, han decidido afincarse definitivamente en el lugar.

Este tipo de categorías operan por fuera de los documentos, en las relaciones cara a cara, de las cuales el tipo de disputa planteada anteriormente entre Cárdenas –*NyQ*– y su vecino –un *VyQ*, con hijos *VyC* y *NyC*¹³⁹–, sería un claro ejemplo de sus posiciones sociales de enunciación. Estas categorizaciones de auto-adscripción buscan clasificar a la gente respecto de su apego y su historicidad en el lugar, eludiendo cualquier tipo de ordenamiento que remita a oponer valorativamente la forma de utilización del espacio, aunque sí, tal como lo afirma Pizarro (2006), su “*ancestría espacial*”.

Aunque en los documentos consultados no se registran apelaciones escritas a estas categorías, son las que permanentemente se esgrimen en las disputas locales cotidianas e intervienen en introducir un orden social que no sería regulado de ningún otro modo. Allí donde las categorías legales o burocráticas distribuirían iguales derechos a amplios colectivos de personas, estas categorías informales –de amplia circulación en la Comarca– introducen matices y discriminaciones dentro de dicha asignación legal de derechos. Estamos frente a categorías que están señalando niveles diferenciales de legitimidad en cuanto a los derechos que deberían alcanzar a unos y a otros. Funcionan como “opiniones” públicas acerca de los derechos

139 Un *NYC* cuyos padres y abuelos no lo son, no adquiere en la arena local la misma jerarquía que los *NYC* con muchas generaciones ascendientes de *NYC*.

de ciudadanía y de cómo éstos deberían ser distribuidos socialmente de manera diferencial. Al ser categorías que tan especialmente hacen alusión al enraizamiento en el lugar, logran disipar la discusión del origen y la pertenencia étnico/nacional, al apelar puntualmente a la relación temporal con el espacio en cuestión. De esta manera, si bien es difícil saber en qué momento han surgido estas categorías y comenzaron a circular tan ampliamente en la Comarca, resultaron potentes a la hora de introducir distinciones al interior de categorías estatales locales tales como “antiguos pobladores”, “pacíficos” y “legítimos”, proponiendo la reflexión y la disputa desde la antigüedad de ocupación y estableciendo distinciones en cuanto al alcance de derechos y prerrogativas para determinados sectores. Estimo que si bien esta gama de categorías pueden, a primera vista, remitir a discusiones por la procedencia —en cuanto a separar “de acá” y “de afuera”—, lo que en realidad hacen es marcar gradientes temporales que clarifican el amplio espectro involucrado en la categoría “antiguos pobladores”, que fuera esgrimida en el ámbito de la deliberación estatal local, respecto de cómo enmarcar a los habitantes del oeste del río Azul en el proceso de regularización territorial.

4. 3. Entre “antiguos”, “legítimos”, “usurpadores” e “indígenas”

El proceso regulatorio de la tierra, lejos de ser una simple instancia administrativa, estuvo plagado de diversos tipos de atolladeros, según el caso. Respecto de los Cárdenas, el proceso previo a la mensura de los terrenos cuyo propósito era establecer los límites con los vecinos linderos, fue una ardua tarea que implicó conflictos y negociaciones¹⁴⁰.

140 En otros casos, como en el de la familia Cayún, el Municipio estaba dispuesto a reconocer sólo una superficie que representaba la tercera parte de la superficie reclamada por la familia por ser aquella utilizada históricamente y sobre la que existía acuerdo de hecho con los linderos. Este conflicto perduró en el tiempo al igual que la fuerte puja mantenida respecto de los recursos que dicha agencia no estaba dispuesta a dejar dentro de la ocupación reconocida. Puntualmente los Cayún reclaman la posesión de la Laguna El Huemul a la que históricamente han tenido acceso como zona de veranada.

A su vez, para la fecha en que el Municipio dispuso las regularizaciones, dichas tierras, que otrora fueran consideradas periféricas desde el punto de vista económico, comenzaron a valorizarse de manera potenciada¹⁴¹. La actividad turística comenzó a acrecentarse en dicho período¹⁴², luego de que en 1995 se asfaltara la ruta que une Bariloche con El Bolsón, motivo por el cual el negocio inmobiliario se orientó hacia dicho sector, privilegiándose los lugares atractivos turísticamente¹⁴³. Por otra parte, ya entrada la década de 1980 comenzó a concebirse un paso vehicular que uniera Lago Puelo con Chile, comprometiéndose en dicho proyecto la costa oeste del río Azul¹⁴⁴. Por ende, la rentabilidad económica de dichas tierras colisionó severamente con las adjudicaciones en venta a precios accesibles, que la Municipalidad estaba impulsando para los “legítimos y pacíficos” pobladores. De hecho, en algunos casos la venta de los campos luego de la adjudicación fue casi

141 Siguiendo a Levín (1998), nos referimos a “capital potenciado” en tanto no reproduce el proceso de extracción de valor de manera continua e igual a sí misma, sino que a cada nuevo proceso de extracción, le adiciona la posibilidad de innovar a fin de extraer tasas extraordinarias de ganancia. Podemos pensar de qué manera, en lo referente al proceso de valorización de la tierra, la innovación pasa por aplicarle nuevos usos y valoraciones –en este caso inmobiliarias y turísticas– que hubieran resultado impensados hasta el momento.

142 El modelo económico neoliberal, profundizado en la década de 1990, derivó –entre otras cosas– en serios perjuicios para las economías regionales como consecuencia del cierre de los ferrocarriles, la falta de inversión en infraestructura y de subsidios a proyectos productivos, etc. Ante la necesidad de encontrar una salida a la crisis provocada, muchas zonas del país –entre ellas la Comarca– optaron por volcarse a la actividad turística como una estrategia alternativa que permitiera revertir esta tendencia (Crespo y Tozzini 2006). Esta actividad, consolidada en la Comarca y en avance permanente, ha disparado, tal como lo ha planteado Monteleone (2020), el avance de la frontera inmobiliaria generando que grandes porciones de la población queden excluidas de la posibilidad de acceso a la tierra y vivienda y, en consecuencia, se instalen informalmente en zonas altamente riesgosas (Lobba Araujo, Tozzini y Casalderrey Zapata 2021).

143 Debemos aclarar acá que toda la costa del río Azul es paisajísticamente muy valorada, pero la margen oeste aún más, por tratarse ya del pie de la cordillera, poseer grandes extensiones de bosque nativo, caídas de agua, acceso directo a varios refugios de montaña, y estar retirado, aunque accesible, respecto del pueblo.

144 Se trata del proyecto aún no concretado al que hacía referencia Fermín Eguiluz en el discurso que transcribimos en el Capítulo 2. Iniciando la primera década de 2000 se conoce un proyecto de la firma española Endesa de represamiento del río Puelo y la construcción de la represa. Ambos son fuertemente resistidos por amplios sectores de la población local.

inmediata¹⁴⁵. Teniendo en cuenta este marco general, sumado a otros factores que presentaré enseguida, podemos entender de qué manera la regularización fue compleja para algunos ocupantes históricos. La familia Cárdenas, finalmente, había llegado a un acuerdo con el vecino norte; incluso, se realizó el deslinde de los terrenos y la correspondiente mensura. Sin embargo, la finalización del trámite se complicó a raíz de la muerte de Alfredo Cárdenas acaecida ya sobre el final del proceso de adjudicación legal de la tierra. Sus familiares han manifestado que Alfredo tenía en su poder los certificados correspondientes al trámite de regularización territorial, y que los mismos fueron sustraídos de su casa tras su muerte¹⁴⁶.

Desaparecido el matrimonio Cárdenas, quien no tenía hijos, el HCD de Lago Puelo se reunió extraordinariamente en el mes de enero de 1996 y sancionó la Ordenanza del HDC LP N° 01/96, que declaró dicho predio “libre de adjudicación y de ocupantes”. De esta manera, el Municipio dio por caducado el Permiso Precario de Ocupación que tuviera en vida Alfredo Cárdenas, entorpeciendo fuertemente los trámites sucesorios de la familia. A partir de dicha ordenanza, los escasos derechos que tanto la administración nacional primero, y la provincial después, habían ido reconociendo a los Cárdenas, se perdieron para la familia. Esta, al ocupar un predio declarado legalmente libre de ocupantes, pasó a ser considerada legalmente como usurpadora y pasible de ser desalojada de un momento a otro. Si previamente –en el curso de los trámites de regularización territorial de los campos al oeste del río Azul– la administración municipal había catalogado a la familia Cárdenas, entre otras, como “legítima”

145 Hay quienes analizan el impulso municipal por regularizar la situación jurídica de los campos como una estrategia para ingresar tierras al mercado inmobiliario.

146 Según el relato de sus familiares, ni bien Alfredo muere, las autoridades actuantes cierran la casa y llevan la llave al Juzgado de Paz local. Sus parientes, al enterarse de lo sucedido a Alfredo, acuden al Juzgado a recuperar las llaves que habían quedado allí en custodia. Por otra parte, también manifiestan que en ese lapso desaparece una valija con documentación. Sospechan que sea en ella –de la cual existen varias versiones sobre su destino– donde podrían haber estado los documentos que hubieran habilitado la regularización definitiva de la tierra.

ocupante, con la ordenanza antes mencionada los ubicaba ahora en la categoría de “usurpadores”.

El paso posterior a dicha acción administrativa –previa decisión del órgano legislativo– derivaría en la “adjudicación en venta” de dicha tierra mediante oferta pública. Sin embargo, y entre otros factores, la permanencia de otros miembros de la familia en el lugar, el no acuerdo dentro del mismo HCD respecto de la legitimidad de la Ordenanza 01/96, el apoyo de varias organizaciones locales, así como el reconocimiento institucional que le han brindado a la familia otros estamentos del Estado, han hecho que el Municipio local no diera curso a dicha acción. Es importante destacar que durante el periodo de la presente investigación han habido dos intentos por derogarla, en mayo de 2004 y en diciembre de 2005. Los mismos tuvieron lugar durante el período gubernamental 2003 - 2007 en que la UCR –partido opositor al signo político del Poder Ejecutivo municipal (PACH)– era mayoría (con cuatro concejales) en el Honorable Concejo Deliberante, detentando incluso su presidencia. Sin embargo, para derogar la ordenanza, tenían que estar de acuerdo cinco de los siete concejales totales. Esto no se logró, votando a favor sólo los cuatro concejales de la UCR¹⁴⁷.

Ahora bien, las acciones que llevaron al bloque mayoritario en el HCD a presentar tanto en 2004 como en 2005 la propuesta concreta de derogación de la ordenanza en cuestión fueron producidas y peticionadas por los Cárdenas, quienes apelaron a una nueva categoría identificatoria. Esta nueva categoría los posicionaba no sólo como “herederos del primer poblador”, “nacidos y criados” en el lugar, “legítimos y pacíficos” ocupantes sino, paralelamente, en tanto “indígenas preexistentes al Estado”. En efecto, a partir del año 2004 la familia Cárdenas había comenzado a organizarse en pos de darle un lugar de primacía a su historia de vinculación con lo indígena, pro-

147 Si bien escapa al recorte temporal de esta investigación, es importante aclarar que finalmente en 2016, bajo la intendencia de otro signo político (Cambiemos), aunque con algunos concejales que habían pertenecido a la UCR en las otras instancias, se logra por unanimidad su derogación.

clamándose públicamente como perteneciente al pueblo mapuche. Al menos desde el año 1997, a través de la Comunidad Tequel Mapu de El Bolsón, la familia había realizado algunas presentaciones ante autoridades nacionales bajo la apelación a esa porción de su historia familiar. Sin embargo, el hecho que hicieran reclamos por fuera del ámbito local en esta clave no implicaba que ellos se reivindicaran públicamente de esta manera en la arena local, ni que participaran de eventos públicos o semipúblicos organizados por las comunidades de la zona.

El auto-reconocimiento se enmarcaba en un contexto de visibilidad en la arena pública de los pueblos indígenas en Argentina, tanto a raíz de las luchas entabladas por movimientos políticos indígenas que reclaman derechos, como de las Reformas Constitucionales Nacional y Provinciales de 1994, y –unido a lo anterior– al despliegue de programas estatales, de organismos no gubernamentales y multilaterales focalizados a esta población. Desde entonces, los Cárdenas han elegido hacer públicos sus relatos familiares vinculados con su prosapia indígena y han enmarcado a su alrededor otras categorizaciones que aluden a su carácter de “primeros o antiguos pobladores”, y de “nacidos y criados”, para demandar el reconocimiento de un derecho diferencial sobre la tierra (Crespo 2011a). Así, redefinen y nutren el reclamo a partir de la apelación a diversas modalidades de identificación, organizadas –ahora– por debajo de la primacía de la categorización en tanto “indígenas” (Crespo y Tozzini 2009).

4. 4. Solicitar la tierra desde una nueva categoría identitaria

Como adelantamos en el apartado anterior, en el año 2004 la familia Cárdenas decidió hacer pública su ascendencia en el Cacique Juan Ñancucho y solicitó el reconocimiento estatal como indígena¹⁴⁸. Ahora bien, cuando se le pregunta a los miembros de la familia Cár-

148 Expediente INAI N° 500059/2004

denas cómo comenzaron a pensarse en tanto indígenas, son varios los motivos que esgrimen, las periodizaciones planteadas, así como los tipos de relaciones que privilegian en este proceso. En primer lugar, ellos reconocen la intervención de un abogado con quien se relacionaron a inicios de la década de 2000, quien en su momento les había preguntado si tenían ascendencia indígena. Liliana cuenta que cuando ellos le relataron la historia familiar al abogado, fue él quien les dijo que entonces él los iba a defender “como mapuche que eran”. Para ellos había resultado importante que un tercero pudiera visualizarlos como sujetos de derecho, recuperando ese fragmento de la trayectoria familiar. Así refería Liliana este episodio en el II Foro de Tierras –al cual hicimos referencia en el Capítulo 2– realizado en septiembre de 2008 en una escuela de la localidad de El Hoyo:

“Y bueno, cuando conocemos a Cristian Hendrikse... nos pregunta... ¿Ustedes son mapuches? Y nosotros “sí”. Entonces él dice, nos va, “Yo los voy a defender como mapuches”. Entonces él ahí nos ayudó a, eh... a organizarnos. Esto de formarnos, de, de, de hacer el trámite para... para obtener la personería jurídica. Pero, bueno, nosotros sabemos que... que Motoco, que fue el primer poblador que se estableció en la zona, hace más de 100 años. Entonces nosotros con mayor razón dijimos que somos, somos los primeros que estamos acá. ¿Por qué nos hacen esto? ¿Por qué? Entonces ahí uno se pone... se pone duro y le da bronca con todos esos, ese atropello que hacen, ¿no? que nos vienen haciendo. Entonces... nos unimos eh... y dijimos que... que tenemos que reconocernos. El que no se reconocía... Bueno, ahí algunos Cárdenas que no viven en nuestro territorio, que todavía ellos no se reconocen, pero bueno... allá ellos. Nuestro origen... es soy mapuche, nosotros somos... Pertenece eh... a la cultura mapuche, que bueno, a nuestro bisabue, tatarabuelo, que es Juan Ñancuqueo de la zona de Paimún. Que hoy en día muchos dicen, los políticos, los dicen, ah no, pero son chilenos. En ese tiempo... no se sabía. Eh... y actualmente es Argentina, la zona de Neuquén es Argentina. Así que... allá ellos con todo lo que digan que son

*chilenos. Nosotros no nos interesa, somos mapuches y punto. Pero bueno, eh... Nosotros partimos también por reconocernos. Somos quienes somos. Y es así como nos organizamos. Y bueno, y... y aparte... tuvimos, tenemos...hace ya un tiempo que no tenemos papeles pero... hemos **aprendido** en los talleres¹⁴⁹ hemos aprendido... las leyes. ¿No? Que hay leyes, eh...que el mismo **Estado** garantiza a las comunidades. Y bueno, aparte también el Convenio 169” (Énfasis en la enunciación).*

Así, los Cárdenas valoraban de este abogado su disposición por recuperar un fragmento particular de su historia, habilitando otras posibilidades a la hora de asumir su eventual defensa. En segundo lugar, recuperaron el asesoramiento y acompañamiento recibido por parte de las organizaciones políticas mapuche, que gravitaban por entonces en la zona. La intervención de los movimientos mapuche fue altamente valorada, tanto por la familia Cárdenas como incluso por su vecina, la familia Cayún, quienes también recuperaron la centralidad de los movimientos indígenas en el proceso de revalorización de determinadas piezas de la propia historia, amén de conocer los derechos que los asistían por tal condición. Así se refería Valeriano Cayún, Lonko de la Comunidad Cayún, en el año 2009:

“A los Motoco les dijo lo mismo, y Mauro también, le ayudó bastante Mauro. A los Motoco les hizo abrir los ojos también. Porque si no, a los Motoco los sacan. Porque los estaban atacando (...) Y como yo siempre digo, yo le doy gracias a Moira y a Mauro¹⁵⁰. Porque por ellos nosotros supimos cuál era la ley de los aborígenes, todo. Des-

149 Refiere a unos talleres sobre derecho indígena impartidos por sus entonces abogados en el territorio de la comunidad durante 2007.

150 Se refiere a Moira y a Mauro Millan referentes entonces del “Frente de lucha Mapuche y Campesino” y de la “Organización de Comunidades Mapuche - Tehuelches 11 de Octubre” respectivamente. Ambas organizaciones han tenido durante la década de 2000 mucha influencia en las comunidades del ámbito provincial chubutense. Para profundizar como se fue entablando entonces la relación de las familias Cárdenas y Cayún con ambos movimientos, consultar Crespo y Tozzini (2013).

pués otro, allá en El Bolsón, ¿cómo se llama? Chacho Liempe¹⁵¹, las Huaytecas, toda esa gente que estaba luchando permanentemente y siempre ellos... Ellos me decían a mí las cosas son así, así, así. Y se ha recuperado varios, varios pueblos mapuches ya (...)" (citado en Crespo y Tozzini, 2013:7).

En sus palabras se evidenciaba el reconocimiento por la gran ayuda que significó para ellos la orientación recibida por parte de los movimientos políticos mapuche - tehuelches, así como los efectos positivos de dicha intervención, destacando entre los más significativos el hecho que los Cárdenas no fuesen desalojados. Ahora bien, tanto abogados como movimientos políticos indígenas fueron importantes en el inicio de hacer pública una porción de la historia familiar, así como en el conocimiento de los derechos que podían exigir desde dicha adscripción identitaria. Sin embargo, cuando les he preguntado a los Cárdenas por su auto-reconocimiento, pero desde lugares que apuntan a conocer el proceso personal o íntimo de la familia, sus respuestas introducían inmediatamente otros protagonistas, extendiendo, a su vez, las periodizaciones.

4. 5. Los antepasados de la tierra

La primera vez que le pregunté a Liliana, una tarde de verano en 2006, cuándo había comenzado a pensarse como mapuche, ella no me habló de derechos, ni de personas formadas en la academia o en la militancia que hubieran intercedido en el proceso. Por el contrario, Liliana me habló de su tía Corina. Su relato me llevó a una tarde calurosa de esas que suele haber en la Comarca. Liliana estaba sola, trabajando en la huerta ubicada detrás de su casa. Estaba cansada y acalorada, a la vez que abrumada por las preocupaciones sobre la

151 Entonces vocero del Consejo Asesor Indígena en Río Negro. Conocía desde chico a Antolín Cárdenas, y había manifestado que él siempre estuvo expectante, esperando que los mismos Cárdenas sintieran la necesidad de auto-reconocerse.

situación de la tierra y las posibilidades de permanecer efectivamente en el lugar o terminar siendo desalojados. Fue en ese instante cuando, de repente, apareció Corina: “Ahí se me vino Corina, me puse a pensar mucho en su muerte y en su lucha, en lo que luchó mi tía por este lugar, en su pelea. Ella nunca paró, iba y corría el alambre, estaba firme en que no le sacaran más tierra.”

Algo similar ocurrió en el II Foro de Tierras de El Hoyo al que ya hicimos alusión más arriba. La primera manera en la que Liliana explicó al público presente el proceso por el cual habían pasado de defenderse en tanto bisnietos del primer poblador de Lago Puelo, a reivindicar sus derechos territoriales como mapuche, fue el que transcribí párrafos previos: a partir de conocer los derechos que los amparaban, vía la intervención de uno de sus abogados defensores. Sin embargo, luego de aquella intervención, un vecino de El Hoyo que se había mostrado muy interesado por la historia, interpeló a Liliana en términos más personales. El vecino quería saber no cuando obtuvieron la personería jurídica, sino cuándo comenzaron a juntarse, a pensarse como mapuche:

L: Y, nosotros que nos empezamos a juntar y... después que mataron a nuestros tíos en el territorio. Primero matan a mi tía, después a mi tío. Y... Lo tiraron al río en el 95. [...] Sí. Después bueno, nos empezamos... nosotros dijimos, cuando llegamos al lugar. Si bien mi papá siempre estuvo, pero la que decidí primero fui yo [...] la familia, ¿no? Nosotros llegamos con la convicción de que a nosotros no nos va pasar lo mismo que a él. Porque fue muy duro, muy duro todas las cosas que pasaron. Entonces nosotros nos pusimos bien firmes y dijimos, a mí no me va a pasar, dijimos. Yo voy a defender el lugar. Voy a quedarme acá en el lugar, y no me van a hacer lo que le han hecho a mis tíos” (Septiembre de 2008. Énfasis en la enunciación).

Como se ve, al referirse a la organización como indígenas ante los estamentos estatales Liliana destacaba una temporalidad que no se remontaba más allá de unos pocos años atrás. Pero cuando yo intentaba

rastrear apegos más vinculados a lo afectivo, la periodización se extendía más atrás en el tiempo, teniendo como protagonistas a los tíos que habían muerto en el lugar durante el proceso de regularización jurídica de la tierra en la década de 1990. Los tíos no son significados por el hecho de que Alfredo fuera hijo de Francisco y, en consecuencia, nieto de Juana y bisnieto de Nancuqueo. Tampoco sabemos si Corina Hermosilla tenía ascendentes indígenas. En los relatos, ellos no aparecían vinculados directamente con el mundo mapuche. Antes bien, eran valorados como aquéllos de quienes se hereda el ímpetu de la “lucha” por permanecer en esa tierra, esfuerzo que ellos sienten que no pueden abandonar. De ellos parecen heredar un tipo especial de sentimiento, que habilita determinadas acciones, de las cuales ni siquiera se sentían capaces de llevar a cabo, sino hasta que ellos mismos no hubieron vivido situaciones emocionalmente próximas (Rosaldo 1989) a las experimentadas por sus tíos. Esta reflexión fue vertida por Liliana Cárdenas en una charla que mantuvimos luego de que fuera visitada por uno de los referentes de la Organización de Comunidades Mapuche - Tehuelche 11 de Octubre. Ella me contaba en qué medida este referente había elogiado la capacidad que había visto en ellos de “ser en el territorio”. Liliana enseguida reflexionó sobre este halago en términos afectivos, asumiendo un tipo de relación entablada con esa tierra, heredada de sus tíos cuya evocación les hacía emanar sentimientos y acciones antes impensadas por ellos.

En paralelo, la familia Cárdenas comenzó a ordenar toda la documentación que poseía respecto del trámite de regularización territorial, y sus miembros comenzaron a adquirir conciencia de que tanto la “bronca” como la bravura que merece la lucha que encarnan en el presente, las han heredado de sus parientes Alfredo y Corina, a los que no les ha tocado una suerte mejor en el pasado. A partir de sus lecturas de los expedientes y el modo en que los han comentado con otras personas, tomaron conocimiento que –a diferencia de la relación de Francisco respecto de la regularización de la tierra, aparentemente sin inconvenientes– ya la etapa en que Alfredo asumió la conducción del campo, se reveló más difícil. Su vida a cargo del

campo que le dejara su padre, transcurrió entre trámites, presentaciones judiciales, situaciones de postergación, amenazas y violencia. Así, los problemas con el campo se revelaban más antiguos de lo que la familia había pensado en un principio. No habían comenzado con la instalación de esa parte de la familia luego de la muerte de Corina y Alfredo, sino que dichas muertes se produjeron en un contexto de agudización de problemas que ya el mismo Alfredo venía teniendo.

Así, a pesar de que a raíz de lo desarrollado en la Sección I se podría pensar que luego de categorizarse en tanto indígenas, el ímpetu y las cadencias en la lucha por la tierra serían relacionados con el mundo mapuche presente en su propia historia de origen; la realidad es que los Cárdenas perciben que han heredado de Corina y Alfredo —personajes que en los relatos aparecen desmarcados étnicamente— el tipo de relación y de sentimientos que manifiestan sentir por la tierra.

Si la identidad étnica se fija en Juana y Francisco y en las historias cuasi épicas que ellos aportaron aun desde los bordes de la propia historia indígena, lo cierto es que ni uno ni otro personaje pueden aportar demasiados elementos ni retazos de historias de lucha por la tierra que permitan vincular su ser mapuche a la relación con la tierra reclamada. Esto, por ejemplo, no se manifiesta de igual manera para los habitantes de Colonia Cushamen, quienes refieren a “los sacrificios de Ñancuche” (Delrio 2005, Ramos 2010) como símbolo del vínculo que hoy los une a la tierra donde viven y a su lucha por no perderla. Como explicamos oportunamente en el Capítulo 1, Ñancuche devino cabecilla en el contexto de lucha, traslado y reclusión forzosa vivido tras el avance del ejército nacional sobre el territorio indígena a fines del siglo XIX, y desde allí negoció la tierra en la que hasta la actualidad vive la comunidad. Sin embargo, en el caso en estudio, en los relatos Juana Santander juega el papel de una indígena rendida, y su hijo Francisco Cárdenas aparentemente pudo afincarse libremente en la tierra del oeste del Azul. No hay registro alguno de Francisco “peleando por la tierra”, ni en los documentos ni en los recuerdos familiares. Así, toda su significatividad respecto de ser el antepasado de quien heredan dicha ubicación en el espacio —el

oeste del Azul— y en la genealogía mapuche, no alcanza para convertirlo, además, en un antepasado en el cual anclar el tipo de defensa que ellos ejercen de la tierra, vinculada con las historias de violencia que se sucedieron en tiempos mucho más cercanos al presente. Si las identidades son construidas y sostenidas desde la presencia de “otros” (Augé 1998, O’Dwyer 2004, Gutiérrez Estévez 1992), en nuestro caso es desde estas figuras no vinculadas directamente “a lo mapuche” que se construye la identidad respecto de la tierra, la que hoy se defiende desde una adscripción étnica mapuche. De todos modos, ambos “pares de antepasados”, ya sean Juana y Francisco respecto de la prosapia indígena, y Corina y Alfredo como antepasados de la lucha territorial, han logrado ser amalgamados desde el ordenamiento que provee el parentesco. Así lo podemos ver en la narración que Liliana realiza en el II Foro de Tierras de El Hoyo, donde relata la historia larga de los Cárdenas y, en consecuencia, debe dar cuenta de todas las instancias y antepasados implicados, utilizando un recurso ausente hasta entonces al narrar la misma historia. Así, le da entidad de pariente a la figura de Ñancuqueo: “Pertenece eh... a la cultura mapuche, que bueno, a nuestro *bisabue... tatarabuelo*, que es Juan Ñancuqueo de la zona de Paimún”. A partir de esta sencilla operación, se logra entonces poder hilvanar dentro de un mismo marco significativo (Halbwachs 1992) definido en términos de parentesco, a todas las etapas y a todos los antepasados, que vienen a participar —realizando diferentes aportes— en el presente familiar. Al darle a Ñancuqueo una ubicación parental, y al ser, además, la figura más antigua recuperada por la familia, todos los antepasados posteriores a su figura han quedado indefectiblemente entrelazados, no tanto por detentar una identidad continua a lo largo de la historia de la familia, sino más bien por hallarse vinculados en términos genealógicos como descendientes de la misma cabeza de linaje.

Abrimos este capítulo, mostrando cómo las muertes de Corina y Alfredo pusieron al descubierto la trama de intereses cruzados que hacia la década de 1990 se dejaban entrever respecto de la tierra del oeste del Azul. Tal situación se había vuelto aún más compleja al

reunirse extraordinariamente el HCD a pocos meses de la muerte de Alfredo, y dar por finalizada la ocupación Cárdenas en el lugar. Todos los hechos que los episodios de muerte desencadenaron pueden ser leídos como un diálogo –entablado a través de la significación de dichas muertes– entre el poder hegemónico, la comunidad de Lago Puelo y los Cárdenas. Las figuras de Alfredo y Corina en tanto *muertos*, adquirieron una inusitada significatividad política (Verdery 1999), en torno de la cual se fueron acomodando determinados hechos que marcarían el rumbo de la relación entre los Cárdenas y el Estado municipal, pero a la cual aportarían otros sectores de la localidad. El hecho de que fuese la figura de dos muertos aquello que inauguró una cadena de sucesos significativos no se vincula solamente con la atrocidad de los hechos, ni con el hecho concreto que a partir de dichas muertes el predio pudiera ser fácilmente sustraído de la administración familiar para subastarlo. Antes bien, participó en esta dinámica *la significatividad política de los muertos* y los nuevos territorios de comunicabilidad que son capaces de habilitar. Tal como señala Verdery (1999), los cuerpos muertos se mueven entre lo concreto y aquello que trasciende el tiempo, volviendo el pasado, presente. La imagen siempre presente de Corina apuñalada y Alfredo ahogado no es significativa en sí misma, sino a partir de las relaciones culturalmente establecidas respecto de las diferentes formas en que es construida la importancia de esas muertes. Y si bien Rosaldo (1989) destaca la importancia de comprender la muerte como la ruptura de una relación íntima, a través de nuestro caso podemos pensar en qué medida –a partir de la utilización política de dichas muertes– han quedado inauguradas nuevas relaciones, incluyendo la figura de los muertos en círculos de intimidad familiar, quizás impensados mientras esas personas estaban con vida.

En el año 1998, la ordenanza que declaraba al predio libre de ocupantes no sólo seguía vigente y había sido ratificada mediante otra ordenanza (HCD LP N° 48/96), sino que –además– los familiares de Alfredo que se habían ido a instalar al lugar después de su muerte, seguían viviendo allí a pesar de gravitar sobre ellos un

panorama altamente plausible de desalojo. Esta amenaza latente, sin embargo, cobró entidad no a través de una orden de desalojo, que hubiera materializado en la práctica dicho temor, sino mediante un acto por demás simbólico: una medida oficial de “homenaje” al fallecido Alfredo. Así, mediante la ordenanza HCD LP N° 48 de 1998, el Municipio local creó en las tierras de los Cárdenas el “*Parque Ecológico Municipal Alfredo Cárdenas*”, en honor al fallecido. El Municipio habilitaba un lugar para el uso público en una propiedad legalmente fiscal, aunque habitada centenariamente por esta familia. El temor de un desalojo inminente de lo que a partir de 1996 había adquirido el status de “tierra fiscal municipal libre de adjudicación y de ocupantes” se acrecentó, a partir de la introducción de una conmemoración de la misma figura de Alfredo. Respondiendo a esta acción, fue la misma familia quien rehabilitó dicho “Parque Natural”, dándole un uso peculiar y personal: inauguró en el mismo lugar el “Camping Don Alfredo”, atendido por la familia. En él no sólo instalaron un puesto de venta de productos caseros, sino que desde allí hicieron conocer la problemática y la disputa con el Municipio a los turistas y a los lugareños. El campo de lucha se hizo evidente tanto a través de las figuras de los muertos (Guber 1996) como desde la manera de nombrarlos: el Municipio utilizando una fórmula con nombre y apellido, presente en los documentos oficiales, reforzando la idea de externalidad respecto de este sujeto concreto; la familia, optando por la fórmula por medio de la cual las personas trataban a Alfredo cotidianamente, lo que refuerza su apego al lugar. A través de este hecho, quedaba en claro cómo los muertos se revelan en tanto vehículos de disputa entre sus deudos y determinadas facciones políticas, para legitimar –o desatender– una demanda, un espacio de poder o un derecho pendiente (Guber 1996) o, incluso, un reclamo localizado (Verdery 1999:28).

Así, Corina y Alfredo están presentes porque se ha intervenido sobre ellos no sólo a través de sus muertes, sino también a través de actos políticos que los incluyen. Tanto las transformaciones políticas como el cambio de status del campo de Cárdenas y la situación legal de sus ocupantes son simbolizados a través de la manipulación y

operación sobre los cuerpos muertos (Verdery 1999). Sin embargo, lo que siguió operando sobre ellos, más allá del momento de su muerte y más allá de las prácticas violentas sobre la materialidad de sus cuerpos, fue la relación que a través de sus muertes entablaron ambos sectores –poder local y familia– con el espacio que dichos personajes habitaron. La operación política sobre dichas muertes, y fundamentalmente sobre la figura de la muerte de Alfredo, continuó tanto a través de acciones administrativas (la ordenanza 48/98), como a través de la respuesta que su familia ofreció a manera de resistencia a dicha acción (la creación del camping en el mismo lugar).

Tal como señala Verdery (1999) en sintonía con la perspectiva weberiana, a través de los cuerpos muertos es posible acceder a otros aspectos de lo político, que nos llevan a incluir significados, sentimientos, apegos y moralidades que permiten acceder a la dimensión cultural de la política. Así, las muertes de Corina y Alfredo han logrado transportar ellas mismas significados a través del tiempo (Gee 1991) que son hoy abrazados por la familia. Para Benjamin, la transmisibilidad y comunicabilidad de la experiencia es aquello que moldea el concepto de *tradición* (Benjamin 1931 en Mc Cole 1993). Éste concepto, por tanto, no está asociado a una serie de valores o de producciones determinadas, sino a cierta atmósfera –que Benjamin llama *aura*– que define aquello que es posible de ser transmitido. Por ser el aura una sensación y una atmósfera que envuelve a un objeto o a un momento, es por definición social y plástica, ya que sus sentidos no pueden ser ni fijos ni prescriptivos, por estar inmersos en un entramado dinámico de espacio y tiempo que permite la movilidad de significados entre dichos ejes. Es por esto que para Benjamin el aura de los objetos, de los momentos, de las escenas, es aquello que provee la “red” social capaz de garantizar su transmisibilidad. Es el aura de la experiencia aquello que da la posibilidad de la asociación y de la construcción situada de significado en tiempo presente, pues lo que se transmiten son las posibilidades y asociaciones que ha desplegado la experiencia, más que un contenido fijo y prescriptivo (Ramos et al. 2010:9-10). En relación a esto, y a las formas de transmisibilidad,

para Benjamin (1991) la narración es una historia libre de explicación y que, por lo tanto, da al receptor la posibilidad de conjugar lo relatado con su propio entendimiento, abriendo la posibilidad a múltiples interpretaciones y sugerencias. Por estar inserta en un marco social que le da inteligibilidad, la narración no se agota en el acto; mantiene sus fuerzas acumuladas, siendo capaz de desplegar su sentido político y práctico aún después de mucho tiempo de haber sido transmitida. Justamente, en el momento en que una conjunción entre la historia narrada y la situación de su audiencia ilumina un contenido o problema en particular. En el caso de los Cárdenas, podemos decir que fueron las imágenes de muerte de Corina y Alfredo –que aún permanecen vivas en el recuerdo de sus parientes más allegados– y las sensaciones vividas en la tierra familiar, sumadas al accionar estatal local desplegado posteriormente, lo que se ha conjugado para que la figura de los tíos muertos sea significada en el presente como ejemplo, advertencia, y exhortación a no abandonar la defensa de la tierra. Fue a partir de determinadas situaciones del presente, que aquella atmósfera de incertidumbre por ambas muertes que rondó en el pasado, encontró su posibilidad de significación. A través de la transmisión del aura de la situación de muerte, recuperada a partir de la coyuntura territorial presente, Corina y Alfredo se convirtieron en personajes tradicionales de la historia familiar. Desde esta posición lograron tender un puente temporal que permitió establecer una continuidad lineal con una incertidumbre presente: aquella de la permanencia de la familia en la tierra.

Sin embargo, es importante advertir que tales significados contrapuestos –que llevaron al Municipio a conceptualizar estas muertes como el fin de un linaje, y a los Cárdenas a inaugurar una nueva etapa en su historia– se construyen de manera relacional (O'Dwyer 2004). Están atravesados por la interacción y la inserción del grupo en contextos mucho más amplios que los límites locales, así como por las complejas redes de poder y resistencia que se ponen en acto. Cualquier invocación al pasado debe corresponderse con alguna forma actual de existencia que, como veremos en los próximos capítulos,

se va delineando a partir de novedosas relaciones que indican el lugar específico en que tiene lugar dicha realidad presente.

Tal como veremos en el capítulo próximo, ciertas categorías históricas, como las de “ganaderos” o incluso “forestadores”, han seguido operando y permitiendo que varias familias visualizasen historias y lugares sociales compartidos en el pasado, que interpretan como cruciales en la definición de su presente. Estas categorías, convertidas en objeto de reflexión y de disputa del presente, son las que han ido permitiendo que los Cárdenas se vinculasen con otras familias de la Comarca que han recorrido trayectorias similares en lo que respecta a la situación territorial. Mostraré entonces cómo estas experiencias compartidas lograron traspasar las categorías impuestas por los sectores hegemónicos, a la vez que pondré en evidencia que frente a similares realidades pasadas y presentes, las elecciones categoriales actuales de cada familia para enfrentar la lucha, se revelan como deudoras de múltiples apegos. Pero a su vez habilitan –parafraseando a Beckett (1988)– nuevos sentidos de devenir, en un contexto vivenciado como extremadamente complejo, y en ocasiones límite, pero sobre el que intuyen, de todos modos, estar operando y disputando por primera vez en su historia.

Quedar del mismo lado

En el capítulo previo me ocupé de revisar cuál fue el derrotero de la familia Cárdenas respecto del trámite de regulación de la tierra, y cómo se fue forjando históricamente la relación con el Estado a través de dicho proceso. Mostré también cómo dicho trámite quedó trunco al morir Alfredo Cárdenas. Asimismo, analicé cuáles fueron las intervenciones que desde la DGByP y la empresa MaNOSA se habían realizado en relación con la tierra de los Cárdenas, y qué consecuencias habían tenido las mismas en su vida cotidiana. También adelanté que el hecho de poseer parcelas de la ex empresa MaNOSA dentro de la tierra adquiriría a futuro una significatividad especial, tanto para la familia Cárdenas como para otras familias de la Comarca Andina. Es en esta línea sobre la que me centraré en este capítulo, en el que analizaré las vinculaciones que la familia ha establecido con otras familias rurales de la región a partir de su auto reconocimiento en tanto indígena, y los efectos significativos de estas vinculaciones sobre su propio proceso de producción identitaria.

En primer lugar, me ocuparé de algunas situaciones generadas en tiempos relativamente recientes en la Comarca Andina, que permiten releer críticamente la historia de la regularización territorial y de los proyectos productivos sobre la tierra ocupada. Posteriormente, analizaré de qué modo algunas situaciones similares respecto de dicha tierra han habilitado procesos de identificación mutua entre algunas familias (identificadas o no como indígenas), cuando reflexionan acerca de determinadas experiencias del pasado por las que se vieron igualmente atravesadas.

Finalmente, analizaré procesos de orden más general relacionados con la problemática rural respecto de la tierra y los recursos en la

Comarca Andina, en los cuales los Cárdenas estuvieron involucrados como una parte más. Sin embargo, y aunque no son protagonistas exclusivos de dichos procesos, ahondar en los mismos nos aportará nuevos elementos que nos permitan entender cómo y a partir de qué vivencias recuperadas significativamente del pasado, esta familia lleva adelante su construcción identitaria mapuche. Este proceso, como veremos, incluye novedosas formas de asumir y re significar viejos lazos mantenidos con otras familias que estuvieron igualmente implicadas en las mismas dinámicas territoriales y económicas que desarrollaremos enseguida.

5. 1. Compartir los problemas de la tierra

En los capítulos previos me he referido a las intervenciones que Lilitiana Cárdenas realizara en el “II Foro de Tierras”. Pero ¿cuáles habían sido en sí los propósitos de dicho Foro y quiénes participaron en él en aquella tarde de sábado de septiembre de 2008? Vecinos de distintas localidades de la Comarca Andina del Paralelo 42° y del noroeste chubutense se habían dado cita nuevamente en las instalaciones de la escuela secundaria de la localidad de El Hoyo. Tal como lo hicieran en 2005, el objetivo era dar lugar al “Foro de Tierras” o “Foro” que en 2008 llevaba la siguiente consigna: *“Foro sobre políticas públicas de acceso a la tierra. Tierras urbanas / Medios rurales / Pueblos originarios”*. Tras exponer y discutir los marcos legales vigentes, el objetivo de la reunión era, primero, compartir experiencias y vivencias y, luego, acordar acciones a seguir en relación con la problemática de los pobladores rurales e indígenas sobre la regularización jurídica de las tierras ocupadas históricamente (aunque legalmente estatales o ya privatizadas). Y si bien el tema convocante –la tierra– había sido el mismo que el del Foro de 2005, y los problemas expuestos entonces, lejos de haberse resuelto habían empeorado en muchos casos, esta reunión tuvo algunas diferencias significativas respecto de la anterior. Aquél primer Foro se había caracterizado por una convocatoria donde el eje de discusión había sido la tierra, el cual estuvo abordado des-

de una perspectiva más consustanciada con *lo ambiental*; así, habían prevalecido las denuncias por cateos mineros, por desvíos o modificaciones de cursos y cotas de aguas, tala de bosques nativos e, incluso, desaparición de fauna a causa de estos problemas, etc. Asimismo, se habían hecho presentes, con un gran protagonismo, algunos referentes ambientalistas locales que estuvieron ausentes en el Foro de 2008. También habían sido invitadas las comunidades mapuche y familias rurales a exponer sus problemáticas respecto de la imposibilidad de regularización de sus tierras, pero en aquella oportunidad estas denuncias y contrariedades habían sido leídas en tanto *problemas y amenazas ambientales* a los que la comunidad en general estaba expuesta. Es decir, si en el Foro de 2005 los problemas de tierras tuvieron alguna significatividad, fue por constituir un ejemplo más de las consecuencias que determinados emprendimientos extractivos pudieran acarrear al medio ambiente y a sus habitantes.

En cambio, en su reedición de 2008, y tal como se podía apreciar por el lema de la convocatoria, el foco de la reunión estuvo puesto en la tierra, pero desde una perspectiva *social* más que netamente *ambiental*¹⁵². Las problemáticas de regularización jurídica y territorial de las comunidades indígenas y las familias rurales fueron el corazón temático de la convocatoria y de la reunión. Participaron de la reunión pobladores rurales y comunidades mapuche de la Comarca Andina, así como otros grupos mapuche-tehuelche del noroeste del Chubut (del Paraje Leleque, de Esquel, entre otras). Los problemas que se expusieron eran acuciantes: en algunos casos, ya existían órdenes de desalojo que debían ejecutarse durante ese año, y otros denunciaban intrusiones de terceros, así como situaciones de suma violencia. Transcribo aquí las palabras con las que Inés Larenas, pobladora de El Hoyo, culminó la exposición de su problemática, refiriéndose a la desesperante situación que vivía en relación a sus tierras: la espera de una orden de desalojo de su campo, sentenciada algunos meses antes por un fallo de Primera Instancia en el

152 No desconocemos que esta oposición así planteada es discutible. Sin embargo, recoge la manera en la cual fue conceptualizada por organizadores y participantes del Foro en 2008.

Fuero Penal de los Tribunales de la ciudad de Esquel. Sus dichos resonaron fuertemente en el aula donde se desarrolló el Foro, y culminaron con acalorados y cerrados aplausos de un público de pie:

“Hacé de cuenta que mi abuelo [ya fallecido]... me ayuda en todo... porque no voy a bajar los brazos nunca. Y... estoy siguiendo lo que mi abuela me dio el poder a mí y yo le digo “bueno abuela, yo voy a criar las vacas. Voy a seguir para adelante, voy a ordeñar, porque las holandesas ahora van a parir y bueno”. Este... voy a seguir para adelante. Y como yo siempre digo que el campo Larenas es para todos. Y qué bonito que es tener un millón de amigos. Porque ahora conocí tanta gente que... gente muy bonita que me está ayudando. Y siempre estoy diciendo: en el campo Larenas, estamos todos. NO es para mí sola. Es de todos. De toda la gente que quiera ir a acampar, a conocer. Y así que yo digo “bueno, no me lo van a sacar porque es de todos”. Y así como la gente me está acompañando yo creo que no me van a sacar el... Porque todos somos Larenas. Y siempre se están agregando más, todos somos Larenas. Y por eso estoy recontenta. Porque de primera estaba bajoneada [deprimida] pero ahora con... con un millón de amigos que tengo estoy re bien. Sigo para arriba” (Septiembre de 2008).

Tal vez sin imaginarlo, Inés estaba vislumbrando algunos procesos que se desencadenarían algunos meses más tarde, y que dotarían de significatividad a la frase “siempre se están agregando más, todos somos Larenas”. Y es que el problema de Inés Larenas comenzaba a volverse emblemático de muchos otros casos similares que ya se habían producido o que estaban en vías de tener igual desenlace. A su vez, la frase “todos somos Larenas”, se convirtió rápidamente en una suerte de eslogan que por entonces abrazó a varias de las problemáticas de tierra de la Comarca.

En el mes de diciembre de 2008, y a menos de tres meses de dicho Foro, la mayoría de los presentes en el mismo, más otras personas y organizaciones que se fueron sumando, permanecieron diecisiete días seguidos en el campo de Inés Larenas. Esa prolongada reu-

nión tuvo su origen en la notificación de la orden efectiva de desalojo del campo familiar que recibió Inés. La permanencia de personas en el lugar, la presión de varias organizaciones sociales, políticas y gremiales, el inmediato estado público que tomó la causa, y el alerta de la policía local –conocido a través de una entidad gremial– que informaba a sus superiores de Esquel que no poseía capacidad represiva para desalojar a las más de cincuenta personas que acampaban en la tierra en cuestión, fueron razones que pesaron¹⁵³ e hicieron que el 22 de diciembre, último día hábil previo a las ferias judiciales, el Superior Tribunal de Justicia de Chubut (STJ) ordenara suspender el “desalojo provisorio”¹⁵⁴, a la espera de una sentencia firme.

Algunos entrevistados, sin embargo, afirmaron que esas no fueron las únicas razones que impulsaron a la suspensión del desalojo, si bien pudieron ser tenidas en cuenta por el STJ. Y traían sobre la mesa de discusión otros factores. El caso no sólo había inundado los medios de comunicación locales, sino que también encontró eco en programas radiales y medios gráficos provinciales y nacionales. Y es que no sólo se trataba de un caso conmovedor –así como tantos otros no difundidos– y curioso por la figura “provisoria” del desalojo, sino que su visibilidad tuvo que ver con las fuertes implicancias políticas que el mismo revestía, puesto que traía al presente fragmentos de la historia local y provincial demasiado complejos. Esta historia, a su vez, emergió en un momento políticamente especial: a menos de un año (en 2009)¹⁵⁵ habría elecciones legislativas en las que Chubut ele-

153 Saquero y Prytula (2010) refieren sobre este hecho que –sumado a la resistencia popular– fue de gran peso para frenar el desalojo, una reunión mantenida entre una delegación de alto nivel de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos –rechazada previamente por el Gobernador– con los miembros del Superior Tribunal de Justicia.

154 Esta era la fórmula legal con la que se denominaba al desalojo. Por ser un fallo de primera instancia podía eventualmente quedar sin efecto, luego de resueltas las apelaciones correspondientes. Es por eso que sólo podía ordenarse un “desalojo provisorio”. Esto es, provisorio hasta tanto hubiera una sentencia firme que pudiera o bien convertirlo en un desalojo definitivo o, de lo contrario, desestimar esta acción.

155 Las elecciones legislativas se celebrarían el 25 de octubre de 2009; aunque en abril de 2009 el Congreso aprobó su adelantamiento al 28 de junio del mismo año.

giría senadores nacionales. A esto se sumaba un Gobernador que por entonces buscaba mostrar al país el “Modelo Chubut”, no sólo para adquirir legitimidad en virtud de las elecciones de 2009, sino para lanzarse hacia una posible candidatura presidencial en 2011.

Quien se había revelado como el propietario de las tierras de Inés Larenas y que solicitaba su desalojo al haberla acusado penalmente como “usurpadora violenta”, era un abogado chubutense, vinculado en distintos períodos al ámbito de la administración provincial. Las tierras que correspondían a la veranada¹⁵⁶ de la familia Larenas, y que le habían sido cedidas a Inés por su abuela, este abogado las había adquirido al Municipio local en calidad de tierras fiscales municipales unos años antes. Sin embargo, diversos sectores sociales y políticos enunciaban por distintos medios sospechas respecto de la gestión que había llevado oportunamente a la titulación de dichas tierras fiscales por parte del particular¹⁵⁷. El caso que se dejaba traslucir tras el posible desalojo de Inés Larenas traía al presente una porción de la historia del noroeste provincial signada por el accionar de la empresa MaNOSA [Figura 15]. El mismo había estado definido por conflictos internos, juicios, embargos, desaprovechamiento de recursos, entre otras cuestiones. Pero aquello que se revelaba como más significativo era que la historia de dicha empresa, iniciada casi treinta años atrás del evento

156 Como en muchos casos del noroeste del Chubut, algunas familias –como es el caso de la familia Larenas– accedieron al título de propiedad de la zona de invernada (las zonas llanas y bajas), manteniendo PPO sobre las veranadas que no fueron tituladas. Muchos de los conflictos de tierras suelen establecerse sobre dichos espacios no titulados entonces y que fueron adquiriendo un altísimo valor inmobiliario por la belleza paisajística que poseen en un contexto de prestación de servicios turísticos y avance de la frontera inmobiliaria sobre tierras rurales.

157 Dicha venta ha sido investigada en el año 2011 por una Comisión Investigadora que *ad hoc* conformó un sector del HCD de la localidad de El Hoyo. El propósito que dicha comisión se había encomendado fue demostrar la “ilegalidad” de la operación de compra– venta y entregar dicha prueba a la justicia antes de que dicho cuerpo de concejales finalizara su mandato el 10 de diciembre de dicho año. Si bien el informe fue finalizado y aprobado por dicha comisión en noviembre de 2011 (Municipalidad de El Hoyo, Chubut, HDC, Comisión Investigadora 2011), su aprobación por todo el cuerpo de concejales no prosperó. Los concejales que votaron en contra adujeron fallas técnicas en el Informe, en tanto aquellos que llevaron a cabo la investigación documental denunciaron la existencia de fuertes presiones para no aprobarlo. El trabajo de Saquero y Prytula (2010) también se centra en relatar –aunque con escaso soporte documental– la irregularidad del otorgamiento de dicho título.

analizado, seguía generando consecuencias en el presente, aun cuando la empresa ya había sido disuelta a inicios de la década de 1990. El juicio a Inés Larenas en el presente volvía a poner a discusión una historia pasada por demás conflictiva. Y si bien el juicio tuvo por objeto juzgar a una persona bajo la carátula de “usurpación” de propiedad privada, el mismo habilitó un espacio para hablar de hechos que por más que hubieran estado administrativamente acabados (para el momento la empresa ya no existía desde hacía casi dos décadas) seguían generando serias contiendas entre diversos sectores sociales.

Lo que se volvió significativo para mi análisis fue que el abogado que detentaba el título de propiedad de la tierra de Inés Larenas también poseía la propiedad de las forestaciones presentes en varias parcelas de la ex Empresa MaNOSA en las localidades de El Hoyo y Lago Puelo.

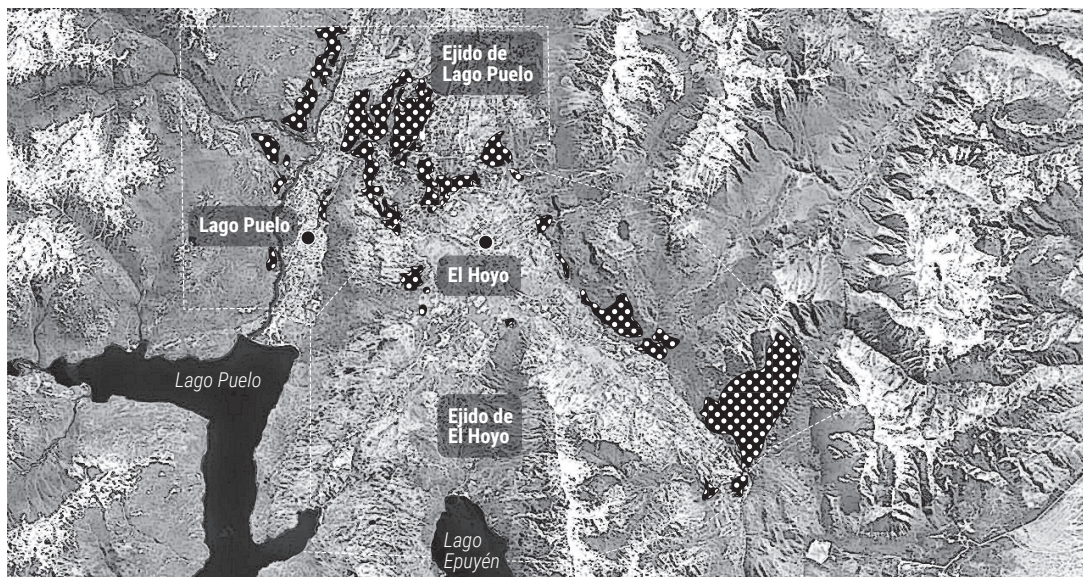


Figura 15¹⁵⁸. Destacadas, la totalidad de las parcelas forestadas por la ex empresa MaNOSA en los Ejidos de Lago Puelo y El Hoyo.

158 Esta imagen así como las sucesivas donde se ubican parcelas forestadas fueron elaboradas sobre imágenes cedidas por gentileza de la Dirección General de Bosques y Parques de Chubut en 2011.

Y es que, según puntualiza Valtriani en su Tesis Doctoral, en el año 1991 se produjo una renovación contractual entre la Empresa y el Estado provincial implementada por el Decreto 1697/91, que establecía una reducción de la superficie respecto de la que le fuera otorgada originalmente en concesión a MaNOSA (unas 40.000 ha.), a un total aproximado de 1897 ha. de forestaciones. Un abogado representante del Estado provincial, que intervino en esta negociación, recibió por pago de honorarios (disposición N° 89 de la DGBYP) 1120 ha. de plantación, es decir de los árboles incluidos dentro de la concesión. Por las hectáreas de concesión que tenía la empresa, el pago por honorarios comprendía casi la totalidad de hectáreas de las plantaciones compensatorias que la empresa debía

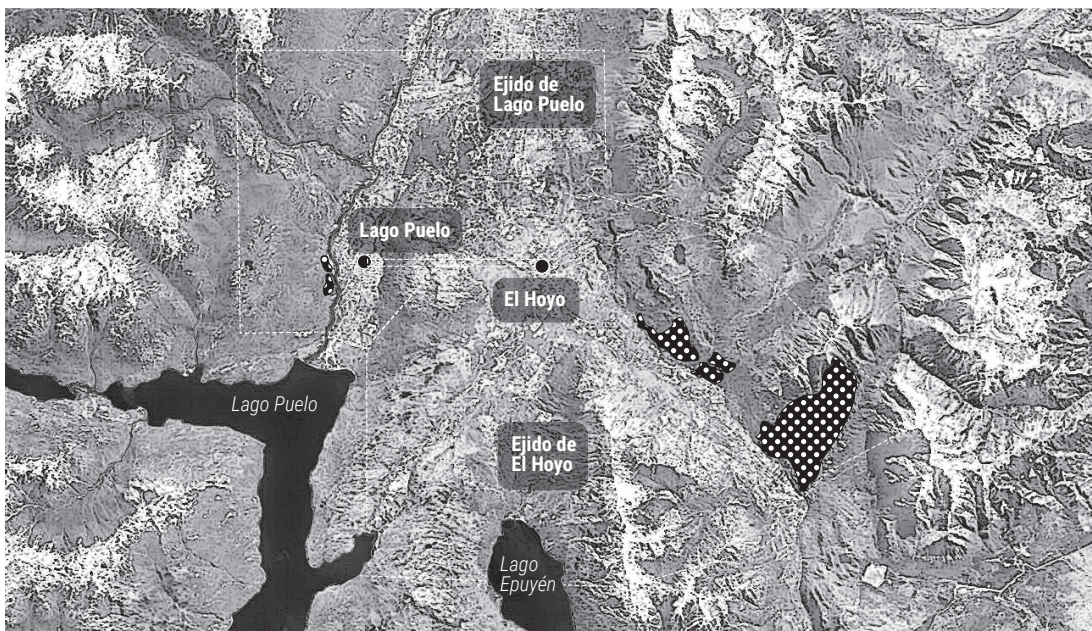


Figura 16. Destacadas, parcelas de la ex empresa MaNOSA, cuyas forestaciones quedaran en dominio del particular que las recibiera como pago de honorarios.

devolver a la administración provincial por el usufructo del bosque nativo (Valtriani 2008) [Figura 16].

En el juicio a Inés Larenas, así como en las actividades que tuvieron lugar tiempo después en su casa para discutir y planificar acciones a seguir en virtud de la inminente llegada de la orden de desalojo, estuvieron presentes pobladores que compartían el mismo problema: la presencia de parcelas forestadas con pinos del ex consorcio maderero en sus ocupaciones. Al no haber conseguido regularizar definitivamente la situación jurídica de la tenencia de la tierra, estos pobladores –algunos de ellos vecinos de Inés y otros provenientes de la localidad de Lago Puelo– sospechaban que más tarde o más temprano les llegaría el mismo final que a esta pobladora. En esta situación se encontraban las familias Cárdenas y Cayún del oeste del río Azul, quienes relataban que en el año 2006 habían accedido, casi por casualidad, a un dictamen del asesor legal del Municipio de Lago Puelo en el cual manifestaba que no había ningún impedimento legal para tramitar la adjudicación en venta de dichas parcelas que se encontraban en los lotes de Cárdenas y Cayún a este mismo particular¹⁵⁹ [Figura 17]. Como vimos en el Capítulo 4, la situación de la familia Cárdenas era complicada: tras la ordenanza 01/96, sus tierras estaban legalmente “libres de adjudicación y de ocupantes”, y ellos habían sido convertidos legalmente en “usurpadores”. El caso de la familia Cayún, si bien no revestía la precariedad de los Cárdenas, tampoco prometía una resolución sencilla, al no poseer tampoco esta familia el título de propiedad de su campo. A ellas se sumaban, en situación similar, la familia Quilodrán, vecina histórica de los Larenas en el Paraje El Pedregoso, en la localidad de El Hoyo [Figura 18]. Todas eran familias arraigadas en las tierras ocupadas, desde fines del siglo XIX (Cárdenas y Cayún), o inicios del siglo XX (Larenas y Quilodrán). Este particular

159 Durante el juicio a Inés Larenas se reveló que el procedimiento de adjudicación en venta de su campo, había comenzado con un dictamen del asesor legal municipal en el cual se indicaba que no había impedimento alguno en otorgar dicha tierra en venta. Es por esta razón que los pobladores intuían que el caso de esta pobladora se replicaría de manera similar respecto de sus campos.

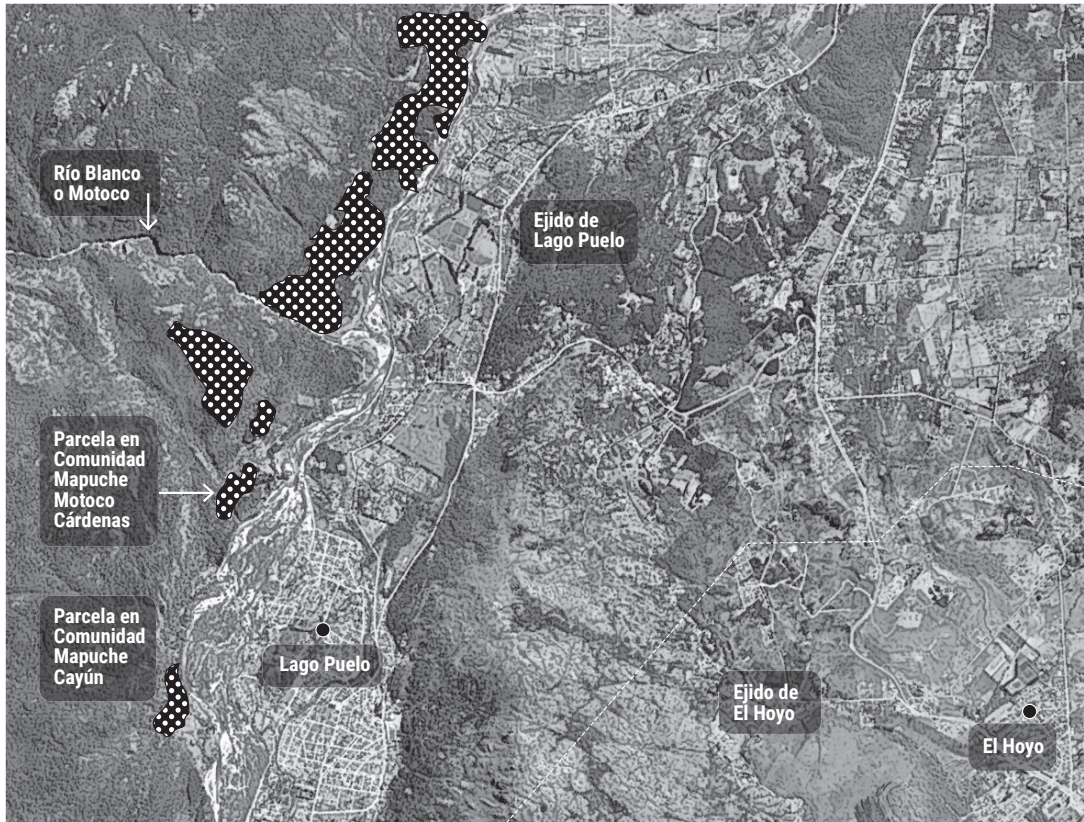


Figura 17. Destacadas, parcelas forestadas de la ex empresa MaNOSA al oeste del río Azul. Las parcelas indicadas dentro de las comunidades mapuches Motoco Cárdenas y Cayún son parte de aquellas entregadas al particular en pago de honorarios.

había comenzado los trámites de adjudicación en venta de la tierra de Inés Larenas en 1995, aunque ella tomó conocimiento de este hecho mucho después¹⁶⁰.

160 Saquero y Prytula (2010) ubican el momento en que Inés Larenas se entera de este hecho en el año 2004. La pobladora ha asegurado que cuando construyó su casa tuvo problemas con la Dirección Nacional de Vialidad que le inició una causa judicial porque esa porción del terreno donde había iniciado la edificación estaba afectada a la banquina de la Ruta Nacional N° 258 sur (actualmente Ruta 40). Sin embargo, tras este problema que la tomó por sorpresa, refieren que la pobladora nunca imaginó que, además, la tierra de su familia había sido vendida por el Municipio de El Hoyo a una tercera persona.

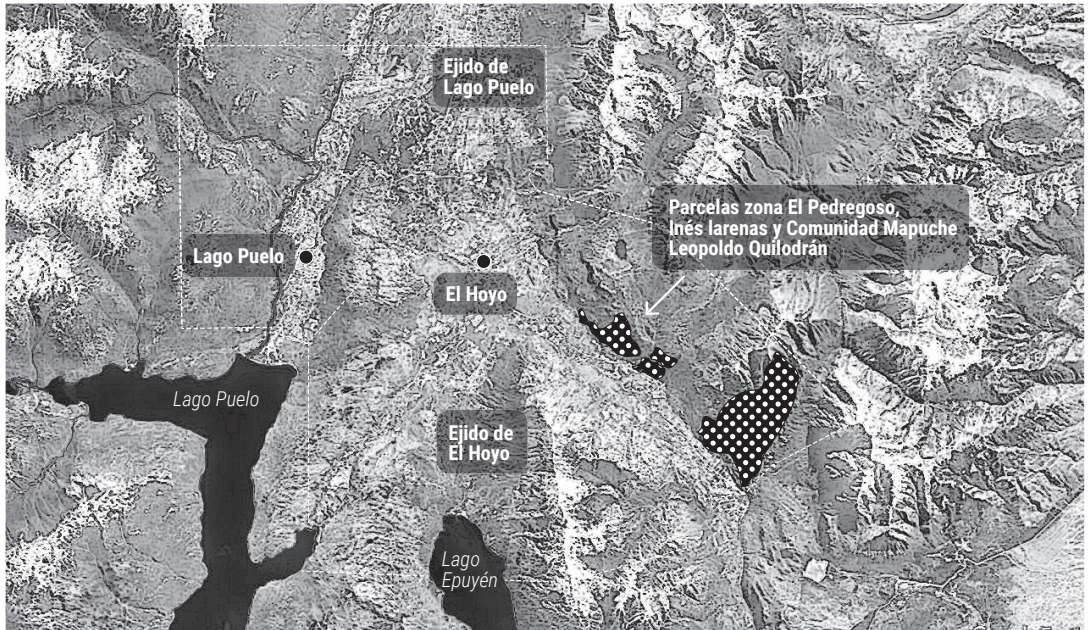


Figura 18. Paraje El Pedregoso, localidad de El Hoyo. Destacadas, parcelas de la ex empresa MaNOSA, en propiedad del particular. En la imagen se indican aquellas parcelas que se encuentran en el campo de Inés Larenas y dentro de la Comunidad Leopoldo Quilodrán.

El juicio y la posterior sentencia de desalojo a Inés hizo posible que estas familias comenzaran a juntarse para conversar sobre esta problemática, pues encontraban en el presente problemas comunes a todos; pero era a partir de un pasado que también comenzaba a compartirse, ya que habían descubierto que las intervenciones por parte del Estado y de los particulares (que en estos cuatro casos implicaban a los mismos actores) habían sido idénticas¹⁶¹. Aun con diferencias respecto de los casos que las aquejaban,

161 Al revisar la documentación que oportunamente reuniera la Comisión Investigadora del HCD de El Hoyo, se encuentra que la primera oferta de pago que el particular realizara al Municipio de El Hoyo por las tierras de Larenas, consistía en abonarlas con madera en pie extraída del lote forestal identificado como lote “Alfredo Cárdenas”. Si bien esta oferta luego es rechazada por el Municipio de El Hoyo pues no estaba permitido abonar al Estado en especies, no deja de resultar demostrativa de las operaciones económicas y administrativas en que se encontraban implicadas las tierras de estas familias, al margen de su conocimiento.

otras familias de la localidad de El Hoyo y de El Bolsón también se acercaron a prestar su solidaridad a Inés y a exigir justicia. Desde El Hoyo se acercaron muchas familias que se encontraban en igualdad de condiciones, con campos ocupados desde larga data sin título de propiedad, y con parcelas de pino forestadas que correspondían a la DGByP de Chubut, tras haber sido explotadas en el período ya citado por la empresa Sociedad Anónima Forestal de Epuyen (en adelante SAFE¹⁶²). En tanto, las familias de la localidad de El Bolsón mencionaban a la empresa EmForSA¹⁶³ como aquella que había generado similares consecuencias a familias que nunca habían logrado la titularidad de sus tierras.

Ahora bien ¿cómo comenzaron a definir los pobladores esa situación compartida por una amplia cantidad de familias, fuera o no que las mismas se auto-identificasen como indígenas? ¿Cuáles eran las experiencias que enunciaban como comunes y que identificaban como causantes de la situación problemática del presente?

5. 2. Ni “ganaderos” ni “forestadores”

Viendo las acusaciones que recibía Inés Larenas respecto de “no tener ocupada la tierra”, o que “la maderera puso los pinos porque allí no había nada”, las otras familias presentes advirtieron haber pasado por lo mismo: haber quitado sus animales en pos del proyecto forestal. Lo que les llamaba la atención era que dicha acción llevada adelante en la época de la forestal por no quedarles otra alternativa fuera, ahora, utilizada como un motivo de acusación hacia los pobladores. Esto generaba indignación, máxime si recordamos que, tal como lo

162 En Tozzini y Crespo (2018) analizamos comparativamente el accionar de las empresas SAFE y MaNOSA en el noroeste del Chubut.

163 Empresa Forestal S. A., creada en 1988, reviste similitudes con MaNOSA, por ser una empresa privada conformada por convenio con el Estado provincial de Río Negro. Valeria Iñigo Carrera (2020) abordó la vinculación de esta empresa con procesos de despojo territorial a familias indígenas y rurales.

señalé en el capítulo previo, los pobladores debieron obligatoriamente reducir sus rodeos al disponer de menos tierra, pero luego tampoco contaron con la autorización para el usufructo de dicha madera, en el caso de las parcelas donde figuraban como concesionarios. Las reflexiones de algunos pobladores, vertidas en las reuniones que se llevaron a cabo durante y después de los eventos en torno al desalojo de Inés Larenas, eran ilustrativas de este punto. Así intercambiaban experiencias Valeriano Cayún (VC), Lonko de la Comunidad Mapuche Cayún del oeste del Azul y Don Paisano Quilodrán (PQ) en una reunión en la casa de este último, vecino histórico de Inés Larenas del Paraje El Pedregoso en El Hoyo, en el mes de enero de 2009:

VC: “Inés no tiene animales” [refiere a los dichos de los empresarios madereros al justificar el cercamiento de las parcelas], si ellos [se refiere a los funcionarios de la DGByP] le dijeron que los sacaran... nos engañaron a todos, que los pinos iban a ser nuestros, después no... Que saquen las vacas, los viejos quedaron sin animales, trajeron el mugrerío de pinos.

PQ: Mi familia tenía como 1500 ovejas, 200 vacas y los tuvieron que ir vendiendo a todos....

VC: Los vendían a medio precio, los sacaban porque no había pasto. “Alambré porque no había animales” [refiere a los dichos de empresarios madereros y de funcionarios de la DGByP al justificar el cercamiento de las parcelas], si les dijeron que los sacaran a todos... Los comieron, los vendieron baratos, los regalaron.

Los pobladores identifican que esa reducción de sus tierras en el pasado se tradujo en una disminución de sus medios de vida. Sin embargo, mencionan otro tipo de extracción de valor que se dio por entonces, paralelamente a esta restricción. Ellos refieren que muchos hombres de las familias sobre cuyas tierras se implantaron las parcelas, trabajaron en dicho período en tareas forestales en sus mismos

campos; es decir que fueron empleados por la maderera para trabajos en el monte, ya sea para la tala rasa del cipresal, para la limpieza del predio o para la plantación de las nuevas especies. En el presente, estos episodios eran relatados por los pobladores con cierto pesar. Así narraban esas tareas algunos hombres, en la misma reunión de enero de 2009:

“Sí, yo fui el que planté esos pinos... Sí, nosotros talamos el cipresal, fuimos nosotros, y después les dijimos que no les entregábamos los rolizos¹⁶⁴ hasta que no nos pagaran” (Hijo de Paisano Quilodrán).

“... ahora uno ve que le estaban pagando con lo que uno directamente podía sacar del campo, que le estaban pagando con lo propio...” (Nieto de Paisano Quilodrán).

Si bien en su momento la pérdida de las tierras y los animales se vio compensada parcialmente por el trabajo que algunos hombres de la familia consiguieron a través de la empresa maderera en sus propios campos, con el pasar del tiempo, como se desprende de los testimonios, dicha dinámica ha sido vista como un engaño que, a la vez, no pudo paliar el empobrecimiento desencadenado. Algunos decían que habían aceptado la reducción del ganado, porque entendían que los pinos podrían ser para su propio aprovechamiento, en compensación por la tala, la pérdida de espacios para pastoreo de animales y la reducción consecuente de sus animales. Y es que partiendo de la base de que la tala rasa se realizaba sobre bosque nativo en parcelas de tierra fiscal, las plantaciones compensatorias que realizaban los empresarios forestales luego del usufructo de la madera extraída del bosque, quedaban para la administración provincial como reposición del patrimonio público perdido. En esta ecuación no se tuvieron en cuenta a los históricos ocupantes que

164 Expresión que refiere al tronco del árbol ya limpio de ramas, listo para ser “marcado” por la DGByP para ser transportado y vendido de manera legal.

venían haciendo uso de esa tierra –muchas veces con PPO– y de ese bosque, y que por ende era lógico que sintieran que los pinos debían pertenecerles luego del sacrificio de ver reducido su espacio doméstico y productivo.

Como ya mencionamos en el capítulo anterior, en esta situación confusa también se vio envuelta la familia Cárdenas, pues Alfredo Cárdenas, supo ser concesionario de una parcela forestal producto de contratos individuales entre la Provincia y el ocupante. El producto de estas parcelas, que ubicaban a Alfredo Cárdenas como “forestador”, tampoco pudo ser usufructuado posteriormente por su familia al no poseer el título de propiedad de las tierras en que se implantaron los árboles.

Otras versiones también destacan que en determinados contextos históricos hubo una fuerte presión sobre los pobladores con Permisos Precarios de Ocupación, para que no se opusieran a las forestaciones. Por ejemplo, Danklmaier (2007), relevando la situación de pequeños productores rurales de la Provincia de Chubut, ha señalado –basándose en sus entrevistas a pobladores– que durante la última dictadura militar también fueron puestas en práctica políticas extorsivas, que conminaron a los productores sin titularidad plena de la tierra a forestar, bajo amenaza de expropiación de la tierra ocupada. Es ilustrativo el siguiente extracto de entrevista que realizara a un pequeño productor de Cholila, en el noroeste de Chubut, en el año 2005, pues demuestra la aplicación de una misma política del Estado provincial sobre tierras ocupadas por campesinos con PPO, como único aval de su ocupación.

“En la época del proceso [en referencia a la dictadura cívico - militar entre 1976 y 1983] lo que hicieron fue, nos impusieron, que si nosotros no teníamos los campos forestados nos iban a expropiar la tierra (...) había que forestar quinientas hectáreas por año, desde el momento en que no se hacía nos teníamos que ir al carajo todos (...) entonces la gente optó por empezar a hacer forestaciones de una manera desesperada” (Citado en Danklmaier 2007:25).

Algo similar afirmaban algunas familias de la localidad rionegrina de El Bolsón¹⁶⁵. Una integrante de la Comunidad Mapuche Las Hua-ytekas de El Bolsón, se refería de esta manera en un comunicado público de 2008:

“Esta forma consistió por un lado en que de la noche a la mañana estos organismos aplicando formas militarizadas usurparon parte de la ocupación de los pobladores y procedieron a la tala rasa de las plantas nativas para experimentar con las plantaciones de pinos. (...) Por otro lado, intimaron a los pobladores a que lleven a la práctica la misma experiencia, de lo contrario corrían el riesgo de ser desalojados del resto del campo, por considerar que el único adelanto¹⁶⁶ que garantizaba su permanencia en el territorio era la forestación de pinos. (...) Tal es así que los mayores de hoy recuerdan las frases de los ingenieros o delegados de la Dirección de Tierras: “planten pinos, planten pinos sino la provincia se les viene encima y les quita el campo.” (...) Esto fue lo que le sucedió a la abuela Gumersinda Palma, (no vidente): “abuela, yo le pongo pinos en su campo a cambio de la leña que saco, así la provincia no se lo quita, después a Ud. le quedan los pinos...” (Ñancunao 2008).

165 Si bien escapa a esta investigación realizar un estudio comparativo respecto de lo sucedido en ambas provincias (Río Negro y Chubut), resulta relevante atender cómo los pobladores refieren situaciones similares. En este sentido no debemos olvidar que eran entes nacionales –Administración Nacional de Bosques, Servicio Forestal Nacional (1968–1973), IFONA (1973–1991)– quienes definían el rumbo de las políticas que luego con matices y diversos estilos de gestión, se aplicaban a las provincias. Como muestra Danklmaier (2007), durante la última dictadura cívica - militar argentina y argumentando que los magros resultados obtenidos en materia de forestación así lo demandaban, se realizó una modificación a la Ley 13.273 a través del Decreto Ley 21.695 del año 1978 (Ley de Estímulos Fiscales para la Forestación). Por medio del mismo, el entonces Ministro de Economía Martínez de Hoz, instauró el sistema de crédito fiscal sin devolución, otorgado en etapas sucesivas para inversiones en obras de forestación y/o reforestación, de acuerdo con planes técnicos aprobados por el IFONA. Esta ley tuvo vigencia hasta 1991 en que se disolvió el IFONA y sus funciones fueron traspasadas a otras tres instituciones, también de índole nacional.

166 Esta expresión es sinónimo de la expresión “mejora” que ya explicamos en el Capítulo 1 y que tiene que ver con una visión evolucionista del manejo del espacio: merecía ser propietario aquel ocupante que “colonizara” mediante “mejoras” y, como vimos, los “ganaderos” encontrarían una forma de redención social si aceptaban convertirse en “forestadores”.

A diferencia de la etapa de la instalación del Parque Nacional Los Alerces, anexo Lago Puelo, en el período de los consorcios madereros no se produjeron desalojos sistemáticos de familias de las tierras que ocupaban. Como hemos visto hasta aquí, y según lo han manifestado los pobladores, la actividad era compatible con la permanencia de las familias, siempre que estas redujeran la hacienda en la proporción en que se había reducido la tierra de pastoreo. El avance de la frontera de acumulación de valor que tuvo lugar sobre la tierra fiscal provincial, ocupada por familias que sólo contaban con Permisos Precarios de Ocupación, dio como resultado, por un lado, un proceso de empobrecimiento marcado tanto por la reducción del ganado y el capital de la familia, como por la transferencia de valor del trabajo de los hombres de la familia al proyecto productivo maderero. Pero, por otro lado, esta dinámica de la tierra había dejado planteadas futuras incorporaciones, que serían anexadas al sistema mercantil bajo otro ropaje: no ya el de la producción, sino el del turismo y el conservacionismo, como nuevas formas de extracción de valor.

5. 3. La era del “conservacionismo”

Si en el período 1960-1980 el desmonte del bosque nativo y su posterior reforestación con especies exóticas fue pensado en clave productiva, y como la actividad que permitiría el desarrollo económico para la región¹⁶⁷, en la actualidad este tipo de proyectos no cuenta con el aval de amplios sectores de la población –como sí sucediera en el pasado–, luego de que se hiciera evidente el deterioro del medio am-

167 En una entrevista que Valtriani (2008) realizó a un influyente gremialista maderero del Chubut, esta persona aseguraba que la actividad forestal en la cordillera, bien manejada, hubiera dado trabajo a muchas personas, de manera ilimitada en el tiempo. Según datos que releva esta investigadora, al momento del cierre de MaNOSA hacia fines del año 1990, la misma contaba con trescientos trabajadores, a los que debe sumársele aquellos empleados en las otras empresas madereras de la zona como SAFE y ROBLES en Chubut y EmForSA en Río Negro, entre otras. Por ejemplo, SAFE, que extraía madera del Paraje Puerto Patriada en El Hoyo, llegó a emplear hacia fines de la década de 1960 a ciento cincuenta personas, de las aproximadamente seiscientas que tenía el pueblo.

biente que tanto el desmonte como la introducción de especies exóticas ha generado. Las plantaciones de pinos con las cuales se reemplazó la tala del bosque nativo sufren grandes inconvenientes, debido al nulo¹⁶⁸ o mal manejo de las mismas. Muchos de estos espacios, legalmente fiscales, aunque históricamente ocupados por diversas familias de antigua prosapia en la Comarca, han sido codiciados en el presente desde otra fuente extractiva de valor: el turismo¹⁶⁹. Junto a un discurso que, desde los diversos sectores políticos y económicos, ha sido instantáneamente revestido de un tinte “conservacionista”, la actividad turística se fue configurando para los pobladores de estas tierras como una práctica excluyente, cuando no directamente amenazante en lo que respecta a su permanencia en el lugar.

Ya mencionamos en el capítulo previo de qué manera el Municipio de Lago Puelo había materializado una amenaza concreta de desalojo a los Cárdenas, a través de la utilización de la figura del

168 Según advertía Valtriani (2008) sin seguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra y con conflictos legales sobre el vuelo, la DGBYP se encontraba imposibilitada de efectuar la custodia dada a dicha entidad por el Decreto Provincial N° 1600/95, sobre las parcelas forestadas propiedad de la Provincia del Chubut. Los embargos judiciales contra bienes de la ex empresa MaNOSA impedían cualquier tipo de extracción de madera. La imposibilidad de intervenir agudizaba los problemas fitosanitarios y se incrementaba el riesgo de incendios. Gran parte de las forestaciones concesionadas no se encontraban bajo embargo judicial, sin embargo, se observaban extracciones realizadas por la empresa antes del dictado del mencionado Decreto así como por aserraderos y pobladores en forma de cortes ilegales.

169 Tal como desarrollamos en el Capítulo 4, el turismo trajo aparejada también una renovada valorización de la tierra. En el paraje Cerro Radal de Lago Puelo, algunas parcelas que habían sido reforestadas con pino y que en consecuencia volvían a la administración provincial en forma de compensación por la tala del bosque nativo, fueron objeto finalizando la primera década de 2000 de un plan de manejo por parte de la DGBYP. A través del raleo de los pinos, se comenzaron a resembrar nuevamente especies nativas, con el objetivo de recuperar el bosque nativo. Sin embargo, una vez que el plan de manejo se encontraba implementado y comenzaban a verse los resultados, algunos entrevistados manifestaron que la DGBYP adquirió conocimiento que esas mismas parcelas habían sido fraccionadas y puestas en venta con autorización del Municipio de Lago Puelo, aparentemente en vistas a realizar allí una suerte de barrio privado. A través de este ejemplo se ve claramente cómo determinados espacios que fueron objeto de una actividad extractiva en el pasado, vuelven a ser ahora reutilizados con un nuevo propósito. A su vez se evidencia la puja por la tierra pública entre la administración provincial, que se considera con jurisdicción sobre las tierras con forestaciones compensatorias y el Municipio local que las reclama como parte de la tierra de su ejido y, en consecuencia, legisla y proyecta sobre la misma. Esta es la explicación por la cual, un cartel de la DGBYP que promocionaba el Plan de reforestación con especies nativas, apareció intervenido con aerosol con la leyenda “Vendido”.

tío Alfredo. Dicha operación se concretó vía un homenaje al fallecido, a partir de crear en la tierra de la familia un “Parque Ecológico Municipal” al cual se bautizó con el nombre de “Alfredo Cárdenas”. A su vez, dicho Municipio declaró de interés público municipal el parque, a los fines de asegurar la “intangibilidad e inalienabilidad futura de dichas tierras” (Ordenanza HCD LP 48/98). Asimismo, ya entrada la década de 2000, el Municipio anunció la solicitud de créditos al Banco Interamericano de Desarrollo, para construir refugios de montaña en las alturas de las tierras de Cárdenas y de Cayún. Así, el Municipio volvía “intangibles” las tierras de Cárdenas proyectando posteriormente circuitos turísticos de montaña en dicha margen del río. Los Cárdenas vivieron en carne propia el ser declarados usurpadores, a lo cual respondieron enérgicamente mediante la instalación de más miembros de la familia en el lugar y la creación del camping, semejante a lo vivido por Inés Larenas, condenada también por usurpación.

A los ojos de su legal propietario, y como veremos en un testimonio que transcribo a continuación, esta mujer que se resistía a ser desalojada se convertía, con su sola presencia, en un obstáculo al crecimiento económico de la región, al impedir la instalación de una nueva actividad turística en la localidad. También, al impedirle —mediante su negativa a abandonar su casa— a su legal propietario realizar las acciones necesarias para tratar fitosanitariamente a los pinos infestados de sírex¹⁷⁰. Resulta necesario detenernos sobre este último particular pues existe una diferencia notoria en la manera en que ambas partes conceptualizan el espacio sobre el cual se mantiene la querrela: las parcelas forestadas de pino presentes en las tierras de estas familias, legalmente propiedad de esta tercera persona. Aquello que identifica a dichas parcelas como un espacio

170 *Sirex noctilio*, una especie de avispa de la madera que fue introducida accidentalmente en la Patagonia, en el área de San Carlos de Bariloche, poniendo en peligro las plantaciones de la región, pues es capaz de matar árboles sanos. Tal plaga puede llegar a causar hasta 80% de mortandad de árboles de las plantaciones, si no se la controla ni se realiza el manejo adecuado de la forestación (Klasmer, s/f).

diferenciado, es la presencia de las forestaciones de pinos, íconos de la historia de la maderera en la zona. A su vez, la presencia de los pinos y la manera de valorizar a estas especies, genera grandes diferencias entre las dos partes.

Si volvemos a las palabras de Don Valeriano Cayún citadas anteriormente, vemos que definía dicho espacio por cualidades de suciedad y contaminación: hablaba de “ese mugrerío de pinos” que “trajeron” (“otros” desde “afuera”), y en varias ocasiones ha hecho alusión a la manera en la cual la presencia de dicha especie se había convertido en una “amenaza” hacia el ciprés y otras especies de la flora nativa. Los pinos eran definidos por él, así como por los otros miembros de las familias perjudicadas por el accionar de la maderera, como aquel elemento que “enfermó” a la flora nativa por “invadirla” y quitarle la humedad ambiente. En la entrevista que una vecina le realizara a Don Valeriano Cayún en enero del año 2009 –de la cual ya citamos un fragmento a propósito de los desalojos operados por Parques Nacionales en la década de 1930 en Lago Puelo– el mismo argumentaba:

“Yo digo que había mucha vegetación, mucho árbol nativo, y el árbol nativo le trae la lluvia, porque usted va al campo y se mete bajo un árbol nativo y está fresquito. Y sin embargo usted va a un pinar y siente un calor, como un gas, y si usted escarba para abajo está todo seco porque la hoja de pino va cayendo y eso trae la sequía y el pino va atrayendo el agua que los árboles nativos tenían antes. El pino es remalo (sic), ensucia todo y mata. Eso estamos sufriendo porque hay coihues que usted los mira y de repente están secos, hay maderas de coihue que empezaron a morirse, a secarse, yo digo que es el polen de los pinos que es tan fuerte que lo agarra y lo seca, porque antes no se secaban los árboles, ni uno, nada, nada, y tampoco caían, ahora uno anda por ahí y ve un ciprés tirado, claro ahora no tiene el reparo de los otros árboles que habían antes, voltearon los cipreses altos y los coihues, que reparaban a las otras plantas y ahora cualquier viento ya lo voltea” (Corvalán, 2009).

Sin embargo, así se refería a la forestación el legal propietario de las parcelas emplazadas en el campo de Inés Larenas, en el juicio oral y público en el que se la acusara por usurpación, que tuvo lugar en la localidad de El Hoyo en junio de 2008:

“... el bosque¹⁷¹, que forma parte de mi propiedad ha sido simplemente raleado en función absolutamente de un... no sé si calificarlo de conservacionismo porque parece una cosa así un poco ampulosa... No me gusta cortar árboles, no me gusta matar seres vivos (...). No es lo mismo matar o robar una oveja que matar o robar un árbol... (...) porque la oveja por su ciclo, por su diferencia en su capacidad biológica - reproductiva tiene un tiempo en el cual tenemos un mismo ejemplar, en un año tenemos otra oveja, pero cuando alguien mata o roba un ciprés de veinte años, no tenemos el mismo ciprés dentro de un año. Esa es la diferencia por lo cual a mí no me gusta cortar árboles, yo no vivo de los árboles, yo vivo de mi profesión... yo no vivo, no tengo beneficio alguno, no lo necesito, gracias a Dios... me gusta así como está. Me gusta ver lo verde. Nada más”.

“Yo había hecho un acuerdo, con una gente para hacer una actividad que a mí me pareció muy interesante, que era lo que en inglés se llama canopy, que son cuerdas que van de árbol en árbol... con lo cual uno con un arnés se transporta de un árbol al otro y da una linda sensación y me pareció una cosa importante... e hice un acuerdo con gente para hacer una empresa que se dedicara a eso, que no es precisamente cortar árboles. Bueno, en esa situación de acuerdo es-

171 El legal propietario de las tierras de Inés Larenas utiliza sistemáticamente en sus testimonios la palabra “bosque” para referirse a las plantaciones de pinos, producto del monocultivo realizado a instancias de la empresa MaNOSA. Llamar bosque al monocultivo de estas especies, puede llevar a borrar en el discurso la historia que se inscribe en el conflicto que relaciona a los bosques nativos, los pobladores, el Estado provincial y la empresa maderera. Algo similar puede observarse en los carteles que se vislumbran a lo largo de las vastas forestaciones de pinos implantadas dentro de las tierras que en el noroeste del Chubut usufructúa el Grupo Benetton: “Cuide el bosque”, “El Bosque es vida, no lo quemé”, cuando, en realidad, de lo que se trata es de hectáreas de monocultivo de pinos que algunos ambientalistas denominan “desiertos verdes”.

tábamos cuando se producen estos hechos que vamos a tratar ahora”
(testimonio tomado durante trabajo de campo 2008).

Si algo queda claro luego de la exposición de ambas percepciones sobre el mismo espacio territorial y sobre la vegetación que lo define, es la existencia de concepciones opuestas respecto de la significación del recurso forestal. Sin embargo, tal valoración no sólo responde a cuestiones económicas como las argumentadas por el abogado, quien se lamenta respecto de la pérdida de una fuente de ganancias y de trabajo, como el proyecto turístico por él ideado. Aquello que se evidencia, antes bien, son diferentes parámetros respecto de estándares de pureza y contaminación (Douglas 1973) en que dichos espacios y recursos forestales son ordenados.

Para aquellas familias afectadas por la empresa forestal, los pinos “exóticos” vinieron a “invadir” y deteriorar un espacio “natural” y “nativo”, infestándolo y “matándolo” al absorber el agua del suelo. Sin embargo, para el dueño de las parcelas, ese espacio ha tomado la significatividad de un “bosque” y no de una “plantación invasora”. Cuando se refería a la plantación no hablaba de los pinos implantados, sino que mencionaba a los cipreses, representantes de la flora nativa del lugar. Sin embargo, podemos enterarnos que se estaba refiriendo a las plantaciones de pinos y no a un bosque de cipreses, ya que –en otro pasaje de su declaración– hacía clara alusión a su imposibilidad de atender sanitariamente a los ejemplares infestados, problema que remitía a la plaga –de la cual ya dimos cuenta– que ataca al pino y no al ciprés. De esta forma, aquel espacio que para las familias era el contaminado por los pinos, para su legal propietario adquiría la cualificación de pureza que las familias en cuestión adjudicaban a los bosques nativos. Pero no sólo eso. Este espacio construido por su legal propietario en tanto espacio objeto de “conservación”, no es percibido como el *provocador* de algún tipo de daño –como manifestaban las familias en cuestión– sino *objeto* del mismo. Los árboles se habían contaminado y él no podía ingresar al “bosque” a dar los cuidados fitosanitarios, dado que en él se encontraba la familia “usur-

padora”. De esta forma se ve una confrontación acerca de aquello que se considera “puro” y aquello que es tenido por “peligroso”, así como de los agentes patógenos y contaminantes. Para las familias afectadas, dichos agentes son los pinos. Para su legal propietario, que valora la plantación de pinos como “bosque”, lo patógeno no es la presencia de los pinos, sino la plaga propia de la especie, aunque, simbólicamente, estaría desplazando este sentido a la familia “usurpadora” que con su presencia en el lugar, “impide” su “tratamiento”.

Es claro que aquí la observación de Douglas (1973:14) respecto de la inexistencia de “suciedad absoluta” presente sólo en el ojo del espectador, se hace evidente. A esto se suma, tal como lo explica la misma autora, de qué manera las creencias de contaminación pueden ser usadas “en un diálogo de reivindicaciones y contra - reivindicaciones de una categoría social” (Douglas 1973:16), en este sentido ¿cuál sería aquel objeto de cuidado y limpieza? ¿Cuál el objeto “puro” que fue “contaminado”? ¿Cuál el objeto “patógeno”? Y ¿qué implicancias tienen estas definiciones en las contiendas de tierras? Es decir, ¿cómo intervienen estos señalamientos de lo patógeno en el devenir de las contiendas políticas y jurídicas que tienen su eje en problemáticas territoriales?

A partir de estas discusiones sobre la situación fitosanitaria de los bosques, se estaban confrontando esquemas sociales acerca de la utilidad de dicho espacio, de las diferentes valoraciones de las especies de flora implicadas, así como de los grupos con legitimidad para ingresar, habitar o manipularlo. Pero a su vez, se registra una manera peculiar mediante la cual las personas se referían a la plantación de pinos y a las acciones que se llevaban a cabo sobre la misma. Vimos cómo el abogado manifestaba que no podía “conservarlo”, pues se impedía que se llevara a cabo el “tratamiento silvicultural”. Recuérdese que en el fragmento de declaración en juicio que transcribimos unas páginas atrás, el abogado se refirió a los árboles como “seres vivos”, anticipando una particular forma de referirse a ellos que, sumado a la imagen de cuidado, conservación y necesidad de tratamiento, devolvía a la audiencia una imagen más cercana al cuidado de un ser humano que de árboles producto de una forestación. Y es que –tal como aporta

Douglas (1973)-, el cuerpo humano provee de potentes modelos para hablar de la sociedad, pero sobre todo de sus límites y sus fronteras. Teniendo esto en cuenta, la expresión “impiden el tratamiento” deviene potente pues dicho impedimento de “entrar” a la forestación, está sugiriendo la necesidad de traspasar un umbral, marcado en este caso en la familia devenida en usurpadora que, con su presencia, se convierte en la barrera que impide la limpieza del mal. En este sentido, usar el cuerpo humano como paradigma, permite trasladar el agente patógeno de la avispa sírex hacia aquellos –Inés Larenas y familia– que no dejan traspasar la frontera para efectuar el “tratamiento”. Por tanto, aquellos que impedían la entrada para curar un espacio considerado por algunos como “puro”, se convertían para el legal propietario, en una suerte de profanadores, lo cual acrecentaba su culpabilidad. Con su acción estaban oponiéndose a los objetivos conservacionistas que comenzaban a esgrimirse, para demostrar el deterioro que para el medio significaba la presencia de ciertos grupos.

Retomando aquello que veníamos desarrollando respecto de los proyectos económicos sobre los territorios otrora afectados por las acciones de la maderera, tanto en el caso de los proyectos sobre las tierras de Cárdenas como sobre las de Larenas, es el discurso del *conservacionismo*, unido al *turismo* –en este último caso como actividad de gentrificación¹⁷²– el que toma fuerza. Como vemos, el discurso del conservacionismo, en este caso, se nutre, en buena medida a partir de homogeneizar bajo el término “bosque” tanto al bosque nativo como a las plantaciones de pinos. Así, las consecuencias negativas que evidenciaba el monocultivo de pinos, ahora eran representadas por la presencia de los ocupantes de las tierras, los cuales eran construidos como obstaculizadores de los proyectos de desarrollo turístico, así como del cuidado del ambiente.

172 Estudiando estos casos en Norpatagonia, Dimitriu (2002:85) define gentrificación como aquel “proceso por el cual una zona urbana o rural es reconvertida y valorizada en el mercado inmobiliario. Si este tipo de operaciones era usualmente el resultado de alguna iniciativa privada o de la competencia para distinguirse socialmente, hoy depende en gran medida de la intervención estatal, que colabora por medio de zonificaciones, concesiones, subsidios, beneficios fiscales y expulsión de pobladores”.

En el caso de la familia Cárdenas, el “fin” de su ocupación permitía “ganar” un espacio público de recreación, a la vez que promover el “máximo” cuidado ambiental al volver intangible parte de las tierras. A su vez, mediante la gestión municipal, en la primera década de 2000, se comenzaron a proyectar trayectos turísticos que comprendían a dichas tierras. Por su parte, y como han venido denunciando los integrantes de la Comunidad Mapuche de las Huaytekas de El Bolsón –quienes también cuentan con parcelas forestadas con pinos en sus tierras–, parte de sus tierras eran detentadas sorpresivamente por un particular, quien exhibía el título de propiedad sobre las mismas y había comenzado a construir allí un complejo de cabañas de alto nivel, obstaculizándoles el acceso al bosque comunal de huaytekas¹⁷³.

En síntesis, deviene importante destacar cómo ciertas acciones en pos del *conservacionismo* han sido puestas en marcha como maneras de impedir un uso específico del suelo, definido en general por la extracción de valor a nivel doméstico. Así, se ha operado un proceso por el cual, en principio, se sustrajeron las tierras de actividades que se basaban en una extracción de valor a nivel familiar, apelando a su “cuidado”. Sin embargo, esta exclusión de las tierras de los circuitos de la economía doméstica y de autosubsistencia, ha operado históricamente como un mecanismo de “reserva” para incorporarlas, posteriormente, al mercado de tierras a través de actividades altamente extractivas de valor.

5. 4. Perder por etapas

Después del juicio a Inés Larenas los pobladores comenzaron a juntarse para compartir sus experiencias y prever acciones que pudieran protegerlos de un destino similar al de Inés. Compartían la sensación de que aún hoy sufrían las consecuencias de las intervenciones que en

173 Ciprés de las huaytekas es una especie propia de la selva valdiviana. El bosque que se halla emplazado en el espacio territorial de la Comunidad Mapuche Las Huaytekas, es una de las expresiones más orientales de dicho tipo de bosque. Por este motivo es único en la zona.

el pasado agentes externos (estatales o privados) habían realizado sobre las tierras ocupadas, y que ellos mismos no pudieron vislumbrar. Es decir, vivenciaron lo que fue la parcelación del campo y el empobrecimiento en el cual dicha intervención los sumió; sin embargo, se lamentaban de no haber previsto cómo esas acciones habían dejado planteadas futuras incorporaciones de esas tierras a otros circuitos mercantiles de los que claramente estaban excluidos, y que ponían seriamente en riesgo –ahora sí– su permanencia en el lugar. Era esta falta de previsión en el pasado la que amenazaba con dejarlos sin nada, al no haber podido planificar ninguna acción para revertir lo que les estaba sucediendo; esto, pese a que ellos creían estar haciendo todo lo necesario y correcto a fin de cumplimentar los pasos para la regularización de la tierra. Y, además, se preguntaban qué otras cosas que no supieron prever podrían llegar a afectarlos en un futuro no tan lejano¹⁷⁴.

Basándose en la relectura de Marx y de la antropología económica francesa de fines de la década de 1960 y 1970, Trincheró (1998, 1999 y 2000) estudia las formaciones sociales de frontera mediante el concepto de formación económico–social¹⁷⁵, analizando casos par-

174 El clásico trabajo de Bourdieu “Argelia 60”, donde explica cómo se produjo el paso de una sociedad precapitalista a una capitalista en Argelia, puede ayudar a comprender la situación que estoy exponiendo. Acudiendo a los legados de Marx, Weber y Durkheim, el autor mostró de qué manera dicha transformación no fue un hecho pacífico, y que implicó cambios violentos tanto a nivel material como simbólico. Bourdieu explica las discordancias entre los esquemas de percepción y acción social (habitus) frente a los esquemas económicos cambiantes de una sociedad en transición hacia el capitalismo (Bourdieu 2006). La distancia entre dicha percepción y la imposibilidad de evaluar objetivamente la situación económica, social y política no hizo posible que los sujetos previeran “lo que se les venía”, percepción que varía según el habitus de clase del grupo. Es esta imposibilidad estructural de “saber la verdad” aquello que lleva, en cierto modo, a reproducirla, un “efecto objetivo de su posición imposible en el sistema económico y social” (Bourdieu 2006:154).

175 En este punto resulta fundamental aclarar cómo entendemos este concepto marxista, por demás polémico. Según Cardoso (1986), Formación Social puede ser “(...) usado en una de sus tres acepciones: 1) Como modo de producción acompañado de la superestructura que le corresponde; 2) como una sociedad concreta (localizada en el tiempo y en el espacio) definida por la articulación de diversos modos de producción (siendo uno de ellos el dominante); y de las superestructuras correspondientes; 3) Como noción empírica equivalente a idea de sociedad, designando por lo tanto un caso a estudiar”. En este caso, será utilizado en su segunda acepción. Así, también nos acercamos a lo propuesto por Rotman y Balazote (1992) quienes, en cuanto a los diversos enfoques dentro de la antropología económica, abrevan en lo propuesto por Godelier y Althusser, respecto de que es una noción destinada al análisis de realidades históricas concretas. Como sostienen estos últimos

ticulares que permiten entender situaciones más generales. Mediante la noción *formación social de frontera* pretende entender históricamente los “procesos conectivos que vinculan, no sin conflicto, a espacios heterogéneos desde el punto de vista de las dinámicas productivas y reproductivas” (Trincheró 1999:6). Estos procesos, a su vez, deben ser entendidos teniendo en cuenta cómo se dieron históricamente las modalidades de acumulación, y cómo éstas se relacionaron con las distintas y sucesivas instancias de constitución de la estatalidad¹⁷⁶. En el caso analizado aquí, es claro que el avance del modo de acumulación capitalista sobre tierras ocupadas por estos pobladores y donde se ejercía una economía doméstica, de baja escala, no se produjo de una sola vez, sino que se fueron produciendo incorporaciones por etapas, a manera de “solapas superpuestas” que se desplegaron según el contexto, la coyuntura económica o los modos de regulación, que fueron fijando las agencias estatales en sus distintos niveles –nacional, provincial y municipal.

En la Comarca, ciertas intervenciones de índole económica y legal que se produjeron en dichas tierras entre 1960-1980, dejaron planteadas futuras incorporaciones que se llevarían a cabo más de veinte años después, en los mismos espacios territoriales, como un ejemplo de las diferentes maneras en que la tierra se erige en un localizador de ganancias extraordinarias (Marx en Trincheró 2001).

Como vimos, la frontera de anexión a los sistemas de extracción de valor se fue extendiendo, pero no necesariamente implicó el avance sobre la cantidad de territorio ganado para el nuevo modelo económico (como podría pensarse a partir del concepto de *frontier*

autores: “Si para el desarrollo de la teoría de un modo de producción se hace necesario la eliminación de ciertas determinaciones en beneficio de la universalidad del modelo, para la construcción de una teoría de la formación social es imprescindible tomar como punto de partida las determinaciones particulares que permitirán hacer inteligible una realidad social específica” (Rotman y Balazote 1992:174).

176 Para ser exactos Trincheró refiere a cada momento histórico de la constitución de Estado - Nación. Prefiero utilizar la categoría estatalidad, pues es útil para analizar por igual cómo actuaron niveles nacionales, provinciales y locales del Estado en este proceso, e incluso como siguen actuando en la actualidad, independientemente de que el Estado Nación ya se encuentre constituido.

en tanto frente expansivo), sino en los *locus* donde llevar a cabo la extracción de valor. Esto es, el proceso de anexión al sistema capitalista de acumulación no se dio necesariamente afectando más cantidad de territorio, sino proyectando en él diversos usos que, en diversas etapas o incluso paralelamente, pudieran generar excedente. Cada vez más personas han visto con el tiempo la posibilidad certera de perder sus tierras; y es que, por un lado, las mismas han comenzado a ser visualizadas como rentables, pero por otro, entraron en una etapa de anexión que ya había sido, si bien no enteramente planificada, al menos posibilitada por las acciones llevadas a cabo décadas atrás. Por ejemplo, en el caso de las tierras con parcelas de la empresa MANOSA, cuyos árboles quedaron en poder de esta tercera persona, hemos visto que la misma se encargó de ir generando a lo largo de los años, acciones que facilitarían la titulación de dichas tierras y, por ende, su pasaje de tierras fiscales a privadas, pasibles de ser volcadas al mercado inmobiliario. Paralelamente a esto, se fueron generando acciones para usufructuar dichas tierras, una vez conseguido el título de propiedad¹⁷⁷. Entre estas acciones estuvo, en primer lugar, y en ciertas parcelas de la Comarca, entrar a talar los pinos una vez que estos estuvieron maderables. Sin embargo, paralelamente, ya estaban ideadas otras acciones para continuar generando excedente: el caso del proyecto de *canopy* –al que ya hicimos mención páginas antes– en la tierra de Inés Larenas, a llevarse a cabo aprovechando otro sector de la arboleda, es un claro ejemplo¹⁷⁸. Es decir, que una vez que se

177 Esto se vincula también con lo que Bourdieu (2006) recupera de Sombart respecto de que en la mayor parte de los países del “tercer mundo” la transición hacia el capitalismo la realizan personas particulares. Según este autor en dicha fase y en dichos países (que nosotros podríamos trasladar a nuestra región) “los empresarios hacen al capitalismo” mediante sus acciones (Sombart 1926 en Bourdieu 2006:27). Esto logra explicar la centralidad que adquieren las personas y por qué el proceso es inexplicable sin hacer alusión a actores particulares que se erigen en responsables de instalar un determinado sistema de extracción de valor.

178 Saquero y Prytula (2010) añaden a estos proyectos económicos, la sociedad con una empresa canadiense vinculada a la actividad minera e hidroeléctrica. Este enlace fue discutido por los pobladores locales en el año 2006 cuando se conoció el proyecto de una empresa minera canadiense de instalarse en la localidad de El Hoyo. Por su parte, el abogado ha declarado en el marco del juicio a Inés Larenas (2008), que dicha empresa fue contratada por él a los solos efectos de planificar y ver la viabilidad de futuros proyectos de desarrollo en la región.

supo que dicha tierra había sido titularizada por un tercero, esta no fue la única novedad que se ofrecía a sus ocupantes. Además de quedar demostrado que la familia ya no tenía posibilidades de continuar con el trámite de regularización jurídica de la tierra pues la propiedad la detentaba esta tercera persona desde hacía tiempo, se reveló que las mismas ya eran objeto de futuros proyectos económicos, ideados con antelación.

Algunos antiguos pobladores expresaron sus reflexiones en una de las reuniones que tuvieron lugar en diciembre de 2008, durante los días en que se aguardaba el desalojo de Inés Larenas, discutiendo la situación de vulnerabilidad con respecto a la tierra. Así se refería, algo resignada, la madre de Inés Larenas, una anciana que si bien había nacido en la localidad y se había criado allí, consideraba imposible recuperar dicha tierra para la familia: “La cordillera no se va a ganar nunca, nunca, hace treinta años que no es más nuestra. (...) Ellos tuvieron veinte años para quedarse con las tierras”. Sus palabras enunciaban con clarividencia un enigma que se había develado con toda crudeza tiempo atrás —esto es la titularidad de esa tierra a nombre de esta tercera persona y los proyectos económicos en las mismas— y que había permitido entender algunos problemas que ellos venían teniendo con la regularización de la tierra.

Tal como lo explica Giraud (2007), hablar de los secretos permite re situar al individuo, pues a través del secreto se construyen relaciones con los valores, las creencias, los conflictos, etc. Hablar del secreto implica mostrar cómo lo que es escondido proviene de lazos comunitarios y transaccionales. En este caso, y tal como lo explica el autor, el conocimiento de esta suerte de secreto —pues aquello que se sabía a través de los expedientes no fue reconocido¹⁷⁹ por los ocupantes y otros vecinos sino hasta la consustanciación del juicio— permitió

179 Esto no implica que a instancias de las denuncias y la preparación del juicio los ocupantes no hubieran sido notificados de este hecho. Sin embargo, fue la instancia del juicio oral y público consustanciado en la misma localidad de El Hoyo, aquello que terminó por confirmar e institucionalizar dicha realidad a los ojos no sólo de los ocupantes históricos de la tierra, sino también de sus vecinos y de otras familias —como los Cárdenas y los Cayún de Lago Puelo— que se encontraban en condiciones similares respecto de la tierra ocupada.

poder comprender prácticas, alianzas y, finalmente, aquellas exclusiones de las que la propia familia había sido objeto. La madre de Inés lograba enunciar estas palabras como si siempre hubiera sabido esta verdad. Este conocimiento recientemente adquirido y confirmado, le permitía ahora ordenar la relación histórica y conflictiva de la familia con la tierra de la veranada de los abuelos, donde vivía Inés.

Ahora bien, partir de entender de qué manera se fueron valorizando tierras otrora consideradas económicamente periféricas, donde continúan habitando sin título de propiedad familias afincadas desde fines del siglo XIX o principios del siglo XX, implica volver tanto sobre el análisis de los procesos identitarios que son objeto de esta investigación, como sobre sus ocupantes.

Aquellas familias que, como los Cárdenas, han decidido hacer pública una porción de la historia familiar que los habilita a recordarse como indígenas, construyen también formas de ser mapuche a través de ir descubriendo experiencias que los mancomuna con otras familias. Estas experiencias se vinculan con similares características en lo que hace al proceso de regularización jurídica y valorización de la tierra ocupada históricamente. El hecho de compartir experiencias como la de los consorcios madereros, la aparición de terceros con derechos sobre las tierras ocupadas por las familias, el discurso del conservacionismo (para el cual la presencia de las familias constituye un problema), los proyectos turísticos en las tierras, y la evidencia fáctica de la pérdida de las tierras, han dado lugar a algunos movimientos con el objetivo de hacer visible esta situación, entenderla en su historicidad e intentar revertirla. Frente a la presión ejercida sobre sus territorios, se generaron redefiniciones de las identidades asumidas y/ o adjudicadas en el pasado e históricamente, que sólo a nivel superficial parecían distantes y contrapuestas. El foco en las trayectorias y vivencias comunes que fueron narradas respecto de estos procesos de “pérdidas por etapas”, permite analizar en este caso cómo se han ido construyendo identidades comunes a partir de la construcción de memorias, las cuales están centradas mayormente en las trayectorias productivas y administrativas de las familias. Pero no

solo eso: tal como veremos, este mismo concepto de familia comenzó a adquirir nuevos significados y a nutrir los procesos identitarios que venimos analizando.

5. 5. Quedar del mismo lado

Tal como lo han apuntado varios autores, las experiencias del pasado se convierten en una suerte de materia prima para la reflexión presente (Chapman et al. 1989, Tonkin 1992), o para la acción colectiva presente o futura (Hill 1988, Tonkin 1992). Los hechos descriptos en el apartado anterior –independientemente del agente estatal (DGB-yP en Chubut o Servicio Forestal Andino en Río Negro), privado o mixto (MaNOSA, SAFE, EmForSA) que hubiese intervenido en cada caso en particular– son reconocidos por muchas familias como parte constitutiva de sus problemas con la tierra. Y si bien esta porción del problema era enunciada como “algo más” que empeoraba la situación –ya sea por tener menos tierra para pastura, o por no poder usufructuar actualmente los pinos– hasta el momento en que se consolidó el juicio oral y público a Inés Larenas y la posterior orden de desalojo, no había sido el tema central a partir del cual las familias contarán sus penurias, ya que muchas –como los Cárdenas– tenían sobrados y más actuales motivos para estar preocupados que los pinos plantados hacía treinta años.

Sin embargo, las largas horas de declaraciones testimoniales en el juicio a Inés en junio de 2008, así como los diecisiete días en que se esperó el desalojo efectivo en diciembre del mismo año, y las reuniones que se organizaron con posterioridad a que el mismo fuera suspendido por el Superior Tribunal de Justicia de Chubut, habilitaron espacios en los que los pobladores comenzaron no sólo a conocer detalles de los otros casos, sino a darse cuenta de cómo todas las situaciones se parecían y cómo ellos habían participado de la misma manera subordinada. Desde los aspectos legales, todos los proyectos forestales se habían emplazado en tierras fiscales, como las ocupadas

por estas familias, a las que finalmente nunca les fuera reconocida jurídicamente la propiedad, a pesar de haber cumplimentado los pasos que llevarían a su regularización. Otro rasgo común fue el haber tenido que reducir su hacienda, lo que implicó un proceso continuo de empobrecimiento, ya que tampoco les fue permitido usufructuar los pinos de las parcelas que estaban a su nombre. Por último, se enteraron que el panorama siguiente –al existir la posibilidad de que el titular del vuelo solicitara la titularización del suelo– era el eventual desalojo. De ello se percataron a través del juicio por usurpación a Inés Larenas, que dio un marco para comprender la significatividad de los dictámenes legales que habilitaban la venta de los lotes forestales emplazados en las tierras de Cárdenas y Cayún, además de otros casos que aportaban las familias y comunidades indígenas de El Bolsón.

Si bien Inés no reivindicaba su tierra como territorio mapuche, sino como “la tierra de mis abuelos”, la tierra “donde se rompieron el lomo laburando toda su vida”, estas situaciones reconocidas como comunes por muchas familias, dieron origen y a la vez consolidaron un proceso por el cual en la Comarca se reunieron tanto pobladores rurales como “nyc”, “paisanos” e indígenas de distintas comunidades, para defender como si fuera propia la tierra de una “antigua familia” de la Comarca. Lo hacían porque sentían que lo que le estaba sucediendo a Inés podía pasarle al resto de un momento a otro. Así, las comunidades indígenas, incluso las de El Bolsón, hablaron de “defender el territorio” y “no entregarlo”, tomando esta pérdida como un despojo más al pueblo mapuche. Así se expresaba la *werken* de la Comunidad Mapuche Las Huaytekas de El Bolsón, ante una posibilidad de acuerdo que la administración provincial¹⁸⁰ le habría ofrecido

180 Las razones por las cuales era la administración provincial la involucrada en el supuesto acuerdo, se debía al hecho concreto de que había sido la misma administración provincial la que demandaba a Inés Campos Larenas a través de la fiscalía, tal como puede apreciarse en la misma fórmula con la que se caratula la causa: “PCIA. del CHUBUT c/ VARGAS Leopoldo, CAMPOS María Inés - El Hoyo”. A esta causa se sumaba el abogado que detentaba el título de propiedad, en calidad de querellante.

a Inés, aparentemente, unos días antes de que finalmente el Superior Tribunal de Justicia diera por nulo el intento de desalojo provisorio:

“Hablo por parte de los pueblos originarios... que no nos mueva el miedo... estamos todos, los abogados, los pueblos originarios, me parece un despropósito, acá estábamos todos, lo estábamos haciendo por todos ustedes, por los pueblos originarios, por la familia. Es el momento de hacer un proceso conjunto... nuestro proceso es recuperar el territorio, no entregarlo. Si la familia Larenas entrega, para los pueblos originarios esto es un antecedente nefasto para todos. Este acuerdo significa para los pueblos originarios un retroceso terrible. A mí lo territorial me duele mucho... No estamos enojados... nos va a doler un montón. Yo siento que si la familia deja, nos dan a todos la espalda. Acá no quedaría nada... Estamos todos juntos acá en defensa del territorio” (Asamblea en casa de Inés Larenas, diciembre 2008. Mi énfasis).

De esta forma se expresaron otros “NyC”, “VyQ” y “VyC” –que se encontraban en el lugar apoyando a Inés– respecto de dicha posibilidad de negociación:

“En este punto, las condiciones con esta movilización era pedir todo lo que te corresponde... es una cuestión de defensa de la cordillera”. (...) *“No estamos defendiendo algo de la familia, o de una persona, sino cuestiones de un lugar natural de todos”* (Mi énfasis).

En estas palabras se evidenciaba de qué manera tanto los actores indígenas como no indígenas valorizaban la defensa de esa tierra, considerándola real o simbólicamente propia. Asimismo, la sensación era que quienes entregarían la tierra serían “todos” y no sólo Inés, y que la tierra sería entonces una pérdida del conjunto, y no sólo de esa familia. Y es que a través del proceso que se estaba viviendo, muchas familias podían entender los procesos de territorialización que los incluían de manera subordinada. Tal como plantea Ramos (2010), el espacio es organizado –entre otras cosas– por la violencia, las leyes,

las negociaciones, la reglamentación burocrática o la explotación de las fuerzas de trabajo y las relaciones de mercado dirigidas hacia los sectores subalternos. En este sentido, muchos de los allí presentes tuvieron la sensación de “quedar del mismo lado”, primero respecto de lo impuesto por la reglamentación histórica de acceso a la tierra, tal como lo continuaron manifestando en las reuniones que se sucedieron durante el verano de 2009; luego, el negocio de la madera en el cual participaron cediendo tierras y ofreciendo fuerza de trabajo los empobreció, y representaba una amenaza que podía terminar con la pérdida de sus tierras. Es en este lugar “donde los dejó” el proyecto forestal y las reglamentaciones de tierras correspondientes, lo que habilitó el establecimiento de alianzas a partir de saberse atravesados por similares situaciones.

Que algunos ex ingenieros de la maderera que se acercaron a las reuniones no hayan sido considerados dentro del mismo “lugar donde nos dejó la maderera” –aun cuando no hubieran accedido tampoco ellos a los títulos de propiedad de la tierra– respondía a que no sólo se apuntaba a demarcar a *los de adentro* y *los de afuera* (Elías y Scotson 2000) respecto de la situación actual de tenencia de la tierra. Antes bien, aquello que se recuperaba como significativo en la constitución del grupo, era la valoración de las trayectorias en que los lugares sociales disponibles habían sido ocupados en el pasado de manera diferencial, ubicando a unos y a otros en lugares divergentes y opuestos, a pesar de compartir una situación similar¹⁸¹ respecto de la tierra. Aquello que se evaluaba, entonces, era una trayectoria dentro de un proceso marcado por la experiencia de la maderera, y

181 Digo similar y no idéntica o igual porque si algo comparten es el hecho de ser catalogados legalmente en tanto “ocupantes de tierras fiscales” y no poseer el título de propiedad. Sin embargo, mientras las familias rurales se descapitalizaron tras la experiencia del proyecto forestal, no podemos decir lo mismo respecto de la tierra de algunos profesionales y comerciantes donde se hallan emplazados, incluso, emprendimientos turísticos. A su vez la situación es opuesta pues, mientras que para Cárdenas, Cayún, Quilodrán y Larenas existe una amenaza concreta de pérdida de la tierra mediante la figura de la usurpación, este otro sector –con más posibilidades económicas de asistencia legal– pelea por la regularización jurídica y por la posibilidad de explotar las parcelas de pino que se encuentran dentro de sus tierras, las que fueron capitalizándose, algunas en base a la actividad turística, a lo largo de las décadas.

aquello que llevaba a que el pasado fuera materia de reflexión y de posicionamiento ante el futuro, era la sensación de haber compartido dichos lugares subordinados a lo largo de toda la historia de ese proyecto. No alcanzaba sólo con haber sido parte del proyecto, o con ser igualmente “ocupante de tierra fiscal” –categoría, por otra parte, no utilizada ni considerada como propia por estas familias–, sino con haber compartido las mismas posiciones de subordinación en el pasado y en el presente.

Así es que Antolín Cárdenas podía sentirse culpable de “haber ido a Trevelin a buscar los pinos con el tío”, o de haber bajado madera para el abogado que detentaba la propiedad del vuelo de una de sus parcelas–el mismo que detentaba la propiedad de la tierra de Inés–, cuando no estaba siquiera enterado de lo que eso podría significar a futuro; de la misma manera que el hijo de Paisano Quilodrán, quien había trabajado en la tala de los cipreses. Todos sentían el mismo pesar que Valeriano Cayún respecto de que “a los viejos se los engañó” diciéndoles que los pinos iban a quedar para ellos. Eran estas trayectorias pasadas las que delineaban los futuros previsiblemente similares, los que generaban determinados procesos en el presente que habilitan identificaciones comunes, recentrando relaciones tanto en el interior de las familias como entre ellas para enfrentar “la lucha” (Ramos 2008 y 2010). Tal como lo apunta Ramos en sus investigaciones sobre familias indígenas de la localidad de Cushamen, son las luchas en las que han participado en el pasado y que no han elegido, aquellas que funcionan como orientadoras de acciones y alianzas en el presente. Así, estas acciones en pos de organizarse para enfrentar las adversidades ha llevado a varias familias a replantear su organización interna en lo que hace a los roles públicos y a las obligaciones que cada miembro asumía en relación a la manera de organizar el reclamo por la tierra. En el proceso, algunas familias –como Cárdenas y Cayún y posteriormente Quilodrán en conjunto a su histórica vecina Inés Larenas– eligieron conformarse pública y legalmente como “comunidades mapuche”, lo que les llevó un tiempo de reacomodamiento interno, así como la necesidad de resolver, incluso, nuevos proble-

mas, al incrementarse los espacios en que las familias compartían las adversidades, a la vez que se organizaban para resolverlas. Esto ha ido multiplicando las tareas de los miembros y los intercambios entre ellos, complejizando las relaciones.

A esto se refería Liliana Cárdenas tras una conmemoración a propósito del 12 de octubre, en el año 2007. En aquel entonces se había generado una discusión entre algunos miembros de la familia, que se distribuían algunas tareas administrativas para resolver durante la semana. Ni bien desencadenada la misma, opté por retirarme, al entender que la situación remitía a una esfera sumamente íntima de la familia. A los pocos días mantuve una conversación telefónica con Liliana, quien se disculpó ante mí por la situación y por el hecho de que yo hubiera sentido la necesidad de retirarme. Yo insistí en que no debía darme ninguna explicación porque eso sucedía en todas las familias; y yo, claro está, no pertenecía a la familia. Pero Liliana replicó enfáticamente: “Es que ser comunidad es mucho más difícil que ser familia... no es lo mismo”. En esta breve intervención estaba dejando claro ante mí que definirse como “comunidad” en lugar de “familia” no era tan solo un cambio de nombre para mostrarse de otra manera en la arena pública, sino que conllevaba un tipo de relación intrafamiliar diferencial, por las obligaciones que presuponía. En la mencionada conversación me estaba advirtiendo acerca del cariz político implicado en “estar organizados” como “comunidad”, lo cual multiplicaba la cantidad de intercambios entre los miembros de la familia, a la vez que los ámbitos y los temas en que la misma participaba. Esta modificación introducida en el tipo de relación familiar ha sido señalada por los miembros de la familia Cárdenas, como un espacio de aprendizaje donde no todo es sencillo y donde el conflicto también tiene su espacio al multiplicarse tanto los aspectos en que la familia debe acordar para exponer públicamente el reclamo, como las acciones que demanda el mismo.

Ahora bien, los cambios generados en el proceso no fueron tan sólo las modificaciones vivenciadas dentro de la familia, que ahora volvía a centrar sus vínculos para relacionarse hacia afuera respecto de sus problemas y sus derechos. El cambio y el ámbito de “lo familiar”

se extendían también hacia territorios extra familiares. Ya mencionamos en párrafos previos de qué manera al compartir determinadas experiencias pasadas, y prever futuros que posiblemente recorrerían cauces similares, muchas familias comenzaron a sentirse unidas. Esas experiencias productivas habilitaron un tipo de unión que valoraba el haber compartido vivencias similares en tiempo pasado que generaban condiciones de existencia casi idénticas en el presente. Estas experiencias se aunaban en el presente en un sentimiento que ellos expresan, en no pocas ocasiones, mediante la palabra “hermano”.

Ramos (2010) utiliza el concepto de *relatedness* –relacionalidad– de Carsten (2000), quien lo había pensado para complejizar la perspectiva sobre el parentesco, añadiéndole las representaciones indígenas y el “parentesco práctico”. Desde aquí –e incorporando la perspectiva del parentesco de los mapuche de Cushamen– Ramos acuñó el concepto de “procesos de familiarización” para dar cuenta de lazos de parentesco y de alianza en relación a un pasado en común, pero que no se definen estrictamente por reglas de descendencia. En dicho proceso de familiarización reconstruido en temporalidades divergentes son fundamentales las relaciones que comienzan a establecerse, o aquellas que se reeditan desde un nuevo lugar de pares, de parientes, de referentes, de guías, o de “hermanos”. Son estos vínculos en construcción que revelan relaciones de parentesco desconocidas hasta el momento, los que son valorizados. También, son recuperadas trayectorias familiares comunes desde donde las personas comienzan a forjar amarras con un pasado que se intuye compartido, o incluso historias personales o familiares desconocidas que empiezan a ser revalorizadas, en buena medida, con el acompañamiento de los “hermanos” que se van encontrando en el camino. Ejemplos de estos reencuentros he registrado varios a lo largo de mi trabajo de campo. Por ejemplo, Liliana Cárdenas me relataba una tarde en su casa, cómo había sabido que su familia y la familia de Inés Larenas estaban emparentadas y no se habían dado cuenta hasta que las unió el mismo problema territorial, situación que hizo que empezaran a relacionarse más asiduamente:

“ella me empezó a hablar de su abuela, que era Monsálvez...y yo Monsálvez, Monsálvez en la cabeza...ese apellido que me daba vueltas...y en eso me habla de su tía viejita que vivía en El Hoyo... ahí me dije claro, la tía de Inés [se refiere a Inés Larenas y a su abuela Eufemia Monsálvez], había sido que las familias eran parientes y no lo sabían. Tanto tiempo luchando en lo de Inés y no saber que había relación de las familias” (Liliana Cárdenas, entrevista 2010).

De una manera similar se refería Antolín (Toti) Cárdenas respecto de un parentesco que habían “descubierto” con Atilio Curiñanco de la Comunidad Santa Rosa de Leleque (noroeste de Chubut).

“Viste que nos dimos cuenta que teníamos unas tías en común, porque yo lo miraba a Atilio y le veía una cara conocida viste y después una tarde charlando che se da que él tenía dos tías que eran hermanas y yo una dio que la conocía porque era una familiar lejana, entonces resultamos que éramos parientes con Atilio, lejanos eh... pero hablando de las familias, nos encontramos” (Antolín Cárdenas, conversación 2009).

Estos dos testimonios los registré tiempo después de lo vivido propósito del problema de Inés Larenas. Los Cárdenas habían decidido acompañar a la familia Quilodrán, que tiempo después del problema sufrido por su vecina Inés y teniendo en cuenta que la situación de ella era idéntica a la propia, decidieron también registrar su personería jurídica ante el INAI y conformarse públicamente en comunidad mapuche. Dentro de la comunidad decidieron incluir a su histórica vecina Inés Larenas. Los Cárdenas acompañaron activamente todo este proceso, ayudándolos y asesorándolos en todo lo que pudieron, pero, según ellos, desde “saber lo que es”. Es decir, los Cárdenas sabían muy bien las sospechas y acusaciones que los Quilodrán - Larenas recibirían por esta decisión, ya que ellos habían sido objeto de similares desconfianzas y acusaciones de “inautenticidad”. Sin embargo, lo

que devino muy interesante en este proceso fue cómo, al hablar con los Cárdenas de este acompañamiento y de su relación con otras comunidades de la zona, ellos iban enumerando estas nuevas relaciones parentales “descubiertas”, situación que vivían con algo de sorpresa.

De todos modos, el “descubrir” algún lazo familiar desconocido hasta entonces, no es la única situación que pude relevar en este proceso. Liliana Silva –por mucho tiempo referente del Partido Obrero en la localidad de El Bolsón– se acercó a este tipo de problemáticas territoriales tras haber encontrado, sin buscarlos, retazos de la historia de su familia que nadie le había contado antes, y que le permitieron entender su propia biografía. Encontró en estos espacios un lugar donde empezar a otorgarle coherencia a algo que a ella se le había presentado también por sorpresa, sin encontrar en su propia familia espacios para compartirlo. El acercarse a “los hermanos” y acompañar “en la lucha” formó parte de su búsqueda de amarras por fuera de su familia biológica. Así me contaba su historia, en ocasión de un encuentro donde se celebraba la recuperación territorial de Atilio Curiñanco y Rosa Rua Nahuelquir, en la Comunidad Santa Rosa de Leleque, noroeste del Chubut, en febrero de 2009.

“Sabés que me pasó que yo trabajaba en una clínica en Buenos Aires, me mandaron allá muy chiquita, una historia dura... pero bueno, estaba en Buenos Aires y habían nacido dos prematuritos, gemelos, a mí me encantan los prematuritos, yo era enfermera de neonatología... y pasó que uno de los bebés se llamaba Élal –Elal y Mara la nena–... y a mí ese nombre me quedó grabado y me resonaba y me resonaba... y mientras los atendía les decía “Elal y Mara, pero por qué les habrán puesto estos nombres, qué querrán decir” Y un día el papá ... y yo le digo que me encanta el nombre del varoncito que qué quería decir, que de dónde era... yo estaba de espaldas, me había hecho dos trenzas y tenía unos charwai [aros de la platería mapuche] que justo me había comprado... y él me dice “porque somos tehuelches y yo estoy orgullosos que a mis hijos los cuide una mapuche”... yo me quedé helada en ese momento... porque no le pude contestar... y después fui y

le pregunté a mi mamá... y ella me dijo que el hombre tenía razón... ¡imagínate! fue solo hace seis años esto... cómo me vine a enterar yo a esta edad... así que yo desde ahí estoy en proceso de aprendizaje, de re encontrarme, y me acuerdo cosas de mi infancia, en el Mallín, en casa de mis abuelos y ahora entiendo esos recuerdos que yo no sabía bien qué eran... mi mamá hizo lo que pudo, no la juzgo... ella sufrió mucho, fue muy duro ... (...) y yo en lo de Inés¹⁸² me di cuenta que mi compromiso estaba más orientado por la relación con los hermanos... de hecho en el partido me dijeron que había estado más con ellos... y ahí sentí que algo se había movido... los entiendo, la que está en otro proceso soy yo.”

De todos modos, lo que habilitó el hecho de compartir la experiencia de la falta de regularización de la tierra, unidas a las posiciones ocupadas con respecto a los proyectos forestales en la zona, permitió forjar relaciones parentales, o “como parentales” (Ramos 2010:162), que le dieron fuerza y significado a la expresión “hermanos”. Brow (2000) define a los procesos de conformación de sentidos de pertenencia a un grupo como *comunalización*, concepto que no sólo encierra y explica aquello que los individuos seleccionan como distintivo de dicha pertenencia, sino que además contempla una idea de devenir que también es compartida. A su vez, y como lo apuntó Briones (1998), el que ciertos colectivos se sientan parte de una comunidad no depende exclusivamente de sus apegos afectivos, sino, en buena medida, de cómo operan las adjudicaciones identitarias atribuidas por otros. Es en este interjuego entre identificaciones adjudicadas, aceptadas, discutidas y –en algunos casos– subvertidas, donde tenemos que entender, tal como también lo plantea Brow (2000), que los procesos de comunalización son parte inherente de los procesos de constitución de hegemonía que los van cincelando. En este sen-

182 Se refiere a los días de acampe en lo de Inés Larenas donde Liliana tuvo un rol muy importante en la organización cotidiana del acampe, en realizar las compras, los turnos, los pernoctes, pero también en los momentos de las asambleas donde en ocasiones hablaba como una militante del Partido Obrero y por momentos desde su pertenencia indígena.

tido, la reconstrucción reflexiva de la experiencia histórica de muchas familias campesinas que atravesaron a lo largo de la historia de afincamiento en el lugar, situaciones de subordinación similares, ha permitido que las mismas pudieran interpretar roles y posiciones que jugaron sus propios familiares en el pasado. Este proceso implicó no sólo que las familias reconociesen las situaciones similares, sino que la de “los viejos o los abuelos” fuese una figura que todos abrazasen como propia, más allá del parentesco puntual con ellos. Así la frase de Don Valeriano Cayún donde enunciaba que respecto del plan forestal de MaNOSA “los viejos fueron engañados”, o las palabras de Inés que refiriéndose a la tierra de sus abuelos ahora en propiedad del abogado, afirmaba “se rompió el lomo mi abuelo para nada”, o incluso la queja del poblador de Cholila registrada por Danklmaier (2007), en las que éste denunciaba “nos amenazaron para que forestemos”, eran reconocidas por todos como palabras que bien podrían haber sido propias por aquello que representaban y por el lugar de vulnerabilidad que ocuparon “los viejos” en dichas situaciones.

Esas figuras se han convertido, así, en una suerte de “abuelos de todos” (pues cualquier abuelo de estas familias podría haber pasado por lo mismo), ocupando una posición específica: la de haber sido objeto de engaños. Otros se han ubicado en la posición de “los hijos”, que de una manera u otra aportaron al engaño con el propio trabajo en la forestal, situación que ahora reevaluaban críticamente. Así, a partir de la *versatilidad* que aporta el parentesco en la posibilidad de desplegar *identidades corporativas* (Cordell et al. 1980) existe un vínculo parental que ha ido construyéndose no sólo en base a una historia compartida, sino en cuanto a una ubicación generacional en dicha historia que “hermana” a aquellos que se encuentran en el mismo rango generacional, “familiarizando” a aquellos que pertenecen a distintas generaciones. Estas relaciones parentales aportan un marco de referencia en el cual pueden entender el pasado y proyectar el futuro, y se convierten, según estos autores, en un vehículo para procesar la estabilidad y el cambio. En el caso que estoy analizando, la *versatilidad* del parentesco a través de los *procesos de familiarización*

proporciona una posibilidad para afrontar las crisis en un contexto de amenazas de desaparición grupal¹⁸³.

Es en dicha coyuntura donde el “sentirse parte de lo mismo”, “de los que estaban antes” [de la constitución de instituciones del Estado en la zona], o “de los que quedaron del mismo lado” [desde el punto de vista económico], toma ribetes particulares, pues muchas personas han comenzado a reconocerse en esa horizontalidad, mientras la van recreando y produciendo en el presente a partir de la activación de determinados hechos compartidos en el pasado. Pero a su vez, se han establecido vínculos intergeneracionales, “como si fueran parientes”, que han generado ajustes internos que permitieron regular las relaciones “extra familiares” para enfrentar “la lucha por la tierra”.

5. 6. Ser mapuche como una “reapropiación del porvenir”

Resulta imprescindible resaltar de qué manera los significados que las personas en lucha por la tierra le adjudican a “Parques”¹⁸⁴, a “Bosques”¹⁸⁵ o a “MaNOSA”, hacen que la confrontación “Empresa/Estado versus damnificados” opere como un aglutinador donde se unen identitariamente sectores sociales que se consideran *juntos e iguales frente al conflicto*, ya sea que en la historicidad del proceso hayan sido tipificados por otros o se hayan asumido como “intrusos”, “usurpadores violentos”, “ocupantes de tierras fiscales”, “indígenas”, “viejos pobladores”, “chilenos”, “pobres rurales”, etc. Tal como lo adelantáramos en páginas previas, en la primera mitad del año 2009 y ante una amenaza concreta de que la causa de Inés

183 Desde ya que la antropología clásica se había ocupado ampliamente de estudiar las funciones políticas del parentesco; sin embargo, mi propósito aquí es abordar cómo las relaciones de parentesco son conformadas como respuestas políticas a un presente que se vive no sólo como injusto, sino como amenazante de la continuidad grupal.

184 Término con el que localmente se hace referencia a la Administración de Parques Nacionales.

185 Término con el que localmente se hace referencia a la Dirección General de Bosques y Parques del Chubut o al Servicio Forestal Andino de Río Negro.

Larenas fuera replicada de manera idéntica a sus vecinos Quilodrán, estos últimos –tal como lo hicieran los Cárdenas cinco años antes– se conformaron públicamente como “Comunidad Mapuche Leopoldo Quilodrán”. Y no sólo eso, sino que decidieron incluir a Inés Larenas, su vecina histórica, como miembro de la misma. No poseo elementos como para analizar el proceso de la familia Quilodrán tal como lo he podido realizar respecto de la familia Cárdenas. Sin embargo, es importante destacar que los Cárdenas se comprometieron a acompañar a los Quilodrán, un acercamiento que revela características de su propio proceso identitario en relación al reclamo por la tierra. Más allá de haber estado desde el inicio acompañando a Inés en todos los eventos públicos antes y después de la sentencia judicial, y en la vigilia en su casa luego de librada la orden de desalojo, los Cárdenas vieron con entusiasmo el acercamiento a los Quilodrán en el camino que los llevó a organizarse como comunidad y, ante este gesto, repetían siempre “lo duro que fue para nosotros”, y “lo solos que estuvimos” en ese camino. Tal como vimos en el capítulo anterior, los Cárdenas habían sido acompañados por abogados y referentes políticos indígenas. Sin embargo, vimos que al momento de identificar apegos relacionados con aspectos más íntimos, identificaban en sus tíos muertos –Corina y Alfredo– dicho compromiso y acompañamiento moral. A esto se refirió la familia cuando relató con cierto pesar su soledad al momento de conformarse públicamente como comunidad, pues la ayuda y la orientación la habían recibido de personas con las que no compartían trayectorias de vida ni lugares sociales en común. Fue de este modo que los mismos Cárdenas valoraban el haber podido “ayudar y acompañar” a los Quilodrán en su proceso de “ser comunidad”, a través de sentir que estaban estableciendo una relación de alianza (entendida en términos de familiarización) por el hecho de haber recorrido derroteros casi idénticos (“porque nosotros sabemos lo que es”). Este es el sentido de las palabras de Inés Larenas, enunciadas a los pocos meses de haberse constituido la Comunidad Mapuche Leopoldo Quilodrán:

“... uno tiene que agarrarse con uñas y dientes para defender el campo.... Ahora yo vengo luchando y haciendo todo lo que el abuelo hacía antes. Yo estoy orgullosa en estos momentos de ser una mapuche porque para mí han sido una gran familia... porque no hay que discriminar, nunca quitarle la tierra a alguien. Por estos momentos pasan encima de la gente humilde...”. (FM Paraíso 42, El Hoyo, Chubut 2009. Mi énfasis).

Con estas palabras, Inés englobaba en “lo mapuche” experiencias de postergación, en las cuales “discriminación”, “quitar la tierra”, “pasan por encima de la gente humilde”, resultaban tópicos compartidos por todos, ubicándolos en un mismo lugar de diferenciación y reclamo frente al Estado. Pero también recuperaban el valor de los lazos familiares, constituidos en la trama de un reclamo conjunto. Tal vez fuera esa unión la que les permitía sentir que podían “agarrarse con uñas y dientes para defender el campo”. Es en este marco donde “lo mapuche” devino tanto un lugar desde donde poder otorgar visibilidad a actores y situaciones que pasaban inadvertidos públicamente, cuanto un aglutinador de similares trayectorias y contingencias. Fue desde allí que múltiples actores que se asumían como víctimas directas del accionar estatal en sus diversos niveles, se unieron en un reclamo que consideraban no sólo justo y postergado, sino fundamentalmente “de todos”. Estas familias se asumían como parte de un único colectivo, por la posición ocupada respecto de las políticas y resoluciones que, en referencia al tema de la tierra, ha desplegado el Estado¹⁸⁶ en sus múltiples niveles de agencia: nacional, provincial, municipal, y en su imbricación —en este caso— con empresas privadas y personas particulares.

La experiencia de lucha, reivindicación y recuperaciones territoriales llevadas a cabo por el pueblo mapuche en los últimos años

186 No desconocemos que el Estado está lejos de ser un órgano homogéneo y, de hecho, fue el propio Estado, con otras herramientas, el que habilitó espacios de reconocimiento de derechos, promoción de actividades vinculadas a actividades productivas o culturales e, incluso, mecanismos para frenar los desalojos (por ejemplo, la Ley 26160), etc. Sin embargo, en referencia al tema concreto de la regularización territorial, el sentimiento que primaba era de aglutinamiento en oposición hacia un ente monolítico.

devino para las familias en conflicto en un ejemplo a seguir, y un horizonte de sentido desde el cual la propia lucha era vivida como posible. De esta manera, vemos cómo a las múltiples solapas que a lo largo del tiempo fueron desgajando el territorio a través de sus variados *locus* de extracción de valor, se le contraponían procesos identitarios aglutinantes forjados por trayectorias, realidades y reclamos compartidos, englobado hoy en “lo mapuche”, entendido –parafraseando a O’Dwyer (2004)– como una *comunidad de destino*.

Para Bourdieu las relaciones con el futuro se hallan inscritas en las condiciones materiales de existencia en el presente, y es el dominio del presente aquello que permite “acometer una reapropiación del porvenir” (2006:20). Si bien esto resulta muy sugerente, en el caso que estoy analizando podríamos decir que es el reconocimiento de trayectorias pasadas compartidas las que delinean un presente y un futuro previsiblemente igual, aquello que lleva a “familiarizar” la experiencia, resguardándola en un ámbito parental que es construido para intentar esa “reapropiación del porvenir” desde otros marcos de significado.

Finalmente, vimos cómo los Cárdenas construyeron su identidad étnica en vinculación a los problemas territoriales, recuperando a ciertos antepasados históricos que descendían del cacique Ñancucheo, de quienes tomaron su identidad mapuche, y de dos tíos muertos de quienes heredaron el ímpetu en “la lucha” por la tierra. No obstante, dicha construcción se completó a partir de relaciones “como familiares” (Ramos 2010) del presente, que les permitía sentirse parte de un colectivo más amplio. Valiéndose del concepto levistraussiano de “casa”, Ramos (2010) sostiene que determinadas maneras de nombrar y nombrarse cotidianamente por parte de los mapuche de la zona de Cushamen del noroeste de Chubut, constituyen formas de construir un sujeto histórico, el cual es definido por la continuidad de una persona moral, más que de los sujetos concretos. Dentro de estas formas de autorreferencia al linaje, Ramos recupera la fórmula “los (nombre/apellido del grupo)”. Entendido de esta manera, “los Cárdenas”, “los Quilodrán” “las Comunidades”, “los mapuche” han construido una realidad que les ha permitido que “el daño” genera-

do respecto de la tierra, sea inferido no hacia una familia o persona aislada, sino hacia una persona moral que cuenta con el apoyo del conjunto. Las palabras de Inés Larenas con las que abrimos este capítulo adquieren, ahora, otra significatividad y otra fuerza, pues es efectivamente así como varias familias viven la situación respecto de su tierra: tal como Inés enfatizaba en septiembre de 2008, el campo “no me lo van a sacar porque es de todos (...) siempre se están agregando más, todos somos Larenas”.

Conclusiones

“Como jornalero de la práctica fronteriza de la etnografía (el acto de ingresar en el espacio de otra cultura para escribir sobre ella para gente como yo), ingresé en contextos que ya eran fronterizos, en los que muchas generaciones habían entrado en delicadas negociaciones comunicativas entre la sociedad local y fuerzas estatales más amplias”

Abercrombie 2006:48

Hill (1992) ha planteado que la tarea de los antropólogos, más que observar de manera silenciosa a los otros, consiste en escuchar, contextualizar e interpretar los discursos históricos de las personas y pueblos del presente. A partir de esta idea, vuelvo aquí a transitar una incomodidad que me presentó el caso estudiado al inicio del proceso de investigación. Habiendo sido testigo del proceso de “cambio” identitario operado fundamentalmente por la familia Cárdenas y también por otras de la Comarca, asumirlas desde su nueva identificación pública –la mapuche– y comenzar el nuevo camino investigativo sin tener en cuenta anteriores formas de adscripción, no hubiera sido un camino intelectualmente honesto de transitar. La incomodidad que me presentaba el caso, era aquélla que me impedía, sin más, adoptar una perspectiva de análisis que abrazara acriticamente una pertenencia mapuche y olvidara o dejara de considerar –en la misma operación– aquellas atribuciones identitarias que el propio grupo había abrazado en otros contextos históricos. Aquella sensación, a su vez, se conjugaba –tal lo explicitado oportunamente– con interpelaciones cruzadas, desde distintos sectores sociales, respecto de *la farsa* que estas familias estarían *montando* para *asegurarse la tierra*. El panorama era claro: había que explicar un proceso en sus propios términos, sin caer en interpretaciones amañadas para sortear acusaciones. A la par me guiaba, como antropóloga residente en el

mismo contexto, un compromiso por responderlas; y porque fueran comprendidas. La dificultad acerca de la perspectiva a adoptar, se vinculaba con la escasa disponibilidad de estudios del área que aborasen la problemática indígena. Encontraba, o bien trabajos sobre “indígenas de la Colonia” que aún con variaciones en el tiempo *siempre* se habían reconocido –y habían sido reconocidos por otros– de tal forma, o bien los había sobre poblamiento de chilenos y argentinos que *nunca habían sido* indígenas. Investigaciones que ahondaran en este tipo de procesos auto-identificatorios indígenas acaecidos en el presente, y que indagaran en la lógica de las selecciones del pasado, permanecían pendientes hasta el momento. Sin embargo, la historia que pretendía explicar acaso no se dejaba clasificar tan fácilmente, y como vimos, cuanto mucho podía servirme seguir el rastro (Marcus 2001) de aquellos indígenas *dispersos* tras la avanzada militar hacia fines del siglo XIX, de los cuales tampoco se sabía demasiado, y su presencia quedaba casi en el plano de la leyenda.

Enmarcar esta situación que entonces parecía tan novedosa en la Comarca (sabemos cuánto ha cambiado el panorama al multiplicarse estos procesos), no devino una empresa del todo sencilla, al mantener la premisa de no descartar del análisis las anteriores identificaciones grupales. La posibilidad de asir el caso como el de personas que siempre se adscribieron como mapuche, o incluso no hacerme la pregunta por el cambio y comenzar a “contar nuevamente” a partir de la autoadscripción mapuche –como si me hubiera vinculado con ellos luego de ese suceso y no conociera la historia– estaba a la vuelta de la esquina. Decidí entonces, que la respuesta había que buscarla dentro del mismo proceso a ser investigado.

Retazos y dimensiones del pasado en la producción presente de identidad

Comenzamos por preguntarnos al inicio de este trabajo, cómo se había llevado a cabo el proceso por el cual la familia Cárdenas había

trocado su lugar social de descender de aquel personaje identificado como el primer poblador blanco y cristiano de Lago Puelo, a hacerlo del Cacique Juan Ñancuqueo; figura siempre presente, aunque controvertida dentro de su propia historia familiar. Responder este interrogante etnográficamente significó trabajar en dos planos diferentes, que separamos en las dos Secciones que conforman este escrito: uno referido a la construcción de relatos de pertenencia, el otro respecto del problema territorial. Sin embargo, el lector habrá podido apreciar que el recorrido elegido no sólo no implicó exclusivamente a la familia protagonista de esta indagación, sino que, en no pocas ocasiones, debimos recurrir al análisis de relaciones entabladas con otros sectores y a situaciones que trascendían a la propia familia.

Así, en la Sección I pudimos analizar los relatos de origen de los Cárdenas en relación, por un lado, a los relatos de origen que otro sector social de Lago Puelo desplegaba para explicar la historia del pueblo y de sus habitantes; por el otro, vinculándolo a aquello señalado por estudios arqueológicos, etnológicos e historiográficos del área. Vimos, sin embargo, que estos últimos adquirirían una importancia diferencial dentro de los grupos que se erigían como narradores de diferentes versiones de la historia del pueblo y de su poblamiento. No todos los grupos tenían en cuenta todos los aportes, algunos se acercaban más a ciertos desarrollos y no a otros; empero, si algo se repetía, era que todos comenzaban su relato desde los márgenes de aquello postulado por los estudios sociales del área. Las narraciones que cierto grupo local con poder político y económico establecía, parecían completar aquello que los estudios historiográficos no habían dicho acerca de la población del área. Desconociendo incluso los estudios arqueológicos que han probado la gravitación de grupos cazadores recolectores en la Comarca desde al menos 2000 años AP, se lanzaban a montar una historia local sobre un espacio que construían como virgen historiográfica y poblacionalmente. La Comunidad Mapuche Motoco Cárdenas –por su parte– parecía comenzar su relato de origen, y con él el de la localidad, desde ciertas preguntas esbozadas en los estudios historiográficos del área. Pero también, desde

algunos de sus interrogantes –aún sin respuesta– tal como el destino de “la gente de Ñancucho”. Pero no sólo eso. Tal como vimos, los Cárdenas también iniciaban su historia desde los propios límites de la historia indígena a la que ellos bien podrían haber apelado, sea por la presencia de un importante referente de la historia indígena en su ascendencia familiar, sea por la existencia de fuentes históricas que revelaban que el legendario Motoco Cárdenas estaba viviendo al menos desde 1860, literalmente, “una vida entre indios”.

Así, frente a las batallas que se libran a través de los *paradigmas* en que se encausa la historia del poblamiento de Lago Puelo y la de los linajes implicados en el mismo, lo cierto es que ambos sectores – los Cárdenas y los sectores locales que impugnaban su reclamo territorial en tanto indígenas– comenzaron, cada uno por su parte, un relato desde las fronteras de la propia historia, tomando selectivamente algunos pocos elementos de los estudios historiográficos. Teniendo en cuenta la relación entre el campo científico y los mecanismos sociales que intervienen en regular el funcionamiento de dicho campo, podríamos afirmar que los grupos se enfrentan a partir del pasado y de sus lecturas historiográficas. Y, siguiendo a Bourdieu, “al reencontrar ellos mismos un sostén en el materialismo racional de la ciencia objetivada e incorporada, producen control, censura, pero también invención y ruptura” (Bourdieu 1999:99). Tal como lo desarrollamos a lo largo de este escrito, estamos frente a un caso donde todos estos elementos se hallan presentes en la producción de una historia y en la discusión respecto de las identidades en juego.

Desde aquí, y coherentes con los procesos analizados durante la etapa en que tuvo lugar esta investigación (2002 - 2012), los Cárdenas recuperaban imágenes pasadas de un contexto de relaciones interétnicas complejas frente al cual la familia tomó decisiones para sobrevivir. No definen ese pasado vinculado con lo indígena mostrándose como participantes plenos de dicho mundo en el pasado, o habiendo mantenido lealtades férreas con sus caciques. Antes bien, los Cárdenas definen su pasado desde una ubicación que los vincula a ese conjunto de relaciones conflictivas en el cual los ancestros han

vivido. Las dudas que ellos mismos presentan hoy respecto de su propio pasado –qué sucedió con su lengua, el apellido de Juana o, incluso, dónde y con quién murió– se proyectan hacia atrás en la historia, mostrando un mundo de relaciones complejas frente al cual tomaron decisiones, asumiendo sus consecuencias. En su construcción actual de una identidad étnica –sin embargo– no recurrieron al apego incondicional a un mundo indígena definido sino, antes bien, a la imagen de relaciones donde tal mundo está presente y ellos son parte. Esto deviene significativo en un contexto de extrema conflictividad territorial donde el proceso autoidentificador llevado adelante por algunas familias, es percibido por algunos sectores de la sociedad como “la” salida al conflicto. Es por eso que sostuve oportunamente que, respecto de las implicancias de reconocerse mapuche en el contexto actual, el caso estudiado ofrece a la discusión una historia que viene a señalar aspectos para nada idílicos del pasado indígena y de las relaciones interétnicas del período histórico al cual la familia remonta su pasado. En este sentido se reintroducen desacuerdos y pleitos dentro de aquel mundo, acción que no es interpretada necesariamente como el renunciamiento a “ser parte” del mismo. Esto se vuelve modelo para el presente: no toda la familia participa de igual manera de aquel mundo, no todos se auto-identifican de este modo, no todos deciden mostrar públicamente la vinculación con tal pasado. Y es que –tal como lo ha postulado Abercrombie (2006) respecto de los estudios del mundo andino– deberíamos cuidarnos de pensar que las sociedades nativas fueron alguna vez estructuras cerradas culturalmente. En este caso, son los propios Cárdenas, a partir de sus selecciones del pasado, los que supieron traernos toda la complejidad y la riqueza de tal mundo, aun con aquellas aristas –como la “crueldad” de Ñancuqueo para con su hija, e incluso la decisión de Juana y Motoco de irse de tal mundo por no aceptar las reglas impuestas por el cacique– que podrían haberse revelado como incómodas en pleno proceso reivindicativo y de lucha territorial desde dicha adscripción.

Lograron traer a la historia esos retazos de pueblo compuestos por sus arrimados, sus cautivos, sus detractores, sus aliados extra ét-

nicos. Reintrodujeron partes de un mundo complejo perdido tras el tamiz actual que –tal vez producto de más de cien años de acaecida la eufemística “Conquista del Desierto”– solo distingue entre indígenas y no indígenas en posiciones contrapuestas. Los Cárdenas, mediante su relato de origen, construyeron y mostraron un pasado donde esos personajes y situaciones liminares son posibles y encuentran su significación en la historia. Y no sólo eso, a través de recuperar aristas similares en el pasado, que se erigen en modelos para el presente, esos personajes y situaciones son traídos al presente para señalar la complejidad social actual.

Tal como señalamos oportunamente, una primera impresión podía concebir “poco estratégico” de su parte seguir narrando en plena reivindicación de su pertenencia étnica, la historia de una pareja que huye –justamente– del cacique Ñancuqueo, y seguir erigiéndola como estandarte de la comunidad recientemente conformada. Sin embargo, es claro que tal imagen se convierte en un símbolo focal (Turner 1974) al sugerir mucho más de lo que muestra a primera vista. Si dicha escena seguía siendo significativa para los Cárdenas es porque les permitió recrear un aspecto del pasado, fundamental para su reivindicación y posicionamiento presente. Habilita la incorporación de un nuevo tamiz productor de moliendas intermedias –entre “indígenas” y “no indígenas”– que permiten hablar de cercanías, de alejamientos, de disensos y de decisiones respecto del mundo indígena. Si bien en el presente, adhesiones y pertenencias a tal mundo suelen presentarse ausentes de matices, los Cárdenas construyeron su identidad étnica sin renunciar a ellos.

Ahora bien, hay otra frontera desde la cual los Cárdenas inician su narrativa de vinculación con lo indígena: aquella de la genealogía. Es a partir de un juicio rígido respecto de cómo los mapuche construyen su genealogía, que suele estigmatizárselos desde distintos sectores sociales de poco auténticos, en el caso de que las reglas de descendencia patrilineales no sean observadas con exactitud. En sí, tal como lo desarrollamos oportunamente, los Cárdenas toman sus orígenes culturales mapuche de Juana Santander –antes

que de su padre el Cacique Juan Ñancucho— y, por ejemplo, Liliána Cárdenas también hacía valer a la familia de su madre como aquella de quien hereda “sangre mapuche”. Es desde la elección— a partir de cierta generación— de la matrilinealidad como dadora de identidad, que los Cárdenas se construyeron identitariamente como mapuche. Este dato nos sugiere que estamos frente a un grupo que no dudó en construir su identidad mapuche presente desde las intersecciones entre ese mundo y el contexto hegemónico en el que acechan los prejuicios y los postulados rígidos respecto de la cultura que ellos recuperan como propia. Son mapuche que se construyen como tales haciendo un uso discrecional de la matrilinealidad y que —a su vez— descienden de un linaje que en su momento optó por la huida de dicho mundo, no por permanecer. Además Francisco, si bien sabe de cautiverios y de traslados forzosos —pues los ha vivido junto a su madre— no tuvo que sortear obstáculos para establecerse al oeste del Azul, algo que también es disonante con la mayor parte de las historias indígenas de la zona. Es por todo esto que al final de la Sección I dijimos que la de los Cárdenas era una historia que se construía desde los márgenes de la historiografía, y también desde los márgenes de la propia historia indígena.

Es en relación a esto —y al tipo de historia que aportan— que finalizando el Capítulo 3, afirmábamos que el propio caso regulaba su dimensión de autenticidad en su autoproducción histórica, a través de las selecciones que realizaba del pasado. Anotamos que, a partir de la disponibilidad de determinados personajes en la familia, así como de algunas fuentes de época, los Cárdenas bien hubieran podido recrear un pasado comunitario —acorde a ciertas expectativas de autenticidad o purismo— que los colocara como parte de un linaje indígena, en medio de las tolderías de un cacique reconocido, hablando la lengua y negociando con los otros caciques. Sin embargo, advertimos que ellos mismos habían escogido imágenes que resultaban coherentes con el presente que los definía. Tales imágenes representaban a personas que vivían en un mundo indígena, que conocían sus reglas y sabían moverse en él, pero con el cual podían no hallarse del todo a gusto.

A partir de lo trabajado en esta investigación –consustanciada con la manera en la cual determinados colectivos producen su presente a partir de selecciones del pasado–, surge la pregunta acerca de las dimensiones “nativas” de espacio, tiempo o incluso de participación en un determinado grupo, que se ponen en acto en la selección de fragmentos del pasado. Si por dimensiones entendemos la magnitud de las variables de un fenómeno –por ejemplo la duración de los períodos escogidos, la extensión de los espacios geográficos, o la cantidad de integrantes involucrados en los grupos de interacción y el tenor de las participaciones en los intercambios–; resulta sugerente atender la manera en la cual tales selecciones se ajustan, interpelan o subvierten las dimensiones que sobre similares variables, están presentes en las interpelaciones de autenticidad recibidas.

Si bien sería objeto de futuras profundizaciones, este tipo de casos en los cuales las respuestas de los protagonistas no se ajustan a las expectativas que sobre ellos tienen otros sectores de la sociedad, pueden estar implicando diferenciales evaluaciones acerca de las dimensiones convenientes en la selección de imágenes del pasado. En este caso concreto, los fragmentos del pasado que incluyen un mundo cultural signado por lo mapuche y la gravitación de Ñancuqueo como miembro de la propia familia, se resquebrajan al toparse con otra selección que solo escoge los márgenes de ese mundo, cuando no sus grietas y disidencias internas. En este sentido los relatos pasados que vienen a ilustrar el presente, no refieren a grandes grupos comunitarios del pasado indígena, sino apenas a una pequeña familia vinculada a ese mundo.

Los Cárdenas se enfrentaron con la descalificación de sectores que descreen de su real pertenencia indígena. Sin embargo, tampoco faltaron interacciones con otros sectores que –aún cuando aprobaron su reivindicación étnica– esperaban ansiosos otros despliegues culturales, que mostrasen otras dimensiones en las adhesiones pasadas, que permitieran –por fin– asirlos como “verdaderos indígenas”. Sin embargo, como vimos, ellos eligieron una posición intermedia, escogiendo del pasado fragmentos, adhesiones y reco-

rridos en la proporción que les fue posible desplegar en el presente. Es por esto que sostuvimos que el propio caso regulaba sus dimensiones de autenticidad.

De límites, fronteras y relaciones

Al desarrollar en la Sección II la problemática territorial, e incluir la construcción identitaria generada desde la misma, comenzaron a hacerse visibles otras aristas desde las cuales se construía la identidad grupal. Vimos que las mismas provenían de la actualidad. Si en los relatos donde se fijaba la ascendencia indígena primaban las historias casi míticas, en esta instancia el análisis nos llevó permanentemente hacia historias y relaciones del presente. Pudimos ver cómo los antepasados y la familia en las que descansaba la identidad indígena, también se expandían conforme la historia de marcación étnica se completaba a partir de procesos del presente. Desde la historia familiar se agregaban dos personajes que también afloraban desde los márgenes de la historia y de la vida: los dos tíos muertos que operaban como baluartes de la defensa de la tierra familiar. Podríamos decir que es a partir de los sucesos que desencadenan las muertes de los tíos, que se empieza a gestar un proceso de permanencia en la tierra y legitimación de posesión, que tiene su clímax en el ofrecimiento que, de la categoría *mapuche*, realizan los propios Cárdenas al campo de lucha territorial. El mismo se había venido conformando en el ámbito local, en torno de la dicotomía expulsión - permanencia y a través de los relatos que –dentro del paradigma “civilización o barbarie”– se construyeron desde uno y otro sector, a la hora de justificar una u otra postura. La introducción de la categoría identitaria *mapuche* vino a desestabilizar la contienda y a desplazar a dicho paradigma como el único a partir del cual discutir no solo la presencia de los Cárdena en el oeste del Azul sino, incluso, el poblamiento del área.

Historias de vida y trayectorias productivas y territoriales compartidas, permitieron establecer lazos donde determinados re-

tazos del pasado adquirirían para sus protagonistas, status de hechos históricos comprobables al corroborarse su existencia real, al reiterarse idénticas situaciones en otros casos. Esto no sólo se convirtió en eje de identificación con otras familias, sino que devino en un instrumento potente a la hora de interpelar al Estado.

La emergencia de identidades indígenas en el presente

En los anteriores apartados realicé una recapitulación retomando los ejes más salientes del caso estudiado. En este espacio me propongo, por tanto, señalar aquello que el mismo nos permite repensar en términos teóricos. Como eje principal, el caso objeto de este análisis muestra la necesidad —a la hora de estudiar procesos de auto-reconocimiento indígena— de evitar enfoques instrumentalistas. Las tendencias a vincular los procesos de etnicidad —o en este caso de aboriginalidad (Beckett 1988)— con estrategias de resolución de conflictos o incluso como instrumentos para obtener una posición social más ventajosa, son muy comunes en el público de legos, aunque también dentro del ámbito académico. Hemos citado en el Capítulo 1, de qué manera algunos trabajos sobre el poblamiento de la zona han discutido acerca de la *verdadera* identidad de los indígenas que hubieran podido poblar estas tierras en el pasado. Este tipo de dictámenes parecieron dejar clausurada la discusión, al postular qué identidades indígenas podrían haber estado presentes en tiempo pasado, aunque postulando su irreversible desaparición. A esto se suman estudios que aún cuando no descreen de la existencia de indígenas en la zona, y en consecuencia no postulan necesariamente inautenticidad, sí plantean sus reparos respecto del apelativo mapuche. Al continuar muy apegados a las clasificaciones etnológicas ya referidas, ciertas identidades son consideradas *imposibles* para la zona. Desde aquí se habilitan entonces, análisis que apuntan a analizar la conveniencia de esgrimir determinadas identidades. Este tipo de abordajes *normativos* respecto de la identidad, impiden explorar las subjetividades que se cons-

truyen en tiempo presente bajo la apelación a determinados repertorios del pasado indígena. Obturan la posibilidad de preguntarse qué nos dicen tales procesos acerca de la significatividad del pasado en el presente. Renuncian, por tanto, a entender de qué manera el pasado sigue significándose a través de sus usos en el presente. Y, en todo caso, de cómo ese pasado es completado y modelado con repertorios y relaciones actuales.

El trabajo aquí presentado permite discutir tal postura instrumental al mostrar que aquello que se está trayendo en las alforjas del rótulo *mapuche* utilizado en tiempo presente es, más que una identidad con límites precisos, la imagen de un mundo interétnico complejo y conflictivo en tiempo pasado. La construcción identitaria en términos de aboriginalidad se lleva a cabo desafiando expectativas estereotipadas de aquello que se postula como lo que *debería ser* una comunidad indígena. Mediante la definición de lo mapuche a partir de la introducción de fragmentos del pasado donde se destacan momentos de rupturas, de alejamientos y de regresos al mundo indígena, el caso estudiado está señalándonos las diferentes maneras en que se puede ser indígena en el presente. A partir de esto, tal como anticipamos, tal utilización del pasado en el presente está mostrando los diferentes matices que pueden existir en la participación en una cultura, de lo cual se desprende la imposibilidad de plantear continuidades esenciales entre el mundo indígena del pasado y el del presente. Si algo nos muestran los relatos de origen de la familia, e incluso las fuentes escritas, es el gran dinamismo de tal sociedad, que vuelve dificultoso pensar en continuidades y reproducciones idénticas a sí mismas incluso en aquellos tiempos. Por último –y no viene mal recordarlo– tal proceso auto-identificadorio se lleva a cabo en –y a pesar de– un contexto absolutamente hostil respecto de lo indígena, donde no se registrarían, tampoco en lo empírico, demasiados indicios de ser una decisión “conveniente” a la hora de resolver conflictos o facilitar su encauzamiento.

Esfuerzos previos que nos permitieron analizar procesos de re emergencias indígenas en Argentina, han sido –además del planteo

teórico de Briones (1998) que nos ha permitido pensar procesos de aboriginalidad en estas latitudes– el de Escolar (2001, 2005 y 2007) al plantear procesos de etnogénesis huarpe, grupo del cual se había sentenciado su extinción. El autor plantea en tal sentido que dichas re emergencias son un síntoma de lo que él llamó el “estado de malestar”, refiriéndose a las políticas neoliberales y de destrucción del federalismo, de las economías regionales y del alejamiento del Estado de las funciones que le son propias, a fines del siglo XX. Según Escolar (2007), la emergencia huarpe en la zona de Cuyo mostró que se mantuvieron a lo largo del tiempo marcas de aboriginalidad consensuadas por gran parte de la población. El autor plantea que dichas identidades huarpe estuvieron disponibles a lo largo del tiempo en el contexto por él estudiado. El trabajo de Ramos (2010), por su parte, también ha planteado continuidades que pueden quebrarse y volver a surgir de acuerdo al contexto en el cual se encuentre el grupo. La autora refiere a apariciones y silenciamientos sucesivos que han ido intercalándose de acuerdo a las vicisitudes vividas por el grupo en el proceso hegemónico.

El caso estudiado en esta investigación permite pensar estos procesos en zonas donde la presencia indígena no tuvo espacio para ser pensada ni en referencia al pasado ni mucho menos en referencia al presente. En los dos trabajos comentados arriba, tal presencia o bien formaba parte del pasado de Cuyo, o bien –como en el caso estudiado por Ramos respecto de los mapuches de Cushamen– las personas habían mantenido a lo largo del tiempo auto–identificaciones indígenas, aun con diferentes grados de intensidad. El caso que aquí nos ha ocupado se constituye en un ejemplo de procesos de auto-reconocimiento étnico en contexto donde ninguna de esas variables –reconocimiento de un pasado local indígena o grupos identificados históricamente de tal forma– se hallaban disponibles. En tal sentido, describir cómo se desarrollaron procesos de auto-identificación indígena en zonas donde tal presencia no fue aceptada, nos permitió comprender cómo participaron en estas construcciones identitarias, trayectorias, experiencias y relaciones entabladas con personas no in-

dígenas. A su vez, permitieron pensar de qué manera la construcción de una identidad étnica en zonas donde tal presencia es abiertamente negada por sectores hegemónicos, no sea generada necesariamente a través de mantener un límite con otros grupos sino, antes bien, a través de procesos de pensar y construir dicha identidad mediante la relación con sectores sociales no indígenas que sí aceptan la legitimidad de tal presencia.

Volviendo a pensar en el concepto de aboriginalidad, debemos agregar que en el proceso de marcar sus contornos en tanto proceso de *comunalización* (Brow 2000), Briones (1998) sugiere tener en cuenta la manera en la cual participan tanto aquellas imágenes que refractan con colectivos confrontados, aunque igualmente subalternos –dentro de los cuales menciona a los inmigrantes– como con estamentos supra ordenados como el Estado. Estas consideraciones tomadas a la luz del caso analizado en este escrito, sugieren dos reflexiones. En primer lugar, observar que determinados tópicos que en un principio podían verse como establecedores de límites y de prerrogativas propios de grupos indígenas –como la filosofía desde la cual se reclama y defiende el territorio– comienzan a ser vividos, enunciados y deseados por sectores no indígenas que se consideran “del mismo lado”, como por ejemplo la familia Larenas con la que entraron en vínculo a partir de la orden de desalojo de una de sus integrantes. En este sentido podemos preguntarnos acerca de cómo aquellos diacríticos que en determinados contextos podían ser pensados como *productores de límite*, podrían pensarse –en todo caso– en tanto *productores de relación*.

En segundo lugar, preguntarnos qué sucede si en vez de pensar que son sólo las imágenes reflejadas en grupos subalternos o supra ordenados las que ayudan a construir y cincelar marcaciones indígenas, no podríamos preguntarnos qué sucede cuando dichas imágenes refractan en sectores que se ubican en un lugar intermedio no confrontado. Me refiero a las imágenes que pueden devolver grupos ubicados entre los confrontados subalternos y el Estado, ya sea por considerarse aliados, por compartir similares problemáticas desde di-

ferentes posiciones, o por vincularse a partir de cierta conjunción de intereses en juego. Pienso, por ejemplo, en las organizaciones sociales con quienes los Cárdenas se vincularon en el proceso, tal como se abordó en el Capítulo 5 respecto del proceso de desalojo de Inés Larenas. Estimo que el caso estudiado nos permite reflexionar acerca de la medida en que los supuestos límites entre indígenas y no indígenas pueden ser vividos y pensados como puntos de encuentro y de discusión aún en la diversidad y desde ella.

Unido a lo anterior, analizamos aquí cómo la utilización que un grupo realizó de una porción del pasado indígena para transitar determinadas situaciones presentes, fue derramada y utilizada –en el proceso– por otros grupos. En este sentido, el caso nos permite analizar cómo una identidad –en este caso la mapuche– puede recrearse en el presente desde los márgenes del propio grupo, a través de la valoración positiva que otros realizan de la experiencia histórica de lucha contra el Estado. A esto se suma la manera en que determinados agentes externos –por ejemplo, organizaciones sociales– capitalizan la experiencia desplegada por estas familias para nutrir sus propios objetivos (Tozzini 2014). De seguir esta línea de pensamiento, podríamos preguntarnos en qué medida el pasado de un determinado grupo (en este caso el de la familia Cárdenas y con ella el de la familia Cayún y otras de la Comarca) puede ser reutilizado en el presente por otros grupos para sus propios objetivos. Si los estudios sobre memoria social han postulado cómo el pasado viene a aportar a los intereses del presente, algo que alienta a pensar a futuro este estudio de caso, refiere a la manera en la cual la significatividad de un pasado atribuido a un determinado sector específico –el indígena– adquiere significatividad en el presente de otro grupo distinto y externo. En este sentido estaría permitiendo ampliar los estudios sobre memoria indígena en Patagonia, a partir de indagar en usos del pasado intergrupales, interculturales o interétnicos. La propuesta deviene sugerente al pensar, tal como lo venimos exponiendo, que en estas zonas lo indígena y lo no indígena se construyeron como campos ajenos, cuando no contrapuestos.

No debemos perder de vista cómo ha impactado en la construcción identitaria indígena, la forma en que el Estado interpela a las familias desde su registro de la Personería Jurídica. Este tipo de intervención estatal sobre ámbitos de la cotidianeidad, interpelando como *comunidad* a una familia y como *consejo de ancianos* a las generaciones más añosas, han contribuido en buena medida a generar esa sensación de “novedad” –discordante con la historia y las costumbres locales– y de desconfianza que enuncia cierta parte de la población. Es decir, hay sectores que aceptan la historia de ascendencia indígena, pues la asumen como parte plausible de las historias familiares, pero rechazan y desconfían de estos modos de re habitar la cotidianeidad a través de esencializaciones emanadas en buena medida de imágenes que genera el propio Estado. En este sentido, el Estado se constituye en un *productor de inautenticidades*, al imponer la utilización de determinadas fórmulas para construirse frente a él de manera lo suficientemente delineada y marcada que –en oposición a la historia desplegada, en este caso, por la familia Cárdenas– habilite demandar desde esa condición, derechos diferenciales.

El estudio de procesos identitarios en zonas fronterizas

Por último, me gustaría retomar una pregunta que formulé al inicio de esta investigación. La misma apuntaba a entender cuál había sido la gravitación que en el proceso identitario objeto de estudio, había adquirido el límite internacional con Chile. Siendo el estudiado, un espacio geográficamente fronterizo y sabiendo del periplo cordillerano que delineaba la historia de llegada de los Cárdenas a Lago Puelo, la situación limítrofe de la localidad se presentaba como un dato ineludible a ser obligatoriamente relevado, pues se intuía su centralidad en los procesos que estábamos analizando. No fueron pocos los esfuerzos realizados en esta dirección. Sin embargo, a medida que avanzaba en la investigación, aquello que se fue revelando como significativo no fue el límite internacional con Chile, sino otras

discontinuidades menos naturalizadas (Gupta y Ferguson 1997): las fronteras socio-económicas internas que se habían ido constituyendo y que quedaban desatendidas en el análisis, por estar atentos a la omnipresente frontera internacional.

En Patagonia los estudios que refieren a la frontera en tanto espacio social (Bandieri 2001b) han permitido pensar a ésta última en tanto generadora de procesos y dinámicas sociales, más que como un límite en sí. A estos se ha sumado la revisión y explicación por la cual un espacio social como la cordillera, llega a *fronterizarse* (Baeza 2009) en algún momento de la historia. En el fragor por estudiar y explicar la significatividad social de la frontera con Chile –tal como lo hemos desarrollado a partir de los trabajos revisados en el Capítulo 1– se han desatendido procesos internos que implicaron fronteras económicas, sociales e identitarias internas (Méndez y Tozzini 2012). Las mismas se han venido generando al ritmo de la expansión de la valorización económica de la tierra y del proceso administrativo de regulación jurídica de la misma, entre otros factores. En este sentido, esta modesta observación se convierte en una premisa de observancia metodológica para trabajos que se interesen sobre las identidades en áreas de frontera, invitándolos a interpelar las verdaderas dimensiones de su significatividad en los fenómenos estudiados. En todo caso se trata de poder vislumbrar qué otras fronteras se van gestando silenciosamente al amparo o bajo el protagonismo de la frontera internacional y que en todo caso sean aquellas que nos permitan análisis más acabados e incisivos respecto de los procesos investigados.

Futuras apuestas

Enfocados en la “novedad” de la autoadscripción indígena de los Cárdenas, es cierto que un posible camino hubiera sido centrarse en dicho proceso, historizando las múltiples identidades con que la familia reclamó histórica y públicamente la tierra. Sin embargo, al analizar procesos de disputa más amplios donde el reclamo concreto de

las tierras de estas familias se entramaba en reclamos sobre problemáticas regionales, el panorama se reveló más complejo al encontrar algunas amarras que dotan de antigüedad a ciertas experiencias, aún bajo distintas denominaciones. Así, he podido encontrar categorías tales como “hipuches” (hippies - mapuches) que fueron utilizadas hacia fines de la década de 1970 y principio de 1980 para enfrentarse a otro conflicto territorial que mancomunaba prácticamente al pueblo entero de Epuyén y que implicaba un negocio forestal de gran envergadura. Fue en el contexto de la acción de pobladores de Epuyén que se negaban a entregar sus tierras para que fueran anegadas bajo una represa –previa tala y venta de toda la masa forestal de la cuenca del lago homónimo– que surge este singular término. El mismo está revelando que en contextos de gran conflictividad social, la denominación *mapuche* estuvo presente en la zona, y que hubo personas o bien que la asumieron como una marca propia, o bien que la adjudicaron a otros colectivos.

Haciendo foco entonces, en otros procesos sociales acaecidos cuatro décadas atrás y que implicaron la vinculación de amplios sectores sociales de la Comarca, vemos el despliegue de determinadas categorías identitarias surgidas en momentos de fuerte confrontación con el poder. Si bien escapa a lo que he podido desarrollar en este trabajo, las mismas estarían revelando que determinadas adscripciones identitarias en clave indígena, fueron puestas también en juego en tiempos no tan recientes, revelando dicha presencia en la zona (Tozzini 2019).

El análisis de este tipo de procesos, permitiría poner en duda la “novedad” con que se pretende dotar (e incluso acusar) a actuales identificaciones mapuche que asumen determinados colectivos en la región. A su vez ayuda a pensar de qué modo la resistencia de ciertos sectores sociales a las categorías étnicas y a los derechos territoriales emanados de la misma, deviene –tal como manifesté– de las formas que el propio Estado impone a las familias para el reconocimiento en tanto indígenas y de los pedidos de muestras de autenticidad que demandan ciertos sectores sociales de la Comarca. No puedo asegu-

rar con firmeza que tal categoría no haya sido resistida entonces. Sin embargo, el hecho certero que la apelación a la misma no debía entonces en un operador de derechos territoriales, hace intuir que haya sido ignorada por los sectores con poder.

El estudio acerca de las categorizaciones identitarias en Lago Puelo y la Comarca –en que se incluyen las familias como las que son protagonistas de este escrito– aun no puede darse por finalizado. Como apuesta de índole teórica y metodológica, se propone reflexionar respecto de las posibilidades que abre para el análisis de las identificaciones indígenas en la región, focalizar en las relaciones históricas u ocasionales mantenidas con otros sectores, e incluso en reclamos no directamente ligados a los de las familias en cuestión. Como en el ejemplo señalado anteriormente respecto de los “hipuche”, novedosas categorías identitarias –inclusoras de lo indígena– no habrían emergido de trabajar exclusivamente sobre el proceso de las familias recientemente auto-reconocidas. En este sentido considero que una línea a profundizar a futuro es la trama de relaciones que se crearon en la Comarca durante su historia de crecimiento demográfico y múltiples migraciones. A partir de ellas el objetivo es analizar qué nuevas formas de categorizar a determinados grupos fueron emergiendo, que nos permitan echar luz sobre la génesis y el uso –en diferenciales contextos– de estas identificaciones consideradas por ciertos grupos espurias por su supuesta novedad.

Sumado a esto, lo trabajado en el Capítulo 5 de este escrito respecto de la gravitación de los consorcios forestales sobre los procesos de regularización territorial y su significación actual en los procesos identitarios, deviene una línea por la que se continúa esta investigación. Tal como puntualizamos, todas las comunidades mapuche que se conformaron en la Comarca Andina en el momento de esta investigación y buena parte de las que lo hicieron en el tiempo que nos separa de ella, se hallan emplazadas sobre tierras donde operaron estos consorcios, con lo cual un estudio que focalice en las dinámicas que los mismos desencadenaron, son líneas que se están continuando. Me interesa especialmente profundizar cómo operaron

las políticas estatales forestales y territoriales en el proceso de contornear formaciones de grupos subalternos. Particularmente, apunto a explorar la génesis de fronteras identitarias y sociales al interior de dichos sectores, fronteras que se ven en la actualidad fuertemente interpeladas ante las reivindicaciones públicas de pertenencia indígena de ciertos actores.

Desde aquí, apuntamos a analizar cómo determinadas acciones y cadencias propias de la lucha indígena por el territorio son apropiadas por sectores no indígenas cuyos espacios de vida se vieron fuertemente amenazados. Que en barrios arrasados por el incendio de interfase de marzo de 2021 en la Comarca y cuyos habitantes no poseen seguridad jurídica alguna sobre la tierra, aparezcan carteles que recen “espacio recuperado por los vecinos”, nos interpela en este sentido. Intuyo que tal declamación pública responde tanto a una gramática que la lucha territorial indígena puso a disposición de otros sectores que aspiran a un espacio digno para vivir, como a la evaluación de estos respecto de la significatividad y potencia con que esos procesos gravitan en sus propias situaciones de vida. Las implicancias de estas dinámicas e intercambios están siendo actualmente objeto de análisis.

Para concluir, me permito retomar aquellas interpelaciones con las cuales me topé ante el proceso de reivindicación étnica de los Cárdenas, allá por el año 2004. Son esas interpelaciones las que guiaron buena parte de lo que aquí escribí, empujándome tozudamente a encontrar el sentido que para la familia Cárdenas tenía plantear su defensa territorial en clave indígena y de su particular manera de hacerlo. De lo que se trató, en suma, es de mostrar otras formas –tal vez más realistas– en las cuales aquél pasado de la “Conquista del Desierto” con el cual nos topamos en la Patagonia a cada vuelta de esquina, se sigue entramando con el presente de maneras diferenciales. Tan disímiles como los sujetos que la cargan en sus espaldas, que aún hoy delinear y completan lo que significó y significa dicha realidad, a través de las narrativas que aún se siguen desplegando y que tematizan ciertos repertorios de aquella realidad (Trouillot 1995, Visacovsky 2004a).

Frente a las acusaciones de “farsantes” que tanto los Cárdenas, como otras familias, han sido depositarios ante su reivindicación como indígenas, creo que no son pocas las muestras dadas en este escrito, respecto de elementos que les hubieran permitido construir una auto-imagen a la medida de las solicitudes de autenticación emanadas desde ciertos sectores, incluso estatales. Que no hayan realizado dichas selecciones responde, tal como lo ha puntualizado Beckett (1988), al hecho de que este tipo de marcaciones se dan en un determinado contexto socio económico y político, y a que son dichos condicionantes históricos aquellos capaces de contener la arbitrariedad de ciertos procesos.

Ahora bien, sumado a lo anterior, esta investigación focalizó en la forma en la cual los Cárdenas seleccionaron una determinada línea parental (la matrilineal) para mostrar su ascendencia indígena y, en ese proceso, cuáles fueron sus héroes fundadores. Vimos como entonces la figura de Francisco Cárdenas, hijo de Motoco Cárdenas y Juana Santander –hija del cacique Ñancucho– desplazaba a la figura de su padre, Motoco Cárdenas. Aquel chileno “blanco y cristiano” que los relatos hegemónicos vindicaban como el primer poblador de la Comarca y que, además, daba nombre a la Comunidad mapuche de su descendencia, resultaba algo opacado frente a la figura de su hijo, quien llevaba sangre mapuche.

Sin embargo, también vimos en este escrito, como la fuente de Guillermo Cox de 1863 ubica a Motoco viviendo una vida entre indios, siendo, incluso, bilingüe y teniendo un cargo de secretario de un cacique. A esto se suma que Julio Vezub (2009) recupera en su libro un parte de Conrado Villegas en el cual Motoco Cárdenas aparece veinte años después, apresado junto a indígenas por el ejército nacional argentino. Declara allí haber venido de Valdivia a comerciar ganado con los indígenas. En qué medida Motoco Cárdenas, a contramano de los relatos oficiales, no *habría llegado* desde Chile, sino que ya se encontraba habitando espacios a ambos lados de la cordillera y –en qué medida también– su ser criancero chileno, “blanco y cristiano” se desdibuja cada vez que una fuente de época lo deja registrado, nos impulsa

a seguir su rastro (Tozzini 2023a). Esta trama, que está siendo objeto de investigación de archivo actualmente, incluso allende la cordillera, nos permite ubicar su unión con Juana Santander en una trama menos azarosa y, en todo caso, como parte de la dinámica social en la cual Motoco Cárdenas se movía desde su juventud.

Si, como reza la historia oficial local, Motoco llega a la Comarca en 1884, tomada esta fecha en el seno de esta trama, su llegada a la Comarca podría ser un capítulo más de los procesos poblacionales desencadenados por la avanzada militar argentina sobre territorio indígena. La trama del criancero chileno que llega por propia voluntad y tesón, casi en soledad, desde el oeste cordillerano, se desarma. La Comarca sería anexada como un eslabón más de un mundo de relaciones interétnicas de larga data, donde había quienes hablaban “medio español y medio indio” (Cox 1863:101), quienes comerciaban con los indígenas o se unían en matrimonio con ellos, como Motoco. Seguir su rastro, como lo estamos haciendo, analizar su vida en un mundo intercodillerano complejo donde –al menos en los años de su juventud– los estados a uno y otro lado llegaban de manera espasmódica, aunque luego lo hicieron de una manera feroz, nos devuelve un Lago Puelo, y una Comarca, que lejos de estar aislados esperando ser “descubiertos”, se engarza en una historia de relaciones interétnicas (Tozzini 2023b). Así, sería también la figura de Motoco, además de la de su hijo Francisco, quien nos indicaría que la resistida *novedad* de que parte de la familia Cárdenas se reivindique indígena no es tal; sino que, recuperando su derrotero, estaría continuando parte de lo que fue la tradición familiar de transitar entre dos mundos, que en realidad no eran más que uno largamente interrelacionado.

Por último, me gustaría volver al epígrafe seleccionado para abrir estas conclusiones. Si algo me siguió impulsando en la empresa de explicar el caso aquí desarrollado, fue la posibilidad de introducirme en otra práctica fronteriza al intentar entablar un diálogo con otras audiencias, más allá de la académica.

Vivo en una zona donde la identidad de los otros está lejos de constituirse en un tema de agenda exclusivamente investigativa

y se convierte en un tema de opinión generalizada con más o menos conocimiento de los procesos que la contienen. Tales opiniones, además, jugaron un papel crucial a partir de 2017 en la justificación tanto de los episodios de recrudescimiento represivo estatal como en la generación de espacios más o menos formales donde sectores con poder económico alientan –con la creación o la reproducción de prejuicios– la pérdida de derechos indígenas y el enfrentamiento entre sectores de la población. En este sentido, si algo me ha interesado particularmente, fue poder mostrar la amplitud y diversidad de modos que existen de construirse identitariamente como mapuche y que –como en este caso– no responden necesariamente a las expectativas externas, lo que no las vuelve formas menos auténticas. De alguna manera, no me motivó otra inquietud que un postulado ya clásico de la etnografía, respecto de describir una cultura para hacerla inteligible a quienes no pertenecen a ella, superando generalizaciones etnocéntricas –y también facilismos académicos– y mostrando cómo entienden su propia realidad los sujetos (Guber 2001).

El esfuerzo se concentró en aportar argumentos para poder desandar sentidos comunes muy sedimentados que, vestidos de ciencia, siguen paseándose por los medios de comunicación, las redes sociales, la opinión pública o los escritorios de quienes toman decisiones sobre la vida de los otros. Aportar a una mirada más informada y menos prejuiciosa que anteponga el entender al juzgar, fue el objetivo que guio este trabajo desde el inicio.

Entendernos como herederos de una historia larga de profundas vinculaciones interétnicas, posiblemente nos permita repensarnos en esa clave, aun con los conflictos inherentes a toda convivencia intercultural.



Fotografía de página anterior:
Pasarela Comunidad Cárdenas.
Gentileza Desemboque Audiovisual
(Alejandro Encinas
y Pamela Gallardo, 2023)

BIBLIOGRAFÍA

- Abercrombie, T. 2006 (1998). *Caminos de la Memoria y del Poder. Etnografía e Historia en una Comunidad Andina*. Sierpe Publicaciones. La Paz.
- Anguita, J. 1983. El Bolsón. Análisis espacial. *Boletín Geográfico* 13: 9-71.
- Appadurai, A. 1981. The past as a scarce resource. *Man* 16: 201-219.
- Archivos del Sur 2009. *Historias de las Familias Mapuche Lof Paichil Antriao y Lof Quintriqueo. Mapuches de la Margen Norte del Lago Nahuel Huapi*. Biblioteca Popular Osvaldo Bayer. Villa La Angostura.
- Arruti, J. M. 2005. Etnografía e história no Mocambo: Notas sobre uma 'situação de perícia'. En *Laudos Periciais Antropológicos em Debate*, Boaventura Leite ed., pp. 113-136. ABA - Nuer. Florianópolis.
- Assadourian, C. S. 1982. *Mercado Interno, Regiones y Espacio Económico*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- Augé, M. 1998. *La Guerra de los Sueños*. Gedisa. Barcelona.
- Baeza, B. 2009. *Fronteras e Identidades en Patagonia Central (1885-2007)*. Prohistoria Ediciones. Rosario.
- Bandieri, S. 1995. Acerca del concepto de región y la historia regional, la especificidad de la Norpatagonia. *Revista de Historia* 5:277-293.
- 2001a. La posibilidad operativa de la construcción histórica regional o cómo construir una historia nacional más complejizada". En *Lugares para la Historia. Espacio, Historia Regional e Historia Local en los Estudios Contemporáneos*, Fernández, S. y Dalla Corte, G. (comps.), pp. 91-117. UNR Editora. Rosario.
- 2001b. *Cruzando la Cordillera. La Frontera Argentino - Chilena como Espacio Social*. Bandieri, S. (Coord). CEHIR, Universidad Nacional del Comahue. Neuquén.
- Bandieri, S. y Blanco, G. 2001. Invirtiendo en tierras y ganados: capitales chilenos en la frontera norpatagónica. En *Cruzando la Cordillera. La Frontera Argentino - Chilena como Espacio Social*. Bandieri, S. (Coord.), pp. 375-396. CEHIR, Universidad Nacional del Comahue. Neuquén.
- Beckett, J. 1988. Introduction. En *Past and Present. The Construction of Aboriginality*. Aboriginal Studies Press, pp. 1-10. Traducción al castellano de la cátedra de Sistemas Socioculturales de América I (Tit. Alejandra Siffredi), FFyL, UBA.
- Bellelli, C. 2007. Arqueología, Patrimonio y Turismo. Experiencias de Investigación, Conservación, Manejo y Gestión en la Comarca Andina del Paralelo 42° y Valle del Manso Inferior. En *Patrimonio Cultural: La Gestión, El Arte, la Arqueología y las Ciencias Exactas Aplicadas*, C. Vázquez y O. M. Palacios eds., pp. 3-14. CNEA. Buenos Aires.

- Bellelli, C., Scheinsohn, V. y Podestá, M. 2008. Arqueología de pasos cordilleranos. Un caso de estudio en Patagonia Norte durante el Holoceno tardío. *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino* 13(2):37-55.
- Bendini, M., Tsakoumagkos, P., Pescio, C. y Nogues, C. 2002. *Los Trashumantes en Neuquén*. INTA-GTZ-UNCo. Neuquén.
- Bengoa, J. 1996. Población, familia y migración mapuche. Los impactos de la modernización en la sociedad mapuche 1982-1995. *Pentukun* 6:9-28.
- Benjamin, W. 1991. *El Narrador*. Taurus. Madrid.
- Blanco, D. 2018. La tierra pública en el departamento Cushamen, Chubut. Ocupación, distribución y uso a lo largo del siglo XX. En *La tierra pública en la Patagonia. Normas, usos, actores sociales y tramas relacionales*, pp. 297-328. Prohistoria Ediciones, Rosario.
- Blanco, D. y Mendes, J.M. 2003. *Los valles cordilleranos del paralelo 42° (1900 - 1950). Procesos de Intercambio en la construcción de la región*. Tesis de licenciatura inédita. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue.
- Blanco, D., Mendes, J.M. y Sánchez Reiche, G. 1999. Historia de una población de frontera entre Chile y Argentina: Segundo Corral 1930-1990. En *Actas del III Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino - Chilena*. Trevelin. Edición en CD Rom.
- Boas, F. 1964. Raza, Lengua y Cultura. En *Cuestiones Fundamentales de Antropología Cultural*, pp. 153-165. Solar/Hachette. Buenos Aires.
- Boido, G. y Chiozza, E. 1989. Rodolfo Casamiquela: El camino de la fascinación. Entrevista realizada para *Ciencia Hoy, Revista de Divulgación científica y Tecnológica*, 1 (1)
- Bórmida, M. y Casamiquela, R. 1958-1959. Etnografía güñuna küna. Testimonio del último de los tehuelches septentrionales. *Runa, Archivos para las Ciencias del Hombre* IX:153-193.
- Bourdieu, P. 1999. *Intelectuales, Política y Poder*. Eudeba. Buenos Aires
- 2006. *Argelia 60. Estructuras Económicas y estructuras temporales*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Briggs, C. 1986. *Learning How to Ask*. Cambridge University Press. Cambridge.
- Briones, C. 1994. Con la tradición de las generaciones pasadas gravitando sobre la mente de los vivos: Usos del pasado e invención de la tradición. *Runa* 21:99-130.
- 1998. *La Alteridad del Cuarto Mundo. Una Deconstrucción Antropológica de la Diferencia*. Ediciones del Sol. Buenos Aires.
- 2002. Mestizaje y Blanqueamiento como coordenadas de aboriginalidad y Nación en Argentina. *Runa* XXIII: 61-88.
- 2007. Nuestra lucha recién comienza". Vivencias de pertenencia y formaciones mapuche de sí mismo". *Avá. Revista de Antropología* 10:23-46.
- Briones, C., Cañuqueo, L., Kropff, L. y Leuman, M. 2004. Escenas del multiculturalismo neoliberal. Una proyección desde el sur. Trabajo presentado en la *Segunda Reunión del Grupo de Trabajo CLACSO "Cultura y Poder"* coordinado por Alejandro Grimson. Porto Alegre.

- Brow, J. 2000 [1990]. Notas sobre comunidad, hegemonía y los usos del pasado. *Ficha de cátedra de Etnolingüística. El habla en interacción: La comunidad.*, pp. 21-32. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Bruner, E. 1986. Ethnography as narrative. En *The Anthropology of Experience*. W. Turner & E. Bruner eds., pp. 139-155. University of Illinois Press. Urbana and Chicago.
- Cardoso, C. F. 1986. *Uma Introdução a la Historia*. Brasileiras. Sao Pablo.
- Carsten, J. 2000. Introduction. *Cultures of Relatedness. New Approaches to the Study of Kinship*, Carsten, J. ed., pp: 1-36. Cambridge University Press. Cambridge.
- Casamiquela, R. 1956. Sobre el parentesco de las lenguas patagónicas. *Runa* 7 (2):195-202.
- 1958 Canciones totémicas araucanas y güñüna-këna (tehuelches septentrionales). *Revista del Museo de La Plata* 2(22):293-314.
- 2005 “Reflexiones acerca de la significación de los tehuelches septentrionales australes-occidentales (Chiwach a küinna)” En *Poblamiento del Noroeste del Chubut. Aportes para su Historia*, Finkelstein, D. y Novella, M. M. comps., pp:135-172. Fundación Ameghino, Editorial FB. Esquel.
- 2007 Rodolfo Casamiquela “racista antimapuche”...: o la verdadera antigüedad de los mapuches en la Argentina. Edición del autor. Buenos Aires.
- Catania, O. y Sales, N. 2010 (1999). *El Bolsón de Antes (1862-1916) Historias de Pioneros*. Del autor. El Bolsón.
- Chapman, M., Mc Donald, M. y Tonkin, E. 1989. Introduction. History and Social Anthropology. En *History and Ethnicity*, Tonkin, E., Mc Donald, M. y Chapman, M. eds., pp. 1-21. Routledge. London.
- Connerton, P. 1989. *How Societies Remember*. Cambridge University Press. Cambridge.
- Cordell, L., Beckerman, S. & Hammel, E. 1980. Introduction. En *The Versatility of Kinship*. L. Cordell & Beckerman, S. eds., pp. 1-8. Academic Press. New York.
- Cox, G. 1863. *Viaje a las Rejiones Septentrionales de la Patagonia. 1862-1863*. Imprenta Nacional. Santiago de Chile.
- Crespo, C. 2008. *Políticas de la memoria, procesos de patrimonialización de los recursos arqueológicos y construcción identitaria entre los Mapuches de la Rinconada de Nabuelpán en Río Negro*. Tesis doctoral inédita. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- 2009 La memoria como política y las políticas de la memoria”. En *El Territorio en Perspectiva. Política Pública y Memoria Social en Villa Traful*, García, A. y Bersten, L. eds., pp. 53-80. Universidad de Buenos Aires, Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. Buenos Aires.
- 2010 Saber arqueológico y memorias locales en la Comarca Andina del Paralelo 42º, Patagonia (Argentina). *Magallania* 38 (1):71-86.
- 2011a. Patrimonio arqueológico, memoria y territorio. Procesos de autoctonización entre los mapuches de Lago Puelo, Chubut (Patagonia Argentina). *Frontera Norte* 23(45):231-256.

- 2011b. De derechos, memorias y demandas de justicia en procesos de reclamos territoriales Mapuches. En *Actas de las 11° Jornadas rosarinas de Antropología Sociocultural. Perspectivas críticas en la Antropología contemporánea. Discursos y prácticas de nuestro quehacer disciplinar en el contexto socio-político actual*. Rosario. Edición en CD Rom.
- 2014. Memorias de silencios en el marco de reclamos étnico-territoriales. Experiencias de despojo y violencia en la primera mitad del siglo XX en el Parque Nacional Lago Puelo (Patagonia, Argentina). *Cuicuilco* 21(61): 165-187
- Crespo, C. y Tozzini, M.A. 2006. Tierra y memoria mapuche en la comarca andina del paralelo 42º, provincia de Chubut. Trabajo presentado en *IV Jornadas de Investigación en Antropología Social*. FFyL - UBA.
- 2009 Entrar, salir y romper el cristal. Demandas territoriales y modalidades de clasificación en Lago Puelo, Patagonia Argentina”. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia* 23(40): 55-78.
- 2013 Trayectorias de relaciones en el marco de reivindicaciones étnico-territoriales en la cordillera chubutense. *Papeles de Trabajo* 25: 1-29. Disponible en <http://www.scielo.org.ar/pdf/paptra/n25/n25a01.pdf>
- Danklmaier, C. 2007. *La actividad Forestal. En Proyectos Federales de Innovación Productiva PFIP 2004-1. Modelos de desarrollo forestal para la diversificación de los sistemas agrarios del Noroeste del Chubut*. Diagnóstico Social, inédito. CIEFAP. Esquel.
- de Certeau, M. 1994. *A Invenção do Cotidiano. Artes de Fazer*. Vozes. Petrópolis.
- De Graf, D. y Pereyra, J. D. 2006. “*La Segunda Conquista*” (Documental, DVD).
- de Jong, G. 1981. El análisis regional: consideraciones metodológicas. *Boletín Geográfico* 8:27-33.
- Delrio, W. 1996. *Estrategias de relación interétnica en Patagonia Noroccidental hacia fines del siglo XIX*. Tesis de Licenciatura inédita. Departamento de Historia, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- 1997 Fracasos y perspectivas de un mapa étnico. Trabajo presentado en el *V Congreso de Antropología Social*, La Plata.
- 2001 Confinamiento, deportación y bautismos: misiones salesianas y grupos originarios en la cosa del Río Negro (1883-1890). *Cuadernos de Antropología Social* 13:131-155.
- 2002 Indios amigos, salvajes o argentinos. Procesos de construcción de categorías sociales en la incorporación de los pueblos originarios al Estado-Nación (1870-1885). En *Funcionarios, Diplomáticos, Guerreros. Miradas hacia el Otro en Pampa y Patagonia*, L. Nacuzzi comp., pp. 203-245. Sociedad Argentina de Antropología. Buenos Aires.
- 2005 *Memorias de Expropiación. Sometimiento e Incorporación Indígena en la Patagonia. 1872-1943*. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.
- Díaz, C. 2007. *1937: El Desalojo de la Tribu Nabuelpan*. Musiquel. Chubut.
- Díaz, R. 2002. *Estrategias de ocupación y control de territorio del pueblo originario mapuche: el caso del Parque Nacional Lanín desde una perspectiva histórica*. Trabajo inédito del Proyecto Self-Sustaining Community Development in Comparative Perspective –CLASPO– Universidad de Texas, Subred Indígena –COM– CEPINT. Neuquén.

- Dimitriu, A. 2002. Producir y consumir lugares: Reflexiones sobre la Patagonia como mercancía. *Eptic. Revista de economía política de las tecnologías de la Información y Comunicación* IV (3): 68-99. Disponible en: <https://periodicos.ufs.br/eptic/article/view/329/306> .
- Domínguez, M. 2001. *Comunidad y territorio. Una aproximación etnográfica a la construcción de la territorialidad en comunidades mapuches del Parque Nacional Lanín*. Tesis de Licenciatura inédita. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Douglas, M. 1973. *Pureza y Peligro. Un Análisis de los Conceptos de Contaminación y Tabú*. Siglo XXI Editores. Madrid.
- Dumrauf, C. 1996. *Historia de Chubut*. Editorial Plus Ultra. Buenos Aires.
- Elias, N. y Scotson, J. 2000 (1976). *Os Establecidos e os Outsiders*. Zahar. Rio de Janeiro.
- Escolar, D. 2001. Subjetividad y estatalidad: usos del pasado y pertenencias indígenas en Calingasta. En *Cruzando la cordillera. La Frontera Argentino-Chilena como Espacio Social*, Bandieri, S. comp., pp.141-165. Cehir, U. N. Comahue. Neuquén.
- 2005. El “estado del malestar”. Movimientos indígenas y procesos de desincorporación en la Argentina: el caso huarpe. En *Cartografías Argentinas. Políticas Indigenistas y Formaciones Provinciales de Alteridad*, Briones, C. ed., pp. 45-77. Antropofagia. Buenos Aires.
- 2007. *Los Dones Étnicos de la Nación. Identidades Huarpes y Modos de Producción de Soberanía en Argentina*. Biblos. Buenos Aires.
- Fiori, A. 2020. “Del camaruco ya no se vuelve igual” Memorias de relationalidad y pertenencia que confluyen en el camaruco de Nahuelpan. En: Ramos, A. y Rodríguez, M. (Comp.) *Memorias fragmentadas en contexto de lucha*. pp. 149 - 172. Teseo. Buenos Aires
- Finkelstein, D. 2002a. La ‘Colonia Pastoril Aborigen de Cushamen’, algunos retazos de su historia. *Pueblos y Fronteras* 3(3):32-41.
- 2002b. Mecanismos de acceso a la tierra y narraciones de identidad en la Colonia Pastoril aborigen de Cushamen (Provincia de Chubut). *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano* 19:231-247.
- 2005. La Colonia Pastoril aborigen de Cushamen y la “reubicación” de indígenas con posterioridad a la llamada “conquista al Desierto. En *Poblamiento del Noroeste del Chubut. Aportes para su Historia*, D. Finkelstein y M. M. Novella comps., pp. 49-75, Editorial FB. Fundación Ameghino, Esquel.
- Finkelstein, D. y Novella, M.M. comps. 2005. *Poblamiento del Noroeste del Chubut. Aportes para su historia*. Fundación Ameghino, Editorial FB. Esquel.
- Foucault, M. 2007. *La Verdad y las Formas Jurídicas*. Gedisa. Barcelona.
- 2008 *La Arqueología del Saber*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- García, A. y Bersten, L. eds. 2009. *El Territorio en Perspectiva. Política Pública y Memoria Social en Villa Tráful*. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Gavirati, M. 2005. Las colonias que no fueron. Inmigración programada versus inmigración espontánea en el área cordillerana de Río Negro, Chubut y el Norte de Santa Cruz (1885-1905)”. En *Poblamiento del Noroeste del Chubut. Aportes para su Historia*, Finkelstein, D, y Novella, M. M. comp., pp. 77-88. Editorial FB. Fundación Ameghino, Esquel.

- Gee, J. P. 1991. Memory and Myth: A Perspective on Narrative. En *Developing Narrative Structure*, Mc Cabe, A. Peterson, y C. eds., pp. 1-25. Lawrence Erlbaum Associates Publishers. Hillsdale. New Jersey.
- Ghioldi, G., Crespo, M., Hernández, E., Valverde, S., García, A. y Trentini, F. 2006. *1er Informe de avance: "Proyecto de fortalecimiento comunitario, rescate de la identidad Mapuche y reafirmación territorial del Lof Paichil Antriao y Quintriqueo*. Documento inédito. I.N.A.I./Biblioteca Popular "Osvaldo Bayer"– Facultad de Filosofía y Letras (UBA) - CONICET. Buenos Aires.
- Giraud, C. 2007. *Acerca del Secreto*. Biblos. Buenos Aires.
- Giussiano, M. y Sánchez Reiche, G. 2002. *¿Conservar la naturaleza o afianzar la frontera? El Caso del Parque Nacional Lago Puelo*". *Revista Pueblos y Fronteras de la Patagonia Andina* 3:42-49.
- Gómez Otero, J. y Bellelli, C. 2007. La Patagonia Central: poblamiento y cultura en el área de Chubut. En *Patagonia Total. Antártida e Islas Malvinas*, pp. 27-51. Barcel Baires. Buenos Aires.
- Guber, R. 2001. *La Etnografía. Método, Campo y Reflexividad*. Norma. Buenos Aires.
- 1994 Hacia una antropología de la producción de la historia. *Entrepasados IV* (6):23-32.
- 1996 Las manos de la memoria. *Desarrollo Económico* 36(141): 423-442.
- Guber, R. y Visacovsky, S. 1997-1998. Controversias filiales: la imposibilidad genealógica de la Antropología Social en Buenos Aires. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXII-XXIII*: 25-53.
- 1999. Las banderas de la vera historia. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXIV*: 337-341.
- GUIAS– Pepe, F., Añon Suarez, M. y Harrison, P. 2011. *Antropología del Genocidio. Identificación y Restitución: 'Colecciones' de Restos Humanos en el Museo de La Plata*. De la Campana. La Plata.
- Gupta, A. y Ferguson, J. 1997. Beyond "culture": Space, Identity and the politics of difference. En *Culture, Power, Place. Explorations in Critical Anthropology*, Gupta, A. y Ferguson, J. eds., pp. 33-51. Duke University Press. Durham & London.
- Gutiérrez Estévez, M. 1992. Mayas y "mayeros: los antepasados como otros. En *De Palabra y Obra en el Nuevo Mundo vol.1, Imágenes Interétnicas*, León Portilla, M. Gutiérrez Estévez, M. Grossen, G. y Klor de Alva, J. eds., pp. 417-442. Siglo XXI. Madrid.
- Hacher, S. 2004. *Los cruzados del negocio inmobiliario. Mapuche, nazis actuales, evangelizadores y especulación con la tierra en Chubut*. Disponible en: <http://argentina.indymedia.org/news/2004/06/204604.php>
- Halbwachs, M. 1992 (1952). Conclusion. *On Collective Memory*, Lewis A. Coser ed., pp.167-189. The University of Chicago Press. Chicago.
- Hanson, A. 1989. The Making of the Maori: Culture Invention and its Logic. *American Anthropologist, New Series* 91(4):890-902.
- Hermenaldo 2001. *Motoco*. Ediciones El Escribiente: Bariloche

- Hill, J. 1988. Myth and History. En *Rethinking History and Myth. Indigenous South American Perspectives on the Past*. J. D. Hill ed., pp. 1-17. Urbana: University of Chicago Press.
- 1992 Contested Pasts and the practice of Anthropology. *American Anthropologist* 94: 809-815.
- Hobsbawm, E. y Ranger, T. 1999 (1983). *The Invention of Tradition*. Cambridge University Press. Cambridge.
- Ínigo Carrera, V. 2020. Las formas del despojo en la cordillera rionegrina: A propósito de las trayectorias de dos empresas forestales; *Pilquen* 23 (2): 14-28
- Joutard, P. 1986. *Esas Voces que nos Llegan del Pasado*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Klasmer, P. S/F. *La avispa de la madera. Sirex noctilio F*. Curso de Actualización para Productores Forestales. Documento inédito.
- Le Goff, J. 1991. *El Orden de la Memoria. El Tiempo como Imaginario*. Paidós. Barcelona.
- Leiva, M. y Medina, D. 2006. *Reseña histórica de mi pueblo. Lago Puelo, Chubut*. Acquatint Evolución Gráfica. Rosario.
- Lenton, D. 2005. *De centauros a protegidos. La construcción del sujeto de la política indigenista argentina desde los debates parlamentarios 1880 - 1970*. Tesis Doctoral inédita. Facultad de filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Lévi-Strauss, C. 1997. *El Pensamiento Salvaje*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Levín, P. 1998. *El Capital Tecnológico*. Catálogos. Buenos Aires.
- Lobba Araujo, J. M.; Tozzini, M. A. y Casalderrey Zapata, M. C. 2021. Cuando los barbijos (también) ardieron. Escenarios de emergencia superpuestos en el noroeste de Chubut. *Revista Quid* 16, 16: 39-65. Disponible en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/6507>
- Lowenthal, D. 1990. *The Past is a Foreign Country*. Cambridge University. Cambridge.
- Mair, L. 1978. *Introducción a la Antropología Social*. Alianza. Madrid.
- Marcus, G. 2001. Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades* 11(22):111-127.
- Mases, E. 2002. Estado y Cuestión Indígena. El Destino Final de los Indios Sometidos en el Sur del Territorio (1878-1930). Prometeo Libros. Buenos Aires.
- Mc Cole, J. 1993. *Walter Benjamin and the Antinomies of Tradition*. Cornell University Press. Ithaca & London.
- Mello, M. A. da Silva y Vogel, A. 1989. Monarquía contra República: A Ideología da Terra e o Paradigma do Milênio na Guerra Santa do Contestado. *Revista de Estudos Históricos, Rio de Janeiro* 2(4): 190-213.
- Mendes, J. M. 2010. *Sociedades del Bosque. Espacio social, complejidad ambiental y perspectiva histórica en la Patagonia Andina durante los siglos XIX y XX*. Tesis de Maestría en Teoría y Metodología en Ciencias Sociales, inédita. Programa de Estudios de Posgrado de CLACSO. Buenos Aires.

- Méndez, L. 2009. El estigma del origen. Chilenos e indígenas en el gran lago 1880-1935. En *Historias de las Familias Mapuche Lof Paichil Antriao y Lof Quintriqueo. Mapuche de la Margen Norte del Lago Nahuel Huapi*, pp.55-71. Biblioteca Popular Osvaldo Bayer. Villa La Angostura.
- Méndez, L. y Tozzini, M. A. 2012. Calibrando fronteras. Un estudio comparativo sobre su conceptualización en dos casos de estudio en la Norpatagonia Andina". *Revista Estudios del ISHIR* 2 (3):84-100.
- Meusburger, P., Heffernan, M. y Wunder, E. eds. 2011. *Cultural Memories. The Geographical Point of View*. Springer. Heidelberg, London- New York.
- Monteleone, A. 2020. ¿Es este el paraíso perdido?: Acumulación, paisaje y expansión inmobiliaria en la cordillera norpatagónica (el caso de la localidad de Lago Puelo, provincia de Chubut). En: Galafassi, G. y Barrios, G (Comp.) *Tierras secuenciadas. Cordillera persistente. Territorio, cultura. Producción y paisaje en la Patagonia Argentina*, pp. 109– 137. Extramuros.
- Moyano, A. 2010. *Crónicas de la Resistencia Mapuche*. Edición del autor. Bariloche.
- Muzzopappa, E. y Villalta, C. 2011. Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales. *Revista Colombiana de Antropología* 47 (19):13-42.
- Nacuzzi, L. 1998. *Identidades Impuestas. Tehuelches, Aucas y Pampas en el Norte de la Patagonia*. Sociedad Argentina de Antropología. Buenos Aires.
- 2002. Los grupos, los nombres, los territorios y los blancos: historia de algunos nombres étnicos. En *Colonización, Resistencia y Mestizaje en Las Américas (Siglos XVI - XX)*, Bocca-ra, G., ed., pp. 259-289. Abya - Yala. Quito - Ecuador
- Nagy, M. y Papazián, A. 2009. De la Isla como Campo. Prácticas de disciplinamiento indígena en la Isla Martín García hacia fines del siglo XIX". *XII Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia*. Bariloche.
- Nahuelquir, F. 2007. *Rodolfo Casamiquela y la historiografía étnica de la Patagonia: del indígena sin historia a la historia indígena (1950-2004)*. Tesis de Licenciatura en Historia, inédita. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Sede Comodoro Rivadavia.
- Nora, P. 1989. Between Memory and History: Les Lieux de Mémoire. En *Representations. Spatial Issue. Memory and Counter-Memory.*, Davis, N. y Starn, R. eds., Spring 26:7-25.
- Novella, M. M. 2005. Composición poblacional del Oeste chubutense según datos nominales del Censo de 1895. En *Poblamiento del Noroeste del Chubut. Aportes para su Historia*. Finkelstein, D. y Novella, M. M. comps., pp. 115-134. Editorial FB. Esquel.
- 2007. Historia de las poblaciones indígenas en el ámbito cordillerano de Río Negro y Chubut. Balance y perspectivas. En *Historias de la Cordillera Chubutense. Tomo1*. Novella, M. M., Finkelstein, D., Macchi, G. y Oriola, J. comps. pp. 25-40. Municipalidad de Esquel. Esquel.
- Novella, M. M. y Finkelstein, D. 2001. Frontera y circuitos económicos en el área occidental de Río Negro y Chubut. En *Cruzando la Cordillera. La Frontera Argentino - Chilena como Espacio Social*, S. Bandieri coord., pp. 397-419. CEHIR, Universidad Nacional del Comahue. Neuquén.

- O'Dwyer, C. E. 2004. Territórios negros na Amazônia: práticas culturais, espaço memorial e representações cosmológicas. En *Significados da Terra*, Wortman, E. org., pp. 181-207. Editora Universidade de Brasília. Brasília.
- Ondelj, M. 2004. *Memoria Social en la Patagonia Argentina. El pasado en el presente de Cholila*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas inédita, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Papazián, A. y Nagy, M. 2010. La Isla Martín García como campo de concentración indígena hacia fines del siglo XIX. En *Historia de la Crueldad Argentina. Julio Argentino Roca y el Genocidio de los Pueblos Originarios*, O. Bayer coord., pp. 77-96. El Tugurio. Buenos Aires.
- Parsons, T. 2002. *Chilenos, Bolivianos y Peruanos. Pioneros Olvidados 1889/1950*. Bariloche (Sde).
- Passerini, L. 1985. People's history and social science. History Responses to Louise A. Tilly. *International Journal of Oral History* 6:22-23.
- 1998 Work ideology and consensus under italian fascism. En *The Oral History Reader*, Perks, R. y Thompson, A. eds., pp: 53-62. Routledge. London & New York.
- Peacock, J. L. y Holland, D. C. 1993. The Narrated Self: Life Stories in Process. *Ethos* 21 (4):367-383.
- Peel, J.D. Y. 1984. Making History: The Past in the Ijesha Present. *Man, New Series*, 19(1):111-132.
- Pepe, F., Añon Suarez, M. y Harrison, P. 2009a. *Fueguinos en el Museo de La Plata: 112 Años de Ignominia*. Grupo GUIAS. La Plata.
- 2009b. "Iconografía": *Los Prisioneros de la Campaña del Desierto, de la Isla Martín García el Museo de La Plata, 1886*. Grupo GUIAS. La Plata.
- Pérez, L. y Lo Presti, P. 2011. Memorias en la encrucijada. Los diarios de Henry Bowman y la metodología historiográfica tradicional (El problema de "la literalidad" en el uso de las fuentes). *Actas del VIII Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentina - Chiblena*, pp. 213-225. Secretaría de Cultura de Chubut. Rawson.
- Pérez, A. 2008. ¿El Parque Nacional Nahuel Huapi como un factor económico?. En *Actas de las III Jornadas de Historia de la Patagonia*. U.N. Comahue/ Conicet/ Agencia. Edición en CD Rom.
- Pérez, P. 2010. Construcciones estatales, agencias indígenas y casas comerciales a principios del siglo XX en el territorio Nacional de Río Negro. *Actas de las IV Jornadas de Historia de la Patagonia*. Santa Rosa. Edición en CD Rom.
- Pizarro, C. 2006. *Ahora Ya Somos Civilizados. La Invisibilidad de la Identidad Indígena en un Área Rural Del Valle De Catamarca*. Editorial de la Universidad Católica de Córdoba. Córdoba.
- Podestá, M., Bellelli, C., Fernández, P., Carballido, M. y Paniquelli, M. 2000. Arte rupestre de la Comarca andina del Paralelo 42°: un caso de análisis regional para el manejo de recursos culturales". En *Arte en las Rocas. Arte Rupestre, Menhires y Piedras de Colores en Argentina*, Podestá, M. y M. de Hoyos comps., pp. 175-201. Sociedad Argentina de Antropología. Buenos Aires.
- Podestá, M., Bellelli, C., Labarca, R., Albornoz, A., Vasini, A. y Tropea, E. 2008. Arte rupestre en pasos cordilleranos de los bosques andino-patagónicos (El Manso, Región de los Lagos y Provincia de Río Negro, Chile - Argentina). *Magallania* 36 (2):143-153.

- Podgorny, I. 1995. De razón a facultad. Ideas acerca de las funciones del Museo de La Plata entre 1880 y 1920. *Runa* 22: 89-104.
- 1999. De la antigüedad del hombre en el Plata a la distribución de las antigüedades en el mapa: los criterios de organización de las colecciones antropológicas del Museo de La Plata entre 1890 y 1930. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 6: 81-100.
- 2002. Ser todo y no ser nada: Paleontología y trabajo de campo en la Patagonia argentina a fines del siglo XIX". En *Historia y Estilos del Trabajo de Campo en Argentina*, Visacovsky, S. y Guber, R. comps., pp. 31-77. Antropofagia. Buenos Aires.
- Portelli, A. 1989. ¿Historia oral? Historia y memoria: la muerte de Luigi Trastulli. *Historia y Fuente Oral N° 1:5-32*. Publicado en *Historia, antropología y fuentes orales*. Issue Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/i27753224> .
- 1998. What makes oral history different. En *The Oral History Reader*, Perks, Robert & Alistair Thompson eds., pp: 63-74. Routledge. London & New York.
- Radovich, J. C. 2003. *Impacto Social de grandes aprovechamientos hidroenergéticos sobre comunidades rurales de Norpatagonia*. Tesis de Doctorado inédita. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Radovich, J. C. y Balazote, A. 1992. El pueblo mapuche en la actualidad. En *La Problemática Indígena*, Radovich, J.C. y Balazote, A. pp.159-186. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- Radstone, S. ed. 2000. *Memory and Methodology*. Berg. Oxford.
- Ramos, A. M. 2008. La lucha: retrospectivas, contextos y prácticas políticas mapuches y tehuelches" En *Actas del IX Congreso Argentino de Antropología Social*. "Fronteras de la Antropología". Misiones. Edición en *CD Rom*.
- 2009. El mapuche del sur. Entre las categorías etnológicas, los usos políticos y las agencias de la historia". En *Actas de las XII Jornadas Interescuelas de departamentos de historia*. San Carlos de Bariloche. Edición en *CD Rom*.
- 2010. *Los Pliegues del Linaje. Memorias y Políticas Mapuches-Tehuelches en Contextos de Desplazamientos*. Eudeba. Buenos Aires.
- Ramos, A. M., Kropff, L., Perez, P. y Tozzini, M. A. 2010. *Transmisión poética del pasado. Prácticas y efectos en las políticas de la memoria mapuche*. En *Actas del III Seminario Internacional de Políticas de la Memoria "Recordando a Walter Benjamin: Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria"*. Buenos Aires. Edición en *CD Rom*.
- Rogers, B. 2011. My place or ours? Renegotiating the meaning of place. Trabajo presentado en 2nd *Global Conference Space and Place. Exploring Critical Issues*. Praga.
- Rosaldo, R. 1989. Afición e ira de un cazador de cabezas. En *Cultura y Verdad. Nueva Propuesta de Análisis Social*, Rosaldo, R., pp. 15-31. Grijalbo. México.
- Rotman, M. y Balazote, A. 1992. Los conceptos de modo de producción y formación económica y social. En *Antropología Económica I*, H. H. Trincherro comp., pp. 157- 178. CEAL. Buenos Aires.
- Ruffini, M. 2005. Gestando ciudadanía en la cordillera: participación y representación política en la región andina rionegrina (1920-1945)". En *La Cordillera Rionegrina: Economía, Estado y Sociedad En la Primera Mitad del Siglo XX*, H. D. Rey comp., pp. 123-181. 2010 Bicentenario. Viedma.

- Sahlins, M. 1997 (1985). *Islas de la Historia. La muerte del Capitán Cook. Metáfora, Antropología e Historia*. Gedisa. Barcelona.
- Sánchez Albornoz, N. 1957. Pictografías del Hoyo de Epuyén (Provincia de Chubut, Argentina). *Acta Praehistórica* 1: 121-135.
- 1958 Pictografías del Valle de El Bolsón (Río Negro) y del Lago Puelo (Chubut), Argentina. *Acta Praehistórica* 2: 146-175.
- Saquero, J. y Prytula, R. 2010. Los tiempos de la tierra, los tiempos de los pueblos y los tiempos de la justicia. Crónica incompleta de la resistencia de una campesina chubutense. En *Pueblos Originarios y Acceso a la Justicia*, Etchegoyen, A. comp., pp. 277-296. El Mono Armado. Buenos Aires.
- Sarmiento, D. F. 1845. *Civilización i Barbarie. Vida de Juan Facundo Quiroga*. Imprenta del Progreso. Santiago de Chile.
- Scarzanella, E. 2003. Le bellezze naturali e la nazione: i parchi nazionali in Argentina nella prima metà del XX secolo. *Revista Theomai. Estudios sobre sociedad, naturaleza y desarrollo*. 7:1-18. <http://revista-theomai.unq.edu.ar/numero7/artscarzanella7.htm>
- Tonkin, E. 1992. *Narrating our Past. The Social Construction of Oral History*. University Press. Cambridge.
- Tozzini, M. A. 2004. *Del Límite Natural a la Frontera Social. Tierras, Linajes y Memoria en Lago Puelo*. Tesis de Licenciatura inédita, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Buenos Aires.
- 2010a. *Patear el tablero. Procesos identitarios actuales subvirtiendo alterizaciones históricas. Un análisis desde Lago Puelo, Pcia. de Chubut*. Tesis de Maestría inédita, Programa de Postgrado en Antropología Social, Universidad Nacional de Misiones. Misiones.
- 2010b. Antepasados, historias de ocupación y “lugares de memoria” en oposición. Etnografía de una disputa territorial en Lago Puelo, Provincia de Chubut. En *¿Nuevas Fronteras con Múltiples Cercamientos? Hacia una Revisión Crítica de la Política Territorial y Extractiva en la Patagonia*, Dimitriu, A. comp., pp. 139-164. PUBLIFADECS. General Roca.
- 2014 “Pudiendo ser mapuche”. *Reclamos territoriales, procesos identitarios y Estado en Lago Puelo, Provincia de Chubut*. San Carlos de Bariloche: Colección TESIS. IIDyPca - CONICET - UNRN. Disponible en http://iidypca.homestead.com/Pudiendo_ser_mapuche.pdf
- 2016. No es fácil volver a nacer. Topologías de parentesco entre los Antieco de Costa de Lepá, noroeste de Chubut. En *Parentesco y Política: Topologías indígenas en Patagonia*. Briones, C. y Ramos, A. (Comp.). (pp. 113 - 136). UNRN Editora. Viedma. Disponible en: http://editorial.unrn.edu.ar/media/data/parentesco_y_politica_briones_ramos_unrn.pdf
- 2019. Categorías identitarias relacionales. Hacia otra manera de abordar identificaciones indígenas en zonas “sin indios”. *Revista Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*. Tomo XLIV (2), 305-320
- 2023a. Fronteras de blanqueamiento y despolitización. Revisitando la figura del mítico Motoco Cárdenas “primer poblador blanco y cristiano” de Lago Puelo, Chubut, Argentina. *XI Congreso Chileno de Antropología. “Antropología y Devenires”*. Universidad de los Lagos, Osorno, Chile, 16 al 20 de enero de 2023.

- 2023b. Armando un rompecabezas en torno de la figura de Motoco Cárdenas: actividad ganadera y relaciones interétnicas transcordilleranas en la conformación de los estados argentino y chileno en la Patagonia. *IV Jornadas de Antropología Histórica de Araucanía, Pampas y Patagonia. Siglos XVI-XXI*. 14 y 15 de noviembre 2023
- Tozzini, M. A. y Crespo, C. 2018. El Desarrollo en la periferia de la periferia. Proyectos forestales y memorias de despojos en el Noroeste de Chubut, Patagonia, Argentina. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, 58, 116-131. Disponible en: <http://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/index>
- Traverso y Gamboa, J. 2003. *Lago Puelo. Un Rincón de la Patria. Antecedentes Históricos y Corrientes Poblacionales*. Ediciones Gladius. Buenos Aires.
- Trentini, F., Valverde, S., Radovich, J. C., Berón, M. y Balazote, A. 2010. “Los nostálgicos del desierto”: la cuestión mapuche en Argentina y el estigma en los medios. *Cultura y Representaciones Sociales* 4(8):186-212.
- Trinchero, H. H. 1998. *Antropología Económica. Ficciones y Producciones del Hombre Económico*. Eudeba. Buenos Aires.
- 1999. Formación Social de Fronteras. Aportes para la sistematización de un concepto de interés para una antropología de los procesos transfronterizos. *Revista Papeles de trabajo* 8:223-251.
- 2000. *Los Dominios del Demonio. Civilización y Barbarie en las Fronteras de la Nación. El Chaco Central*. Eudeba. Buenos Aires.
- 2001. Etnicidades y territorios en redefinición: aportes para la caracterización histórica y antropológica de una formación social de fronteras. *Revista Estudios Sociales del NOA* 3:5-46.
- Troiano, M. 1993. *Y Nació... Esquel*. Edición del autor. Esquel.
- 1999. Comportamiento matrimonial de chilenos en la zona de Esquel (1901-1930). Trabajo presentado en el *III Encuentro Argentino-Chileno de Estudios Históricos*, Buenos Aires, Museo Roca.
- 2005. Valles Esquel y 16 de Octubre: Ocupación, poblamiento e identidad. En *Poblamiento del Noroeste del Chubut. Aportes para su Historia*, Finkelstein, D. y Novella, M. M. comps., pp: 89-114. Fundación Ameghino, Editorial FB. Esquel.
- Trouillot, M.-R. 1995. *Silencing the Past. Power and Production of History*. Beacon Press. Boston.
- Turner, V. 1974. Social Dramas and Ritual Metaphors y Religious Paradigms and political Action: Thomas Becket at the Council of Northampton. En *Dramas, Fields and Metaphors. Symbolic Action in Human Society*, Turner, V. ed., pp. 23-59 y 60-97. Cornell University Press. Ithaca and London.
- Valeri, V. 1990. Constitutive History: Genealogy and Narrative in the legitimation of Hawaiian Kingship. En *Culture Through Time. Anthropological Approaches*, Ohnuki Tiemey, E. ed., pp. 154-192. Stanford University Press. California.
- Valtriani, A. 2008. *Modelos de desarrollo forestal, sus conflictos y perspectivas en el sector de micro PyMEs forestales. Estudio de caso en la región noroeste y centro de la provincia de Chubut*. Tesis Doctoral inédita. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

- Valverde, S., García, A. y Bersten, L. eds. 2008. *Relatos Patagónicos. Historias Familiares en la Construcción del Espacio Social en Villa Traful*. Facultad de Filosofía y Letras, UBA y Ferreyra Editor. Buenos Aires.
- Valverde, S., Maragliano, G. Impemba, y Trentini, F. eds. 2011. *Procesos Históricos, Transformaciones Sociales y Construcciones de Fronteras. Aproximaciones a las Relaciones Interétnicas (Estudios sobre Norpatagonia, Argentina y Labrador, Canadá)*. Biblos. Buenos Aires.
- Van Young, E. 1987. Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas. *Anuario IEHS* 2:255-281.
- Verdery, K. 1999. *The Political Lives of Dead Bodies. Reburial and Postsocialist Change*. Columbia University Press. New York.
- Vezub, J. 2009. Valentín Saygüequé y la Gobernación Indígena de las Manzanas. Poder y etnicidad en la Patagonia septentrional (1860-1881). Prometeo. Buenos Aires
- Visacovsky, S. 2002. *El Lanús. Memoria y Política En la Construcción de una Tradición Psiquiátrica y Psicoanalítica Argentina*. Buenos Aires: Alianza.
- 2004a. Un concepto de *realidad* en el análisis de las narrativas sobre el pasado. *Revista de Investigaciones Folklóricas. Vol. 19*:151-168.
- 2004b. Entre lo evidentemente sucedido y lo posiblemente experimentado: para una reconciliación entre historia, memoria social y análisis narrativo. *Entrepasados. Revista de Historia. XIII*, 26:127-145.
- 2007. Historias próximas, historias lejanas. Usos sociales de las distancias temporales en la organización de las experiencias sociales sobre el pasado: El caso del Servicio de psiquiatría del *Lanús*. En *Historia Reciente. Perspectivas y Desafíos para un Campo en Construcción*, Levin, F. y Franco, M. comps., pp. 279-305. Paidós. Buenos Aires.
- Wasylyk Fedyszak, M. S. 2006. Las mapuches ofrecen resistencia. Esas mujeres, esas luchas. *Página/12. Suplemento Las 12*. Viernes 6 de enero.
- Willis, B. ed. 1988. *Comisión Estudios Hidrológicos. El Norte de la Patagonia, Naturaleza y Riqueza, Tomo 1*. Eudeba. Buenos Aires.

Fuentes primarias

- Corvalán, Nora. 2009. Entrevista a Valeriano Cayún tema MaNOSA. Lago Puelo, enero de 2009 (Audio).
- Municipalidad de El Hoyo, Chubut, HDC, 2011. Comisión Investigadora. Informe Final.
- Municipalidad de Lago Puelo, Chubut, HCD: Ordenanzas 01/96, 48/96 y 48/98.
- Municipalidad de Lago Puelo, Chubut, HCD 1991. Acta N° 241, del 10/05/91.
- Ñancunao, M. 2008. *Víctimas de las Forestales*. Comunicado para la prensa (8/11/08). [en línea]. Mensaje para: Inta Bariloche [consulta: 10 de diciembre 2009].
- Provincia de Chubut, *Boletín Oficial*. Año XIV, N°1460, jueves 10 de febrero de 1972. Rawson, Chubut.
- Provincia de Chubut, IAC 1969. Expediente N° 5016/69.

Provincia de Chubut, IAC 1963. Expediente. N° 686/63.

Provincia de Chubut, Poder Judicial. 1996. Expediente N° 106. CÁRDENAS, Fernando - CÁRDENAS Gumersindo, CÁRDENAS, Humberto c/ Municipalidad Lago Puelo s/ Recurso Contencioso Administrativo. Expediente INAI N° 500059/2004

Provincia de Chubut, Poder Judicial. 1995. Expediente N° 1814, F° 45, Año 1995. CÁRDENAS, Alfredo s/ Muerte.

Esta edición de 300 ejemplares
se terminó de imprimir
en los talleres gráficos de Mil Tintas S.R.L.,
miltintas@miltintas.com
Buenos Aires, República Argentina,
en diciembre de 2023.

